

Montevideo, Martes 15 de Agosto de 1989

Tomo 336 Año LXXXIII Número 22925

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583
Dirección Teléfonos

SUMARIO

Presidencia de la República

1

Resolución 161/989. _ Se designa Ministro interino deTransporte y Obras Públicas, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Ministerio de Economía y Finanzas

2

Decreto 938/988.- Se amplía en el Plan de Inversiones Públicas 1988, determinados proyectos presentados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

3

Decreto 730/988.- Se aprueba el Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos.

4

Decreto 951/988.- Se incorporan al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1988, proyectos de inversión presentados por las Unidades Ejecutoras del inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas".Ministerio de Economía y Finanzas

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 161/989. _ Se designa Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 31 de marzo de 1989.

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas don Jorge Sanguinetti habrá de trasladarse en misión oficial a la ciudad de Washington D. C., Estados Unidos de América.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1º de abril próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 1º de abril de 1989 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera, al señor Subsecretario Dr. Alejandro Atchugarry.

2º Comuníquese, Etc. _ SANGUINETTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 938/988.- Se amplía en el Plan de Inversiones Públicas 1988, determinados proyectos presentados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 30 de diciembre de 1988.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1988, presentados por la Unidad Ejecutra 006 Instituto Nacional de Alimentación del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", solicitando la ampliación de proyectos en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) Que las mencionadas ampliaciones se refieren a los proyectos Nos.704 " Adecuación y reparación de edificios" en un monto de N$ 55:000.000,00 (nuevos pesos cincuenta y cinco millones), 705 "Adquisición de equipos y mobiliario" en un monto de N$ 46:000.000,00 (nuevos pesos cuarenta y seis millones) y 719 "Adquisición de vehículos" en un monto de N$ 25:000.000,00 (nuevos pesos veinticinco millones) en el Programa 006 "Investigación y asitencia alimentario-nutricional" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" cuyos créditos para el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1988 fueran autorizados por la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 por un monto de N$ 4:342.000,00 (nuevos pesos cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil) N$ 5:429.000,00 (nuevos pesos cinco millones cuatrocientos veintinueve mil) y N$ 3:474.000,00 (nuevos pesos tres millones cuatrocientos setenta cuatro mil) respectivamente, en la financiación 1.3 "Rentas Generales".

II) Que las citadas ampliaciones se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidas en los preventivos presentados.

Considerando: Que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específcas que les rigen y ha cumplido con los demás disposiciones que regulen la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los arttículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y por el artículo 90 de la ley 15.809 precitada y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y <presupuesto, la Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º.- Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1988, los proyectos de inversiones siguientes, en un monto total de N$ 126:000.000 (nuevos pesos ciento veintiséis millones) a financiarse con recursos extrapresupuestales.

INC.	PROG.	UNIDAD EJECUTURA.	MONTO EN N$
13	006	006 Instituto Nacional de Alimentación.	
		Proyectos	
		Adecuación y reparación de edificios Nº 704	55:000.000,00
		Adecuación de equipos y mobiliarios Nº 705.	46:000.000.00
		Adquisición de vehículos. número 719	25:000.000,00

Art 2º.- Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupúestales correspondientes al ejercicio 1988, presentados por la Unidad Ejecutura 006 Instituto Nacional de Alimentación del Inciso 13 " Ministerio de Trabajo y seguridad Social", por un monto de N$ 586:647.931 (nuevos pesos quinientos ochenta y seis millones seicientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y uno), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art 3º.- Dése cuenta a la Comisión Permamente.

Art 5º.- Comuníquese al tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la contaduría General de la Nación: publíquese, etc.-**SANGUINETTI.-RICARDO ZERBINO CAVAJANI.- HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.**

Anexo.

Relación de Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales Correspondientes al Ejercicio 1988, Incluidos (Adjuntos) al Proyecto de Decreto.

Inc.	Prog.	No.	Unidad Ejecutura. Denominación.	Cuenta.	Importe.
13	006	006	Instituto Nacional de Alimentación	33995/560	140:000.000.
13	006	006	Instituto Nacional de Alimentación.		446:647.931.
					586:647.931

Anexo.

Proyectos a ser Ampliados en el P.I.P. 1988 a Financiarse con Recursos Extrapresupuestales.

Inc.	Prog.	UE	Nº	Proyecto. Denominación.	Importe
13	006	006	704	Adecuación y reparación de edificios	55:000.000.
13	006	006	705	Adquisición de equipos y mobiliario	46:000.000.
13	006	006	719	Adquisición de vehículos	25:000.000.
					126:000.000.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 1988

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

INCISO Nº	DENOMINACION
13	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
006	INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

SECTOR Nº ..03......
PROGRAMA Nº ...006...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33995/560........
INST. BANCARIA: ....BROU........
DEPENDENCIA: ..C.Central....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Decreto-Ley Nº 14.724, artículo 4º, literales b) y c) de 9/11/977; Resolución del M.T.S.S. de 2/1/986; Ley Nº 15.809, artículo 498 de 3/4/986; Decreto del Poder Ejecutivo de 10/9/986; Decreto 308/987 de 1/7/987; Ley Nº 15.903, artículo 595, literal I) de 10/11/987.

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ..Proventos................ N$ 140:000.000,00

	....	N$	....
	....	N$	....
	....	N$	....
Sello	....	N$	....
	....	N$	....
TOTAL INGRESOS		N$ 140:000.000,00	N$ 140:000.000,00
		SUMAS IGUALES	N$ 140:000.000,00

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES N° Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 60:869.565,00	705	Adquisición de equipos y mobilia-	N$	....
1	N$ 9:130.435,00		rio (1)	N$	16:000.000,00
2	N$	704	Adecuación y reparación de edifi-	N$	....
3	N$ 12:000.000,00		cios (1)	N$	30:000.000,00
4	N$	719	Adquisición de vehículos (1)	N$	12:000.000,00
5	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	58:000.000,00
TOTAL	N$ 82:000.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	140:000.000,00
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	140:000.000,00

(1) Créditos autorizados orig. -P.I.P. Ej.1988- por Ley N° 15.903 (Financ. 1.3.)
-705 N$ 5:429.000
-704 " 4:342.000
-719 " 3:474.000

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO N°	DENOMINACION
13	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA N°	DENOMINACION
006	INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

SECTOR N° ..03......
PROGRAMA N° ..006....
SUB PROGRAMA N° ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (N° Ley, artículo, Fecha)
I) Ley N° 13.453 de 2/12/65 Art. 3°
II) ____________
III) ____________
IV) ____________
V) ____________

CTA. CTE. N° ....
INST. BANCARIA: ....
DEPENDENCIA: ....

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO
Conceptos: Fondos leyes especiales N$ 446:647.931,00

	....	N$	....
	....	N$	....
	....	N$	....
Sello	....	N$	....
	....	N$	....
TOTAL INGRESOS		N$ 446:647.931,00	N$ 446:647.931,00
		SUMAS IGUALES	N$ 446:647.931,00

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0 N$	....	704	Adecuación y reparación edificio (1)	N$	25:000.000,00
1 N$	....	705	Adquisición de equipos y mobiliario (1)	N$	....
2 N$	288:000.000,00			N$	30:000.000,00
3 N$	90:647.931,00	719	Adquisición de vehículos (1)	N$	13:000.000,00
4,7 N$	....			N$	....
5,4 N$	....			N$	....
7 N$	....			N$	....
8 N$	....			N$	....
9 N$	....		TOTAL	N$	68:000.000,00
TOTAL N$	378:647.931,00		TOTAL EGRESOS	N$	446:647.931,00
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	446:647.931,00

-P.I.P. Ej.1988-
(1) Creditos autorizados orig. por Ley Nº 15.903(financ. 1.3.)
-704 N$4:342.000
-705 "5:429.000
~~-719 "3:474.000~~

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 730/988.- Se aprueba el Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos.

Ministerio de Economía y Finanzas
Montevideo,25 de octubre de 1988.

Visto: el proyecto de Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos correspondiente al Ejercicio 1988.

Considerando: I) Que el trámite de este presupuesto se rige por lo dispuesto por el artículo 3º del decreto ley 13.921 de fecha 30 de noviembre de 1980.

II) Que el Poder Ejecutivo ha otorgado a partir del 1º de marzo de 1988 un incremento salarial del 13% y un aumento del 12.11% para aquellos beneficios que varían con el salario mínimo nacional.

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República el dictamen correspondiente.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos a regir a partir del 1º de enero de 1988 de acuerdo con los montos que se detallan a continuación:

I-Presupuesto Operativo.

Recursos Humanos N$ 2,329:697.319

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retib.de Ser.Pers.		1.881:574.642
021321	Sueldos bás.asimilados al escalfón civil	614:524.116	
021323	Dedicación total	18:429.557	
029321	Sueldo Anual Compl.	144:736.511	
061301	Horas extras	14:386.171	
061324	Comp. por func. dist. al cargo	1:875.752	
062309	Comp. con cargo a otras financ. 7	41:866.040	
062328	Prima por atigüedad	101:174.237	
065305	Comp. altos ejecutivos	292.600	
077	Quebranto de caja	18:136.818	
081021	Adelanto a cuenta	2:499.996	
082021	Aumento abril/85	105:091.081	
091	Retrib. ejerc. anteriores	578.208	
1	Cargas legales s/Ss. Pers.		319:867.689
111	Ap. patronal a la Sec. Soc.	282:236.197	
123	Ap. patronal al F.N.V.	18:815.746	
131	Imp. a la retribución y prest. nom.	18:815.746	
7	Subsidios y otras trans.		128:254.988
751	Prima por matrimonio	748.628	
752	Prima por Hog. constituido	71:559.588	
753	Prima por nacimiento	1:713.031	
754	Prestaciones por hijo	27:522.912	
773	Becas	6:760.829	
774	Contrib. por Asist. Med.	19:950.000	

Otros Gastos Operativos 2.679:253.499

Rubro	Denominación	N$	N$
2	Materiales y suministros		193:715.000
3	Servicios no personales		218:940.000
4	Maq. equipo y Mob. nuevo		3:811.500
7	Subsidios y otras transf.		2.052:688.181
734	A Gob. departamentales	820:895.272	
735	Al Gob. central	1.231:342.909	
792	Tributos municipales	450.000	
9	Asignaciones globales		4:875.000
	Reserva Art. 3º		205:223.818

Los rubros 0 ''Retribución de Servicios Personales'', 1 '' Cargas Legales sobre Servicios Personales'' y 7 ''Subsidios y Otras Transferencias'' contienen el aumento salarial otorgado por el Poder Ejecutivo a partir del 1º de marzo de 1988.

II- Presupuesto de Inversiones.

Rubro	Denominación	N$
2	Materiales y Suministros	116:731.000
4	Máq.Equip.Mob.Nuevo	797:616.000
6	Construcc.mejoras y reparaciones extraordinarias	721:926.000
	Total	1.636:273.000

La apertura por proyectos, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros que se adjuntan que forman parte integrante de este decreto.

Art 2º.- Las asignaciones de los rubros de gastos, con excepción de lo dispuesto en el artículo primero, correspondiente al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 340,00 (nuevos pesos trescientos cuarenta) por dólar americano y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de la ejecución. Las partidas en moneda nacional están expresadas a precios corrientes de 1988.

Art 3º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/984 de 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para las que solo requerirá la autorización del jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los (diez) días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto', quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas de la República.

Art 4º.- La partida por quebranto de caja corresponde a 4.200 U.R. (cuatro mil doscientas unidades reajustables), semestrales estando cotizadas a N$ 1.896,83 (nuevos pesos mil ochocientos noventa y seis con 83/100) para el primer semestre y a N$ 2.421,46 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos veintiuno con 46/100) para el segundo. Dicha partida se ajustará automáticamente al valor real de la U.R. del último día de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre).

Art 5º.- Facúltese a la Dirección General de Casinos a proporcionar vivienda y hospedaje en el interior del país a los respectivos gerentes de Casinos y Salas de esparcimiento. A tales efectos la mencionada Dirección General, podrá previo a los trámites pertinentes, celebrar contratos de comodato arrendamiento u hospedaje.

Art 6º.- La Dirección General de Casinos podrá disponer en régimen de fin de semana, feriados nacionales o de países limítrofes, y sus vísperas la apertura de aquellos Casinos y Salas de Esparciamento que permanecen cerrados durante toda la temporada baja. Los funcionarios que presten servicios en dichas salas percibirán como sueldo el equivalente al 85% del sueldo básico normal prorrateado a los días trabajados.

Art 7º.- Los funcionarios de Casinos y Salas de Esparcimiento podrán percibir un complemento de sueldo del 20% correspondiente a la diferencia de 30 horas semanales a 36 horas, durante los períodos en los que por razones de servicios, se requiere dicha extensión horaria.

Art 8º.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a conceder hasta 25 becas, durante el ejercicio 1988, a favor de estudiantes o egresados de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en las disciplinas y por los períodos que estime necesarios, para que actúen en las Dependencias que determine dicha Dirección General.

Art 9º.- Autorízase a los Gerentes de Casinos y Salas de Esparcimiento o quienes hagan sus veces a agasajar, por cuenta del Organismo, a autoridades nacionales y extranjeras y a clientes especiales, a cuyos efectos podrán gastar hasta un monto máximo equivalente a 50 U.R (cincuenta unidades reajustables) por mes durante el ejercicio 1988, con las correspondientes rendiciones de cuenta documentadas

Art 10.- Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar los gastos provenientes de hospedaje y alimentación al personal técnico enviado desde el exterior para prestar asistencia técnica al Organismo en materia de máqiunas tragamonedas.

Art 11.- Establécese para la Dirección General de Casinos la siguiente estructura de cargos para el ejercicio 1988:

Contratados

Escalafón	Nº. Cargos	Denominación	Grado	Sueldo 11/87
AaA	1	Coor.Econ.Cont	E3	72.432
	3	Director Contador	E2	67.656
	1	Direc.Arquitecto	E2	67.656
	1	Direc.Abogado	E2	67.656
	1	Sub.Dtor.Escribano	E1	63.248
	2	Téc.1-Cr,Auditor	6	58.072
	1	Tecn.1.Abogado	6	58.072
	1	Tecn.I-Arquitecto	6	58.072
	1	Tecn.I.Ing.<electr.	6	8.072
	1	Tecn.I.Anal.Progr.	6	58.072
	7	Tecn.II-Médico	5	52.554
	1	Tecn.I-Odontólogo	5	52.554
AbA	1	Direc.Gral.Casinos	E8	128.790
	1	Sub-Dir.Gral.Casinos	E7	106.266
	1	Gerente General	E6	81.578
	1	Sub-Gte.General	E5	77.004
	5	Direc.de Dpto.	E4	58.072
	5	Sub-Direc.de Dpto	E2	41.939
	7	Jefe de Dpto	E1	37.479
	10	Jefe Sección	13	35.642
	13	Sub-Jefe Sección	12	34.099
	10	Adm.I.Ofic.I	10	30.749
	4	Adm.II.Ofic.II	9	28.495
	5	Adm.III-Aux.I	8	26.235
	8	Adm.IV-Aux.II	7	24.002
	2	Gerente Regional	E5	67.656
	13	Gerente	E4	63.248
	15	Sub-Gerente	E3	52.554
	3	Supervisor Contable	E3	52.554
	12	Jefe de Dpto.Tesorero	E2	41.939
	6	Jefe de Dpto.Contd.	E2	41.939
	13	Secretario	E1	37.479
	10	Sub-Jefe D.Cont.	E1	37.479
	9	Sub-Jefe D.Tesor	E1	37.479
	36	Cajero I	13	35.642
	8	Pro-Secretario	12	34.099
	38	Cajero III	11	30.749
	14	Oficial	11	30.749
	25	Cajero III	10	26.235
	19	Auxiliar	10	26.235
	3	Super.Gral.de Sala	E2	41.939
	30	Superv.de Sala	E1	37.479
	55	Insp.de Sala I	11	34.099
	27	Insp.de Sala II	10	30.749
	80	Fiscal I	8	26.235
	178	Fiscal II	7	24.627
	1	Superv.Tec.Cont.	E3	52.554
	1	Procurador	E2	41.939
	1	Tec. en Adm.	E2	41.939
	3	Ayudante Téc.I	E1	37.479
	1	Ayudante Téc.II	12	34.099
	2	Ayud.Téc.III	11	30.749
	2	Inspector I	E4	58.072
	1	Secret:Direc.	E4	58.072
	1	Jefe de Seguridad	E4	58.072
	1	Pro-Secret.Direc.	E3	52.554
	3	Inspector III	E2	41.939
	1	Encarg.Importac.	E2	41.939
	1	Jefe Centro Comp.	E2	41.939
	1	Superv.Electrot.	E2	41.939
	2	Programador	E1	37.479
	2	Inspector III	E1	37.479
	12	Electrotécnico I	12	37.479
	14	Electrotécnico II	10	34.099
	16	Electrotécnico III	9	30.749
	14	Jefe Gral.Sala	E2	41.939
	15	Sub-Jefe Gral.Sala	14	36.371
	33	Jefe de Sala	10	30.749
	32	Sub-Jefe Sala	9	28.495

Escalafón	Nº. Cargos	Denominación	Grado	Sueldo 11/87
	38	Jefe de Mesa	8	26.235
	2	Pagador Especial	8	26.235
	78	Pagador I	7	25.177
	66	Pagador II	6	24.627
	88	Pagador III	5	23.463
	104	Ayudante I	4	21.126
	90	Ayudante II	3	20.151
	4	Super.Serv.	E4	37.479
	13	Encarg.Serv.	E3	34.099
	22	Oficial I de Serv.	E3	30749
	19	Oficial II Serv.	E1	26.235
	38	Auxiliar I Serv.	7	24.627
	118	Auxiliar II Serv.	6	22.075

Eventuales

Escalafón	Nº. Cargos	Denominación	Grado	Sueldo 11/87
AAA	1	Técnico II Médico	5	52.554
ABC	90	Fiscal III	6	22.075
ACC	70	Ayudante II	3	20.151

Los cargos que se citan a continuación tendrán vigencia por los meses de noviembre y diciembre de 1988.

Escalafón	Nº de cargos	Denominación	Grado
AbA	2	Subdirector de Dpto	E2
AbC	3	Superv.Gral de Sala	E2
AcB	2	Inspector III	E1

Los siguientes cargos tendrán vigencia por los meses de enero a octubre/988 inclusive.

Escalafón	Nº de cargos	Denominación	Grado
AbA	4	Jefe de Dpto	E1
AbC	3	Supervisor Sala	E1

Los cargos eventuales corresponden a los meses de enero a abril/988 y noviembre y diciembrre/988.

Art 12.- El Organismo adecuará las partidas correspondientes a los rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales" 1 " Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 " Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones del personal en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo.

Aprobada la adecuación por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas de la República para su conocimiento.

Art 13.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art 14.- Comuníquese, publíquese, etc.-**SANGUINETTI.- RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

CUADRO 1 : "Dirección General de Casinos"

Asignaciones por proyecto y por fuente de financiamiento (en miles de N$)

Prog.001 :	Inversiones para la Direc.Gral.de Casinos	Asignación Total 1988	Fuente de Financiamiento Recursos Propios
Proy.701	Material de Juego		
Proy.702 :	Casino del Estado - Atlántida	561.000	561.000
Proy.703 :	Casino del Estado - Rivera	118.845	118.845
Proy.704 :	Casino del Estado - Punta del Este	62.085	62.085
Proy.705 :	Casino del Estado - San Rafael	129.653	129.653
Proy.706 :	Casino del Estado - Piriápolis	108.814	108.814
Proy.708 :	Casino del Estado - Colonia	57.540	57.540
Proy.709 :	Casino del Estado - Carmelo	64.204	64.204
Proy.710 :	Casino del Estado - La Paloma	31.744	31.744
Proy.712 :	Casino del Estado - Salto	38.364	38.364
Proy.713 :	Casino del Estado - Paysandú	92.714	92.714
Proy.714 :	Casino del Estado - Chuy	67.461	67.461
Proy.715 :	Equipo mobiliario para Ofic.Central	22.107	22.107
Proy.716 :	Sala de esparcimiento - La Floresta	56.669	56.669
Proy.718 :	Sala de esparcimiento - San José	17.157	17.157
Proy.719 :	Sala de esparcimiento - Artigas	36.642	36.642
Proy.720 :	Sala de esparcimiento - Fray Bentos	38.082	38.082
Proy.721 :	Sala de esparcimiento - Montevideo	50.692	50.692
Proy.722 :	Apertura nueva sala de esparcimiento según Decreto 464/82 de 16/12/82.	52.500	52.500
		30.000	30.000
	TOTALES	1.636.273	1.636.273

CUADRO 2 : "Dirección General de Casinos"

Asignaciones por proyecto y por rubro (en miles de N$)

Prog.001 Proy.	Total 1988	0	1	2	3	4	5	6
701	561.000			-		561.000		-
702	118.845			13.073		10.696		95.076
703	62.085			11.796		6.208		44.081
704	129.653			36.303		27.227		66.123
705	108.814			2.176		14.146		92.492
706	57.540			2.877		15.536		39.127
708	64.204			4.494		6.420		53.290
709	31.744			6.984		11.428		13.332
710	38.364			1.918		11.509		24.937
712	92.714			3.709		14.834		74.171
713	67.461			2.698		10.794		53.969
714	22.107			663		6.190		15.254
715	56.669			7.934		27.768		20.967
716	17.157			4.804		6.177		6.176
718	36.642			3.664		10.626		22.352
719	38.082			3.808		12.186		22.088
720	50.692			4.055		16.221		30.416
721	52.500			5.775		17.850		28.875
722	30.000			-		10.800		19.200
TOTALES	1.636.273			116.731		797.616		721.926

CUADRO 3 : "Dirección General de Casinos"

Asignaciones por proyecto y por rubro, parte a ejecutar en moneda extranjera. (miles de U$S)

	Total 1988	0	1	2	3	4	5	6	7
Prog. 001									
Proy. 701	1.650					1.650			
TOTAL	1.650					1.650			

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 951/988.- Se incorporan al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1988, proyectos de inversión presentados por las Unidades Ejecutoras del inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas".

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 30 de diciembre de 1988.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1988, presentados por las Unidades Ejecutoras 001 "Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes" del programa 001 "Administración General" 006 "Dirección Nacional de Topografía" del Programa 006 "Relevamientos y estudios topográficos" y 007 " Dirección Nacional de Transporte" del programa 007 "Planificación coordinación y contralor del transporte en todas sus formas y vías" del Inciso 10 " Ministerio de Transporte y Obras Públicas" y que las mismas solicitan la incorporación de diversos proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) Que las citadas incorporaciones se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidas en los preventivos presentados.

II) Que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del Decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y por el artículo 90 de la ley 15.809 precitada y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1988, los proyectos de inversión siguientes, a financiarse con recursos extrapresupuestales, por un monto total de N$ 4:055.555,00 (nuevos pesos cuatro millones cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco):

Inciso	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
10	001	001 Despacho de la Secretaría de Estado y oficinas Dependientes.	
		Proyecto	
		Adquisición de vehículos Nº 771	3:995.055,00
10	006	006Dirección Nacional de Topografía.	
		Proyecto.	
		Mantenimiento del programa Nº 858	26.800,00
10	007	007 Dirección Nacional de Transporte.	
		Proyecto	
		Equipamiento de Oficina Nº 899	33.700,00

Art 2º.-Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1988, presentados por las Unidades Ejecutoras 001 "Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes" del Programa 001 "Administración General" y 006 " Dirección Nacional de Topografía" del programa 006 "Relevamientos y Estudios topográficos" y 007 "Dirección Nacioanl de Transporte" del Programa 007 "Planificación, coordinación y contralor del transporte en todas sus formas y vías" del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por un monto de N$ 4:055.555,00 (nuevos pesos cuatro millones cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco), de acuerdo a detalle consignando en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.

Art 3º.- Dése cuenta a Comisión Permanente.

Art 4º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc.-SANGUINETTI.- RICARDO ZERBINO CAVAJANI.- JORGE SANGUINETTI.

A N E X O

PROYECTOS A SER INCORPORADOS AL P.I.P. 1988

A FINANCIARSE CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

INC	PROG	UE	PROYECTO Nº	PROYECTO DENOMINACION	IMPORTE
10	001	001	771	Adquisición de vehículos	3:995.055,00
10	006	006	858	Mantenimiento del Programa	26.800,00
10	007	007	899	Equip. de oficina	33.700,00
					4:055.555,00

A N E X O

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRA-PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1988, INCLUIDOS (ADJUNTOS) AL PROYECTO DE DECRETO

INC	PROG	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
10	001	001	Despacho de la Secretaria de Estado y Oficinas Dependientes.	213-956	3:995.055,00
10	006	006	Dirección Nacional de Topografía.	213-956	26.800,00
10	005	007	Dirección Nacional de Transporte.	213-956	33.700,00
				TOTAL	4:055.555,00

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 198 8

INCISO Nº	DENOMINACION
10	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	DESPACHO DE LA SECRETARIA DE ESTADO Y OFICINAS DEPENDIENTES

SECTOR Nº 06
PROGRAMA Nº 001
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 213-956
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C. Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 15.809, art. 97 y 98 de 8/4/986;
- Ley Nº 15.903, art. 47 de 10/11/987.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ 3:995.055.00

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Remate materiales en desuso .... N$ 3:995.055.00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 3:995.055.00 N$ 3:995.055.00

SUMAS IGUALES N$ 3:995.055.00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$	771	Adquisición de vehículos	N$ 3:995.055.00
1	N$			N$ ....
2	N$			N$ ....
3	N$			N$ ....
4.7	N$			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$		TOTAL	N$
TOTAL	N$			

TOTAL EGRESOS N$ 3:995.055.00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 3:995.055.00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1988

INCISO Nº	DENOMINACION
10	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
06	DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA.

SECTOR Nº 05
PROGRAMA Nº 006
SUB PROGRAMA Nº 00

CTA. CTE. Nº 213-956
INST. BANCARIA: B.RO.U.
DEPENDENCIA: CENTRAL

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- LEY 15.809 - arts. 97 y 98 de 8/4/986
- LEY 15.903

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Remate materiales en desuso N$ 26.800,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 26.800,00 N$

SUMAS IGUALES N$ 26.800,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	
1	N$			N$	
2	N$	858	MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA	N$	26.800,00
3	N$			N$	
4.7	N$			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	26.800,00
TOTAL	N$				

TOTAL EGRESOS N$
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 26.800,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
198 8.

INCISO Nº	DENOMINACION
10	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
07	Dirección Nacional de Transporte

SECTOR Nº .06.......
PROGRAMA Nº .007.....
SUB PROGRAMA Nº 000......

CTA. CTE. Nº 213-956
INST. BANCARIA: B.R.O.U.
DEPENDENCIA: Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley 15809 Arts. 97 y 98 de 8/4/986
- Ley 15903 Art. 47 de 10/11/987.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Remate materiales en desuso N$ 33.700,oo

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 33.700,oo N$ 33.700,oo

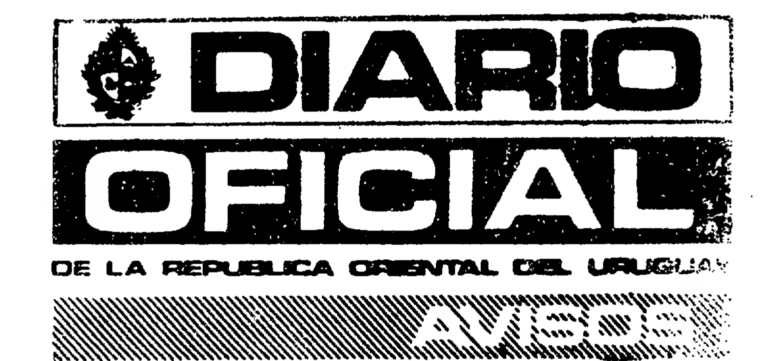
SUMAS IGUALES N$ 33.700,oo

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$			N$
1	N$			N$
2	N$			N$
3	N$			N$
4.7	N$	899	Equip. de oficina	N$ 33.700,oo
5.4	N$			N$
7	N$			N$
8	N$			N$
9	N$			N$
TOTAL N$			TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 33.700,oo
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 33.700,oo

Firma Direccion Unidad Ejecutora — Firma Contador Central



Montevideo, Martes 15 de Agosto de 1989

Tomo 336 Año LXXXIII Número 22925

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: [illegible] — [illegible] — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas
29 — Balances (Ley 16.044 Art. 1º)

TARIFAS

AVISOS

Resolución 236|989
9 de mayo de 1989

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	220,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	450.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	300.00
Matrimonio de ciudad	1.000,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	24.000.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	33.700.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	33.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	70.000.00

EJEMPLARES

Del día	250.00
Atrasados	290.'0
De más de quince días	400.00
De más de un año	600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	350.00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO YANNUZZI RECCO o GRECO (Ficha F. 323|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 13097 Jun.5-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HORACIO CUNELLA LAMBRECHTS (Ficha F 325|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, mayo 23 de 1989 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 14808 Jn.15-v.jn.30. Jul.17-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGETTE LOUISE o GEORGETTE o JORGELINA LUISA GAUCHER LE GUEN de ROSENBERGER "Sucesión" (Ficha D 387|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 30|pub. 15989 Jl.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABELIA URUGUAYA LAROCCA BARRETO o AMABILIA o AMABIBIA LARROQUE BARRETO de MENA (F. 445|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 7 de junio de 1989. — Alicia Curi Pérez, Actuaria.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 15955 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BEATRIZ FERNANDEZ ALVAREZ (Ficha F. 371|89 bis). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. de mayo de 1989 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 4452 Jun 12-v.jun.30 Jul.17-v.ag.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: SION COHEN IMACH (Ficha: 143/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 6928 Jun.16-v.jun.30 Jl.17-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS ETHEL RUBIO VIGNONE (F. 383|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 16430 Jn 30-v jn 30. Jl.17-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLEICH (F. 369|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 18351 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUSTINA AGUIRREZABALA LATEGUI (Ficha: E. 335/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600,00 10|pub. 14917 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CESAR FILGUEIRA RISSO (S. 155.89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 11942 My.19-v.jun.30. Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GERMAN SCHUSTER DÖTTERL (S. 179/80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 19.800,00 30|pub. 12465 Jun.1º-v.jun.30. Jul.17-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GARCIA BRELLA (Ficha S|295|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16097 Jul.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NELIDA DOLORES o BLANCA NELIDA FERNANDEZ OLIVERA o BLANCA NELIDA DOLORES o BLANCA NELIDA FERNANDEZ OLIVERA DE LAURENZANO (Ficha F. 330/989). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15420 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMBROSIO HUGO BARBONI CABRERA (Ficha: F. 366/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 17749 Jul.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTA OFELIA u OFELIA o JACINTA OFELIA LAZARA AVALLE DE JACOBO GIACOBBE (Ficha D|242|89), citándose JACOBO GIACOBBO (Ficha D|242|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15575 Jul.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO OLIVIERI PAGES o PAJES (F. D. 372|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16094 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZAJANCAUSKIS JANUTYTE - Herencia Yacente" (Ficha D. 196|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1126 el C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 17.600,00 20|pub. 15508 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA ANITA ROTH LUDEMANN o ROTH de STAPFF (Ficha D|834|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988 — Nelly H García de Cestau Actuaria
1) N$ 14.400.00 10|pub. 7758 Jn.16.-v.jn.30. Jl 17-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO BELTRAN MORALES RECOBA y BELTRAN MORALES RAVELA (F. 392|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17711 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA BERMOLEN ALAYON de LUZARDO (F. 328|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 15384 Jul.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "PEIRANO MARIA INES y SCIGLIANO ARTURO ANTONIO - Sucesión" (Ficha F. 398|88), se cita, llama y emplaza a Graciela Ana y Raquel Susana Scigliano Herbon y a Elena Herbon Casalas para que comparezcan en estos autos dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400.00 30|pub. 17390 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JARALAMPOS MISAILIDIS PARTSALIDOU o PARSALIDOU (F. 364|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.600.00 10|pub. 16257 Jul.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEGRE YAFFE MIZRAJI de MECHOULAM y JOSE MECHOULAM RUBIN "Sucesiones" (Ficha A|416|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 18235 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE MOSCHINGER REISKOFF - "Herencia Yacente" (Ficha: A. Nº 122/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 13.200,00 20|pub. 13279 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO MATOS CICCIONE "Sucesión" (Ficha A 424|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17701 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CORNELIO PEREZ GIMENEZ "Sucesión" (Ficha A. 220|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 15299 Jul.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA CICALA DE BLENGIO y JUAN DOMINGO BLENGIO RAPETTI (F|S-280|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17639 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KUCH HEINZ "Sucesión" (F. 144|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17700 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO VELAZQUEZ GARCIA (F. S 44|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17691 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO SEVERINO o ITALO SEVERIANO CLARA MENENDEZ (F. S. 244|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 19.800,00 30|pub. 15603 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES YOLANDA SANTOS RUZZETTI (Ficha S 366|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 12 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

1) N$ 26.400,00 30|pub. 15282 Jul.12-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMO GONZALEZ AGUIRRE y SEVERINA HERNANDO (F|S|268|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17494 Jul.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID PINHAS BLTRAN (Ficha E 464|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17626 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CECILIA LELEU CHAVAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17633 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL JULIO PIZANO FREIJE (Ficha E 436|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17695 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROSALIR o ROSALIN BOGA de SAN ROMAN (Ficha E número 338|89) "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17708 Jl.19-v.ag.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA NERI GONZALEZ IDARRETA de BIDEGAIN (Ficha E. 410|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15500 Jul.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CLEMATTA MANDRACHO (Ficha S 336|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17694 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DONATA RABOSTO AMOR (Ficha S. 382|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15720 Jul.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS GANCEDO COLLAZO (Ficha: S.1010.88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 10.800,00 30|pub. 1241 Jun 1º-v.jun.30. Jul.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AMESTOY o AMESTOI (S. 226|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 15963 Jul.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ELISA RUMBO NAYA de VAZQUEZ y RAUL JOSE MARIA GANTES VAZQUEZ (Ficha: S|34|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 14.400,00 10|pub. 10109 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIO DANIEL BENGOA y DANIEL EDUARDO BENGOA MARTINEZ S. 162/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 10.800,00 30|pub. 9569 My.8-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VALENTIN PARGA o PARGAS o PARGAS MIGUES, CARMEN MARIA GARCIA UMPIERREZ de PARGA, JESUS SANTOS PARGA o PARGAS GARCIA y ANTONIO PARGA GARCIA (S. 214|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 16292 Jul.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GOMEZ TROANS y FRANCISCA VACCAREZZA SAREDO (Ficha S 318|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17644 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ARAMENDI AMARELLI (Ficha S 388|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17698 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la JOSE GAMBA DOTA (S.286|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600,00 10|pub. 17696 Jl.19-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERREIRA PEÑA (Fa. B. 473|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 14.400,00 30|pub. 15867 Jul.17-v.ag 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LILA EVARISTA ABREU DE LANTES (Ficha Nº 159|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 21, 1989. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 8.800,00 10|pub. 17614 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DE LEON o DE LEON DE VACAREZZA o MARIA JOSEFA DE *LEON DUQUE* (Ficha 153|B|1989), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 21, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17616 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELFIN o JOSE DELFINO LOPEZ ALVAREZ (Ficha 151|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 16 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17618 Jl 19.v.ag 10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA LETANIA MORA FERNANDEZ (Ficha: 91/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a Ramiro Domínguez Mora, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 4614 Jul.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE LANCI RANIERI (Ficha 54|89) "Sucesión", citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de marzo de 1989 — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 8781 Jn.16-v.jn.30. Jl.17-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TRUPPEL, WALTER o TRUPPEL KALMAN, WALTER (Ficha Nº 129|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 30|pub. 16021 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WINOGRAD BANCZUK o SANCHUK o BANCAUK, ISRAEL (Ficha Nº 231|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 30|pub .4388 Jun.12-v.jun.30 Jul.17-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LLOVERAS MACCHIANICH, MIGUEL ANGEL Sucesión" (Fa. B|116|1934) se hace saber que por auto Nº 6061 de fecha 29 de diciembre de 1988 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Héctor Lloveras con plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú 9 de marzo de 1989. — Esc. Alfide Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 18.000,00 30|pub. 1304 My.31-v.jn.30 Jl.17-v.ag.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CARNEIRO ACOSTA de HAIACHE (Ficha B 169|1986), citándose a herederos, acreedores, demás interesados, y especialmente a Blanca Eugenia Moreira Carneiro, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 30|pub. 16741 Jl.17-v.ag.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCOS DOGLIO GARCIA (F. 299/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 1º de 1989. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: JORGE FERNANDEZ MARIA ELIDA "Sucesión" (Ficha A 104|1983) se emplaza por el término de noventa días a Delicia Susana Sergia Arrondo Core para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente. — San José 3 de mayo de 1989. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.400,00 30|pub. 14627 Jn.13-v.jn.30. Jul.17-v.ag.11.

3 – Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (C.A.C.SIN.S.C.C.A.)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club Ancap

Se llama a Asamblea General Extraordinaria de socios, a realizarse el día 21 de julio de 1989, a las 19 horas, en la sede social en Félix Ma. Olmedo 3600 (Montevideo).

Se tratará el siguiente orden del día:

1) Afiliación al CIDCOOP (Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo).
2) Consideración del decreto 434|987 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 20 de agosto de 1987. — Consejo Directivo.

3) N$ 11.250,00 5|pub 16919 Jul.6-v.ag.12.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALCINA, MARCELO c/ FUENTES, MARIA IGNACIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 333|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Alsina y María Ignacia Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tu tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17727 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VIÑAS GOMEZ, LUIS ALBERTO c/ MIRYAN MARGARITA CHIARLONE GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|102|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto Gómez Viñas y Miryan Margarita Chiarlone García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17680 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GARCIA, WALTER y PEQUEÑO, NIEVES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 301|989 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ruber García Visconti y Nieves Pequeño García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14800 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIO KAMIL y GRACIELA CIZIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 375|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Kamil y Graciela Cizin citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 26.400,00 20|pub 14997 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALFONSO ARASIL CORONEL c/MARINA BAUBETA (Ficha: 1421/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfonso Arasil Coronel y Marina Baubeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15996 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PRESSA MARTIN ANGEL c/SIRI NORMA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1167/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pressa Martín Angel y Siri Norma Renée, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15604 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PENNACINO, MARISA c/TOMASSO PABLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 235, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Pennacino Belistri y Pablo Tomasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alicaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17531 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SECHOPOULOS, ARISTOTELIS c.|SANCHEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aristotelis Sechopoulos y María Cristina Sánchez Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17540 Jul.17-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SZASZ FABIAN JUAN y MIRTA NELIDA BERNAL FERNANDEZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: E|329|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad Conyugal existente entre los esposos: Szasz Fabián Juan y Mirta Nélida Bernal Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
S5) N$ 26.400,00 20|pub. 15509 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SUAREZ MIGUEL ANGEL y Otra" - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 349/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Suárez Escobat y Alicia Irinitz Valmao. (Según decreto Nº 6.183 de fecha 29 de mayo de 1989), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 15441 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ESCAYOLA, CESAR ENRIQUE y ACOSTA, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 245/89), se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, doce de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15369 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PISTONE BONIFACIO, LAURA ANA ROSA c/ ALTIERI, ERNESTO FRANCISCO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 245/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos: Ernesto Francisco Altieri Mancini y Laura Ana Rosa Pistone Bonifacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del ulazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18014 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: KARABKENIK, DAVID y OLGA KRIMKEVICH "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha E 163|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos *David Karabelnik Leiferas y Olga Krimkevich* Schwartz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercivimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17960 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FELIPPELLI, JUAN RAMON y TECHERA, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 377|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Ramón Felipelli Couto y María Cristina Techera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezacn a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17779 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ECHEVERRIA SANTESTEVAN, ZELMAR c./NICOLINI DA COSTA, ELVIRA ESTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 187/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zelmar Echeverría Santestevan y Elvira Ester Nicolini Da Costa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20/pub. 15431 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANTURION MARIA ISABEL c/ PERALTA JORGE ALBERTO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 53|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Alberto Peralta Rodríguez y María Isabel Santurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16108 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTERO MENENDEZ JORGE ANDRES y COLCIAGO VENTURA, MARIA ESTHER - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fichas: E. 393|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Andrés Otero Menéndez y María Esther Colciago Ventura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta. video, 9 de junio de 1989. — Esc. Mónica tra los bienes del cónyuge deudor. — Monteque si no comparecen sólo tendrán acción con-
5) N$ 30.800,00 20|pub. 16107 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ABADIE MALET HORACIO y PEREZ PUIG MARIA ROSA - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 385|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Horacio Abadie Malet y María Rosa Pérez Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — *Nelly H. García de Cestau, Actuaria.*
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15981 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PASCAL TALAYER MANUEL ESTEBAN y ACUÑA LEMME MYRIAM del CARMEN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 347/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Esteban Pascal Talayer y Myriam del Carmen Acuña Lemme, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15638 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SEGADE CONSIGLIERI MIGUEL y SILVIA DIGHIERO ABENTE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 627|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Segade Consiglieri y Silvia Dighiero Abente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17538 Jul.17-v.ag 14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PATERNO RODRIGUEZ, HORACIO y BAYCE PEREZ, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 491|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paterno Rodríguez, Horacio y Bayce Pérez, María Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18290 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TELECHEA VILLALBA, RAUL y TELESCA RIVAROLA, ERCILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 465|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Telechea Villalba y Ercilia Telesca Rivarola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17521 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARROYO CASSANELLO, FERNANDO ALBERTO y ROCA MILLER, CARMEN MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 339|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Alberto Arroyo Cassanello y Carmen Mónica Roca Miller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17441 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ZIDARIC, EVA MARIA c| GORTARI, JUAN

"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 143|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva María Zidaric Reyes y Juan Gortari Beracochea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18330 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: da CUNHA MAGALY c| RAMIREZ, RAMON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1047|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magaly Esther da Cunha Cabrera y Ramón Luis Ramírez Córdoba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub 18355 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: NION PEDRO c/VARELA ESTRELLA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 233|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Nión Garda y Estrella Varela Mateos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 26.400,00 20|pub. 13471 Jul.20-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PINET PHILEPPE y ALDERTON. HILDA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 279|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Phileppe Pinet Belo e Hilda Alderton Belluni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 19 de mayo de 1989 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 26.400,00 20|pub 14665 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BUSCIO RICARDO e ICAZA MARIA BETTY. "Disolución y liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha E. 363|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socieda conyugal existente entre los esposos Ricaro Julián Buscio Goicoechea y María Betty Icaza Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevileo, 1.o de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15778 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ACOSTA EDUARDO y DEMINCO MARIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 820|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Acosta y María Margarita Deminco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denrto del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17530 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIERA MARIA NELLY c.|ABREU JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 455|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelly Viera Pintos y Jorge Nebel Abreu Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17528 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIBEIRO TRASANTE, MARIO VICTOR y GUERENDIAIN PIREZ, MARIA INES (Ficha D Nº 479|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Víctor Ribeiro Trasante y María Inés Guerendiain Pirez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18354 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAIORANO PEREYRA, STELLA CARMEN y GALVEZ AREVALO, EDUARDO RAUL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1127|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Stella Carmen Maiorano Pereyra y Eduardo Raúl Galvez Arévalo, y se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, tres de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 18037 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PERDOMO ROMAGNOLI, MIGUEL ANGEL y De ALMEIDA ESTEVES, CYNTHIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|1185|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Perdomo Romagnoli y Cinthia De Almeida Estéves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17725 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CRISTIANI ACUÑA, RODOLFO y PEREZ LAFONE, MARIANA". (Ficha: D|475|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rodolfo Cristiani Acuña y Mariana Pérez Lafone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Dr. Hermbann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17668 Jul.19-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIO CAMPOS, MARIA INES y GONZALEZ MACHADO, EFRAIN FRANCISCO" (Ficha: D|401|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Inés Pio Campos ly Efraín Francisco González Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17674 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PALLAS ORTIZ, ROBERTO NIVERT c/ GARCIA GLID, NORMA YENI (Ficha: D| 1257|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Nivert Pallas Ortiz y Norma Yeni García Glid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17676 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: 'ROSSO CASTRO, EDUARDO ISAAC contra GARCIA FIGUEROA, ROSA REYNA' (F: D. 79|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Isaac Rosso Castro y Rosa Reyna García Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de abril de 1989 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub 14664 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEÑA de ELIZALDE, ALBERTO y POLLERO ARDUINO, MAGELA' (F: D. 919|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Peña de Elizalde y Magela Pollero Arduino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 1477[illegible] Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MALAGOLD BOMBA, ISAAC y ABRAMOVICH BRESLER, LUISA FELISA - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|179|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Isaac Malagold Bomba y Luisa Felisa Abramovich Bresler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, detro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15959 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEÑA MAS, MIRIAM y MEDEROS PENA, ROBERTO MARCOS" (Ficha D. 351|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Peña Mas y Roberto Marcos Mederos Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15991 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ESTRADET GUDICE, LUIS ALBERTO y BLANCO MARTINEZ, ANA MARIA" (Fº D. 269|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Estradet Gudice y Ana María Blanco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15475 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERRANDO KLISIEH, RAUL ABEL c/VON GRAEVENITZ, CLAUDIA" (F. D. 221/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Abel Ferrando Klisieth y Claudia Von Graevenitz Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16321 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TASSINO OLAECHEA, EDUARDO DOMINGO y BALPARDA BOTELLO, BEATRIZ (Fa. D. 433|89), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Domingo Tassino Olaechea y Beatriz Balparda Botello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17535 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREYRA GETTI, MARIO RENE y ELSA RAQUEL BARRIOS SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 19|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario René Pereyra Getti y Elsa Raquel Barries Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18244 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: DE PEDRO VAZQUEZ, WALTER ROMULO c.|MARIA CRISTINA PENADES STEFFEN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 199|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de Pedro Vázquez, Walter Rómulo c.|MARIA CRISTINA PENADES STEFFEN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezbcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 18104 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CASSANELLO CHIFARELLI, JOSE LUIS y MARIA del ROSARIO PAGANI GARCIA (F. B. 193/989) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Cassanello Chiparelli y María del Rosario Pagani García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
20) N$ 26.400.00 20/pub. 16432 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MUSLERA BAUZA, ESTHER ROSALIA y DUILIO ELIAS MAZONI BERRETTA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 201 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Elías Mazoni Berretta y Esther Rosalía Muslera Bauzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 14913 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SMUSHKIN, YACOV c/MARCIA BERTA LALINDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 649|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yacov Abovich Smushkin y Marcia Berta Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14778 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VEGA, CARLOS c/ALMA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 121|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Vega Martínez y Alma Oney García Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16140 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SACHSEL BAUM, FELIX PABLO y MIRIAM BEATRIZ COHN HERZOG - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 231|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sachsel Baum Félix Pablo y Miriam Beatriz Cohn Herzog de Sachsel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 15502 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARABALLO RODRIGUEZ, MARIA LUCIA c/RUBEN SAID HORNOS SILVEIRA" (Ficha B. 563|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lucía Caraballo y Ruben Said Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de abril de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15483 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GAMBARO ALDAO, DANIEL c/MONICA NANCY ROGLIA ABELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 69|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gambaro Aldao y Mónica Nancy Roglia Abella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15438 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PLATERO ROBALLO, FERNANDO y ETELVINA GARCIA ORTIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº B. número 217|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Fernando Platero Roballo y Etelvina García Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15310 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREZ CAMEJO, ANTONIO FILADELFIO contra ROSA FERNANDEZ CALERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 241|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Filadelfio Pérez Camejo y Rosa Fernández Calero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17533 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GRANITO, TERESA y PEREZ, FRANCISCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 143|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Granito Tróccoli y Francisco Adolfo Pérez Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17532 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "PEREIRA VELOZ, ANCILA MIRZA c/JORGE ERNESTO YUNI VELAZQUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. 699|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ernesto Yuni Velázquez y Ancila Mirza Pereira Veloz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 15099 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "POSADA GARCIA, JULIO OLINTO y CALACE, LILLIAN GRACIELA - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (D|205|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Olinto Posada García y Lillian Graciela Calace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15979 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALLUSCHE CICAC, WALTER ERWIN y SAUL LOPEZ, MARISA SUSANA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 155|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Erwin Wallusche Cicac y Marisa Susana Saúl López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14945 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GUZMAN, DOLENTINA c/ RODRIGUEZ, OSCA RRAUL - Disolución y Liquidación" (Ficha: D|587|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dolentina Guzmán y Oscar Raúl Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17681 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RIUS LAGOMARSINO, LUIS IGNACIO y BECERRA ALVAREZ, ALICIA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 479, Año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Ignacio Rius Lagomarsino y Alicia Becerra Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17724 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BOTTRIL THOMAS NORMAN CHARLES c/ GEPP STIRLING MARY ANN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D-339|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norman Charles Bottrill Thomas y Mary Ann Gepp Stirling, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 17672 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BAIL PUPKO, PABLO e INGOLD CALVEIRO, LILIANA ELIDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 359/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Bail Pupko y Liliana Elida Ingold Calveiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 40/pub 6446 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABRAHAM ISAAC FUKS AJDELMAR c| SUSANA BARRANDEGUY, "Disolución y Liquidación" (Ficha D 171|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abraham Isaac Fuks Ajdelman y Susana Barrandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15581 Jun.30-v.jun.30. Jul.17-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DO CANTO, LUIS CARLOS c/ LAUNAS, NYDIA MABEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 953|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Carlos Do Canto y Nydia Mabel Launas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecohs en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar antes indicado. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15311 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COSTAS QUINTELA, CASTOR Y MAC CORNICH, BLANCA OBDULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D 363|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Obdulia Mac Cornich y Castor Costas Quintela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15097 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "URBAN GARCIA, MIGUEL ANGEL y SANGUINETTI SANGUINETTI, TERESA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1349/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Urban García y Teresa Sanguinetti Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15116 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "ZARZABAL o SARZABAL MARQUISA, ALBERTO y ROMAR NOVA, DELIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 455 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Zarzabal o Sarzabal Marquisa y Delia del Carmen Teresa Romar Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 17541 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MAILHOS, GASTON y XAVIER DE MELLO, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-260/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gastón Pedro Mailhos Arriolo y María Inés Xavier De Mello Ferra[illegible] citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. — Marg[illegible] Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 26.400,00 10|pub. 18015 Jul.24-v.ag.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SILVERA MAYA, MARIA c| DIAZ FOMINAYA, LUIS (Ficha E 908|88), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos María Francisca Silvera Maya y Luis Díaz Fominaya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17726 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AMEJEIRAS SOSA, LAURA c.|CABRERA LAPORT, JOSE CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 70| 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Laura Amejeiras Sosa y José Carlos Cabrera Laport, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17678 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CASTRO, PEDRO y D'ANGELO, GRACIELA JUANITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 224|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Castro y Graciela Juanita D'Angelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 26.400,00 20|pub 1480[illegible] Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SILVA MARIA NELI c| DIRON CARLOS UMBERTO o SILVA MARIA NELLC c| DIRON CARLOS ROBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 232|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Neli Silva y Carlos Umberto Dirón o María Nelly Silva y Carlos Roberto Dirón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17539 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ARTEAGA, MARIANA y MORENO, NICOLAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 386|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente [illegible] los esposos Mariana Isabel Arteaga Dent[illegible] Nicolás Moreno Rabino, citándose y empl[illegible]dose a todos los que tuvieren interés [illegible] que comparezcan a deducir sus derechos [illegible] dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17588 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SHERWOOD, PATRIK o PATRICK y VIGNOLES, SYLVIA o SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 212|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Patrik o Patrick Sherwood y Sylvia o Silvia Vignoles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16125 Jul.17-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: LOPEZ ROMAN y RODRIGUEZ NILDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 250|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Román López y Nilda Norina Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15551 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "VAZQUEZ BARCELO, TRISTAN y VILLAGRAN LANNES, LIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 170/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tristán Vázquez Barceló y Lía Villagrán Lannes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15439 Jul.17-v.ag14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GUTIERREZ, PEDRO y SCHOLDERLE, ILSE - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. Nº 94/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Gustavo Gutiérrez Tuyá e Ilse Ingrid Scholderle Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1989. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15337 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ANSELMO ALONSO RIAL y DELIA MARTA FERREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 484|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anselmo Alonso Rial y Delia Marta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Esc. Mónica Paysśé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18353 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MARIA JULIA NUNES GERONA y GABRIEL ALBERTO PEREZ GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 236|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Alberto Pérez Gómez y María Julia Nunes Gerona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Escribana Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17871 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: EDUARDO RAUL MORALES BECEIRO e ISABEL JULIA MIGUEZ BERCIANOS "Separación Judicial de Bienes" (Ficha E 396|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raul Morales Beceiro e Isabel Julia Míguez Bercianos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14809 Jn.28-v.jn.30. Jl.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RICARDO DANIEL SOSA FERREIRA y YOLANDA FERAHIAN OGLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1342|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Daniel Sosa Ferreira y Yolanda Ferahian Ogli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1989. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 148.. Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: VIQUEIRA VAZQUEZ, JOSE ANTONIO y SABATINI VIDAL, MERCEDES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 308/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Viqueira Vázquez y Mercedes Sabatini Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20pub. 15283 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ZIPITRIA, DOMINGO GUZMAN c/NEIRA, FLORA FRANCISCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 66|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Guzmán Zipitría y Flora Francisca Neira Di Rocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16164 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FERNANDEZ TELLECHEA, EMA SARA c/MELENDEZ, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 362|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Sara Fernández Tellechea y Julio César Meléndez Cadiac, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16267 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BENTANCOR c/CONSTANTINO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 434|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Constantinu o Constantino Moreira y Elina Betancor Alzugaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16287 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NANCY ABREO CLANCHET c/MARIO ALBERTO ESCRIÑA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1362|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Escriña Rodríguez y Nancy Abreo Clanchet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17587 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUAN JOSE AGUERRE y LEONOR RAQUEL ZAMORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 204|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Aguerre y Leonor Raquel Zamora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17589 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ANDREA FUMAGALLI y ANTONIO RIGUAL (Ficha E 322|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Fumagalli y Antonio Rigual, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17728 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "PEREZ HERNANDEZ, MARTA DELIA y NERIS, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|368|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Delia Pérez Hernández y Juan Carlos Neris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17729 Jl.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: "DE MATTOS MORA ROGELIO y PERUCHENA, MARIA LOURDES" (Ficha E. 306|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de Mattos Mora, Rogelio y Peruchena, María Lourdes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14947 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: STANGER RODRIGUEZ, HORTENCIA con DE LEON, BATLLE JUVENAL (F: E|144|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hortencia Stanger Rodríguez Batlle Juvenal De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14811 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: ITOIZ, MARIO c| FANJUL, DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|10|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Itoiz y Delia Franjul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14705 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno, en autos: "RULLAN WALTER, OSCAR y SCHIFINO CARMEN DELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 328|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Oscar Rulaln y Delia Carmen Schiafino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17534 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TASSINO OLAECHEA, RICARDO ANDRES y TARDEO SANGUINETTI, LOURDES ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|332|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Andrés Tassino Olaechea y Lourdes I. Tardeo Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17529 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "MARTINEZ, WASHINGTON LUIS y DELGADO SOSA, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 286|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Luis Martínez y María Cristina Delgado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcans deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15234 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ESPASANDIN, DARIO y MARQUEZ, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 458|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Fernando Espasandín Barreiro y Matilde Beatriz Márquez Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18248 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "DE CASTRO HEBERT c/PICART, NELLY ESTHER - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 328/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hebert De Castro Paz y Nelly Esther Picart Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparceen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18016 Jul.24.v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "NUÑEZ, HORACIO y DONDO, GRACIELA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 364|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Alfredo Núñez Williman y Graciela María Dondo Panizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de mayo de 1989 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 1486[illegible] Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: BELHOT ANA C. v TARALLO JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|314|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana C. Belhot y Jorge Tarallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub 14704 Jn.28v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "TANNER, RAYMOND y COURAU, DELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 198|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymond Rodolphe Tanner y Delia Josefina Courau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1989. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15992 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "TELIS, GERALDO c/QUINAZ, DINORAH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 246|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Geraldo Walter Telis y Dinorah Adelina Quinaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15898 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "MUNYO, JUAN CARLOS y MESANZA, NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280 bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Munyo Piriz y Nelly Mesanza Puga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15285 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, PILAR c/ALVAREZ OLEGARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 690|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pilar Rodríguez de Alvarez y Olegario Alvarez Salgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16288 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ROZAS FRANCISCO c| DIAZ JUANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 400|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Rozas y Juana Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17439 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "LOPEZ IRMA c| RODRIGUEZ CARMELO - Medidas Cautelares y Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 166|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Ema López y Carmelo Reneiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17440 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: WOLLOCH ABRAMCZKY, DANIEL ERIC c.|ROSENBERG HAZAN, ADRIANA EMMA (Fa. D. 62|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Daniel Eric Wolloch Abramczky y Adriana Emma Rosemberg Hazan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18177 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PEREZ PEREZ, MIREYA TERESA y REGUEIRA BELTRAN JOSE (F. D|306|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mireya Teresa Pérez Pérez y José Regueira Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17889 Jul.20-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ORTICOCHEA AGUERRE, LUIS MARIA y MORLAN BORCHES, BLANCA JULIA (Ficha D. 378|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis María Orticochea Aguerre y Blanca Julia Morlán Borches, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1? de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17675 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ALVAREZ PARADA, CARLOS NELSON e IZETTA PENINO, LUCIA ALICIA (Fa. D. 382|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Nelson Alvarez Parada y Lucía Alicia Izetta Penino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17679 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "WEITZ LEBERMAN JUAN ALBERTO e IRIBAR ESTEBAN GABRIELA" (F. D. 64|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Weitz Leberman y Gabriela Iribar Esteban, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1989. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14946 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "NUÑEZ DE MORAES DA ROSA, ENRIQUE y FERREIRA CABRERA, ELSA GLADYS" (Fº D. 168|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Núñez de Moraes da Rosa y Elsa Gladys Ferreira Cabrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14949 Jun 28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GARIBOTTO RAVASI, CARLOS ARIEL c/LOPEZ MEDEIROS, MARIA CECILIA" (Fº D. 258|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Garibotto Ravasi y María Cecilia López Medeiros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15990 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "RASZAP PINT, JAIME y DE AGOSTINI GONZALEZ, DIVA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 218|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Raszap Pint y Diva Esther De Agostini González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15073 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MAGALLAN MAIDANA, LUIS ALBERTO y PANIZZA PANIZZA, MARIA ROSA" (Fº D. 318|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Magallán Maidana y María Rosa Panizza Panizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15338 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "CASAS FIGUEREDO, AMERICA y BANEGA DIAZ, LUIS ALBERTO" (Fº D. 406|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos América Casas Figueredo y Luis Alberto Banega Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Dr. Hermann Peinado, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18243 Jul.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ACOSTA MARTINEZ, WALTER c/ ANA MARIA FRATTI dos SANTOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 308|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Camilo Acosta Martínez y Ana María Fratti dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de julio de 1989. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 18329 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ERRO RODRIGUEZ, SERGIO y BLANCA ESTHER ARBALLO DE LEON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 284|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Erro Rodríguez y Blanca Esther Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de julio de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 18185 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: COELHO COSTA, CESAR EDUARDO contra ALICIA JACINTA DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88) se cita, llama y emplaza a Alicia Jacinta Díaz a comparecer a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento y que se decreta la disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes que integra con César Coelho, Auto 6256, julio 26|88. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 33.000,00 30|pub. 18105 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RAMIREZ RODRIGUEZ, CARLOS y MARCELLA SANDONATO LANZILLOTA (Fa. B. 232|1989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ramírez Rodríguez y Marcella Sandonato Lanzillota, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18102 Jul.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decioterce Turno en autos: RUIZ ALVAREZ, JOSE PEDRO c/ ADRIANA LORISLEY GUERRERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|124|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Ruiz Alvarez y Adriana Lorisley Guerrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1989 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14706 Jn.28.-v.jn.30 Jl.17.-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MACHADO MORENO, ALFREDO y MARTHA RENEE GARRIDO GIOVANOLA Liquidación y Disolución Sociedad Conyugal" (Fº B. Nº 238|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Machado Moreno, Alfredo y Martha René Garrido Giovanola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15980 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "TIMPANASO COZZETTI, JULIO VICENTE y CECILIA MESA SANCHEZ" (Ficha B. Nº 210|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Vicente Timpanaso Cozzetti y Cecilia Mesa Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 15312 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MARTINEZ DE LEON, GLADYS MABEL y RAUL EDUARDO MARTINEZ BALDOMIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 150|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Martínez De León y Raúl Eduardo Martínez Baldomir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1989. — Olga aVes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800,00 20|pub. 15098 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DA COSTA, JUAN FRANCISCO y SARAVIA, ELSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 282|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Da Costa y Elsa Sa-

ravia, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 18221 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: Ferreira Pérez, Myriam Antonia c| DE SOUZA DIAZ, HECTOR HEBERT "Divorcio" (Ficha D 412|89), se cita, llama y emplaza a Héctor Hebert de Souza Díaz a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 33.000,00 30|pub. 18356 Jl.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: NUÑEZ, JOSE MARIA y RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA ESTHER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 428, año 1989 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Núñez y María Esther Rodríguez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18101 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: COLLAZO CARMEN c.|DE LOS SANTOS LEONEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 192|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Collazo y Leonel De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17722 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARTINEZ OLAGUE, NELSON c.|PAEZ, EDDI MABEL (Ficha D. 1412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Martínez Olague y Eddi Mabel Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17721 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MATILDE CAMPS c.|EDUARDO YANNICELLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 320|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Camps y Eduardo Yannicelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17673 Jul.19-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: JOSE CARLOS GARCIA c/ ANA MARIA MAROTTA MARTINELLI (Ficha D|1280|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos García Rodríguez y Ana María Marotta Martinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 14810 Jn.28.-v.jn.30 Jl.17.-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RODIÑO, ELVIRA c/PALLAS RABUÑAL, ANDRES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1530|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Rodiño y Andrés Pallas Rabuñal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15615 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ALBRECHT, GABRIELE c/DE UVAROW PEREIRA, IGOR - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. D. 126|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriele Albrecht e Igor De Uvarow Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16163 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "UMPIERREZ, NILDA c/MORALES MACHADO, HECTOR ESCOLASTICO" (D. 70|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Umpiérrez y Héctor Escolástico Morales Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17601 Jul.17-v.ag.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MAXIMO IGNACIO DA SILVA y ALZUMIRA PECHI" (Ficha B. 80|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Ignacio Da Silva y Alzumira Pechi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 31 de mayo de 1989. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16785 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "HUGO ONEY DIAZ y ADILES OLIVERA" (Ficha B. 91|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Oney Díaz y Adiles Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de mayo de 1989. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16784 Jul.17-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ANTUNEZ VASCONCELOS, UBERFIL SALVADOR y BLANCA ALICIA REYES BRITOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 205|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Habilitada la Feria Judicial Menor. — Canelones, 6 de julio de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17860 Jl.20-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GUILLEN, ALBA MIRIAM c| HEBERT LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 89|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 5 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17795 Jl.20-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ORSINI CLAVIJO WILLIAM ALEXIS , PERLA ROSARIO REMEDIOS GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil número 190|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Habilitada la Feria Judicial Menor — Canelones 22 de junio de 1989 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) N$ 22 000.00 20|pub. 16673 Jl 4-v ag 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CARRASCO MOLINA, VALENTIN VICENTE y EVA SAAVEDRA o SAVEDRA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 60|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de abril de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 10032 Jun.29-v.jun.30. Jul 17-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: PERCOVICH, ALONSO, FRANCISCO ARIEL y ANGELITA ZILDA CABRERA TOMAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 101|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el Art. 7º d la ley 10.783. — Canelones 22 de mayo de 1989 — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 22.000.00 20|pub. 14756 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: VEIGA, ALICIA c| ROJAS ABEL ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 56|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783 — Canelones. 30 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 22.000.00 20|pub. 14755 Jn.28.-v.jn.30 Jl.17 -v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CAMAROTTE CANAVARI, DANIEL y MARINA LABORDE BENTANCOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 71|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el ar-

tículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 16 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15068 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PACHECO ALVAREZ, TERESA contra JUAN BAIONI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 51|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de mayo de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15325 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "IRRAZABAL VALIENTE, RAUL contra REINA ANTONIA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 180|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15323 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SAMBRAN o ZAMBRAN, LUIS ALBERTO y GLADYS RAQUEL SPARANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 163|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 16 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 22.000,00 20|pub. 16528 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DUHART, INOCENCIO RUDEMAR y BLANCA EMA ORTIZ GUTIERREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 130|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 12 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 16797 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SABALSAGARAY IMODA, WALTER DOMINGO y ANA MARIA BAYARRES SCORDAMAGLIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 112|89), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de mayo de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17599 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "LOPEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL c/JOSE FRANCISCO LOMBARDI PELUAS - Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 503|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Lombardi Peluas y María Isabel López Martínez, según lo dispuesto por auto Nº [illegible].741 de 19 12 88, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de mayo de 1989. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 30.800,00 20|pub 1475[illegible] Jun 28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "BLENGIO, ROBERTO CAMILO y MONICA NATIVIDAD da FONSECA" (Fa. B. 137|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Camilo Blengio y Mónica Natividad da Fonseca, según lo dispuesto por auto Nº 3947 de fecha 24 de mayo de 1989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16237 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRYAM PIÑERO c|SALVADOR PALACIOS (Ficha 518|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, marzo 7 de 1989. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 14662 Jl:17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER MANUEL MENDEZ c/ANA MARIA BAYARRES (Ficha 168|B|1989), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley número 10.783. — Pando, mayo 30, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 15707 Jul.17-v.ag.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA TORT BARROS y JUAN CARLOS YARZA SANCHEZ (Ficha 111|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 1º de abril de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 16189 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO HAUBMAN RODRIGUEZ y GRACIELA MONICA PADILLA PASTORINO (Ficha B. 215|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 31 de mayo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 16190 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUBERFIL GONZALEZ ROMAN y ESTELA DELIASIR BATALLA FEIJO (Ficha Nº 218|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta das. — Habilítase la Feria Judicial. — Melo, 2 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15410 Jul.12-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN OSVALDO VILLAR y MARIA EVA BARRETO (Fa. 105|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 6 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 17118 Jul.17-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OSIRIS FERREIRA LUCAS y ALMARI AREZO PERDOMO (Ficha B. 223|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 9 de junio de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 17120 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TORRES MINARRIETA y MARIA ELENA CARDOZO (Fa. 336|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 23 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 18275 Jul.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "PARADA OGGERO, RAUL y ROSAS MARRERO, MARIA ELBA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 86|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 19 de mayo de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 22.000,00 20|pub. 17121 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRTA ARACELIS FERMINO y AGAPITO OLIVERA (Fa. 55|89), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 13 de junio de 1989. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 17119 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON JORGE TORRES SERGIO y NINA PEREZ IURRAMENDI (F. 166|89), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 15 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 17.600,00 20|pub. 17117 Jul.17-v.ag.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos. VISCA MONTESANO, EUGENIO ISIDORO y ZANONI RAIMONDO, LETICIA LUJAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B 11|89). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Visca Montesano Eugenio Isidoro, y Zanoni Reimondo, Leticia Luján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 12 de mayo de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herruiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 13[illegible] Jn 28-v jn.30 Jl 17-v ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CASERO SOULIER, SILVANA DEL CARMEN c/DUTRA ALVES, JULIO HEBERT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 4|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casero Soulier, Silvana del Carmen con Dutra Alves, Julio Hebert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de marzo de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16509 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "PORCIUNCULA, ADOLFO OMAR contra FERRARI, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 84|B|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Omar Porciúncula Musso y María del Carmen Ferrari Cóccaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 24 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub 14893 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "LAZZARINI, Ma. DEL CARMEN contra BIANCHI, MIGUEL A. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fs. 67|89-B) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Bianchi Montero y María del Carmen Lazzarini Mas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 10 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 14892 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BENTANCOUR BACHINI, JHOSSANA E. c/IGLESIAS, HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 56|89|B) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jhossana Evelind Bentancour Bachini y Horacio Iglesias Pons, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15250 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ZABALA HERNANDEZ, ROQUE y VITALIS PEREZ, MARIANELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F° 321|88.B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Alexi Zabala Hernández y Marianella Vitalis Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de junio de 1989. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16503 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: NUÑEZ SCHFFNER, JUAN PEDRO y CABRERA VAZQUEZ, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A N° 113|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Núñez Schffner y Elizabeth Cabrera Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de mayo de 1989. — Esc. Jhonny Bertinat, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15045 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BELL GEBBIE, JAMES MALCON y DICKINSON CONRAN, ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N° 139|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos James Malcom Bell Gebbie y Angela Dickinson Conran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 24 de mayo de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16060 Jl.17-v.ag.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos caratulados: CHABAT MARTELUNA, CARLOS y MARIA GENOVEVA CASALE GALLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 351|88), se hace saber que con fecha 24 de octubre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Carlos Chabat Marteluna y María Genovena Casale Gallo, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7° de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 14 de diciembre de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16249 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuesta en autos: AGUER, NANCY GRACIELA y LUIS ALBERTO QUIJANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 35|89), se hace saber al público que con fecha abril 6 de 1989 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, mayo 22 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15759 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: REGINA URDAMPILLETA, ROBERTO MARIA y BOSCH COR, MIRIAM LILIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 150|89), se hace saber que con fecha 31 de mayo de 1989, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Roberto María Regina Urdampilleta y Miriam Lilián Bosch Cor, y se cita a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo Séptimo de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 28 de junio de 1989. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18131 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GONZALEZ SANCHEZ, EDUARDO ADAN y ALBA RUIZ DIAZ RAMIREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 6|89), se hace saber al público que con fecha 9 de febrero de 1989 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, 27 de abril de 1989. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16248 Jl.17-v.ag.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: CARLOS ALFREDO NEGRO CHAVES y MARIA VIRGINIA BIDEGAIN LUTZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 59|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Negro Chaves y María Virginia Bidegain Lutz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparece sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 8 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub 14761 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PATRON, LYDIA NORMA c| UBERFIL DE LEON TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A.N. 98|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Norma Patrón y Uberfil De León Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 6 de junio de 1989. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 4279 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: GONZALEZ, MARTA OFELIA c| RUBEN ADOLFO CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A.N. 866|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Ofelia González y Ruben Adolfo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 10 de marzo de 1989. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 42793 Jl.17-v.ag.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: APARICIO VILLAR DARDO EDUARDO c/ MATEUS RANCAÑO ROSA BLANCA (Fa. 40 N° 1989), se hace saber que por resolución de fecha 3 de marzo de 1989, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Dardo Eduardo Aparicio Villar y Rosa Blanca Mateus Rancaño y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 25 de 1989. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000.00 20|pub. 14736 Jn.23.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos:CANTISANI MARTINEZ WILSON ENRIQUE c| ABREU RAMA MARIA SUSANA (Fa. 70 Año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilson Enrique Cantisani Martínez y María Susana Abreu Rama y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, marzo 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000.00 20|pub. 14735 Jn.28.-v.jn.30. Jl.17.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ GORGOROSO JUAN ESTEBAN c| FERNANDEZ FERRADA, MIRIAM RAQUEL (Fa. 105 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1989, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran don Juan Esteban Fernández Gorgorcso y Miriam Raquel Fernández Ferrada, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 27 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000.00 20|pub. 15064 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ MORALES AURA ESTELA y MARTINEZ COSTA HECTOR TEODORO" (Fa. 135 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 8 de mayo de 1989, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Teodoro Martínez Costa y Aura Estela Fernández Morales, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 19 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 22.000.00 20|pub. 16045 Jl.17-v.ag.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: BATISTA, WASHINGTON RIBEN y TASSANO PEREIRA, JUANA MIRTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra B 135|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Riben Batista y Juana Mirta Tassano Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de mayo de 1989. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 16028 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados "RODRIGUEZ, MARIA BEATRIZ y DUTRA, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 464|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Beatriz Rodríguez y Juan Carlos Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de mayo de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16109 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BURGUEÑO, GRACIELA y PRAINO, ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 276|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Praino y Graciela Burgueño, por auto 2625 del 18 de agosto de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17088 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: "PORTOS MOSQUERA BENEDICTO JUAN y MACHADO PEREIRA, ELIDA PETRONA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 259|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Benedicto Juan Portos Mosquera y Elida Petrona Machado Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 15824 Jl.17-v.ag.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RIVERO HORTA, MIGUEL CARLOS y BERALDO DONAMARI, CAROLINA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|1103|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Carlos Rivero Horta y Carolina Esther Beraldo Donamari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de febrero de 1989. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16945 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ARAMBERRI SUAREZ JOSE PEDRO y LABELLA ROMERO, NURIS ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|281|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Aramberri Suárez y Nuris Esther Labella Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16947 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ZAPICAN APARICIO TAPIA BICA y MARYS ISABEL THOME WILKINSON" (Fa. A|212|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zapicán Aparicio Tapia Bica y Marys Isabel Thome Wilkinson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 29 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16370 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ALMEIDA LEAL QUIBAURGIO y CITTO LANCIERI, OLGA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|80|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Quibaurgio Almeida Leal y Olga Renée Citto Lancieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de abril de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16354 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ, WALTER NELSON c| PREGO BANDERA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|236|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nelson Rodríguez y Ana María Prego Bandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16603 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: IRMA NUÑEZ de CORTES con MIGUEL ANGEL CORTES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Libro 33, Folio 481), se hace saber que por resolución de fecha 31 de mayo de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel Angel Cortés y doña Irma Nubia Núñez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 12221 Jul.17-v.ag.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: HILDA GLADYS GRAZIANI de PORRO con JOSE ANGEL PORRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A Nº 203|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Gladys Graziani Bohn y José Angel Porro Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 10 de febrero de 1989. — Esc. Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 15020 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: LUIS ALBERTO FONTANA y CRISTINA NELLY DALMAS de FONTANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 43|1989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fontana Peyrot y Cristina Nelly Dalmás Rostagnol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 8 de junio de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 16505 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "CARLOS MARIA GIOIA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ de GIOIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. N5 51|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Gioia Ruiz y María del Carmen González López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 13 de junio de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 30.600,00 20|pub. 16586 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "ROSAS GARCIA, OBER ESTEBAN c/CABRERA, OLGA SOFIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 57|1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ober Esteban Rosas García y Olga Sofía Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 13 de junio de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17130 Jul.17-v.ag.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: PABLO SELEGUIN ANTUNEZ con GLENDA YSAMIN ALVEZ HERNANDEZ (Ficha A. 9|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Seleguin Antúnez y Glenda Ysamin Alvez Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 27 de febrero de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15858 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SERAPIO HONESTOR FUGUEROA PACHON con ESTER EZQUERRA MORENO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serapio Honestor Figueroa Pachón y Ester Ezquerra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 30 de mayo de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 15859 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "MARIA DEL ROSARIO RODRIGO MARIMON c| LUIS ALBERTO ABELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Rodrigo Marimón y Luis Alberto Abellá (A|80|89), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 15 de junio de 1989. — Escribano Walter Figueredo Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43090 Jl.17-v.ag.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LAMANNA JORGE ANIBAL y MARCHAND BEATRIZ LILIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 119|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Aníbal Lamanna y Beatriz Lilián Marchand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 22 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15521 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SOLANA LA FUENTE NEPOMUCENO con INZAURRALDE MARIA DEL VERDUN (Fa. 144|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nepomuceno Solana La Fuente y María Del Verdún Inzaurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15866 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: LARRAÑAGA REDIN IGNACIO FELIPE y RIPPA QUINTIAN MARIS NEVES (Ficha 774|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Felipe Larrañaga Redín y Rippa Quintian Maris Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16947 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PEREYRA MARIO EBER y KUTTER MARIA DEL ROSARIO (Ficha 288|89) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eber Pereyra y Kutter María del Rosario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 6 de junio de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16936 Jl.17-v.ag.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "DEVECCHI, MARIA INES c| JOSE ANTONIO ANDION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|265|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Devecchi y José Antonio Andión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 23 de mayo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15055 Jl.17-v.ag.14.

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "MELO, PEDRO LUIS y TRINDADE, GLADYS LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|321|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Luis Melo y Gladys Lilian Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17450 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICóO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ARBURUAS, MIGUEL ARCANGEL y ELENA MARIA FLETCHER "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1726|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Arcángel Arburúas y Elena María Fletcher citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18163 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CRUZ, MAZDA MARIA c| RIVADAVIA, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|198|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mazda María Cruz y Juan Carlos Rivadavia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 9 de mayo de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16342 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BELGERI BLANC, PEDRO EDUARDO y ALMIRON SCHULZ, MARIA EUGENIA - Disolución de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Eduardo Belgeri Blanc y María Eugenia Almirón Schulz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15054 Jl.17-v.ag.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CANEL, LUIS CARLOS c/BATISTA, MARY ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 256|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Carlos Canel y Mary Isabel Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 25 de mayo de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17109 Jul.17-v.ag.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: FONTFS, NILDA MABEL con LUIS DIEGO ROSS. Medida Cautelar. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 143|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Mabel Fontes y Luis Diego Ross citándose y emplazándose

a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 13 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 18103 Jl.24-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: FALLER de KAHRS, MARIA del CARMEN c./JOSE GERVASIO KAHRS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 52/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Faller y José Gervasio Kahrs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 5 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 30.800.00 20/pub. 17921 Jul.20-v.agto.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "DALL'OGLIO ERLATZ, OSCAR JOSE c| IVETTE NORMA LEIZA BONTI - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|63|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Dall'Oglio Erlatz e Ivette Norma Leiza Bonti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de mayo de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 15071 Jl.17-v.ag.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CUNHA, CAROL YENNIFER c|a CURI, RAMON EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carol Yennifer Cunha y Ramón Eduardo Curi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaría Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16053 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "CASTELLS MONTES, DIEGO y ALVAREZ GOYA, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Castells Montes y María Teresa Alvarez Goya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de junio de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17100 Jul.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "OSTRIA, JULIO GUSTAVO y MILAN, SUSAN ESTHER", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Ostria y Susan Esther Milan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, junio 20 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400,00 20|pub. 17188 Jul.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ MELO, MAXIMO y DA SILVA TECHERA, ELSA DIONISIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Rodríguez Melo y Elsa Dionisia Da Silva Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, mayo 24 de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20/pub. 17918 Jul.20-v.agto.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "PUENTES RODOLFO ANIBAL y CUADRADO MIRTA MABEL" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Aníbal Puentes y Mirta Mabel Cuadrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 25 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Escribano Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15058 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "CAPPETTA TECHERA, MARIELLA RAQUEL c|a BETANCURT BARREIRO, LEONARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariella Raquel Cappetta Techera y Leonardo Betancurt Barreiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1989. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 16052 Jl.17-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "AMOZA, MARIA SONIA c/a. JULIO AMAURI VIÑAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A 28|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Sonia Amoza y Julio Amauri Viñas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paso de los Toros, 11 de abril de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

5) N$ 26.400,00 20|pub. 14976 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BAPTISTA NAN, JOSE ANTONIO c| VICKY RUT TAJAM - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|95|989) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Baptista Nan y Vicky Rut Tajám, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 15 de junio de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 17072 Jl.17-v.ag.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "AMARO DIAZ, HUGO NESTOR y MIRIAM ESTHER SILVA MORENO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 168 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Néstor Amaro Díaz y Miriam Esther Silva Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 15228 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "IBARRA RAMON ROBERTO y MARIA ESTHER CHOCA - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 918 B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Roberto Ibarra Téliz y María Esther Choca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16811 Jl.17-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "FERNANDEZ JOSE DANIEL y MIRTA MIRIAM ALMEIDA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 958 B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Fernández y Mirta Mirian Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

5) N$ 26.400.00 20|pub. 16063 Jl.17-v.ag.14.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, María del Rosario c| LAGUNA, ROLANDO - Divorcio" (Ficha E. 3|89), se cita, llama y emplaza a Rolando Laguna Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 23 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) (Cta. Cte.) 30|pub. 43083 Jl.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Blanca Aurora Brun, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Garaza Arnaldo contra BRUN BLANCA. Divorcio" (Ficha E. 527|88) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 21 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 8.800.00 10|pub. 17709 Jl.19-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Aispuro Morliguera, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rupcich Adriana contra AISPURO JORGE. Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 463|89) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 26.400.00 30|pub. 17743 Jl.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Jeldres, Gregorio contra ROZAS, ADILA "Divorcio" (Ficha E. 316|1989), se cita, llama y emplaza a: Adila Ingrid Rozas Marchant, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 26.700.00 30|pub. 18086 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Sande, Sandra contra DUARTE, JUAN CARLOS, "Divorcio" (Ficha E. 286/989), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Duarte González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30/pub. 17900 Jul.20-v.agto.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Ana María c/ SALA, CARLOS HUGO - Divorcio" (Ficha: E. Nº 54, Año 1989), se cita, llama y emplaza a: Sala, Carlos Hugo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 13 209). Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Dra. María Celia Barnech. Juez Letrado.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42734 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Dachi, Nibia Fanny c/ ROYANO, WILSON - Divorcio" (Ficha: E. Nº 212/89), se cita, llama y emplaza a: Royano, Wilson, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) (L. 13.209) 30|pub. 42836 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Sosa da Silveira, Rosa Blanca c| ALVEZ MUÑOZ, ERNESTO "Divorcio por causal" (Ficha D 1092|87), se cita, llama y emplaza a Ernesto Alvez Muñoz a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por Auto Nº 9012 del 21 de julio de 1988 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) (C. C.) 30|pub. 43179 Jl.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados: Márquez de Paulo, Ana María c/MARIÑO ALONSO, SERGIO ROLANDO "Divorcio" (Ficha 434|89), se cita, llama y emplaza a Sergio Rolando Mariño Alonso a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 33.000.00 30|pub. 17682 Jul.19-v.ag.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Villar Salsamendi Sergio contra IRMA ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ. Divorcio" (Ficha 56|89) se llama, cita y emplaza a la señora Irma Rosario Fernández Martínez, en un plazo de noventa días a que comparezca en autos, y también para el previo juicio conciliatorio, así como que se ofrece de parte del compareciente, el amplio regimen de visitas de los hijos habidos del matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 7 de abril de 1989. — Fernando Torres Drayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 21.600.00 30|pub. 17986 Jl.21-v.set.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Rosano, Iris Margot c/ JOSE MARCOS RODRIGUEZ - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha: B. 65/88), se cita, llama y emplaza al Sr. José Marcos Rodríguez, y se cita para la audiencia del día 12 de setiembre próximo a las 14 horas, para que comparezca dentro del plazo de noventa (90) días ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo patrocine. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Durazno, mayo 17 de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42903 Jul.17-v.ag.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Parada, María Graciela c/ PINTOS, WILSON ADELGI . Divorcio por Causal" (Fa. A|235|1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Wilson Adelgi Pintos para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a conciliación). — (Está auxiliado de pobreza). — Paysandú, 22 de mayo de 1989. — Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42851 Jul.17-v.ag.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "María Graciela Montaldo de Lima c/ HEBER ADELGI LIMA - Divorcio" (Ficha letra A. Nº 23|1989), se cita, llama y emplaza a Heber Adelfi Lima, para que comparezca dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 4 de mayo de 1989. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
7) N$ 17.600,00 20|pub. 16031 Jul.17-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Julio Petroff c/ MARIA DEL CARMEN PEREZ de PETROFF, "Divorcio" (Ficha: Letra A. Nº 125/1988), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Pérez Aldana de Petroff, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 1539 Jul.17-v.ag.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: MARTIN ALFREDO ROSANO (A. 204/88), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado YANE IRIGARAY BUENO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 42909 Jul.17-vag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Héctor Julio Morales Alvez, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ROSANA PIRIZ PAIS (Ficha: A| 92|89), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 15 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42908 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Alfredo Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado Elbia Mello Ramos (Ficha: A. 33/89), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 29 de mayo de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42736 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a JOAO DE DEUS PEREIRA DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (A. 138|86), le ha iniciado Laura Rosa Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se cita, para la audiencia de conciliación del día 10 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43021 Jul.17-v.ag.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Martínez, Isabel c/ FERRA, PEDRO WASHINGTON - Divorcio por Causal" (F. 319|1989), se cita, llama y emplaza a Pedro Washington Ferra, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San José, junio 7 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
7) N$ 26.400,00 30|pub. 15266 Jul.17-v.ag.29.

8 – Emplazamientos

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 4358 (1ª Sección de Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1441|88), se cita, llama y emplaza para

que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, y se cita de excepciones al propietario del Padrón 4358 de la 1ª Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 42887 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 5466 (1ª Sección Maldonado) - Juicio Ejecutivo", (Fa. 1449|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del inmueble Padrón 5466 de la 1ª Sección de Maldonado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y citándole de excepciones en legal forma. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 42888 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 7769 (1ª Sección Maldonado) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1447|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del Padrón 7769 de la 1ª Sección de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días, y se cita de excepciones por el término legal. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 42889 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 3806 de la 1ª Sección de Maldonado - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1415|82), se cita, llama y emplaza al propietario del Padrón 3806 de la 1ª Sección, para que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se le cita de excepciones por el término legal. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 42890 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/PADRON 4557 de la 1ª Sección de Maldonado - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1445|88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al propietario del Padrón 4557 de la 1ª Sección, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se le cita de excepciones por el término legal. — Maldonado, 10 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 42891 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictado en autos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) contra Sucesores de LUIS PACKE propietarios del padrón 10.521, Primera Sección Judicial de Maldonado "Oblación y Consignación" (Ficha 150|89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del Padrón 10.521 de la Primera Sección Judicial de Maldonado a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 23 de noviembre de 1939 a las 13 y 30 horas. — Maldonado, 15 de junio de 1989. — Esc. Rodolfo Gómez Gotuzzo, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 43158 Jul.24-v.set.4.

9 — Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Administración Nacional de Educación Pública c.|QUIRICI GRANATA, JOSE ANTONIO y OLAZABAL de VIERA BLANCA "Juicio de expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 99|89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho respecto de los padrones Nros. 3790 (fracción 3) y padrón 3791 (fracción 2) ubicados en la Primera Sección de Lavalleja para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 8 de mayo de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43162 Jul.24-v.set.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: O.S.E. contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DEL INMUEBLE PADRON 6059 "Expropiación y Toma Urgente" (Fa. 822|88), se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios desconocidos del inmueble Padrón No. 6059, sito en la Tercera Sección Judicial de Rocha, registrado en la Dirección del Catastro Nacional con el No. 4480 el 16 de junio de 1987, con una superficie de 2.353 metros cuadrados, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43157 Jul.24-v.set.4.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA CRUZ BARISIONE (Ficha 202/989), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Celeste Vigo de Parodi y Olga Carrancia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 17 de julio de 1989. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 8.800.00 10/pub. 18317 Jul.26-v.agto.8.

16 — Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ. MARIA y otro - Prescripción" (F. C. 582|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier títuol sobre el bien que se dirá, a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Inmueble: Terreno 16ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 147.439; Nº 1 en plano Agr. José Ma Oses, inscripto en Dirección de Catastro el 25 5 1946 con Nº 14.915, superficie: 171 mts 8 0dms., con 10 mts al NO de frente a calle Yaneyú puerta Nº 517, entre Yáñez Pinzón y Ameghino; 17.1. mts al NE, lindando con solar 2 padrón 35.723; .6 mts. al SE, limitando con solar 4, padrón 35.725; y 17.18 mts al SO, confinando con el padrón 35.722. — Montevideo, 31 de mayo de 1989 — Susana Puga de Silva Actuaria.
16) N$ 52 800.00 30|pub 14812 Jun.28-v.jun.30 Jul.17-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en ol Civil de Tercer Turno, dictada en autos: LUCERO de ETCHEVEST, PAULA "Prescripción" (Ficha 2288|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Paula Lucero de Etchevest, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 84.579, el que según plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso del 8 de marzo de 1988, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 12.235 el 11 de marzo de 1988, consta de una superficie de 143 metros 69 centímetros con 8,72 metros de frente al Este a calle Cufré Nº 2809, distando su punto medio 16,76 metros del comienzo de la ochava que une con calle Yaguary.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos y especialmente a María Dolores Loruso Bruno y a sus sucesores a título universal o singular a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo 20 de abril de 1989. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 72.000.00 30|pub. 17730 Jul.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: MARSIGLIA NUÑEZ, CESAR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 110|89), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente César Marsiglia Núñez, solicitando acción de prescripción respecto a los inmuebles urbanos linderos entre sí empadronados con los Nros. 75.443 y 75.444 y sus mejoras situadas en la 16a. Sección Judicial (anteriormente 11a. Sección Judicial) del departamento de Montevideo, A) Padrón número 75.443 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch en una extensión de ocho metros cincuenta y nueve centímetros lineales (8 metros 59 centímetros) por el suroeste que forma esquina con la calle Juan Victorica por el Sureste en una extensión lineal de fondo de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros); por el Noreste con el Padrón No. 75.442 en una extensión lineal de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con el Padrón No. 75.444 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros con treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros) encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros con 15 decímetros cuadrados (295 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados).

La precedente referencia resulta del plano agregado en autos del Ing. Agrimensor Julio C. Castellini inscripto con el No. 12.244 el 14 de marzo de 1988 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales; B) Padrón No. 75.444 y sus mejoras situado en la 16a. Sección Judicial (anteriormente 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alberto Susviela Guarch No. 3658 en una extensión de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros con 59 centímetros) por el Suroeste; por el Sureste con el Padrón No. 75.443 antes descripto en una extensión de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lineales de fondo (34 metros 36 centímetros); por el Noreste con el Padrón No. 75.442 en una extensión lineal de ocho metros cincuenta y nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con el padrón No. 75.445 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros), encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (295 metros cuadrados con 15 decímetros cuadrados).

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los Padrones linderos No. 75.442 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch núbaн Stancov y a la del Padrón No. 75.445 con frente a la acile Alberto Susviela Guarch número 3660, Zulma De Los Santos de De Los Santos.

Y especialmente a doña Josefa Roddolo o Róddolo o a sus sucesores. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 171.600.00 30|pub. 18001 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. 736|81), se presentó JUAN HEBER REGGIARDO SASTRE y MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ DIEGUES, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras padrón No. 91514, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Darío Ferrari, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 76.773, tiene una superficie de 511 metros con 10 metros de frente al S.E. a Camino Boiso Lanza entre Vigía y Agricultura.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1989. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 52.800.00 30|pub. 17685 Jul.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRIS SAN MARTIN VELANDO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal (Ficha 32|87), respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo Padrón 132490, fracción 288, con un área de 688 mts. 98 dms., ubicado en la calle Mataojo 1977 entre las calles Tabobá y Rambla Euskal Erría.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ernesto Lehmann. si existieran, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 10 de abril de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 52.800,00 30|pub. 14283 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS LYRIAM ALEMAN CUELLO, promoviendo juicio de "Prescripción Treintenaria" (Ficha C 340|85), respecto de un terreno, edificio y mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 170.404 (antes mayor área 45.420), señalado como solar 57 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto en Catastro con el No. 5177 el 7 de febrero de 1941, según el cual consta de un área de 359 mts. 92 dms. y se deslinda así: al E. 12 metros de frente a Cno. Peirano —hoy Manuel Fortet—, al S. 73.70 metros con solares 56, 49, 48 y 47, y al O. 12,67 metros con solar 46 y al N. 69, 62 metros con solar 58 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Batina Luisa Trinidad Spirito Spirito, sus sucesores a cualquier título, vecinos linderos y todo el que se considere con derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 66.000,00 30|pub. 13684 Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Bermúdez Doldán, Clemento y otros c/ HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN ERCILIO - Prescripción" (Ficha: 1|63|88), se hace saber que los actores han iniciado juicio por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con construcciones sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.129, según plano del Agrimensor Hebert Oddone de octubre de 1976, inscripto con el Nº 81.668, el 3 de noviembre de 1976, consta de una superficie de 273 m. 06 dms. con frente: al Este 8 mts. 69 cms. a la calle Democracia número 1757/59; 28 mts. 20 cms. al Sur, lindando con los padrones números 14.128, 14.127 y 404.144; 11 mts. 08 cms. al Oeste con el padrón 14.126; y 35 mts. 42 cms. al Norte con padrón número 14.130.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan Ercilio Hernández Fernández y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, dentro del plazo de noventa (90) días. — Montevideo, mayo 19 de 1989. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 66.000,00 13017 30|pub. Jun.2-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: VALIDO ANTONIO J. y otro "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 277|89), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Antonio Jesús Válido y Mario Héctor Carballo, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal, respecto del solar de terreno baldío sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 19.341, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Carlos Ferreira Pereira de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de diciembre de 1988 con el número 13.514, tiene una superficie de 546 metros 44 decímetros que se deslindan así: al W. 8 metros 9 centímetros de frente a la calle Joaquín Requena, distando su extremo más próximo 27 metros 47 centímetros del comienzo de la ochava recta con la intersección de la calle Cagancha: al N.W. 24 metros 70 centímetros lindando con los padrones 125.589, 19.311, 19.312, 19.313, 19.314 y 19.315; al E. 14 metros 28 centímetros lindando con el padrón 19.323 y parte del padrón 19.324; y al S.E. 48 metros 59 centímetros lindando con padrón 19.340.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 79.200.00 30|pub. 17686 Jul.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha D. 287|88), se hace saber que se presentó Miguel Angel Rodríguez Rodríguez solicitando acción de prescripción sobre el motor marca Perkins con Caja 20311, modelo 4203, a gasoil, Nº 37007 C, de de 4 cilindros y 76 HP.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo mayo 2 de 1989 — Esc. José Ma. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
16) N$ 33.000,00 30|pub 12966 Jun.3-v.jun.30. Jul.17-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "ALMADA AMADEO c/ RAUL JULIAN VIANA LEIRA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: B. 281/89), se cita y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca DKW, modelo 1000 S, motor 8861148129, año 1962, empadronado con el Nº 297, matrícula K 90297 en el departamento de Soriano y reempadronado con el número 307720, matrícula 145.335 en el departamento de Montevideo y especialmente al Sr Raúl Julián Viana Leira, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — María Cristina Partell. Actuaria.
16) N$ 46.200,00 30|pub. 14074 Jun.8-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: REY GONZALEZ, NORMA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (C. 1786/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Norma Rey González, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto al solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial, padrón Nº 166.785, que consta de una superficie de 208 mts. 45 dcm., está señalado como solar Nº 16 y consta de 11 mts. de frente a la calle José Pedro Ramírez Nº 4841 entre Gronardo y Juan Carrara.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria
16) N$ 46.200,00 30|pub 12603 Jn.7-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE y JUAN P. GIORDANO MASCOGLIATO - Prescripción Treintenaria" (F. C. 88|989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32, Km. 43, padrón 8.803, que según plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una suuerficie de 24 hás. 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170,20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 tramos de recta que miden 366, 10 m.; 603,50 m. y 614, 45 m., respectivamente, lindando las dos primeras con el padrón 1792; al Sureste 88,90 m| de frente a Camino Vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., que linda con los padrones 41.551 y 41.552, y la segunda recta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor; Blanca Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 8 de junio de 1989. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 85.800,00 30|pub. 16141 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BRITOS DE MACEIRAS, ELVIRA c| MANZONI, BAMBINA y otros "Acción de prescripción" (Ficha A. 156| 1989), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elvira Britos de Maceiras promoviendo el presente juicio sobre: solar de terreno baldío señalado con el No. 109 de la manzana F del Plano del Agrimensor Donato Gaminara de fecha 27 de enero de 1911, inscripto el 30 de enero de 1911 e nla Dirección de Topografía y que tiene una superficie de 371 metros 92 decímetros cuadrados, lindando en 9,50 de frente al Norte a la calle La Merced.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, Padrón No. 937 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, 2 de junio de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 66.000.00 30|pub. 18166 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "NOVO ACUÑA, YOLANDA ELBEEZ - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A-168/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Yolanda Elbeez Novo Acuña, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y demás

mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.124 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 1 de la manzana 6 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; 9,47 y 21,47 mts. de frente a calle Nº 2 y Nº 5 de 17 mts.2 respectivamente en ochava y una superficie de 318,45 metros cuadrados; B) Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.126 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 3 de la manzana 6 en plano de fracionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30|pub. 16615 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "AGUIN ALASIO, ERCILIA GLODELFIR - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 186|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ercilia Glodelfir Aguin Alasio, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y construcciones, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.029 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 11 de la manzana 1, en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros de frente a calle Nº 1 y una superficie de 306,25 metros cuadrados; B) Un solar de terreno y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.031 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 13 de la manzana 1 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros, de frente a calle Nº 1 y una superficie de 306,25 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio, con quien se se continuarán los mismos. — Las Piedras, 19 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30|pub. 15664 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BOLDRINI MARTIGNONI, HECTOR OSVALDO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A|194|89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Héctor Osvaldo Boldrini Martignoni, promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.035 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 17 de la manzana 1, según plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el número 8.815; con 17,50 metros de frente a calle Nº 1 y una superficie de 306,25 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 16620 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MOREIRA CABRERA QUIRINO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A.166/89), s hace saber que ante esta sede se ha presentado: Quirino Moreira Cabrera, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.052 (antes 11.352 en m/á.,) señalado con el Nº 14 de la manzana 2 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscritpo en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mts.2. B) Un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.131 (antes 11.352 en m/á.): señalado con el Nº 8 de la manzana 6 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985. con el Nº 8.815; con 12 mts. de frente a calle Nº 5 y un área de 300 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30|pub. 16619 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "AQUINO, RUPERTO - Prescripcinó adquisitiva treintañal" (Ficha A. 188|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ruperto Aquino, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.030 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 12 de la manzana 1 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros de frente a calle Nº 2 y una superficie de 307 metros cuadrados con 3 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarná los procedimientos. — Las Piedras, 15 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 15662 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ NICOLA, LUIS ALBERTO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 176|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Alberto Rodríguez Nicola, promoviendo el presente juicio sobre: A) Un solar de terreno y construcciones, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.071 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 3 de la manzana 3, en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frente a calle Nº 3 y un área de 300 metros cuadrados; B) Un solar de terreno y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.073 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 5 de la manzana 3 en el plano de fraccionamiento del Agr.Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frene a calle Nº 3 y un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30|pub. 15663 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ECHEVERRIA XANDI, LUCIANO PLACIDO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 174|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luciano Plácido Echeverría Xandí, promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.121 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 23 de la manzana 4 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frente a calle Nº 4 y una superficie de 587,76 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16243 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CASTRO MOTTA, BLANCO MACEDONIO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 190|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Blanco Macedonio Castro Motta, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar de terreno y construcciones, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.024 (antes Nº 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 6 de la manzana 1 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 17,50 metros de frente a calle Nº 2 y una superficie de 305,46 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Las Piedras, 15 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16621 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ROSA, MANUEL DOMINGO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A-170/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Manuel Domingo Rosa promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 71.128 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 5 de la manzana 6 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 5 y una superficie de 300 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16618 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: IRIGARAY SANTOS, MIRTA LYDIA - Prescripción adquisitiva" (Ficha: A-160/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Mirta Lydia Irigaray Santos, promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones

sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.020 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el Nº 2 de la manzana 1, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Caneolnes, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 20 metros de frente a calle Nº 2 y una superficie de 347,90 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 15 de mayo de 1989. — Blanca Casanovo Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16617 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MARTINCORENA NEIREITTER, JOSE ARIOSTO - Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: A-196/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: José Marticorena Neireitter promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras; Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 11.352 (antes 11.352 en m/á.); señalado con el N 1 de la manzana 1 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 20 metros de frente a calle Nº 1 y una superficie de 350 mts 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 17 de mayo de 1989. — Blanca Casanovo Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30|pub. 16616 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ, ELBA GLADYS - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 184|89). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elba Gladys Rodríguez, promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras. Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.056 (antes 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 28 de la manzana 2, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional. Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se continuarán los mismos. — Las Piedras, 16 de mayo de 1989. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 16614 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Canelones (Migues). en autos caratulados: CURBELO de ECHEVERRIA, MARGARITA OLGA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. C. Nº 9/89), se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos en o contra el inmueble Padrón número cuarenta, manzana seis, solar once, en el plano del Agr. Carlos A. Azuaga Requena, de marzo de 1989, sito en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Canelones, así como a los titulares de los padrones linderos: Hugo Peña Rosas, Santiago Regueiro. Zulma López, Feliciano Duque y Víctor Vallejo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

En fe de ello y de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en Migues el día trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez de Paz.

16) N$ 46.200.00 30/pub. 18319 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones (Joaquín Suárez), en autos: BRITOS, EUCLIDES MIGUEL y SALLENAVE, TERESA (F. C. 38/989), "Prescripción", se hace saber que ante esta sede se presentó Euclides Miguel Britos y Teresa Sallenave iniciando acción de prescripción sobre el inmueble solar Padrón Nº 795 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Paraje "Las Piedritas", con una superficie de 3 hectáreas, 3.202 y que se deslinda así: con frente al Sur a camino vecinal que separa de terrenos de Manuel Noya; al Este linda con los Padrones Nos. 14.023, 39.244, 14.024 y 14.025 y al Oeste - Noroeste con parte del Padrón Nº 794.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Inocencio Falero y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Joaquín Suárez, 5 de junio de 1989. — Esc. Margarita Brito del Pino, Juez de Paz.

16) N$ 46.200.00 30/pub. 18312 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Joaquín Suárez en autos: "RIVERA LARROSA, EDUARDO - Prescripción Adquisitiva" (F|C| 125|83) se hace saber que ante esta sede se presentó Eduardo Rivera Larorsa, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 910, Manzana Nº 41 Solar 2, que se deslinda al Noreste en 41 mts. 23 con el solar Nº 3; al Sureste en 10 mts., 73 con parte del Solar Nº 9; al Suroeste en 41 mts. 23 con el Solar Nº 1 y al Noroeste en 10 mts. 73 con frente a la calle Larrañaga. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, así como a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Joaquín Suárez, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Margarita Brito del Pino. Juez de Paz.

16) N$ 52.800.00 30|pub. 17136 Jl.17-v.ag.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOUZA, ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 167 año 1989), se hace saber que en este Juzgado se presentó Rosa Souza promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles padrones Nos. 3907 y 3908, ubicados en la Manzana Nº 352 de la zona urbana de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 630 metros cuadrados cada uno, según plano del Agrimensor L. E. Percovich, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo el día 13 de agosto de 1974, con el Nº 5314, y que lindan ambos padrones: Al Norte, 35 metros con padrones 3906 y 9346; al Sur, 35 metros con padrón 3909; al Este, 36 metros con padrones 3913 y 3912 y al Oeste 36 metros con calle General Prim.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre referidos inmuebles citándose a los propietarios de los predios linderos y especialmente a los herederos de José Arpí, bajo apercibimiento de desigárse defensor de oficio. — Melo, 19 de mayo de 1989. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000.00 10|pub. 17122 Jl.17-v.ag.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados. PONTEPRINO MILANO GLADYS RENEE y OLALDE PONTEPRINO. CARLOS ROBERTO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 34|89). se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a "Inmobiliaria Ferrando Sociedad Anónima", Punta Negra S A o sus sucesores a cualquier título sobre la fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 500 metros cuadrados que integra el padrón 2597 en mayor área, zona suburbana, que se deslinda al Sur 20 metros con el resto del padrón 2597; al Oeste 25 metros con calle pública existente; al Norte 20 metros con calle pública existente y al Este 25 metros con resto del padrón 2597, por el término de noventa días para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa (artículos 307 y 308 CPC)

Se habilita la Feria Menor a solo efectos de estos edictos. — Colonia, junio 26 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 66.000.00 30|pub 16951 Jul.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALFANO GERMAN, GUSTAVO, "Acción Prescriptiva Adquisitiva" (Ficha: A. 168/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a la Compañía de Omnibus Canelones - Santa Lucía Sociedad Anónima, sobre el siguiente bien mueble: un automotor, tipo ómnibus, marca Aclo, modelo 1951, de 6 cilindros y 60 H. P con motor Nº 5.426, con sistema de motor a explosión, combustible gas-oil, con carga máxima de 41 pasajeros, empadronado con el Nº 10.519 y matriculado con el Nº 15.344 de la Intendencia Municipal de Canelones y actualmente con matrícula de alquiler L.1 - 082 y padrón de la Intendencia de Colonia 5318, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de que no compareciendo se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, agosto 27 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 13046 Jun.26-v.jun.30. Jl.17-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "LARRAMA. OBDULIA B. y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. 371|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 2 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, que se pretende prescribir y que linda al Norte frente a calle Ituzaingó. al Noreste con padrones 97 y 98 al Sur con padrón 701 y al Suroeste con el mismo padrón 92 — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de abril de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42421 Jun 6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "NOGUEROL BLANCO ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa. 80|89-A), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble padrón 1174, ubicado en el solar 6 de la manzana 109 de la ciudad de Carmelo, en la esquina de las calles Treinta y Tres y Juncal, y en especial a los sucesores de Armando Fernández, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 31 de mayo de 1989. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 15251 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION (COLONIA VALDENSE)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos: "GONZALEZ JOURDAN, OSCAR LEONARDO - Prescripción" (Ficha Nº 15|989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá como así a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, inc. 2º 308 , 282 del C.P.C.): Inmueble sito en zona urbana de Villa La Paz (C.P.) Cuarta Sección Judicial de Colonia,

Padrón Nº 135 m/á., Solar Nº 4, manzana Nº 32, con una superficie de 1.884,70 metros cuadrados, con mts. 42,95 de frente al Suroeste sobre calle Jose Enrique Rodó; mts. 42,95 al Noroeste, también de frente, por ser esquina, sobre calle Los; mts. 42,95 al Noreste, lindando con Solar Nº 3; e igual medida al Sureste, lindando con Solar No. 1. — Colonia Valdense 15 de mayo de 1989 — Enzo A. Negrin. Juez de Paz.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 14254 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "VARELA ORMANDO, JOSE ANTONIO - Prescripción adquisitiva" (F. B. N. 297|88, se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Automóvil marca Fiat 128 L. 1.300, matrícula de Canelones Letra A 762.987, Padrón Nº 75.184, del año 1976, y especialmente a los sucesores de Antonio Guerrero Campo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 10 de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 16180 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "GORON FURNO, DOROTHY DIANA - Prescripción" (F. B. N. 345|89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble: un vehículo marca Chevrolet del año 1928, Nº motor 497275, de 4 cilindros, 17 H.P., Padrón Nº 1437, matrícula Nº 702.278 de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 20 de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 16611 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "UGARTE SERORENA, MARIA CECILIA y otros - Prescripción Treintañal" (F.B.N. 834|87), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 250, y señalado con el Nº 5401, con una superficie de 901 metros cuadrados, ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 8 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 16179 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MACARI LUIS TOMAS "Prescripción Treintenaria" (F B. No. 86|89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 7497, rural, ubicado en la Séptima Sección Policial, Paraje Santa Teresa departamento de Florida, y especialmente a los linderos de dicho bien inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Res del 20 de abril de 1955. — Florida, abril 11 de 1989 — Teresita Etchaverry de Taranto. Actuaria

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42379 Jun.2-v.jul.14. Jul.17-v.ag.4

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ARIAS JUAN JOSE c.|PADRON No 8 "Prescripcion adquisitiva treintenaria" (Fa. 84|89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan José Arias promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón No. 8 de la Primera Sección de Lavalleja ubicado en la ciudad de Minas, compuesto de una superficie de 999 metros 75 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Rogelio Pintos Ortiz para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 8 de mayo de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30|pub. 13655 Jun.2-v.jul.14. Jul.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Agrupación ex Federación ANCAP c/PADRON Nº 3444 - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa 221|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ricardo Risso y Rufino Pelúa, en representación de Agrupación ex Federación ANCAP, según poder certificado, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón número 3444, construcciones y demas mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de una superficie de 339 mts. 80 dms. y tiene como puerta de entrada el número 656 de la calle Brigido Silveira, de esta ciudad de Minas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a los sucesores de René Pablo Larrosa y Angel Sader Larrosa, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 8 de mayo de 1989 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30|pub. 12930 Jun.23-v.jun.30. Jl.17-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DOMINGO TOMAS EUGENIO PEREZ - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. 109|89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Domingo Tomás Eugenio Pérez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: inmueble rural padrón Nº 4083, ubicado en la 2ª Sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 23 Hás. 6130 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 15 de mayo de 1989. — Pedro M. Rivas Prieto, Actuario.

16) N$ 43.600,00 30|pub. 15655 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAIDANA, ANDRES - Prescripción treintañal" (Fa. 164|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Maidana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1045, sito en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 815 m2 82 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 20 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 16599 Jul.17-v.ag.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FIERRO, CESAR - Prescripción Treintañal" (Ficha número 522|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro, iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble: Solar de terreno Nº 5 de la Manzana 539 del Padrón Nº 75, sito en el Balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, padrón Nº 74; al Oeste, los padrones Nros. 62, 63, 64 y 65 respectivamente; y al Sur, el padrón Nº 2187.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 2 de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30|pub. 14779 Jun.28-v.jun.30. Jul.17-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "Suárez Núñez Hugo Dante c| PADRON N5 2343 y 6991 - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 653 año 1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre los inmuebles padrones 2.343 y 6.991 de la Segunda Sección de Maldonado con frente a calle Dr. Ascheri 1353 (ex Oficial Nº 1) o justifiquen sus derechos sobre el mismo y en especial a los sucesores de Juana Olivari de Araújo y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 31 de mayo de 1989. — Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 17089 Jl.17-v.ag.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "IBAÑEZ, AGUSTIN - Prescripción Adquisitiva" (Fa A|201|1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Agustín Ibáñez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, Puntas de Buricayupí, zona rural, empadronada con el Nº 2591, el que según plano del agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez de marzo de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7887 el 16 de marzo de 1989, tiene una superficie de 11 hás. 7277 centiáreas y se deslinda así:

127 metros 20 al Noroeste frente a Camino Vecinal; 1133 metros 30 al Oeste lindando con padrones Nos. 1894 y 2235; 1165 mts 60 al Este lindando con padrón Nº 2702 y 75 mts. 40 al Sur sobre arroyo Buricayupí, lindando con padrones Nos. 1155 y 1156.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien y en especial a Manuel De Los Santos y/o sus sucesores y a los propietarios de los padrones Nos. 1894, 2235, 2702, 1155 y 1156 de la Décima Sección Judicial de Paysandú, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Paysandú, 12 de mayo de 1989. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 85.800,00 30|pub. 14105 Jun.8-v.jun30. Jul.17-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, en autos: "WALPERT DE VIVIAN EVA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 781|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Walpert de Vivián, promoviendo acción de prescripción respecto de los siguientes bienes: Un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Paysandú que es parte de la Quinta Nº 269 del ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 6.400 que según plano de mensura suscripto por el Agr Leonardo Bulanti Gutiérrez e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.321 el 3 de junio de 1982, se compone de una su-

...le de 10.086 metros cuadrados con 62 ... y se deslinda así: 158,47 mts. al Norte con frente a calle 24, "Cap. Francisco Bicu... (ex Minas); igual medida al Sur, lindando con los padrones Nros. 6398 y 9628, propiedad de ... Rodríguez y Benito Ruiz respectivamente o sucesores de ambos; 63,65 mts al Oeste, lindando con Padrón 6397, propiedad de Pedro Walpert o sus sucesores; e igual medida al Este con frente a calle Nº 79 "Young" (ex Quinta)

... solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que es parte de la Quinta Nº 270 del ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 6402, que según plano de mensura suscripto por el Agrim. Leonardo Bulanti Gutiérrez e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 6321 el 3 de junio de 1982, se compone de una superficie de 3.689,41 metros cuadrados y se deslinda así: 85,90 mts. al Oeste, con frente a calle Nº 79, "Young" (ex Quinta); igual medida al Este lindando con Padrón Nº 6403, propiedad de H. Toscanini o sus sucesores; 42,95 mts. al Sur con frente a calle Nº 28 Sur, "Héctor Gargano" (ex Ca...res); e igual medida al Norte, lindando con padrón Nº 6401, propiedad de Eva Walpert de Vivián.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de ... Gaudencio Walpert a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, a que comparezcan ante esta sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 5 de setiembre de 1988. — Esc. ... Teixeira Maldana, Actuaria.

16) N$ 138.000,00 30|pub. 13368 Jun.1º-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "González Gregorio c/CALVENTOS, ANTONIA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Fa. A. 79|1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gregorio González, solicitando la prescripción treintañal del siguiente bien inmueble, ubicado en calle Gran Bretaña Nº 377, 1ª Sección Judicial de Paysandú, Quinta Nº 255 con una superficie total de 1.421,12 metros cuadrados, que forma parte del padrón Nº 6298 y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte, con padrón Nº 6298 parte; al Sur, con padrón Nros. 14.462 y ...183; al Oeste, con padrón Nº 6293 parte; y al Este, con frente a calle Gran Bretaña.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonia Calventos y a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 13367 Jun.1º-v.jun.30 Jul.17-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "NIRMA ESTHER GARCIA de ETCHEZAR, JORGE RAUL, MYRIAM MIRTA y NIRMA BEATRIZ ETCHEZAR GARCIA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón 2287) (Ficha letra A. Nº 170|1988), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nirma Esther García de Etchezar, Jorge Raúl, Myriam Mirta y Nirma Beatriz Etchezar García, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2287, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, en la manzana Nº 294 de la ciudad de Fray Bentos, zona suburbana, que es un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, el que según plano del agr. Luis Aldecosea Vago, inscripto en la Dirección de Catastro de Río Negro con el Nº 2966 el 14 de agosto de 1987 se compone de una superficie de 911 metros 72 decímetros cuadrados, y se deslinda en la siguiente forma: 22 mts. 9 cms. hacia el Suroeste, de frente a la Avda. 18 de Julio; 42 mts. 49 cms. hacia el Noroeste con Padrón 2281; 20 mts. 70 cms. hacia el Noreste con Padrones Nros. 2282 y 2283; y 42 mts. 73 cms. hacia el Sureste con Padrón Nº 3801.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a don Pedro Olmedo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa (Arts. 30' y 308 del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 57.600,00 30|pub. 2404 Jun.1º-v.jun.30. Jul.17-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó DIOMAR MELLO (Ficha A. 45|989), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto al siguiente inmueble: Padrón 1659, manzana 197, fracción 7 de la 10ª Sección Judicial de Rivera, y según plano de la agrimensora Solange Viglione, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2757 el 16 de agosto de 1988 y tiene una superficie de 461 m2 23 dms., y se deslinda así: Surdeste, 42 mts. 95 cms. frente a la calle Gral. Artigas; Noroeste, 10 mts. 74 cms. frente a la calle Juana de Oriol por ser solar esquina; Noreste, 42 mts. 95 cms. con padrón 1660; al Surdeste, 10 mts. 74 cms. con padrón 14155.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de abril de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 46.800,00 30|pub. 15297 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: OSCAR NELSON BUSTAMANTE MOSCA (Ficha A. 224/88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Terreno, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar 2, manzana 148, de la planta urbana, padrón 1033, que según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane de abril de 1988, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera, con el Nº 5972 y tiene un área de 919 m.2 27 según mensura, con frente a calle Figueroa y Juana de Ibarbourou, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezca a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 9079 Jul.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUAN ZAMIT (A. 133|89), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal contra Elías José Nozar, respecto al siguiente inmueble: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden Padrón Nº 1030, de la manzana Nº 149, de la 10ª Sección Judicial de Rivera, de la planta urbana de la ciudad, que según plano del agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 10 de febrero de 1989, con el Nº 6109, tiene un área de 922 metros con 14 decímetros cuadrados, y que deslinda así: al Noreste, linda con el padrón número 6770, teniendo una línea recta de 42 mts. con 95 dms.2, al Este una línea recta de 21 metros con 47 dms., lindando con los padrones Nros. 1026 y 1027; al Suroeste, con línea recta de 42 mts. con 95 dms.2 al frente con línea recta de 21 mts. con 47 dms.2, dicho frente es a la Avda. 1825, y dicho terreno es en forma de rectángulo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elías José Nozar, o sus herederos, a cualquier título, o a cualquier persona que se considere con derechos por cualquier concepto en el bien de referencia, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legalmente correspondiente, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de junio de 1989. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 92.400,00 30|pub. 16745 Jul.17-v.ag.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: DE LOS SANTOS RODRIGUEZ JACINTO "Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble" (Ficha 53|88), se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien: camioneta marca Ford V8 modelo 1951, padrón 03.2119, matrícula C4.125.580 del departamento de Rocha y en especial al señor Angel María Saráchaga, a estar en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio ante quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 22 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 46.200,00 30|pub. 14419 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "BILAT, JOSE MARIA - Prescripción Adquisitiva" (F. 264|89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. José María Bilat iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Vehículo marca Volkswagen, modelo brasilia, año 1977 motor de 1.600 HP número BN 172.446 empadronado con el número 04.849 y matriculado en la Intendencia Municipal de Rocha con el número C2-110.033.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente al Sr. Salvador Francisco Fornieles Gutiérrez, y o sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Rocha, 21 de junio de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30|pub. 17127 Jl.17-v.ag.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Insancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "DUTRA GOMEZ, JUAN ANTONIO - Prescripción" (A. 39|989), hace saber que se ha presentado Juan Antonio Dutra Gómez, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente vehículo: motocicleta marca "Yamaha", modelo Enduro, de 100 c.c., número de motor 4L7-002359, número de cuadro 4L7-002359, sin empadronar.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como al señor Lorenzo Ramos Sarobe, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran, el juicio se continuará con el defensor de oficio a designarse. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20|4|55, ley 13.209. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 42922 Jul.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CAMPOS PIERRI, NESTOR CESAR Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa. A. 110|988), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Néstor Campos Pierri, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón rural Nº 7452 ubicado en la 11ª Sección Judicial de Salto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a Victoria Ramona Núñez de Albornoz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de abril de 1939 — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600 00 30|pub 1104 Jun.22-v.jun.30. Jl.17-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LARRE FEDELICH, MARIA ELENA y Otros - "Prescripción" (F. A. 276/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: las siete onceavas partes de los Padrones Nos. 52 y 53 (anterior padrón 44), terrenos y mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial de San José, señalados como solares 1 al 12, inclusive, en el plano del agrimensor Leonel Mesa Páez en julio de 1969, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 d agosto de 1969, con el número 2136, que consta de un área de 3.689 mts. 2 dms., y que dslindan: al S. O. de frente a calle Dr. Luis Morquio; al N. O. frente a calle José Enrique Rodó; al S. E. a calle Agraciada; al N. E. con padrones números 51, 1984 y 1609. — Padrón Nº 1251 (anterior 225 m/á). Terreno y mejoras ubicados en la Sexta Sección Judicial de San José, señalado como solar 4 de la manzana B en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección de Avalúos el 19 de julio de 1941 con el Nº 126, según el cual consta de una superficie de 139 mts., deslindando al S. O. de frente a calle Junio (hoy Colón), confinando al N. O. con solares 3 y 23; al N. E. con solar 5 de la misma manera, al igual que los anteriores. — Padrón Nº 66 (anterior 61 m/á.). Terreno y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, que según plano del agrimensor Leonel Mesa Páez de noviembre de 1972, inscripto en la D. G. C. Nal. el 24 de noviembre de 1972, con el N5 2355 consta de un área de 368 mts. 65 dms., lindando al S. E. de frente a calle José Enrique Rodó; al N. E. por ser esquina, también de frente a calle Luis Morquio: al S. O. con padrón 67; al N. O. con padron 753.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, especialmente a Federico Héctor Medardo, Julio Praxedes, Américo Rafael, Juan Antonio Vicente, Alfredo Remigio y Atilio Félix Larre Fedelich, Oscar Gaitano, Humberto Lusardo, Javier Rodríguez, Adelqui Stefanoli, Washington Matto, Arturo Banchero y/o sus sucesores o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, marzo de 1989. — Esc. Miguel G. Sonattore Villero Actuario Adjunto.

16) N$ 145.000,00 30|pub. 16747 Jul.17-v.ag.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: LAPAZ BERMUDEZ, GLORIA ALBA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 130/1936), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Gloria Alba Lapaz Bermúdez, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble, ubicado en la manzana "276" de la planta urbana de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 4557, que según plano del Agr. Juan C. Sosa, inscripto con el Nº 1435 el 20 de noviembre de 1958 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, se señala con la fracción "2" y se compone de una superficie de 219 mts., 45 dms., lindando: al Noroeste 14 metros, 40 cms. de frente a calle 6ª Paralela a Lavalleja; al Noreste 15 mts., 05 cms. de frente, por formar esquina con la anterior a calle 18 de Julio; al Sureste 14 mts., 36 cms. con lote "3" y al Suroeste 15 mts., 47 centímetros con lote "1".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Martín Borges y Carlos Tomás Delgado y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien identificado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 22 de junio de 1989. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario

16) (R./20/4/55) 30/p. 43147 Jul.20-v.agto.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SOCA VARELA, EVERTO - Prescripción Treintenaria" (F. A|224|988), se hace saber que ante esta Sede se presentó Evento Soca Varela, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de campo de pastoreo con edificios y demás mejoras que le acceden compuesto de una superficie de 153 Hás. 880 mts., padrón 2721, en el Paraje "Laureles", Decimaquinta Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, que según plano del agrimensor Daniel Gravina del 20 de mayo de 1976, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 2920 se deslinda así: por el Sur, padrones 2675 de María Joaquina Mederos; Número 2724 de Santos Tafura Silveira y 8747 de María Pilar Salsamendi; al Este, Padrón número 6519 de Adéla Salsamendi de Arburúa; al Norte el mismo padrón 6519; y al Oeste, padrones Nº 4177 de Mireya Mabel Arbiza y número 4258 de Adela Salsamendi de Arburúa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y en especial a los sucesores de Anastasio de los Santos y Clotilde Vaz de los Santos y propietarios linderos denunciados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Paso de los Toros, 18 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.230,00 30|pub. 15650 Jul.17-v.ag.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BORGHINI SANTORO, FEDERICO - Rectificación de Partida" (Ficha A. 403|89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Federico Borghini Santoro, Acta Nº 1241 del 11.8.86, de la 2ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Martha Yolanda Santoro", debe decir: MIRTHA YOLANDA SANTORO, por así corresponder. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15|pub. 18094 Jul.24-v.ag.11.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PEREIRA PEREIRA, JOSE JULIO "Rectificación de Partida" (Ficha S número 417|89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de José Julio Pereira Pereira, acta Nº 100, extendida el 22 de febrero de 1956, en la Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en todas las veces donde dice: "Pereyra", debe decir PEREIRA por así corresponder. — Montevideo, 23 de junio de 1939. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

19) N$ 16.500,00 15|pub. 17827 Jl.20-v ag.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: VAZQUEZ VISOSO RUBEN ROMAN (Ficha E 789|88) "Rectificación de partida" se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ruben Vázquez Visoso. Acta número 249 de fecha 14 marzo 1988 de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Ruben Fisoso Vázquez debe decir RUBEN VAZQUEZ VISOSO por así corresponder. — Montevideo 25 abril de 1989 — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta

19) N$ 16.500,00 15|pub. 16122 Jul.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: JANZICH EDUARDO ANDRES, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 852|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Eduardo Janzich, acta No. 636 de Montevideo, pues en ella se padeció error en el apellido paterno, pues en donde dice: "Yanzich" debe decir: JANZICH por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. —

19) N$ 13.200,00 15|pub. 17665 Jul.19-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "PAZ, NOEMI y TAROCO, JUAN JOSE - Rectificación de Partidas" (Fa. S. 306|89), se hace saber que en autos se solicitó rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Carlos Paz y María Ana Pérez, del 25 de mayo de 1903, 3ª Sección Judicial de la Capital, Acta Nº 28; 2) De matrimonio de Noemí Paz y Juan José Taroco, del 23 de agosto de 1935, 24ª Sección Judicial de la Capital, Acta Nº 138; y 3) De nacimiento de Noemí Paz, del 23 de marzo de 1915, 8ª Sección Judicial de la Capital, en cuanto a que en la 1ª y 3ª partidas figura como "Carlos Paez", cuando en realidad lo que corresponde es CARLOS PAZ; y en la 2ª partida aparece como la fecha de nacimiento de Noemí Paz el 17 de marzo, cuando en realidad es el "16 de marzo". — Montevideo, 28 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 29.700,00 15|pub. 17928 Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MACRUI ALABADIAN, "Rectificación de Partida" (E. 142/989), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde figura el apellido: "Alabadian", debe decir: ALABACHIAN, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 17 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500.00 15/pub. 18304 Jul.25-v.agto.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "LUIS ALBERTO LEMOS y FLORINDA LIBIA GARCIA GRIEGO - Rectificación de Partida" (Ficha 477|B|1988), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Lemos y Florinda Libia García Griego, en el sentido que donde dice: "Florinda Lilián" debe decir: FLORINDA LIBIA. — Pando, marzo 10 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15|pub. 17135 Jul.19-v.ag.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: ALVAREZ BANEGA, VICTOR DANIEL, "Rectificación de Partida" (Ficha B 392|88), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice: "Nahir Banega", debe decir: NAHIR BENIGNA MAUTONE por ser lo correcto. — Durazno, 5 de mayo de 1989. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15|pub. 18156 Jul 27-v.ag.14.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Manuel Lamas, Juana Lerma y Carlos Varela, cuotas sociales de "Nueva Victoria S.R.L.", de panadería "Nueva Victoria" de Avda. Gral. Flores 4135. Acreedores al mismo. — URBANO CAMPO. — CELIA VARELA.

25) N$ 18.000,00 20|pub. 15775 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Farmacia Washington Ltda.", comercio ramo farmacia sito en Constituyente 1795. Acreedores al mismo. — NORA EMILIA SAULÉ VARELA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 18176 Jul.25-v.ag.7.

Ley 26.9.904. — ILARIO VALETTO y MAGDALENA FAGUNDEZ prometimos vender a Jorge Vidal y Carlos Camejo, almacén y bar, sito en balneario Pajas Blancas, calle 7 N.o 3012. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17386 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26.9.904. — Prometimos a Gianpaolo Cataldi Moretti, salón "Stop", sito en 26 de marzo 1349. Acreedores al mismo domicilio. — GERARDO STURCHIO MONTEVERDE. — CARMEN ELENA POMODORO.
25) N$ 18.000.00 20|pub. 15880 Jul.20.-v.ag.16.

Ley 26.9.1904. — ANDREA ROJO, ALEJANDRO GERMAN y MARIO GERMAN prometieron venta a Camilo González, carnicería sita Enrique Martínez 1493. Acreedores al mismo. 1.7.89.
25) N$ 9.000,00 20|pub. 17766 Jul.19-v.ag.15.

Ley 26|9|1904. — LUIS ALFREDO VARES LOPEZ y OLGA DE MATOS FORMOSO, prometieron vender a VITAL S.R.L., Farmacia Social sita en Yaguarón 1201. — Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17667 Jul.19-v.ag.15.

Ley 26.9.904. — JESUS PET FREIRE cedió derechos de promitente comprador Bar y Restaurante Colonia 1548, a "Yomir Ltda.". Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17429 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26.9.904. — JULIA NAPIAS GONZALEZ prometió vender a Jesús Pet Freire, Bar y Restaurante sito en Colonia 1548. Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17430 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26.9.904. — JUSTO ROBERTO SUAREZ AMADO cedió derechos de promitente comprador a Wilman Castro Martínez. — Almacén en Cno. Carrasco 5383 — Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17062 Jul.24-v.ag.18.

Ley 26/9/1904. — Prometí vender a Walter Silva y Pablo Burastero lavadero en Avda. 8 de Octubre 3976, local 10. — Acreedores al mismo: LUIS MIGUEL SUAREZ MARTINEZ.
25) N$ 18.000.00 20/pub. 18100 Jul.24-v.agto.18.

Ley 26/9/1904. — Enrique Melcer y Adela Perelman prometieron vender Farmacia Estable 2, Gral. Flores 3135 bis a HEGA S.R.L. — Acreedores en la misma.
25) N$ 9.000.00 20/pub. 18097 Jul.24-v.agto.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ - ANGELA CAEIRO GIL, prometieron vender a "Oroña y Chocho Limitada" carnicería en Francisco Tajes 1233. Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17593 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender Quiosco Avda. Gral. Flores y Domingo Aramburú. Acreedores al mismo. — MARIA ROSA CASCO de DI NICOLA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17515 Jul.17-v.ag.14.

27 - Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

— Llamado a concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Técnico III Técnico Preparador de Anatomía Patológica (Esc. B 58, G° 11, 36 horas semanales).

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República a:

— Llamado a concurso de pruebas, entre todos los funcionarios de la Universidad de la República cualquiera sea su escalafón, con una antigüedad no menor de dos años, para la provisión titular de cargos de Técnico III Técnico de Anatomía Patológica (Esc. B 58, G° 11, 36 horas semanales).

Fecha de apertura: 19 de julio de 1989.
Vencimiento: 18 de agosto de 1989, hora 12.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:
— Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
— Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
— Una foto tipo carné, de frente.
Nota: Los cargos serán provistos según las Bases y descripción del cargo correspondientes, que suministrará a los interesados la Sección Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. — División Recursos Humanos - Selección.
27) (C.C.) 1|pub. 43103 Jul.20-v.ag.31

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: Malch, Víctor contra MIGUEL LEZCANO "Juicio Ejecuti-octubre de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de marzo de 1989. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria de Dpto. Administrativo, Abogada.
27) N$ 46.200.00 30|pub. 17604 Jul.17-v.ag.29.

DIVORCIO - EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EMPLAZAMIENTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Enriquez Cabrera, Ketty Maritza c. RODRIGUEZ MARAMBIO, JAIME GABRIEL Divorcio - Exequátur (Ficha N 130/89) se cita y emplaza a don Jaime Gabriel Rodríguez Marambio para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Ketty Maritza Enriquez Cabrera solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha - Quito. República de Ecuador, el 31 de julio de 1987 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 26 de marzo de 1989 — Carlos María Peruzzo Román Escribano de Actuación.
27) N$ 46.200,00 30|pub. 14159 Jun.7-v.jun.30
Jul.21-v.ag.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: D'Angelo Stella, Nicolás c./BANCO CONTINENTAL, PEDRO COHEN y otra, "Escrituración Judicial" (Ficha 2743/983), se cita, llama y emplaza a Pedro Cohen y Linda Pinto y a sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble Padrón N° 194.428 (antes m./área 50.553) de Montevideo, con frente al S.O. a calle N° 8, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de mayo de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 39.600.00 30/pub. 16075 Jul.17-v.agto.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA I. ALBINI, en representación de Laura Barcia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, paraje balneario "La Paloma", Padrón N° 3.590, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto con el N° 6209, está señalado con los Nos. 13 y 12 de la manzana 6 v. 20 b y tiene el solar 13 un área de 699 mts., 93 dms. con 26 mts., 70 decímetros de frente al S.O. a calle N de 17 mts. y 20 metros de frente al S.E. de frente a calle R de 17 mts., por ser esquina, y el solar 12 un área de 523 mts., 65 dms. con 15 mts. de frente al S.E. a calle R.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Bárbara Robaina Levet de Wilson, Juana Wilson Levett de Cadell, Hamish Ian Whitelaw Wilson Levett, Malcom Wilson Levett a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1989. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
27) N$ 72.600.00 30/pub. 14950 Jul.17-v.agto.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en los autos: "Antel contra DANIEL ALFREDO ECHANIZ SAGRERA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 375|88) se cita y emplaza a Daniel Alfredo Echaniz Sagrera, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42642 Jl.17-v.ag.29.

DECLARACION DE BIEN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: **Luis Bollati Construcciones Ltda.** c| **RAMONA SILVA** y otros "Declaración de bien hecha la oblación y consignación" (Ficha 2163|87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anselmi con derechos a suceder en la persona o los bienes de la mencionada persona a estar a derecho en estos autos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 46.200,00 30|pub. 15313 Jun.23-v.jun.30.
Jl.17-v.ag.23.

ESCRITURA JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno y en autos: "Gianelli, Ma. Angélica contra HELGUERA, EDUARDO. Escritura judicial" (Ficha 2069,88) se hace saber que Ma. Angélica Gianelli se presentó solicitando el otorgamiento de escritura judicial en cumplimiento de promesa de compra venta de fecha 14 de mayo de 1956, inscripción N° 753, folio 312, libro 66 celebrada con Eduardo Helguera respecto del padrón 3646, antes mayor área 2777, solar 189 de manzana F del plano del agrimensor Marcelo Casciani, de febrero de 1956, con frente al Norte en 17 Metros sobre calle Dos, área 620 metros 50 decímetros, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, por lo que se cita, llama y emplaza a Eduardo Helguera, sus sucesores a cualquier título y a todos los que tuvieren algún interés a que comparezcan a estar a derecho y otorgar la escritura solicitada, en plazo de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 52.800.00 30|pub. 16444 Jl.17-v.ag.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Espósito, Nicolás Luis y Elba Nancy Quaglia contra GERMANA ARACELI MILAN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 197,89), se cita, llama y emplaza a Germana Araceli Milán para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43082 Jul.17-v.ag.29.

INVESTIGACION DE MATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BERENGUER, GONZALO por sus menores hijos: Richard Alexander y Silvana Yacina - Investigación de Maternidad" (Ficha: B 33|89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Aracely Furtado, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 3 de abril de 1989 — Esc Margarita Saborido Actuaria Adjunta. — Esc Marta M Fedranzini Rivello. Actuaria
27) N$ 26 400.00 30|pub. 14158 Jun.7-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LUCIARDI, ADAN - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 771 bis|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de Adán José Eulalio Luciardi Acevedo para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados y bajo apercibimiento. — Montevideo 23 de mayo de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30|pub. 12693 Jun.9-v.jun.30. Jul.17-v.ag.10.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Miriam Silvera contra JOSE MARIA CASTILLO. "Investigación de paternidad" (Ficha 53|89) se cita, llama y emplaza a José María Castillo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de junio de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 42694 Jl.17-v.ag.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez, Dra. María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: LACASSIE MARIA GISEL con GONZALEZ EDUARDO JAVIER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 83|89), se cita, llama y emplaza a: Eduardo Javier González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 21 de junio de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Acutaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 42734 Jn.26-v.jn.30. Jul.17-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: Sancristobal Heber y Pérez Cristina con OVIEDO OLIVERA HEBER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 55|89) se cita, llama y emplaza a Heber Oviedo Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de mayo de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42482 Jun.22-v.jun.30. Jul.17-v.ag.11.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Janette Baklayan c/JUAN ROBERTO CASTRO - Guarda y Tenencia" (Ficha 137|87), se cita, llama y emplaza a Juan Roberto Castro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43109 Jul.20-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: DE LEON VILLAR GRACIELA ISABEL c|LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 107|89), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto González Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, siete de junio de 1989. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 42760 Jn.26-v.jn.30. Jul.17-v.ag.21.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Carlos O'Neill c/Herederos de STEINER HERMAN - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha E. 65|89), se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Herman Steiner Kupferschmied, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30|pub. 16322 Jul.17-v.ag.29

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Gutiérrez, Ana contra ANGIONE JULIO CESAR. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha G 53|89) se cita y emplaza a Julio César Angione a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 30 de mayo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 42645 Jl.17-v.ag.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: García Víctor y Elsa M. Machado contra APARICIO JACQUES y MARIA del C. GARCIA "Pérdida de la Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (B 304/87), se cita, llama y emplaza a María Del Carmen García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13 209). — Montevideo 11 de noviembre de 1986 — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42509 Jun.23-v jun.30. Jul.17-v.ag.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Gilberto Cabrera, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Walter De León y Beatriz Taboada c/MARIA DEL ROSARIO GARAY y GILBERTO CABRERA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 220|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43108 Jul.20-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don Heber Francisco Giménez Urrutia por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ventura Tosoni, María de las Mercedes c/HEBER FRANCISCO GIMENEZ URRUTIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 32|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 13 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaría Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43110 Jul.20-v.ag.31.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "Couto, Mirtha Pilar c Herederos de COUTO ó COITO VAZQUEZ PAULA - Posesión notoria" (Ficha F. 320|1989), se emplaza a los herederos de Paula Couto ó Coito Vázquez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo 31 de mayo de 1989 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30|pub 14145 Jun.14-v.jun.30. Jl.17-v.ag.15.

Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Walter Mario Martínez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vergara, Ciriaco y Riente, Carmela c/MARTINEZ, WALTER MARIO - P. P. P." (Ficha B. 140|89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43107 Jul.20-v.ag.31.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Méndez Federico contra DEVITTA PATRICIA. Guarda" (F.T.C. Nº 42|87) se cita, llama y emplaza a Patricia Devitta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de mayo de 1989. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30|pub. 15786 Jl.17-v.ag.29.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA "Sucesión" (S. 586|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Cancela Rodríguez y a su hijo Jaime bajo apercibimiento de designárseles un curador de bienes que los represente si no comparecen. — Montevideo, mayo 4 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30|pub. 15819 Jun.26-v.jun.30. Jul.17-v.ag.21.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "Francisco Hipólito Faria contra Suc. de JUANA SALINAS o SALINA. Posesión Notoria de Estado Civil" (C. 56|89) se cita, llama y emplaza a los herederos, de Juana Salinas o Salina a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer, expidiéndose los edictos para las publicaciones legales. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30|pub. 18291 Jl.26-v.set.6.

AUTORIZACION DE VIAJE Y RADICACION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Feria, Dra. Elsa Viña, en autos: "RUBI ALDAVE, LAURA FABIANA y NATALIA DINORAH - Autorización de Viaje y Radicación" (Ficha V. 270|89) del Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno se cita y emplaza al señor Anselmo Rubí a comparecer a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días. — A los efectos de estas publicaciones está habilitada la Feria Judicial Menor. — Montevideo 7 de julio de 1989 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30|pub. 17340 Jul.13-v.ag.24.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, y en los autos caratulados "ANTEL c/ARDRIZZO DE LUCA CARLOS DANIEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 35|89) se cita llama y emplaza a Carlos Daniel Ardrizzo De Luca por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo mayo 10 de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (C C) 30|pub. 42434 Jun 7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos "Aladín López Leal con posesión notoria de estado civil de hijo natural de Clarinda López Leal" (A. 61|88) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, a 27 de mayo de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 16534 Jl.17-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "Ansuate, Carlos Bernardino c/ANZUATTE, BENTA - Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa . "F" número 45/89), se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 17 de mayo de 1989. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 16850 Jl.17-v.ag.29.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: Cabrera Edgardo y Mary Britos c/ SUSANA GONZALEZ "P.P. Potestad" (Ficha C N.o 93|89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana González Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 mayo 1989. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42663 Jun.23-v.jun.30. Jl.17-v.ag.23.

FLORES

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA ESTHER BEGEREZ RIOS - Sucesión" (Ficha B. 212|86), se hace saber que ante esta sede se ha presentado doña Ana María Ríos, como hija natural reconocida de Flora o Florencia Ríos, habiéndosele solicitado por parte del Ministerio Público, acción de Posesión Notoria de Estado Civil. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos ante esta sede, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — A los efectos judiciales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad, 5 de mayo de 1989. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) N$ 39.600.00 30|pub. 14760 Jun.15-v.jun.30. Jl.17-v.ag.15.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "VIOLETA BLANCA BEQUIO - Posesión notoria de estado civil de hija natural" (F. A. 62|988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Violeta Blanca Bequio, iniciando acción de posesión notoria de estado civil como hija natural de María Fermina Ana Bequio.

Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 12 de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) N$ 10.500.00 30|pub. 31656 Jun.6-v.jun.30 Jul.21-v.ag.7.

MALDONADO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Tobal Marcelo contra herederos de FAENA JACOBO. Cesación de condominio" (Ficha 1861|88) se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Jacobo Faena por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 3 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 33.000.00 30|pub. 16082 Jl.17-v.ag.29.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: María Graciela Parada Balgorria c./WILSON ADELGI PINTOS NOVOS, "Guarda" (F. C. 99/989), se cita, llama y emplaza al señor Wilson Adelgi Pintos Novos por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 8 de junio de 1989. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
27) (R./20/4/55) 30/p. 42879 Jul.17-v.ag.o.29.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a WARREN DARWIN LOPEZ, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Silveira Espino de Cufré, María Cristina contra LOPEZ, WARREN DARWIN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 22|89) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Ciudad de Young, 7 de junio de 1989. — Griselda Cutela Masdeu, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42920 Jl.17-v.ag.29.

RIVERA

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Emilio Ernesto Gougeos Arzeno y Cecilia Rogelia Larrañaga Pintado, a que comparezcan a estar a derecho en los autos que por juicio ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera (Ficha A. 138|89) bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 8 de junio de 1989. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42954 Jl.17-v.ag.29.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TERRA MAGNOLIA "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha 215|87) se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el presente juicio y especialmente a la sucesión Luis Ricardi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 25 de mayo de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) N$ 33.000.00 30|pub. 16935 Jl.17-v.ag.29.

SALTO

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Bongiovanni, Antonio y otra c./VITALE, HUGO y otros, "Partición" (A. 1785/1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Estela Vitale para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado y se le intima además a que comparezca conjuntamente con sus coherederos por Procurador común, bajo apercibimiento (artículo 1.121 del C. Civil). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 5 de junio de mil novecientos ochenta y nueve. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 30.600.00 30/pub. 16586 Jul.17-v.agto.29.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: Trindade, Luis e Iris Juana Grassi (por los menores: Leticia y Gonzalo Trindade Solla) con LUIS EDUARDO TRINDADE y LILIAN TERESITA SOLLA, "Guarda" (Ficha C. 108/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lilián Teresita Solla para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de mayo de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 33.000.00 30/pub. 15676 Jul.17-v.agto.29.

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LABELLA NOLE, (Ficha F 313/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 14896 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORENS LLORENS DE CERRO o DOLORES LORENS GASULL y LUIS CERRO LORENS, (Ficha F./368/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Norberto Domingo y Haydée Isabel Cerro Zeballos, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - Dra. Beatriz Aliciaturi, Actuaria.
01) N$ 33.000,00 30/pub 18460 Ago 02- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDERICO JORGE DE ALMEIDA MARQUES o FREDERICO JORGE MARQUES DE ALMEIDA o FREDERICO JORGE D'ALMEIDA MARQUES o FEDERICO JORGE DE ALMEIDA MARQUEZ o FEDERICO JORGE MARQUEZ DE ALMEIDA, (Ficha F. 391/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 33.000,00 30/pub 18973 Ago 01- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL COTELO FUMEGA, (Ficha F. 461/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 19061 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES BRIANO CIARLO, (Ficha F. 445/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19068 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO EDUARDO PIRIZ LATORRE, (Ficha F/481/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19210 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HEBERT FUNGI BERACOCHEA, (Ficha F/321/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19253 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO LITENSTEIN LITENSTEIN, (Ficha F/393/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19406 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS FERRER GUARNIERI, (Ficha F/427/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria. 01) N$ 6.600,00 10/pub 19409 Ago 04- v Ago 17.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LUSICH, (Ficha F 525/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 25 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 19596 Ago 08- v Ago21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO YELPO PEÑA, (Ficha F 453/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 30 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19618 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES LLORENS DE CERRO o DOLORES LLORENS GASULL y LUIS CERRO LLORENS, (Ficha F/365/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Norberto Domingo y Haydée Isabel Cerro Zeballos, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 33.000,00 30/pub 18460 Ago 09- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEDEA CALAMARI GIORGINI DE CIOMEI, (Ficha F. 493/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 20 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19832 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELIZALDE RADA DE VILLAGRAN, (Ficha F/513/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19944 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GUILLERMINA BORGHI VOTADORO de CAMACHO, (Ficha F 305/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 19 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19975 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS RUBER CORE (Ficha F. 529/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20145 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMPARSUM ó HAMBARSUM MANGUIAN DER AGOPIAN ó DERHAGOPIANó DERAGOPIAN ó DER-AGOPIAN, (Ficha F/521/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19217 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA o BERNABELA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ARMAS de RODRIGUEZ, (Ficha F. 527/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20226 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ LOPEZ, (Ficha F. 487/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20275 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LORENZO VIANES TARAMASCO, (Ficha F. 507/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20313 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiónes de DEOLIDES ANOR NALERIO GUTIERREZ y TERESA PEREZ BARREIRO (Ficha F. 401/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20412 Ago 14- v Ago 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL BLASIAK o BLASIAK DWORNIK(Ficha D. Nº 407/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18211 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALMIRON ó MARGARITA LIRA ALMIRON LLANOS DE UGARTEMENDIA(Ficha D/409/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, ActuariaAdjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19017 Ago 02- v Ago15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSTA SIMONETTI O CIMONETTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19095 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER YOY ANTONINI DE RECAREY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19213 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA IRIS FODRINI de NARTALLO y de EMA IRIS NARTALLO FODRINI de MUÑOZ (Ficha D-111/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19362 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MIGUEL ANTONIO GONZALEZ VARELA(Ficha D/417/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19439 Ago 04- v Ago17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ERNESTO BARRAGAN VITALE(Ficha D/453/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 18479 Ago 08- v Ago21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BERTOLOTTO PAIXAO(Ficha D 363/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19606 Ago 08- v Ago21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA VICTORIA MUÑOZ MARTINEZ de GANDINI (Ficha D/467/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19797 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARCOS JAUREGUY DAMIANO (Ficha D. 497/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19805 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO CAMACHO RECUERO(Ficha D/451/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19945 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WERTHER ALBERTI CAMPOS (Ficha D/397/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19982 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SASSON NACHAJON (Ficha D/433/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 28 de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20084 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA DALIA ITURRIAGA de FERRANDO (Ficha Nº 517/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 2 de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20229 Ago 11- v Ago 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREGALLI CONSONNI, (Ficha F/497/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

01) N$ 6.600,00 10/pub 19015 Ago 02- v Ago15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR AMADEO PISCIOTTANO O PISCIOTANO O PISIOTTANO O PISIOTANO O PICIOTTANO O PICIOTANO RODRIGUEZ, (Ficha F.577/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19062 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR POLOVIO ALDAO, (Ficha F. 543/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19069 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BLANCO LERMA, (Ficha F. 553/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19089 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA MARIA CIOFFI, (Ficha 321/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19234 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha F/589/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19407 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO FERRAZ, (Ficha F/565/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19410 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VECINO GARCIA, (Ficha 585/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19429 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMOS COTELO, (Ficha 463/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19453 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GALLI DE MICHIELI, (Ficha F 431/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19562 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOLEDO GARCIA, (Ficha F 525/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - M& Alici Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19617 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH RAQUEL STRATTA FOGLIENI de MANGILI, (Ficha 403/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de mayo de 1989. - Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19619 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GOPAR, (Ficha F. 491/89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19778 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JOSE ESPINA FERNANDEZ, (Ficha F. 499/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19806 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO CABANAS, (Ficha F. 583/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 30/pub 19077 Ago 09- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de KATHE ERNA O CATALINA ERNA HUBNER O HUBNER

KRAUSE DE POSSE Y DE FRIDA CHARLOTTE O CARLOTA HüBNER O HüBNER KRAUSE O JRAUSE DE WENZEL, (Ficha F527^89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19082 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA MARIA TERRAGNI TERRECHE, (Ficha F/325/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de mayo de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19924 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL PABLO BENTACOR ALBES o ALVES, (Ficha F. 495/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19941 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDESVINDA GLORIA GIRALT LAMAS, (Ficha 571/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19942 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MERCEDES EGUREN SUAREZ (Ficha F. 493/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 17976 Ago 10- v Ago 23

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREGALLI CONSONNI (Ficha F./497/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19015 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CALVIÑO (Ficha F. 513/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de marzo de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20196 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TUANA GARCIA de MACHIN, (F. 579/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20223 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA ELISA o MALVINA ELISA JOSEFINA ADAMI OLIVERA, (F. 487/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20317 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DOMINGO ALVAREZ ARISMENDI, (Ficha F/547/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Crui Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20337 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LUZARDO GONZALEZ (Ficha F. 623/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de marzo de 1987. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20401 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO MARICHAL, ROSA - "Sucesión" (Ficha F./623/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1986. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20403 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARTOLO DEPAZ y SARA MARIA DIEPA o DIEPPA BRANDONI (Ficha F. 367/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de mayo de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20408 Ago 14- v Ago28

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BENEITEZ o DOMINGO BENEITEZ ARCE "Sucesión" (Ficha A/397<89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 18574 Jul 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS BREDA BOCCONE "Sucesión" (Ficha A/549/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19016 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA o PEPPINA CLOTILDE o GIUSEPPINA FERRARO y ALBERICO o ALBERINO o NICOLA ALBERINO RAIMONDO o RAMUNDO LATTARO - "Sucesiones" (Ficha A./511/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 19172 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON REINALDO FONS CLAVERA "Sucesión" (Ficha A/411/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19250 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA REYES MONTANET "Sucesión" (Ficha A/413/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19251 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA CLEOFE RODRIGUEZ PALOU "Sucesión" (Ficha A/405/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19413 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A/517/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19426 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA GLADYS GONZALEZ OTTONELLI "Sucesión" (Ficha A/475/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19461 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARIA CARPINELLI NICOLETTI "Sucesión" (Ficha A 493/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19464 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ANDRES BOLDRINI DELLAVO (Ficha A/383/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de mayo de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 17655 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MORALES COUTIÑO de BARRETO "Sucesión" (Ficha A/585/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19594 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RUBEN GONZALEZ PEREIRA - "Sucesión" (Ficha A. 513/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19776 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA ELISSONDO o ELIONDO "Sucesión" (Ficha A. 311/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Mirta G. D'Ofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18027 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA MARIA RICCI CALLERIZA de CAMPIONE "Sucesión" (Ficha A./577/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitada la Feria Judicial Menor.- Montevideo, 10 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 18870 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIO FAUSTO DEL PINO o DELPINO ROSSI "Sucesión" (Ficha A./583/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Mirta G. D'Ofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19854 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VARELA BERTOñO "Sucesión" (Ficha A/483/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19959 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BENEITEZ o DOMINGO BENEITEZ ARCE - "Sucesión" (Ficha A./397/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18563 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MITNIK TABACHNIK - "Sucesión" (Ficha A./329/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de mayo de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20141 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER LAGOMARSINO GONZALEZ de DOMINGUEZ - "Sucesión" (Ficha A. 473/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20373 Ago 14- v Ago 28

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PIREZ, (Ficha S 477/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19059 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BLANCO INSUA, (Ficha S 511/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19060 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA NEGRO FRANZONI, (Ficha S 483/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19078 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARRETO PEREZ NITA NALDI, (Ficha S. 419/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de junio de 1989. - Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19096 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIRONTI GENTILLESCA o FRANCISCO PIRONTI, (Ficha S/517/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19167 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA BUDELLI de GIBERNAU, (Ficha S/533/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19243 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOSOLINA PAULA AVARO LLANGRI o GIANRE, (Ficha F/S/377/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19246 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TORIBIO DURAN DURAN, (Ficha S/467/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Monte de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19254 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO RIVAS LARRALDE, (Ficha S 439/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19360 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO ASTESIANO ALVAREZ, (Ficha S/291/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19434 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARNIC BEDROSIAN TOUMASIAN o TOMASIAN, (Ficha S 287/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 15869 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA CONINI PACCI (Ficha S/331/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18596 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO PEREZ PEREZ, (Ficha S/479/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19592 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ COUSILLAS, (Ficha F/S/339/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19620 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO PEREYRA, (Ficha S. 265/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19759 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDEBRANDO GOMEZ GONZALEZ, (Ficha F/S/443/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19079 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MESSANO MELONE, RAFAEL, (Ficha S/527/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19919 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BARREIRO CARNEIRO, (Ficha S/465/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19939 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MATEOS o MATEOS PEDROZA, (Ficha F/S/349/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19958 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BARREIRO CARNEIRO, (Ficha S. 465/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 99390 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDIE JUDIT DOMATO FERRARO, (Ficha F/S/285/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 15366 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEANDRO ACOSTA BENINCASA (Ficha S. 523/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20398 Ago 14- v Ago28

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARRON o GARONE SETRARO o XEDARO o CEDARO o VICENTE GARONE SETARO, (Ficha E./906/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de mayo de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 17700 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MEDERO TOURREILLES, (Ficha E/595/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor.- Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19058 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTIAGO CALELLO GATTI, (Ficha E/461/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19094 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHENG WU o YUAN WEN CHENG WU o CHENG IUAN WEN SHIH, (Ficha E/377/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de mayo de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 17765 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBO ISMAEL LOPEZ LARIO y APARICIO LOPEZ LARIO (Ficha E. 517/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19169 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL GIZZI ó PASQUALINO GIZZI COLAFRANCESQUI ó COLAFRANCESCHI, (Ficha E/493/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19236 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONC ó CONCZ ó GANCZ DE BOGNER, (Ficha E/515/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 18425 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ANGELONI PALMIERI ó ANGELONE PALMIERI, (Ficha E/535/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19414 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMILIA MERCEP DE ALBANESE y de VICENTE ALBANESE, (Ficha E/1675/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de febrero de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 14784 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDO ROTELA, (Ficha E./413/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18999 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JUAN CARLOS ITURBEY RUIZ DIAZ y de B) NELLY ALBINA GONZALEZ de ITURBEY, (Ficha E/371/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19589 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REYES ZAGLIO, (Ficha E/1443/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19591 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE AMARAL LISCANO, (Ficha E/565/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - M& S. Lopéz Morandctuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19604 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ZULEMA NAYA GARCIA BORGHI (Ficha E./529/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19761 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LUISA BORRAZAS MUYANO O MUYANO DE RODRIGUEZ, (Ficha E/545/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. Lopez Murand, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19080 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO CARLOS GONZALEZ, (Ficha E/1199/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de diciembre de 1988. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19961 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séxto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE APANAVICIUS MATAKAS (Ficha E./607/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20152 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o JULIA RODRIGUEZ ARIOSA o AREOSA de DUHAGON (Ficha E./567/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20212 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YUAN LEN CHENG WU o YUAN WEN CHENG WU o CHENG IUAN WEN SHIH, (Ficha E/377/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 17765 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO MANUEL CAMACHO BENTANCOR, (Ficha E/537/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20346 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA AGUSTINA BRITOS (Ficha E. 297/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de mayo de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20399 Ago 14- v Ago 28

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER MONTANS RUIZ, (Ficha S/311/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19245 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR DOMINGUEZ GONZALEZ DE SUAREZ, (Ficha S/288 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de abril de 1988. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19259 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CUESTA GUILLOTO, (Ficha S/365/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19425 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ MEDINA, (Ficha S./305/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18998 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO NICOLAS FERRARO, (Ficha S-401/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19621 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARIAS SANTIAGO, (Ficha S./393/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mont de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19814 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VIGO FERREIRO, (Ficha S/361/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19943 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARIBALDI AGUSTIN FERRARI o FERRARY MARTUCIELLO, (Ficha S/255/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19956 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GARCIA BRENLLA (Ficha S/295/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 16097 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGES VALOGEORGIS VAFIADOU, (Ficha S/265/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19973 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMANN ROLF JEGERLEHNER ROIDER (Ficha S/389/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20153 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO POSE OURENS (Ficha S./395/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20371 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA EMILIA AVARO GIANRE o GIANDRE (Ficha S./315/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20406 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiónes de ABDON MARTIN MARRERO ALGARE o MARTIN MARRERO ALGARE y SOFIA ALVAREZ CABRERA de MARRERO (Ficha S. 622/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de noviembre de 1985. - Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20411 Ago 14- v Ago 28

DE OCTAVO TURNO

.EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DANS FRIERI, (Ficha F. 420/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 22 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18598 Jul 31- v Ago 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DAVID BARCON DORADO, (Ficha F. 344/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19091 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANIBAL DI CIOCCO, (Ficha F. 442/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19093 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO MANCEWICZ TOMASZESKI (Ficha F. 450/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19168 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HECTOR BASUALDO FRANCO, (Ficha F/416/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19208 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FASANELLA ROTONDARO, (Ficha F/286/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19252 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TERESA INGOLD IDIARD, (Ficha F/382/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19255 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDO LUQUIN DONNAT, (Ficha F 472/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 25 de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19345 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CESAR SAN ROMAN BASCOU, (Ficha F/378/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19411 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA IRIS RIOS DE SIMONETTI, (Ficha 58/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de febrero de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19435 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA MARIA RENEE ILLA ILARRAZ, (Ficha F/446/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19436 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA TRAVERSO PEREZ, (Ficha F. 262/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19463 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN JULIANA SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha F. 464/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19471 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DUBOURDIEU ABAL, (Ficha F. 452/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 20 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19597 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CABRERA NEIRA, (Ficha F. 426/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 28 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19607 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA MANZO CONSTEL DE ROSAS, (Ficha F/324/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19914 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NELSON CURES BLANCO, (Ficha F/640/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19916 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS YANNICELLI ARABEITY, (Ficha F/424/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19920 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARMANDO SALVERAGLIO MAGGI (Ficha F. 276/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18560 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE NELLY VELAZQUEZ (Ficha F. 278/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 10/pub 18574 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA PEREZ (Ficha F. 482/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20147 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTHER ERNESTO LUIS LOHDE RIMPLER (Ficha F. 480/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20148 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las suceiones de ALBERTO o JUSTO GERMAN ALBERTO SABALSAGARAY ESTEVA o ESTEBA; ANTONIO SABALSAGARAY ESTEVA o ESTEBA; PETRONA ZELMIRA y CATALINA CAROLINA SABALSAGARAY ESTEVA; RAUL o RAUL EUSEBIO SABALSAGARAY ANZA y LINO o LINO VENTURA SABALSAGARAY SABALSAGARAY o SABALSAGARAY ESTEVA (Ficha F. 466/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 11.000,00 10/pub 20199 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO ROMERO (Ficha F. 430/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20208 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CONDE de GONZALEZ, (Ficha F. 462/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20274 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MIRAMBELL ETCHEBARNE y BLANCA ESTRELLA CARRERRA BENTANCUR, (Ficha F. 502/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 8 de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20318 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO GALLULO CANTISANI (Ficha F. 458/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20375 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMATTEIS, FIORINO y MARIA MAGDALENA DEMATTEIS - "Sucesión" (Ficha F. 288/78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BARTOLOMEO y a GIUSEPPE DEMATTEIS a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de MARIA MAGDALENA DEMATTEIS, bajo apercibimiento.- Montevideo, 23 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20393 Ago 14- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON SIRI AROTCHAREN (Ficha F. 392/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20397 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO TOR LOPEZ (Ficha F. 422/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20403 Ago 14- v Ago 28

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ALBERTO RAMOS MESA, (Ficha D 478/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19072 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OLIVERA y MARIA ANTONIA CARDOZO VILLEGAS, (Ficha D/1438/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19165 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANDRES BUSQUETS BERRUESO o BERRUEZO "Sucesión", (Ficha D/398/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de julio de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19215 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES RAMON LIMA, (Ficha D/234/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de mayo de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19256 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAMOS FERNANDEZ, (Ficha D/534), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19440 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO AMADEO VISCARDI MAZZULLO, (Ficha D/238/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de mayo de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19452 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CILIANO LOPEZ, (Ficha D 438/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19472 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ROUPEIRO CASTRO, (Ficha D. 332/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 6.600,00 10/pub 15724 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN TRICARICO FERRARO, (Ficha D Nº 312 - Año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19563 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA MONTES PAZ, (Ficha D/484/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 25 de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19564 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROGELIA INCHAUSTI GUADALUPE o INCHAUSTI de DOMINGUEZ (Ficha D. 380/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19760 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO COLINA HERNANDEZ (Ficha D. 528/

89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19779 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BALSEIRO LEGO, (Ficha F.172/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19858 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FIORE ó FIORE AMIONE DE FIAMMENGO, (Ficha D/442/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19946 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA IGNACIA VAZQUEZ SCAMPINI de GARCIA (Ficha D. 432/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 17693 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MUTIO LUTEGUI, (Ficha D/476/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19976 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RUVERTONI o RUBERTONI CAPPIA de BERNINI, (Ficha D. 500/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de julio de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19980 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SOFIA ROSSINI o ROSSINI MAININI (Ficha D./282/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de mayo de 1989. - María Cristina Zas de Macedo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20209 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ARTIGAS QUIÑONES CORREA (Ficha 162/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19415 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BOUSOÑO o BONSOÑO DIAZ, (Ficha D/590/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20228 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENGOL RAMIRO GOYCOECHEA o GOICOECHEA SEGOVIA, (Ficha D-286/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20314 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PEREZ CHAO o PEREZ CHAO de GARCIA, (Ficha D/414/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20316 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SIXTA ROMERO PEDRINI, (Ficha D/584/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20347 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRITOS GINARES o GINAL, (Ficha D/490/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20348 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANICAS KUSNISOFF o KASNISOFF "Herencia Yacente", (Ficha D/1226/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se efectuan de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1125 del Cod. de Proc. Civil. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 10/pub 20362 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTINEL CAFARELLO (Ficha D/466/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20409 Ago 14- v Ago 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WATER BUGALLO FARESO, (Ficha F 504/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19057 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ISABEL TREBINO ROSSI, (Ficha F. 490/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19067 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARGENTINO MEDEIROS DO SANTOS Y MARCELA LARBIOUZE WILSON, (Ficha F. 234/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. - Nini D. gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19083 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha F/566/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19164 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID CATARIVAS MISRA, (Ficha F/468/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19209 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDINA TERESA NATIVIDAD LAZBAL MARIÑO, (Ficha 538/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19231 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JARALAMPOS MISAILIDIS PARTSALIDOU o PARSALIDOU, (Ficha 364/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de junio de 1989. - Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 16257 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA BALUDA o BALUGA, (Ficha F/2/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19431 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ABILIO VIÑAS BRILLADA o SEGUNDO ABILIO VIÑA BRILLADA, (Ficha F 594/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19470 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIANTA LEON TAROCO de QUINTERO, (Ficha F 524/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19539 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OANCEA, (FICHA F. 366/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18629 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA AVELLA LUZARDO, (Ficha F 626/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19598 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GLADYS FIGUEREDO STRATTA, (Ficha S/ 319/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19623 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILDER HOROWITZ, JOSE SUCESION Y PALINSKI PALINSKI CLARA. HERENCIA YACENTE, (Ficha F/228/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria. Adjunta.
01) N$ 22.000,00 20/pub 19635 Ago 08- v Ago 21

. EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EULOGIO BURGUES MATONTE (Ficha F. 388/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19777 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD PEREZ ARIAS, (Ficha F. 570/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19792 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA HEBET CAPRIO CICCONE, (Ficha 458/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18008 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VARELA COLLAZO, (Ficha 418/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 18830 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA HAYDEE CROSIGNANI DA SILVA DE BRIANO, (Ficha 522/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 18832 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RITA COSTA VIÑOLY DE D'AGOSTINO, (Ficha 506/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19817 Ago 09- v Ago22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMEñO FERNANDEZ, (Ficha F/428/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19917 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ASTERIA ANTIA ERRANDONEA, (Ficha F/ 600/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19923 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA INDAMIRA GRANJA PARGA de FERNANDEZ, (Ficha F 514/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19981 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO SOCA REBELLATO (Ficha F. 650/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20211 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ZOY VIDAL DA SILVEIRA y CLAUDIA o CLAUDINA VICTORIA o VICTORINA VIDAL DA SILVERA, (Ficha F/672/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19218 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BELLOTTI NIELE, (Ficha F. 574/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20220 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANANDA RENE o RENEE SILVEIRA RIAL, (Ficha F. 608/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20225 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ o FERNANDEZ SILVA o FERNANDEZ VILLANUEVA o FERNANDEZ VILLANUEVA SILVA, (Ficha F/466/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20353 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO D'ACOSTA DIAZ (F. 540/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20372 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOMMA TARQUINIO (Ficha F. 648/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20410 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALCIRA GARCIA MENDEZ (Ficha F. 590/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20413 Ago 14- v Ago 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HORVAT FUCKO "Sucesión", (Ficha A. 276/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de mayo de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 15799 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FABIAN ARANKS DE SZASZ SUCESION, (Ficha A/494/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19070 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VIELAND o VIELNAD HERMANN "Sucesión", (Ficha A/502/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18440 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OLIVER EIRIN "Sucesión", (Ficha A/426 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Martha M. Pírez rancel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19166 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO LAZO VOLPI o VOLPE "Sucesión", (Ficha A/450/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19233 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de ARIEL VICTORIANO NIETO HORTIGUERA "Sucesión", (Ficha A 430/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19359 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE IRIS RINALDI MATTURRO "Sucesión", (Ficha A/498/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19428 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MERMOT SOUZA "Sucesión", (Ficha A/458/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19430 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO FRANCO FIGUEIRA "Sucesión", (Ficha A/436/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19450 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABALLERO PODESTA "Sucesión", (Ficha A/414/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19451 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NERY (o NERIS) HOLDEN DIAZ "Sucesión", (Ficha A/546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19574 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA OJEDA MALDONADO "Sucesión", (Ficha A/548/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19595 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA SANCHEZ PARDIÑAS "Sucesión", (Ficha A 2/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19605 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GARCIA - "Sucesión" (Ficha A/574/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos - Montevideo, 26 dejulio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19756 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HECTOR MUSSO ETCHEGARAY - "Sucesión" (Ficha A/572/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19758 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA DORA DEL DUCA de CARLOTTA - "Sucesión", (Ficha A./536/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19793 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA SONIA HAUSSER HERNANDEZ - "Sucesión", (Ficha A. 370/89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19794 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN BARCELO SILVERA "Sucesión", (Ficha A/186/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de Abril de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19918 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROLANDO MORENO FUENTES "Sucesión", (Ficha A/526/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19921 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ARIGON de GARCIA NOVALES "Sucesión", (Ficha A./500/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19940 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA AMELIA MAGDALENA VARELA de LAMAS "Sucesión", (Ficha A/464/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19979 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTELA CUNHA PEREIRA - "Sucesión" (Ficha A/564/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20149 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO JOSE NEGRI POSE - "Sucesión" (Ficha A./1038/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20407 Ago 14- v Ago 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL ANGELINA EMILIA MARYS o MARES MESQUIDA de SANS, (Ficha F. S 282/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 15956 Jul 26- v Set 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTENLA CERIZOLA, MARIA ANGELICA "Sucesión", (Ficha F. 138/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de abril de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 6.600,00 10/pub 11894 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARA ZULMA LAMELA URRUSPIL, (Ficha S. 446/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19071 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JUOZAS GULBINAS SPINKITE (Ficha S. 1182/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de octubre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 3.600,00 10/pub 3912 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANELIO QUINTAN PILLATI, (Ficha S/286/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19211 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA INES FERNANDEZ SILVA, (Ficha F/S/364/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19232 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RECOBA H.URET, (Ficha F/S/302/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19248 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO VIEYTO MOREIRA, (Ficha F/S/300/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19249 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR JUSTO o JUSTO SALVADOR PEREIRA y de FELIPA IRMA CABRERA o FELIPA IRMA QUESADA CABRERA, (Ficha S/322/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19257 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTORE GARCIA, TOMAS "Sucesión", (Ficha F. 136/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de abril de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19361 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ENRIQUETA REBAGLIATTI DE SUAREZ, (Ficha F/S/214/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19432 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia d Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA JULIANA BLANCO RODRIGUEZ de MONTERO, (Ficha S 468/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19462 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAZOS FRANSSENS o FRANSSEN ALBERTO LUIS, (Ficha 320/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 14794 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ODRIOZOLA ASTESIANO o ASSESIANO y MARIA ROSA RONCA BORTOLI (Ficha S. 394/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19795 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITIRITTI o VITIRITTO CARDONE o CARDONA, LUIS "Sucesión", (Ficha F. 162/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de abril de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 18887 Ago 09- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BELLATI GARBARINO, (Ficha S. 404/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de juliorales Goñi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19092 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MAGLIANO FRANCOLINO, (Ficha F/S/502/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19915 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA ESTRELLA MORE SARALEGUI de PEREIRA NUñEZ, (Ficha E/505/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19960 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTORE GARCIA, TOMAS - "Sucesión" (Ficha F. 136/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de abril de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19361 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION RODRIGUEZ de SOTO, (Ficha S/314/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19974 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha S./284/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20150 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS o LUIS MORETTI STAGNERO o STAGNARO (Ficha S./440/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20172 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE BALDO CUNEO, (Ficha S/454/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20221 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA COSTA DE LEON de ALONZO o ALONSO, (Ficha S/432/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20224 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO TORRADO GOMEZ (Ficha S./182/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de abril de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20396 Ago 14- v Ago 28

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LESLIE ARTHUR NEWTON y LORNA BOWER, (Ficha E./250/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 18839 Ago 01- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO TIZZI BORRAZAS (Ficha E./324/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de mayo de 1989. - Ma. S. Lpez Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19181 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO DOMINGO FERNANDEZ BIDART, (Ficha E/382/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19412 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSA GRILLO de SAETTONE, (Ficha E/328/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de mayo de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19433 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA SANDE LOPERENA, (Ficha E/596/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pae comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pùb 19437 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO JULIO MIGLIOZZI BLASI, (Ficha E/404/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de junio de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19454 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ZIZALA o ZIGALA o SCHICHALA MOKRY de LABAY "Sucesión", (Ficha E 400/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19465 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA SAUNE y FERRER, (Ficha E/356/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19593 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesio-

nes de ENRIQUE MONTOULIU INCHAUSPE y MARIA CARMEN MENDY, (Ficha E/444/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19622 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA ADELAIDA BANZO o VANZO SIOCA o CIOCCA de MARENCO, (Ficha E/534/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19624 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LÜHUERS CASTAING (Ficha E. 438/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19757 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELISBERTO PINTOS PEREZ; MIRTA DELIA PINTOS PEREZ de RIVAS y WALTER OMAR PINTOS PEREZ (Ficha E/470/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19807 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIO GONZALEZ OLAIZOLA, (Ficha E/572/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19978 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GREGORIO TRIAS HUERTAS (Ficha E. 574/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20138 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON CORBO OCAMPO (Ficha E./532/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20146 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO RUBIO CUADRADO (Ficha E./566/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20151 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARGARITA BRISSET BALTERO de BRISSET (Ficha E./530/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20164 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL ARGELIO OLIVER FRACASSO o FRACAZO (Ficha E./526/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20165 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA MALVINA SOROZABAL NOGUERA o ZOROZABAL NOGUERA (Ficha E./376/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20170 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTILIA PEREZ de ALONSO o ALONZO, CELESTINO ALONSO o ALONZO PEREZ y JUANA QUINO ALONSO o ALONZO PEREZ (Ficha S./328/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20171 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIROSLAV BLOCH HERRMANN (Ficha E. 684/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20195 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENESIA GONALES o GONZALEZ de GAITUR, (Ficha E/568/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - M& S. Lópéz Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20315 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LAURA LORENZO, (Ficha E/200/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20345 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN FALCON BRITOS de RODRIGUEZ (Ficha E./514/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20400 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRIDO BERARDO (Ficha E./600/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20405 Ago 14- v Ago 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOSTOMO PABLO KONIALIDIS CARTOFILAKIDIS, (Ficha S. 402/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 18840 Ago 01- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITO SANTO MORRIELLO DUCA, (Ficha S. 120/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18336 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ERNESTO CHERRO PEREZ, (Ficha S/460/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19018 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA WATENBERG O WATEMBERG GRYMBERG, (Ficha S/414/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989.. - Susana Musto de Carradori, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19076 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO PAULINO DI MELLA O DI MELLO PALOMBO Y DE MARIA ANGELICA MORANDO GALLO, (Ficha S/412/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 26 de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19081 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON GONZALEZ PINARDI, (Ficha S/350/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19163 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELQUIER FRANCISCO ENRICH COSTA, (Ficha S/434/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19207 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TAAR SOROS, (Ficha S/450/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19212 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PASCASIO LOYARTE ANZA, (Ficha S/416/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19244 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AUGUSTO BUSTAMANTE CONDE, (Ficha S/432/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19357 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA GONZALEZ, (Ficha S/436/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19408 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE GLADYS SILVEIRA CANESA, (Ficha S/374/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19427 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA HERNANDEZ GONZALEZ de DE LEON y NICASIO DE LEON DUQUE, (Ficha S/371/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19511 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE KLIMAS, MARIA ANA KLIMAS BRUZGA y ANA BRUZGAITE o BRUZGA BARTNIKAITE de KLIMAS, (Ficha S/464/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19535 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILDA OLIVERA PINTOS de POPPA, (Ficha S/262/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19540 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGISMUNDO GOLIGER y REGINA GOLDMAN, (Ficha S/70/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de marzo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19575 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO GUERRA RODRIGUEZ, (Ficha S/442/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19791 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FIGUEROA MACHADO, (Ficha S. 446/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19816 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PRAXEDES CABRERA ESTIGARRIBIA, (Ficha S/424/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19957 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA TONAR RAMOS (Ficha S./404/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20139 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MIGUELINA, (Ficha S/362/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20247 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA RICARDA DEL DUCCA de BARBOZA, (Ficha S/496/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20352 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRINE ALAMON FERNANDEZ de BERTIZ (Ficha S./360/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20385 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRA CASTRO RODRIGUEZ (Ficha S./390/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20404 Ago 14- v Ago 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ABIB ABIB, (Ficha b/81/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, a veinte de junio de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19176 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PINTOS, (Ficha B/109/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 28 de junio de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19644 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PEREIRA FERREIRA RAMOS, (Ficha B/119/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 17 de julio de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19645 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA IRRAZABAL de da ROSA o de NUÑEZ da ROSA, (Ficha B/110/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 28 de junio de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19646 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DE LOS SANTOS SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 13 de junio de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19647 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA VASCONCELLOS RODRIGUEZ de IRRAZABAL, (Ficha A/B/258/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 18 de noviembre 1988. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20338 Ago 11- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASIO SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 2 de junio de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19162 Ago 03- v Ago 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SAVINO o SABINO ROMULO RUBBO VERDEROSA (Ficha C. V. 155/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 14 de junio .- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19871 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de DELMA NELIA MARTINEZ CURBELO (Ficha C. V. 180/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 22 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19872 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instan-

cia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE JUAN BUSTI o BUSTTI (Ficha F. C. V. 143/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 31 de mayo de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19873 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DELFINA o NATIVIDAD LABARRERE o LAVARRERE GARCIA de FERRARI (Ficha C. V. 181/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 22 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19874 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE FERRARI AVILLEYRA o AVILLEIRA (Ficha C.V. 123/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 24 de mayo de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19875 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ABEL DUARTE PERDOMO (Ficha C. V. 153/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 14 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19876 Ago 09- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO COTROFE ADAMI o ADANNE (B. 221/89) según lo dispuesto por auto Nº 5369 de fecha 29/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 25 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20069 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BRUZZONE FERREIRO o FERREIRA (F& B. 199/89) según lo dispuesto por auto Nº 4967 de fecha 16/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 2007[illegible] Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CABRERA BACCINO (F& B. 219/89) según lo dispuesto por auto Nº 5371 de fecha 29/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 24 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20072 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ELISEO OLIVERA CUNEO (F& B. 187/89) según lo dispuesto por auto Nº 4741 de fecha 12/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20073 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL RODRIGUEZ (F& B. 183/89) según lo dispuesto por auto Nº 4639 de fecha 9/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20074 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de NORMA HAYDEE BARRETO GONZALEZ y EDUARDO ROBERTO LOPEZ BARRETO (F& B. 181/89) según lo dispuesto por auto Nº 4637 de fecha 9/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20075 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ DOLORES PERLA SUGLIANO (F& B. 167/89) según lo dispuesto por auto Nº 4415 de fecha 6 de junio de 1989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treints, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 12 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20077 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MONTEGHIRFO MORANDO (B. 185/89) según lo dispuesto por auto Nº 4735 de fecha 12/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20078 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO FERNANDEZ BENTANCOR (B/245/89), de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 5813 de 27/7/89 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 2 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20326 Ago 11- v Ago 24

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PHILIPPOT VILLAGRAN o VARELA (Fa. B. 135/89, según lo dispuesto por auto Nº 3949 de fecha 24/5/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 2 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 15659 Ago 14- v Ago 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA CARMEN GUTIERREZ (B. 184/89) según lo dispuesto por auto Nº 5052 de fecha 14/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20066 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANATOLIA REYES o ANATOLIA REYES de GARCIA (B. 208/89) según lo dispuesto por auto Nº 5378 de fecha 26/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20067 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GONZALEZ OPTATZ u OTAZ u OTHATZ (V. 401/78) según lo dispuesto por auto Nº 8971 de fecha 31/9/78, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20068 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BRUNO ROMAGNOLO MASSALIA (F& B. 196/89) según lo dispuesto por auto Nº 5168 de fecha 16 de junio de 1989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20071 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA FABRA de TORANZA (F& B. 448/85) según lo dispuesto por auto Nº 8194 de fecha 13/12/1985, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 25 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20076 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA PIÑEIRO ARIAS DE MOTTA (183/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, julio 17 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19881 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA EVANGELISTA COSTA DE LEON DE MACHADO (191/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, julio 24 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19884 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BORDOLI ONETTO (197/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, agosto 1o. de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19885 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUSE RUIZ DE LEON (83/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, mayo 3 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19886 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIA ESTEVEZ o ESTEVES CAMEJO (Ficha 139/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, junio 9 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19887 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON NOEL VILLEGAS JAURENA (177/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, julio 17 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19888 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FIORAVANTE CASETTA (Ficha 181/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, julio 17 de 1989.-

01) N$ 6.600,00 10/pub 20248 Ago 11- v Ago 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO o JUAN PEDRO VICTORINO SOURBIES BERCETCHE (206/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 21 de junio de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19115 Ago 03- v Ago 16

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES CICERI PERRONE y VICENTE MARCELINO RIOS (66/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19116 Ago 03- v Ago 16

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ (124/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, mayo 3 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, ActuariaAdjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 19882 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EPIFANIO GONZALEZ SANTOS (214/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, junio 27 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19883 Ago 09- v Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARQUEZ FIGUEREDO, (Ficha B Nº 242 Año 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 22 de junio de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19661 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA DELGADO GONZALEZ, (F& 157/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 7 de junio de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19662 Ago 08- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RIOBAL SILVA FERNANDEZ, (Ficha 131/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto..

01) N$ 6.600,00 10/pub 19660 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA MORALES o ETELVINA AGUIAR MORALES o ETELVINA AGUIAR DE JORGE o ETELVINA AGUIAR MORALES DE JORG citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, abril 6 de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19898 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA VIJADE CABRERA, (Ficha 134/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo Largo, 23 de mayo de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19899 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de OBDULIA ANTUNEZ DALEIRO u OBDULIA ANTUNEZ DE MENDEZ y PROFETO MENDEZ DOS SANTOS o PROFETO MENDEZ BORGES DOS SANTOS, (Ficha No. 223/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo Largo, 25 de julio de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19900 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha B./197/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo Largo, julio 24 de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19901 Ago 09- v Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR HORACIO ARMAND UGON BERGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 11 de abril de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19156 Ago 03- v Ago 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ BASSINI (B./87/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 25 de julio de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19157 Ago 03- v Ago 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARMEN BENTANCOUR (B./81/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 24 de julio de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19158 Ago 03- v Ago 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BIGNOLO MANANCERO (B/73/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, junio 26 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 19/pub 20053 Ago 10- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANTONIA BARISONI o BARISONE o BARISSONI BERGERO (162/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 25 de julio de 1989.- Esc. MarcosKeuylianActuarioAdjunto

01) N$ 8.800,00 10/pub 19195 Ago 03- v Ago 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DAVID GEYMONAT DAVYT (101/89-B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19458 Ago 07- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO MANITTO SIRI (97/89-B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 27 de abril de 1989.- Esc.MarcosKeuylianActuarioAdjunto

01) N$ 6.600,00 10/pub 19459 Ago 07- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA HERMINIA GARCIA (122/89-B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 5 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19460 Ago 07- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA ANGELICA ROSELLI FLORENTINO de GUARAGLIA (F& 158/89 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 24 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19524 Ago 07- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORETO JOSE o JUAN JOSE JORAJURIA DEBENEDETTI (159/89-B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 25 de julio de 1989.- Esc.

Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19525 Ago 07- v Ago 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA FLORENTINA BEVEGNI BANCHERO (F& 132/89-B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 21 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19666 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ARRIETA ALBERDI DE GARROBO (F& 158/89-B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 24 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19667 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RIVERO (F& 142/89-B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 28 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19668 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BIBIANA ESTRADAS QUINTEROS (F& 140/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 30 de junio de 1989.- Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19669 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ERCOLE OTTO GUIDO GIULIANI O GIULIANO O GUILIANI (F& B 149/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 17 de julio de 1989.- Esc. MarcoKeuylianActuarioAdjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19670 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE IRURETA ALDAYA (153/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 21 de julio de 1989-Esc.MarcoKeuylianActuarioAdjunto
01) N$ 6.600,00 10/pub 19948 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ILMA o IRMA AGUILAR BOYN DE SILVA (171/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 2 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjto
01) N$ 6.600,00 10/pub 19949 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL DEBENEDETTI HERNANDEZ y de ANA HERNANDEZ HERNANDEZ (146/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 30 de junio de 1989.- Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19950 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME CHIALVO FASSI (157/89-B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 24 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20451 Ago 14- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GELIO GUTIERREZ ROMERO (165/89-B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 31 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20471 Ago 14- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ o JOSE DIAZ RODRIGUEZ (163/89-B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 25 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20472 Ago 14- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO JUAREZ ELIZABELAR (137/B./89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 20 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20473 Ago 14- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO BERGER MICHELIN SALOMON (155/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 24 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20474 Ago 14- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PISCIOTTANO SEGALA (116/89-B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 30 de junio de 1989.- Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20475 Ago 14- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MONICO GREGORIO VIDAL y de ANGELA ANDRIOLI COCCARO de VIDAL (166/89-B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 31 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20476 Ago 14- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE ACKERMANN SCHLUEB (Ficha C. Nº 29 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 30 de marzo de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19304 Ago 04- v Ago 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GONZALEZ (Ficha C. Nº 73 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 16 de mayo de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19305 Ago 04- v Ago 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BURGELL HERNANDEZ (C. Nº 127 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 26 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20114 Ago 10- v Ago 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMAUR FAGUNDE o FAGUNDEZ ORTIZ, (Ficha B. 147/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, junio 6 de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19317 Ago 04- v Ago 17

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SCHIEN, (Ficha B 176/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 25 de julio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19557 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MAURA o PAULA BELTRAN PAREDES VELAZQUEZ, (Ficha B 174/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 26 de julio de 1989. - Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19615 Ago 08- v Ago 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINO DIONISIO o DIONICIO LANZI PATERLINI y JUANA ELIDA OEHLER ESCANDA de LANZI, (Ficha B 34/89), citndose a herederos, acreedores "y dem ás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 18 de abril de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20007 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA RODRIGUEZ MUÑIZ (Ficha B. 107/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 25 de julio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20421 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EXEQUIEL MOREIRA MOREIRA (Ficha B. 108/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 25 de julio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20422 Ago 14- v Ago 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CASTRO PINTOS, (Ficha B/351/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 13 de junio de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19307 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER GIOVANELLI o GIOVANNELLI FACAL de CARVAJAL, (Ficha B/347/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 13 de junio de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19308 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL CIPRIANO CUENCA CUENCA y RAMONA DOROTEA PELUSSO PELUSO CASTELUCHI de CUENCA, (Ficha B/331/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 1º de junio de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19310 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CANAPAL DAGUERRE, (Ficha B/499/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 3 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20261 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINA CAROLINA CANZANI ICARDI, (Ficha B/137/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 28 de marzo de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20301 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCELO BARRO MUSSO, (Ficha B/397/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 28 de junio de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20303 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO DESIDERIO HERNANDEZ CAMEJO, (Ficha B/265/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 5 de mayo de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20305 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO OMAR CARDOZO CEDRES, (Ficha B/263/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 9 de mayo de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20306 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ERASMO MARTINEZ PECORA, (Ficha B/353/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 15 de junio de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20308 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FLEITA (Ficha B./463/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 4 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20424 Ago 14- v Ago 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA AMARO MARTINEZ O AMARO de ARDELO, (Ficha FB/220/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 29 de mayo de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19235 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO SANTURIO SERRA, (Ficha B/258/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 1º de junio de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19306 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FILADELFIO SIMON BOSCH o BOS DOS SANTOS (Ficha B/110/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 13 de abril de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19309 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COITO DOMINGUEZ, (Ficha B/124/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 13 de abril de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20302 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GOMEZ MOREIRA, (Ficha B/176/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 2 de mayo de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20304 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COLOMBO LANZI, (Ficha B. 1000/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 13 de febrero de 1989. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20307 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PERRON AMARO o PERRON de PATRONE, (Ficha B/270/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 13 de junio de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20309 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVESTRE SILANO MASERANO y TEODOLINDA ANGELA PASTORE CAMACHO, (Ficha B/144/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 21 de abril de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20310 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO ICASURIAGA DE LEON, "Sucesión" (Ficha B/300/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 13 de junio de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20311 Ago 11- v Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA LESCANO CESAR, (Ficha 169/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, junio 15 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19275 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO ROMAN ACOSTA, RODOLFO ANTONINO ACOSTA MIRABALLES y BERONIMA CONSTANCIA MIRABALLES CAETANO, (Ficha 81/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, abril 13 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19276 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MESSUTTI PALADINI, (Ficha 132/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, mayo 8 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19277 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de las sucesiones de INES DIONISIA MONTANI CHAPARRO y CARLOS FLORENCIO MAIDANA, (Ficha 190/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus d30 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19278 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de CLARIBEL NICOLAS HERNANDEZ ELIZALDE, (Ficha 183/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, junio 22 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19279 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instan-

cia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EDUARDO SORIA AVIAGA, (Ficha 184/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, junio 22 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19280 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ABDON o JUSTA PEREZ PEREZ, (Ficha 195/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, julio 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19281 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CANO LEZCANO, (Ficha 192/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, junio 30 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19282 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ROBUSTIANO ALVARIZA CAL, (Ficha 193/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 30/6/89. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20086 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ALBANO XIMENO GONZALEZ, (Ficha 200/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 19/7/89. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20087 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO BEZZ CHAIN BUBADRA, (Ficha 144/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, mayo 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20088 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura judicial de la sucesión de WALTER DIEGO UMPIERREZ CUDAS, (Ficha 201/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, julio 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20089 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA QUINTANA BUSTILLO OTHATZ, (Ficha 186/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, junio 30 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20090 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura judicial de la sucesión de WALTER o WALTER CELIAR HERNANDEZ FALERO, (Ficha 203/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, julio 31 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20091 Ago 10- v Ago 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VINCENZO o VICENTE CATRACCHIA CELLITTI, (Ficha Letra B Nº 261/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 8 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 18532 Jul 28- v Set 08

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de KAUFMANN HAHN, CARLOS, (Ficha Nº 955/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, junio 28 de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria

01) N$ 17.600,00 20/pub 18687 Jul 31- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARTINIANO, "Sucesión". (Ficha B3/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de marzo de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 19.800,00 30/pub 18688 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL GERMAN GARCIA TEJERA y de MARIA LUISA TEJERA SUAREZ de GARCIA, (Ficha 105/89), citándose a herederos, acreedores y demás interque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 18 de abril de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19484 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA YLDIS AYESTA de DOMINGUEZ FERREIRA, (Ficha 295/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 15 de junio de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19554 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de POLI LUIS CAMILO, Sucesión, (Ficha 297/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 10/pub 19706 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BRITO VEGA, MANUEL MARIA, Sucesión, (F/239/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 19 de julio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19713 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de REYES MARIN ISAAC y VEGA REYES de SARDIñA, ESTHER MARY "Sucesión", (Ficha F/287/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 12 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

01) N$ 8.800,00 10/pub 19928 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFEO LUSTEMBERG CAMELIA, (Ficha 315/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 23 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO MAXIMO PEREIRA, (Ficha 98/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 11 de abril de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19483 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GLINBERG SCHMUKLER, ERNESTO, (Ficha 290/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 19 de julio de 1989. - Nelson Richart, Actuario Adjunto.

01) N$ 2.640,00 30/pub 19709 Ago 08- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA CASTELLANO o CASTELLANOS de CURBELO, AQUILINA TOMASA CURBELO CASTELLANO, JESUS RUBEN CURBELO CASTELLANO y EUFEMIA ADELA CURBELO CASTELLANO - "Sucesión" (Ficha F./302/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Nelson Richart, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19813 Ago 08- v Ago 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANA AGUSTINA SCROLINI o SCREOLLINI o SCROLLINI o ESCROLIN o ESCRIOLIN o SCREOLINES o SCROLINES o SCROLINE SOCA de ALONSO, (Ficha Letra B Nº 268 año 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 22 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19555 Ago 07- v Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RAMONA PARENTE GENTILE, (Ficha B/231/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 15 de junio de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19312 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PERALTA BARRAGAN de FRONTAN, BLANCA ROSA, (Ficha B/253/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de junio de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19313 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS SIERRA, LISTUR o LITUR EXALTACION, (Ficha B/221/1989), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 6 de junio de 1989. - Ec. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19314 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO PONCIANO VALDEZ DIAZ, (Ficha 281/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 15 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19485 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PARODI GIORDANO, ENRIQUE RAMON, (Ficha B/249/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 29 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20106 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ECHAVARRIA RODRIGUEZ, JOSE CUPERTINO, (Ficha B/251/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de junio de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20107 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA ROCHA de MAS, SUSANA MARIA, (Ficha B/773/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 28 de noviembre de 1988. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20109 Ago 10- v Ago 23

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de STEVENSON PEREZ de CAMACHO, ALBINA, (Ficha B/214/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de junio de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20099 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SALDIVIA, NELSON OMAR (Ficha B/276/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20100 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELLO ELOLA, WASHINGTON MARIA "Sucesión", (Ficha B/248/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 30 de junio de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20104 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MOLINELLI de SUELDO, GLADYS EDITH y SUELDO BACCARO, LUIS MARIA "Sucesiones", (Ficha B/236/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 21 de julio de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20105 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de PARODI TESSORE, LINO y LANTERNA GIORDANO de PARODI, MARIA ROSA "Sucesiones", (Ficha B/268/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20108 Ago 10- v Ago 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ O RAMON FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha Letra B. Nº 34/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 16 de mayo de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19028 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MIRANDA de ETCHEGARAY, MARIA FERMINA "Sucesión", (Ficha B/29/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante éste juzgado. - Young, julio 25 de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20282 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CAUSA FAJARDO, GREGORIO "Sucesión", (Ficha B/28/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. - Young, julio 25 de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20283 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO ROMERO, DORALISA "Sucesión", (Ficha B/30/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Young, 27 de julio de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20284 Ago 11- v Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIMIANO GOMEZ PALOMEQUE, (Ficha B. 116/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 29 de junio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19268 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISEO BALSAMO CARDONA y GUIAZUL o DEAZUL SANCHEZ, (Ficha B. 70/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 6 de junio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19269 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LIZARDO LEITES BARCELLOS o MANUEL LIZARDO LEITE BARCELLOS (Ficha B. 129/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 24 de julio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20458 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINO BETANCURT o BETANCUR o BENTANCOURT o BETANCOURT o BENTANCURT de LEON (Ficha B. 97/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 24 de julio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20460 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ERASMO CALISTRO MORAES (Ficha B. 146/1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 1º de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20461 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUERA o FIGUEIRO o FIGUEIRA (Ficha B. 101/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 16 de junio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20465 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OSORIO u OSORIO MACHADO (Ficha B. 127/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 20 de julio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20466 Ago 14- v Ago 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERALDO o ERALDO FERREIRA MUNIZ o MUÑIZ, (Ficha B. 159/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 27 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19266 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAN SOKOL ROZEMBLUM, (Ficha B 146/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 25 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19267 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ GONZALEZ o BRITO GONZALEZ o BRITOS GONZALEZ (Ficha

B.163/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 27 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20459 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO REY GONZALEZ y MARIA MARFIZA SUAREZ de GONZALEZ (Ficha B. 45/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de abril de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20462 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CORREA (Ficha B. 147/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, p que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 14 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20463 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PACHECO QUEIROLO (Ficha B. 157/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 27 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20464 Ago 14- v Ago 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUBEN MORENO AMARILLA (Ficha 13/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 13 de marzo de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19146 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO ANTONIO GRAÑA URIBE (Ficha 49/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 6 de abril de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19147 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PURA GRAÑA CORREA (Ficha 73/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 16 de mayo de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19148 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FREDY PERDOMO BIASOLA (Ficha 25/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de marzo de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19149 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de INVER NICODELLA TALAYER o IMBERT NICODELLA, (Ficha Nº 141/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 5 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19711 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEONI BAGGIOLINI, (Ficha 193/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 25 de julio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19828 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA UMPIERREZ FERNANDEZ de TABEIRA, (Ficha 199/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 25 de julio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 19829 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RIVAS NUÑEZ, (Ficha 197/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 25 de julio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 19830 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BRAÑA BERGOUGNOUX o BRAÑAS BERGOUGNOUX, (Ficha 191/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 28 de julio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 20277 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA TERESA CLIVIO de BRIOZZO, (Ficha 187/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 6 de julio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 20278 Ago 11- v Ago 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de IMELDA ENISIDA ROCHA SAN MARTIN (Ficha Nº 166/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 21 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19145 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA IGUINIS, (Ficha 170/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en fma sus derechos. - Rocha, 23 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 20279 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA LAURA ESPELETA ARAMBURE, (Ficha 150/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 16 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 20280 Ago 11- v Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LYRA CORREA DO NACIMIENTO (Ficha B./781/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 14 de febrero de 1989. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.800,00 10/pub 6997 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de Adolfo Peirano Gallino (Ficha B/275/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 1º de agosto de 1989.- Angél Malvasio Iaxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19626 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EXILDA PIERRI FERREIRA GOMEZ (Ficha B./245/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 26 de julio de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20285 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA CORREA SANTANA, (Ficha B/575/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, julio 26 de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20287 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MATEO REPETTO FERNANDEZ y RAMONA FERNANDEZ CALVO (Ficha B./49/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de marzo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20295 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA ROBAINA DE LIMA, (Ficha B./249/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 26 de julio de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20420 Ago 14- v Ago 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PIO BRANCA GOMEZ (Ficha B/43/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 3 de mayo de 1988. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.
01) N$ 1.500,00 10/pub 16999 Ago 10- v Ago 23

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RUFFIN (Ficha B./298/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de junio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19152 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la

sucesión de POLICARPIO, ABEL NOBLE (Ficha B./ 884/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 23 de diciembre de 1988. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20286 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LEON LOMBART, ASUNCION IRAGUI de LOMBART, DIEGO LOMBART IRAGUI, CARMEN LOMBART IRAGUI o LOMBART de MINATTA, ANA LOMBART IRAGUI y JUANA RUFINA LOMBART IRAGUI, (Ficha B/222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 26 de mayo de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20288 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON o EDINSON o EDIMSON FELICIANO BOGGIO GONCALVEZ, (Ficha B/314/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 24 de julio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20289 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO DIMITRUK POLIEVIK o DMITRUK POLIEVIK, (Ficha B/190/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecunio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20290 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ANA MALAQUINA de DA COSTA PORTO, (Ficha B/328/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 26 de julio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20291 Ago 11- v Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIA DELIA SOCA CABRERA y BLANCA ELIA FERNANDEZ SOCA, (F. 291/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, mayo 26 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20058 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA REBERON GARCIA de BALBUENA o VALVUENA, (F. 201/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, abril 24 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Perquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20060 Ago 10- v Ago 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA SANABIA BOVIO, (Ficha 340/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 12 de junio de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 16748 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SANTURIO BRUSCHI, (Ficha 376/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, junio 26 de 1989. - Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19295 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BASSINI LECHINI o LECCHINI, (Ficha 52/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, abril 14 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19296 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANUEL VICTORIANO ALCAIDE o ALCAIDE PICCARDO o PICARDE y de DOLORES ALMENARES ROJAS, (Ficha 300/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, mayo 29 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19297 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ANSELMA DOTTA MACHIN de SELLANES, (Ficha 662/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, febrero 28 de 1989. - Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19298 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA ALVIRA, (Ficha 378/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, junio 26 de 1989. - Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19299 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANATOLIA CHOCA URRIZA de DREYER, (F. 380/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, junio 26 de 1989. - Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20056 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO VALENTE VARELA o ARMANDO VALIENTE VARELA, (110/189), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, junio 22 de 1989. - Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20057 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NASIANCENO ALBERICO o NASIANCENO ALVERICO o ALVERICO NASIANCENO CHAGARDOY PLACERES, (F. 332/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, junio 12 de 1989. - Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20059 Ago 10- v Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GARIBALDI, (Ficha 254/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 13 de junio de 1989. - Martin Irisarri, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 19247 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUIOMAR o GUIOMAR PEREYRA LIMA DE AGUILERA, (Ficha Nº 300/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 26 de junio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19675 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JACINTA GASTELMUNDI, (Ficha Nº 358/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 17 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19676 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GASPAR GIL MENDEZ, (Ficha Nº 923/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 7 de marzo de 1985. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19677 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VILLANUEVA y CEFERINA RIVERO, (Ficha Nº 202/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 11 de mayo de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19678 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DEBIA ALONZO o ALONSO, (Ficha No. 382, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 28 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 660,00 10/pub 19905 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA CEFERINA LEMA DE RODRIGUEZ y DE CARLOS FEDERICO RODRIGUEZ, (Ficha 398/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 28 de julio de 1989. - Martin Irisarri, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 20359 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO RODRIGUEZ ERBURU, (Ficha 421/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 3 de agosto de 1989. - Martin Irisarri, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 20360 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALUSINO SIMON MACIEL OLARIAGA, (Ficha Nº 356, año 1989) citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 17 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20478 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO VERNENGO REYNO (Ficha Nº 326, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 15 de junio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20479 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON IRIBARNEGARAY y de MONICA AVINCETO de IRIBARNEGARAY (Ficha Nº 321, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 9 de junio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20480 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CAROLINA BROGGI MARTEGANI (Ficha Nº 379, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 28 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20481 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE RODRIGUEZ (Ficha Nº 366, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 28 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20482 Ago 14- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ANTOLIN PEREIRA o PEREIRA VELAZQUEZ, (Ficha B/109/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 2 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19971 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GELIO PESCE CAPOZZOLO (Ficha B./102/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 21 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20469 Ago 14- v Ago 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA LUJAN VAZQUEZ RUIZ de CHARLO (Ficha B/87/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 20 de junio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20470 Ago 14- v Ago 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RIOS GOUGEON BOLIVAR (Ficha 121/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 20 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 19140 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLEMENTE DERAGON OLAVARRIA u OLABARRIA (Ficha B/133/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 30 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 19142 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL EDUARDO FERREIRA (Ficha B Nº 97/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 30 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19652 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de KARINA RACEDO GUTIERREZ (Ficha B Nº 127/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 27 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19653 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ de MARQUEZ LAURA EUSTAQUIA o EUSTAQUIA LAURA (Ficha B/109/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 9 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19657 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ ROMANA (Ficha Bº Nº 53/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 2 de mayo de 1989. - Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19691 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO SEGURA RODRIGUEZ (Ficha B 139/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 27 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19692 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ROURA PINTADO, JUANA y LAGOS UM, PABLO DIEGO (Ficha 62/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 30 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19694 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR HENIO VIANA MACHADO BITENCOURT (Ficha B Nº 135/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, junio 29 de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20296 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS DE PENA, MIRTA AMABEL (Ficha 129/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 26 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20297 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GOMEZ CALLERO (Ficha B Nº 131/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma Tacuarembó, 25 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20298 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO JOSE SABINO y ROCHA de ROMERO ELIDA (Ficha B/143/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 3 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 20486 Ago 14- v Ago 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FALLETTI CABRERA, FRUCTUOSO (Ficha B. Nº 66/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 29 de mayo de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 14581 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA BURLON LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 17 de mayo de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 19141 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RODRIGUEZ ALBANO y JULIAN FELICISIMO RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 28 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19651 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA LEAZAR CURBELO ANTUNEZ de ROSANO, (Ficha Nº 86/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 24 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19656 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRADO MARTINS, BASILIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 9 de mayo de 1989. - Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19689 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ PORLEY, ISABELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 9 de mayo de 1989. - Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19690 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORTIZ CAETANO o ANTONIO ANTENOR ORTIZ CAETANO, (Ficha B Nº 82/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 28 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19695 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIO FIDELIS LAVADI LOPEZ, (Ficha B Nº 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 22 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 20485 Ago 14- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IN STANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA OTORMIN BALIERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 8 de marzo de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 17958 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA CARABALLO VARIETTI, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 25 de abril de 1989. - Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19654 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA AVILA MACHADO de ANTUNES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 8 de junio de 1989. - ESC. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19655 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA ROSA GOMEZ ORTIZ de IRIBURO y HERNAN SERGIO RAUL IRIBURO GOMEZ, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 30 de mayo de 1989. - Esc. N. Mariela erini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19693 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA POZZI ALBERTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 24 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20181 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ALVAREZ LLANA VALDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 29 de mayo de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20299 Ago 11- v Ago 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CELESTINO GUILLERMO PEREIRA, JACINTA SOSA NERYS o VERIS y de UBERFILIO INOCENCIO LEMOS GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 15 de junio de 1989. - Esc. Mariella Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 8.800,00 10/pub 19192 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO ANTALICIO FERNANDEZ PIRIZ y de BIBIANA GOMEZ PEREIRA, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 13 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria
01) N$ 8.800,00 10/pub 19193 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR o MARIA DE PILAR BRITOS DE LEON o de LEON de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 13 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19553 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA MARGARITA ALFARO POMATTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 13 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19556 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PRADELINA FASCIOLO BARRETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19679 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ROMANA ROCHA PLADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 10 de octubre de 1988. - Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19680 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EVA LARROSA PIRIZ o EBA DANIELA LARROSA PIRIZ o PIREZ y de DIONISIA AMANDA PIRIZ ALVAREZ, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 3 de agosto de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19681 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NICANOR AMORIN y de MARIA MAGDALENA SOSA GRAÑA o MARIA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19682 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DELFA o DALFA ACOSTA BAUZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 21 de Julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 8.800,00 10/pub 20511 Ago 14- v Ago 28

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SOCIEDAD S.U.D.O.T. URUGUAYA DE OPTICOS TECNICOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios SUDOT a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el treinta de agosto de 1989 en Acevedo Díaz 1673.
Primera Convocatoria: 20 horas.
Segunda Convocatoria: 20y30 horas.
Orden del Día: Carrera del óptico.
Se recuerda a los señores asociados que el atraso de tres cuotas consecutivas lo inhabilita en su carácter de socio. - O.T. Oscar Bettoni, Presidente O.T. Alejandro Vallendor, Secretario.
03) N$ 22.500,00 10/pub 19043 Ago 02- v Ago 15

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se comunicas señores accionistas que debido a errores de impresión en su publicación ha quedado sin efecto la convocatoia para la celebración de Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de agosto de 1989 a las 10 horas.
En aviso separado se hace saber nueva fecha para su celebración.
El Directorio.
03) N$5.400.00 3 pub. 19541 Ago.11 v. Ago.15

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima a celebrarse el día 23 de agosto de 1989 a la hora 10 en el local del Banco Pan de Azúcar sito en la calle Rincón 528, piso 3o., Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º- Autorización al Directorio para la compra del establecimiento comercial del Banco Pan de Azúcar.
2º- Reforma del estatuto.
3º- Aumento del capital autorizado.
Se hace constar: a) que en relación al primer punto del orden del día para sesionar válidamente deberán estar representadas más del cincuenta por ciento de las acciones emitidas e integradas a la fecha de la Asamblea y las resoluciones deberán contar con votos que representen más del cincuenta por ciento de las mismas, así como que de no lograrse ese quórum y pasada media hora la Asamblea sesionará con los accionistas presentes; b) que en relación al segundo y tercer puntos del orden del día el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado; c) que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea se podrá justificar la calidad de accionista con las acciones emitidas, con los certificados provisorios de integración de acciones o con los certificados provisorios de adelanto irrevocable a cuenta de integración de capital que los señores accionistas tengan en su poder; y d) que el Registro de Accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.- El Directorio.
03) N$ 18.497,00 3/pub 18497 Ago 11- v Ago 15

DACROSOL S.A.

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de agosto de 1989 a la

hora 10 en el local de Juan Carlos Gómez 1348 P.4 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados al 28/2/89
2) Elección de autoridades.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea.
03) N$ 1.800,00 3/pub 20520 Ago 14- v Ago 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor VICENTE, ANGEL SIXTO y AMERICO ROSSI SIFFREDI,, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1033, del Cementerio Del Buceo, por su apoderada Sra. Fanny Puglia solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 20 de julio de 1989..- Carlos Santana, Subdirector.
04) N$ 27.000,00 10/pub 18798 Ago 08- v Ago 21

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ELINA ESTEVEZ PEREZ, SOFIA ESTEVEZ PEREZ, BLANCA ESTEVEZ PEREZ, MARIA DELIA ESTEVEZ PEREZ, JOSE LUIS HERRERA PEREZ, LUIS ALBERTO HERRERA PEREZ, MELBA IRIS HERRERA PEREZ, AGUSTIN UBALDO HERRERA PEREZ, MARIA JULIA PACHECO PEREZ, MARIA LOLA VIDAL PEREZ, JULIA LIDIA PACHECO PEREZ, MARIA JULIA PEREZ MORELLO, ELBIO LORENZO PEREZ MORELLO, FLORENCIO GUADALUPE PEREZ PEREZ, HERIBERTO JULIAN VIDAL PEREZ, ELDA CIRIACA VIDAL PEREZ, OMAR JOSE VIDAL PEREZ, MARIA CELICA VIDAL PEREZ, ESTELA RAQUEL VIDAL PEREZ y ABEL EUSEBIO VIDAL PEREZ, solicitan título del Nicho Nº 24 sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Juan Ramón Pérez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. A/134.054/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 22.500,00 5/pub 19880 Ago 09- v Ago 15

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE PEDRO VAZQUEZ, WALTER ROMULO c/MARIA CRISTINA PENADES STEFFEN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 199/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Pedro Vázquez, Walter Rómulo c/ María Cristina Penades Steffen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de mayo de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 18104 Jul 31- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno, en autos: RULLAN WALTER, OSCAR y SCHIFINO, CARMEN DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 328/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Oscar Rullan y Delia Carmen Schifino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17534 Jul 27- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOMEZ VIÑAS, LUIS ALBERTO c/MIRYAN MARGARITA CHIARLONE GARCIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/102/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Gómez Viñas y Miryan Margarita Chiarlone García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de abril de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17880 Jul 27- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GANDOLFO, SUSANA c/ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL (Ficha E Nº 365/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Rita Gandolfo y Miguel Angel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 18581 Jul 28- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VIOLETA SILVEIRA de OUSTAIN c/STEFAN OUSTAIN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 447/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Violeta Silveira y Stefan Oustain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 19223 Ago 03- v Ago 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CERVIÑO, MARTHA c/ ROCHA, DAOIZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 151/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Zulema Cerviño Escobar y Daoiz Rocha Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de julio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 19804 Ago 08- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VERA, RUBEN C/ RANZONE, ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/443/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anibal Vera y Adriana Estefania Ranzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20003 Ago 10- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PONCE DE LEON, HORTENCIA c/ JUAN CARLOS PIEMONTE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 361/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hortencia Ponce de León y Juan Carlos Piemonte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20205 Ago 10- v Set 07

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FELIPPELLI, JUAN RAMON y TECHERA, MARIA CRISTINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/377/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Felippelli Couto y María Cristina Techera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de abril de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17779 Jul 27- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NESTOR ARIEL FABRO y GLORIA DIAZ PARGA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/483/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ariel Fabro Cáceres y Gloria Beatriz Díaz Parga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en utos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 18451 Jul 27- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CUÑA, MARIA DEL CARMEN c/ TORT CLEVER, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 183/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clever Jorge Tort y María del Carmen Cuña Tomassini, citándose y emplazándose a todos los que

tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de abril de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18530 Jul 28- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS MALCUORI PELLICCIA y ALICIA ASCONEGUY AVEGNO (Ficha E. 533/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Malcuori Pelliccia y Alicia Asconeguy Avegno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18888 Ago 01- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS MARIA SANCHEZ y MARIA ROSA GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 471/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Sánchez y María Rosa González Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de junio de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 17586 Ago 08- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TECHERA KAUCHE OROSMAN ALFREDO y TISSONI VAGLICA MARTA ROSA, "Disolución y Liquidación" (Ficha E 771/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orosmán Alfredo Techera Kauche y Marta Rosa Tissoni Vaglica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de agosto de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta..

05) N$ 26.400,00 20/pub 19637 Ago 08- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOISES BERNARDO WULF y SARA SARGANAS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 515/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Bernardo Wulf Groman y Sara Sárganas Elpert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19803 Ago 08- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DOÑO CURIEL, ISAAC y FIEGLER ROSEMBLAT, SUSANA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 315/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isaac Doño Curiel y Susana Fiegler Rosemblat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19866 Ago 09- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LUIS MIGUEL PEREZ ORDOÑEZ y ELSA SILVIA POLACCHINI BAUBETA (Ficha E. 401/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Miguel Pérez Ordóñez y Elsa Silvia Polacchini Baubet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 19895 Ago 09- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALEMAN PAIS NIFA DIANA C/CASTRO RUBENS MAURO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/317/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Mauro Castro Nieves y Ninfa Diana Aleman Pais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19989 Ago 10- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO NELSON PACELLO FALCO y EDIT SIRLEY RODRIGUEZ MARTINUCCI - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 521/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Nelson Pacello Falco y Edit Sirley Rodríguez Martinucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20178 Ago 10- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ZAPATA, CARLOS RIDER y PEREDA, GRACIELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 906/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rider Zapata Doglio y Graciela Pereda Chona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de octubre de 1987.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20216 Ago 10- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL RUSSO GARIBOTTO y MARIA DEL ROSARIO TECHERA ZIÑOLA (Ficha E/511/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Russo Garibotto y María del Rosario Techera Zinola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20389 Ago 14- v Set 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANTANA, NELSON OSCAR y RODRIGUEZ, ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 123/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Oscar Santana y Ana María Rodríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18379 Jul 27- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MEDINA MARTINEZ, FELIX MARIO y GONZALEZ CRUZADO, ALICIA LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Mario Medina Martinez y Alicia Laura González Cruzado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18606 Jul 28- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GAY DESIDERA, ALDO y SACHET SCHIEVENIN, NADIA LUCIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/421/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Gay Desidera y Nadia Luciana Sacchet Schievenin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19475 Ago 07- v Set 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RISSOTTO PASTOR, AMPARO ELIZABETH y OLIVEIRA PAZ, CARLOS ANIBAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E N. 353 año 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rissotto Pastor, Amparo Elizabeth y Oliveira Paz, Carlos Anibaándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 19523 Ago 07- v Set 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARMONA LILIANA NOEMI C/GONZALEZ JOSE LUIS "Disolución yLiquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/59/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Noemi Carmona y José Luis Gonzalez por auto Nº1943 del 7 de marzo de 1989, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19577 Ago 08- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACEDO GARCIA, LUIS ANTONIO y DUARTE ALVEZ, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 139, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Macedo García y María del Carmen Duarte Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimien[illegible]e que si no comparecen sólo tendrán acción con[illegible] bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 [illegible] de 1988.- Esc. Ma. alicia Curi Pérez, Actuar[illegible]unta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 19770 Ago 08- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ, SILKA CRISTINA y PERCOVICH, JOSE LUIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./299/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Núñez Ortiz Silka Cristina y Percovich Clementi, José Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de jul[illegible] de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20179 Ago 10- v Set 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARREDO ALBA C/MONZON JULIO CESAR "Medidas Cautelares y Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E/799/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Graciela Barredo y Julio César Monzón Logorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18577 Jul 28- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BERGSON SAUL Y OPPENHEIMER JENNY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/553/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Bergson y Jenny Oppenheimer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18583 Jul 28- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: da CUNHA, MAGALY c/ RAMIREZ, RAMON "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E 1047/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magaly Esther da Cunha Cabrera y Ramón Luis Ramírez Córdoba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de marzo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18355 Ago 02- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA, ALFREDO y LUNGO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 331/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Silva Noguera y María Cristina Lungo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19123 Ago 03- v Ago 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARREDO ALBA c/ MONZON JULIO CESAR "Medidas Cautelares y Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E/799/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Graciela Barredo y Julio César Monzón Lagorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18577 Ago 04- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORAES JUAN CARLOS C/SEJA MARIA SILVIA,"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 289/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Moraes González y María Silvia Seja Marmión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989, Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19638 Ago 08- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVEIRA MARIO y DA CUNHA MARIA CELESTE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/551/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Osvaldo Silveira Sosa y Mirta Celeste Da Cunha Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19990 Ago 10- v Set 07

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERRANDO KLISIEH, RAUL ABEL c/VON GRAEVENITZ, CLAUDIA (Ficha F. D. 221/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Abel Ferrando Klisieh y Claudia Von Graevenitz Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 16321 Jul 27- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAMPOS PEQUEÑO, LAURA SUSANA c/ KOBRIN, JACUBOVSKI LUIS MAURICIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/193/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Susana Campos Pequeño y Luis Mauricio Kobrin, Jacubovski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18450 Jul 27- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ GONZALEZ, WALTER GUILLERMO c/ LYCHENHEIM BARRIOLA,ELIZABETH (Ficha D/281/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guillermo Pérez González y Elizabeth Lychenheim Barriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18452 Jul 27- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ MONSEGUI, SANTIAGO RICHARD y ROSAS GIMENEZ, MARISA (Ficha D./1181/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Richard Martínez Monsegui y Marisa Rosas Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de marzo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18970 Ago 01- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LOPEZ VAZQUEZ, JOSE LUIS y FERNANDEZ DIAZ, AMANDA DEL CARMEN " (Ficha D/447/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis López Vázquez y Amanda del Carmen Fernández Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19107 Ago 02- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA BENAUSSE, JORGE MARIO y PA[illegible] GONZALEZ, ANA MARIA (Ficha D/527/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario García Benausse y Ana María Pais González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19108 Ago 02- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ DIAZ, ELIZABETH ANA C/VERGARA ESTEVEZ, FERNANDO (Ficha D/375/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Ana Martínez Díaz y Fernando Vergara Estevez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20332 Ago 11- v Set 08

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS SESSA, MARIA ISABEL c/MARIO RAMON MEDEROS PENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 215/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Ramos Sessa y Mario Ramón Mederos Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 18796 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: WILCKE CARTON, JORGE EDUARDO y BENJAMINA MARIA GUADALUPE ARAUJO "Disolución Y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 715, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Wilcke Carton y Benjamina María Guadalupe Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 18956 Ago 01- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ZARUCKI ABRAMODICAS, JAIME y ELISA FAJL KLINGER "Disolución Y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 259/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Zarucki Abramodicas y Elisa Fajl Klinger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 18957 Ago 01- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAPORT BRAGA, JULIO CESAR o TULIO CESAR y MARIA ELISABETH SILVA ARISPE "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B/95/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laport Braga, Julio César o Tulio César y María Elisabeth Silva Arispe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de diciembre de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 19066 Ago 02- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LEIZA, TERESA c/ MARIANO BACIGALUPE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 530/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Bacigalupe Rodríguez y María Teresa Leiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de febrero de 1986.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 19333 Ago 04- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREIRA SILVERA, MARIANA c/ JUAN ANTONIO ROMERO BERRUETA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/575/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de ente entre los esposos Pereira Silvera Mariana y Juan Antonio Romero Berrueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de junio de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20234 Ago 11- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratualdos: FITIPALDO CESCONI, HEBER JUAN y ROSALIA GARCIA CAROLA BIANCHI SOñORA "Disolución y Liquidación Sociedad conyugal" (Ficha B/277/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Juan Fitipaldo Bianchi y Rosalia Carola Bianchi Señora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20333 Ago 11- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STORCH CESLER EDUARDO MARIO y ANITA GERDA OPPENHEIMER FREUDENTHAL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha B/ 167/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Storch Cesler y Anita Gerda Oppenheimer Freudenthal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20392 Ago 14- v Set 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOTTRILL THOMAS NORMAN CHARLES c/ GEPP STIRLING MARY ANN- "Dis, y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D/339/ 89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norman Charles Bottrill Thomas y Mary Ann Gepp Stirling, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17672 Jul 27- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUZMAN DOLENTINA c/ RODRIGUEZ OSCAR RAUL - "Disolución y Liquidación" (Ficha D/587/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolentina Guzmán y Oscar Raúl Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de agosto de 1988.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17681 Jul 27- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ENRIQUE MARTIN y NOGUEIRA LUISA " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/319/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sosa, Enrique Martín y Nogueira Luisa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de mayo de 1989.- Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 18618 Jul 28- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL FERRARI, ALVARO ANDRES c/GORRASI CIARDELLA, MARIA CRISTINA (Ficha D./1395/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Andrés Miguel Ferrari Y María Cristina Gorrasi Ciardella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de marzo de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Ajunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 18955 Ago 01- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LEDESMA, LISANDRO WALTER y MACHIN, MIRTA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 417/89) según auto 3945 de 23 de mayo de 1989, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lisandro Walter Ledesma y Mirta Renee Machin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 19106 Ago 02- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOSA ENRIQUE MARTIN y NOGUEIRA LUISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 319/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sosa, Enrique Martín y Nogueira Luisa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de mayo de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 18618 Ago 04- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUZMAN DOLENTINA c/ RODRIGUEZ OSCAR RAUL "Disolución y Liquidación" (Ficha D/587/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dolentina Guzmán y Oscar Raúl Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de agosto de 1988.- M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17681 Ago 08- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GRIEN RAPALLI-

NI, JORGE RICARDO y FERNANDEZ SOSA, DELMA VILMA - "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 657/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo Grien Rapallini y Delma Vilma Fernández Sosa, emplazándose a los interesados por sesenta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 17.600,00 20/pub 20201 Ago 10- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ CABRERA, HUGO NELSON y GUICHON, MIRIAM ELIZABETH - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./299/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nelson Martínez Cabrera y Myriam Elizabeth Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20218 Ago 10- v Set 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SILVA, MARIA NELI c/DIRON, CARLOS UMBERTO o SILVA, MARIA NELLY c/DIRON, CARLOS ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 232/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Neli Silva y Carlos Umberto Dirón o María Nelly Silva y Carlos Roberto Dirón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 17539 Jul 27- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: TUIMIL, CARLOS ENRIQUE con MARTINEZ, ROSA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 272/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Tuimil y Rosa Elena Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18883 Ago 01- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: FITIPALDO, JULIO y PEREZ, ROSINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./438/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Fitipaldo y Rosina Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18886 Ago 01- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: TUGORES, ROBERTO y LESTOUQET, MARGARITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 528/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Tugores y Margarita Lestuoquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, baj comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19784 Ago 08- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: MARIÑO, ROBERTO y MAYORAL, SUSANA HAYDEE - "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 508/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mariño y Susana Haydée Mayoral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19785 Ago 08- v Set 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MORUJA LEONARDO Y FEANS MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E/350/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Moruja Reboredo y María del Carmen Feans Guardado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18572 Jul 28- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GONZATTO c/ MADRUGA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 664/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Luis Gonzatto y Marta Eleida Madruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de marzo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18975 Ago 01- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JUAN CARLOS DOTTA SANCHEZ y MIRTHA CRISTINA CABRERA NIEVES "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 416 bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Dotta Sánchez y Mirtha Cristina Cabrera Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 19109 Ago 02- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ENRIQUE PIO BETTOSINI y MONICA MARIA SEVERI TRAVERSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 626/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Pío Bettosini Solari y Mónica María Severi Traversa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de junio de 1988.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20142 Ago 10- v Set 07

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ROMANIELLO, EDUARDO JOSE y RACHETTI MARIA CAROLINA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E/268/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Romaniello y María Carolina Rachetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18575 Jul 28- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: LARROSA, MARIA c/DESANTE, OLIMAR "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 360/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Larrosa Bentos y Olimar Desante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18800 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ZAPPA DI MARIO, GINETTA y SILVA, LUIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 176/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ginetta Zappa Di Mario y Luis Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18885 Ago 01- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: RULLAN WALTER OSCAR y SCHIFINO CARMEN DELIA "D.L.S.C." (Ficha E/328/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Oscar Rullan y Delia Carmen Schifino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 17534 Ago 09- v Set 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: VILA, ANTONIO y VILLAVERDE, JOSEFA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Vila y Josefa Villaverde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18184 Ago 02- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: PEREZ, CARLOS y DELGADO, NIEVES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 548/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Pérez Cancela y Nieves Del Carmen Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19769 Ago 08- v Set 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RODRIGUEZ BERMUDEZ, MANUEL y BALDI ALONSO, SONIA TERESA "Disolución y liquidación de Soc. conyugal" (Ficha D./494/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Rodríguez Bermudez y Sonia Teresa Baldi Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Dr. Hemann Peinado, Actuario Adjunto..

05) N$ 26.400,00 20/pub 18375 Jul 27- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: OLAZABAL ETULAIN, MARIO FRANCISCO y CALVETE CALZAVARA, HILDA AMALIA (Ficha D./442/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Francisco Olazábal Etulain e Hilda Amalia Calvete Calzavara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18797 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ORONELL OPIZO, HECTOR CESAR y JOFRE CONTATORE, MARIA AIDA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 118/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor César Oronell Opizo y María Aída Jofre Contatore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 17536 Ago 02- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CICHOWSKY MARCELO y MICHELE STEUER (Ficha D/564/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Cichowsky y Michele Steuer., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19954 Ago 09- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MENDY STARICCO, JULIO CESAR y CANTONNET MENDOZA, HELENA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D/408e saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mendy Staricco y Helena Cantonnet Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19991 Ago 10- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, WALTER ARIEL y FERREIRA PEREIRA, ANA MARIA (Ficha D./332/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ariel Rodríguez Rodríguez y Ana María Ferreira Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20207 Ago 10- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LUZARDO HERNANDEZ, SIRLEY MARGOT C/DE LOS SANTOS ACOSTA (Ficha D/902/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sirley Margot Luzardo Hernández y Juan Carlos De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de noviembre de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20334 Ago 11- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RICHARD CARDOSO, OLGA c/LOSCHAK CAPRIO, ENRIQUE (Ficha D./376/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Richard Cardoso y Enrique Loschak Caprio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 10/pub 20364 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MOTTA ESPINOSA, GRACIELA LILIAN c/ RUBENS MARIO SOSA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 230 Año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Lilián Motta Espinosa y Rubens Mario Sosa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18576 Jul 28- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERRARI PILLA, CARMEN AMALIA c/ WILSON REINO RODRIGUEZ FERREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 186/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ferrari Pilla, Carmen Amalia c/ Wilson Reino Rodríguez Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18582 Jul 28- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FUGASOT LAGES, LUIS ALBERTO y GLADYS ZULEMA VERA GIROLLA "Dis. y Liq. S/C." (Ficha B. Nº 294/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fugasot Lages y Gladys Zulema Vera Girolla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18795 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer

Turno, en autos: GULANO CIPOLLA, YOLANDA y EDMUNDO MARIO THEVENET ROSSI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./372/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Gualano Cipolla y Edjundo mario Thévenet Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19240 Ago 03- v Ago 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autoscaratulados: VICTOR A. ROSADO GALARZA c/ MARIA DEL CARMEN ROSARIO CASTRO PELLEGRINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/318/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Alberto Rosado Galarza y María del Carmen Rosario Castro Pellegrino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19576 Ago 08- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer

Turno, en autos: GUALANO CIPOLLA, YOLANDA y EDMUNDO MARIO THEVENET ROSSI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./372/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Gualano Cipolla y Edmundo Mario Thévenet Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19240 Ago 10- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer

Turno, en autos: ECHEVARRIA LACO, GASTON

EDUARDO c./ MARISA EDITH FUENTES BINTANCOURT (Ficha B. 220/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Eduardo Echevarría Laco y Marisa Edith Fuentes Bintancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20206 Ago 10- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer

Turno, en autos: FILIPELI, FELIZ RONAL y DORA DEL CARMEN DURAN CABRERA "DIS y LIQ. DE SOC." (Ficha B/652/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Féliz Ronal Filipeli y Dora del Carmen Duran Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 19447 Ago 11- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer

Turno, en autos: PIZZANELLI ZAWADZKI, GRACIELA SOFIA c/ JUAN ANTONIO FERNANDO ESTABLE DIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 400/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Sofía Pízzanelli Zawadzki y Juan Antonio Fernando Estable Diana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de octubre de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20368 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MIKELIUNAS, ALGIRDAS PEDRO Y LEONIDES FERNANDEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/278/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Algidas Pedro Mikeliunas y Leonides Fernández Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20391 Ago 14- v Set 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: NUÑEZ, JOSE MARIA y RODRIGUEZ LEPEZ, MARIA ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 428, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Núñez y María Esther Rodríguez Lépez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18101 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: de LODRON PINTOS, ASUNCION MARIA EUGENIA y DIAZ ICASURIAGA, RAUL ALBERTO "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D 618/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asunción María Eugenia de Lodron Pintos y Raúl Alberto Díaz Icasuriaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19065 Ago 02- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GUERRA GONZALEZ, OSCAR c/VERDE DUARTE, IRMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 568/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Guerra González e Irma Verde Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19222 Ago 03- v Ago 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DANIEL ALBA MEDINA y ROSANA OTILIA PLADA GUTIERREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/454/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alba Medina y Rosana Otilia Plada Gutierrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19419 Ago 04- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GRAMONT GATTI, LUIS EDUARDO y URBIN RODRIGUEZ, SONIA CARMEN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D/150/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Gramont Gatti y Sonia Carmen Urbin Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de marzo de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19476 Ago 07- v Set 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MOSCA, CARLOS, AGUSTIN y VAZQUEZ DENDI, ZELMIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 540/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Agustín Mosca y Zelmira Vázquez Dendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19811 Ago 08- v Set 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ARESSE, GUSTAVO DANIEL y DIAZ RITA "Disolución y Licitación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/622/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Aresse y Rita Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de junio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20357 Ago 11- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SILVA SORIA JOSE GERARDO c/SALAS SANCHEZ TERESITA ELENA (Ficha D/202/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gerardo Silva Soria y Teresita Elena Salas Sanchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20394 Ago 14- v Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, en autos: JULIO AVEL PANIZZA y MARIA DEL CARMEN ARTOLA /S/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/120/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Avel Panizza y María Del Carmen Artola , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Artigas, 17 de julio de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 10/pub 19650 Ago 08- v Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ZUNINO MARTINEZ, JULIO ANIBAL y NORMA ESTELA HERNANDEZ GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil No. 146/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Aníbal Zunino Martínez y Norma Estela Hernández Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Canelones, 22 de junio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 19879 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PISSANO PALLEIRO TERESITA MARY c/ JORGE IDILIO MARTINEZ SARDEñA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/383/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Idilio Martínez Sardeña y Teresita Mary Pissano Palleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 9 de diciembre de 1988.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20080 Ago 10- v Set 07

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MIRYAM PIÑERO c/SALVADOR PALACIOS (Ficha: 518/B./1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Piñero y Salvador Palacios , citándose y emplazándose todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Pando, marzo 7 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 17.600,00 20/pub 14662 Jul 27- v Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: SILVIA RIVADAVIA y RAFAEL DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 715/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Rivadavia y Rafael de Leon , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 28 de diciembre de 1988.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 18706 Jul 31- v Ago 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JOSE HENRY DE LEON PORTANTIER Y SONIA ESTHER MARTINEZ QUINTEROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 4/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Henry de Leon Portintier y Sonia Esther Martinez Quinteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 3 de marzo de 1989.- Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 18705 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BOSSOLASCO PATRON, RAMON y MARCHESE FUREST, ANDREA B./196/89 (Ficha:), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bossolasco Patrón Ramón y Marchese Furest Andrea , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 17 de julio de 1989.- Oscar Rogríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 18996 Ago 01- v Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: CORREA, GLADYS NELLY. C/PERALTA, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal de Bienes (Ficha: A/9/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Correa, Gladys Nelly, c/Peralta, José Lu a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 12 de mayo de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18719 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: VIDAL, NORMA BEATRIZ c/ RICARDO A. FERMANI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Vidal y Ricardo Fermani , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 13 de junio de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19160 Ago 03- v Ago 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: REBUFFO MANANCERO, EDUARDO MARIO C/MELIA ALVAREZ, HAYDEE MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc.Conyugal" (Ficha: B/277/88), existente entre los esposos Rebuffo Manancero, Eduardo Mario y Melia Alvarez, Haydée Margarita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 3 de noviembre de 1988.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20055 Ago 10- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: NELSI NORA FERNANDEZ RODRIGUEZ, C/MARIO MIGUEL MANCILLA RIOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/21/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernandez Rodriguez, Nelsi Nora c/Mario Miguel Mancilla R ios., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Colonia, 11 de marzo de 1988.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20118 Ago 10- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MARCHETTI ANIBAL RAMON C/RIVOIR NORMA BEATRIZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B/103/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Ramón Marchetti Marchetti y Norma Beatriz Rivoir Mato , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 6 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18669 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: IGOA GASSMAN ETTIS MIRIELA C/URAN ENRIQUE MARTIN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 53/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ettis Miriela Igoa Gassman y Enrique Martín Uran Sartori , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 18 de abril de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18670 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: REBORI BIANCHI SELVA y ROSELLI MORA MARCELO "Dis. y Liq.de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/129/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Rebori Bianchi y Marcelo Roselli Mora , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 12 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18671 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ABBONA, TERESA ALI y BOMBACI, UMBERTO LUIS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 139/89-B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Umberto Luis Bombaci y Teresa Ali Abbona , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 27 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19196 Ago 03- v Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BLANCA MARIA, REYES MUNIZ y MILTON CHAUVIE DOMENECH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha: A/148/1989),por auto 1167 de fecha 16 de mayo de 1989, se he saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca María Reyes Muniz y Milton Chauvie Domenech , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 7 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18721 Jul 31- v Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: CORREA COLMAN, PEDRO RAMON c/CORREA ESPIGA DE CORREA, BLANCA (Ficha: 100, año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1989, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ramón Correa Colman y Blanca Correa Espiga , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, mayo 25 de 1989.- Pedro M. Días Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 18775 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: IRMA NUÑEZ DE CORTES con MIGUEL ANGEL CORTES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Libro 33, Folio 481), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Cortes e Irma Nubia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, 20 de mayo de 1977.- Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

05) N$ 14.400,00 20/pub 12221 Ago 01- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: SILVA LUCERO de CALVO, MARIA DEL CARMEN c/ CALVO MACHADO, JULIO RUFINO (Ficha: 118/1986), se hace saber que por resolución de fecha 16 de mayo de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rufino Calvo Machado y María del Carmen Silva Lucero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, setiembre 4 de 1986.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 19287 Ago 04- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: GARCIA VIOLETA MARINA y MARTINEZ JOSE LUIS (Ficha: 170 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 8 de junio de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Martínez y Violeta Marina García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, junio 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 19288 Ago 04- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: LORENZO RECALDE DAGOBERTO y PASTOR RAMIREZ MAUXI LEIDI (Ficha: 149 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 19 de mayo de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dagoberto, Lorenzo Recalde y Mauxi Leidi Pastor Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, mayo 31 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 19289 Ago 04- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: MORALES BERNASCHINA, JUAN CARLOS y URRETA DE LEON, ALBA NERIDA (Ficha: 99 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Morales Bernaschina y Alba Nerida Urreta De Léon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, abril 27 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 19290 Ago 04- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: GADEA, ZULLY c/ BORDON RISSO, LUIS A. (Ficha: 65 año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 4 de abril de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bordon Risso y Zully Janet Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra losenes del cónyuge deudor.- Minas, junio 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 19291 Ago 04- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: OLIVERA ENILDA C/MARTINEZ NICOMEDES (Ficha: 164/87), se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicomedes Martinez Miraballes y Enilda Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, 3 de agosto de 1987.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20095 Ago 10- v Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CARDOSO SILVERA, CARLOS C/ GOMEZ FERNANDEZ, MARGARITA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 140/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Cardoso Silvera y Margarita Gómez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 30 de mayo de 1989.- Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18689 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: LECUONA DE ARMAS FREDDY y SOSA GOMEZ GLADYS LILIAN "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 263/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lecuona De Armas Freddy y Sosa Gomez Gladys Lilian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 5 de junio de 1989.- Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18691 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DANIELLI LUZ FRANKLIN c/RODRIGUEZ CORREA, CARMEN "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 189/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Danielli Luz y Carmen Rodríguez Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 9 de mayo de 1989.- En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. -Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18855 Ago 01- v Ago 29

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LLAMOSA DELIA MABEL C/ESPINOSA TOMAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/184/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Mabel Llamosa y Tomás Abel Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 22 de junio de 1989.- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18709 Jul 31- v Ago 28

DE QUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5º turno en autos: "FERNANDEZ, Marileni y REYES, Rogelio - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", ficha B 278/89, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Boris Reyes y Marileni Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intéres para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Maldonado, 28 de junio de 1989.- Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18690 Jul 31- v Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: DELBIO FERREIRA DA SILVEIRA y YENY RODRIGUEZ GOMEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/148/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delbio Ferreira Da Silveira y Yeny Rodriguez Gomez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 21 de julio de 1989.- Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20467 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: WELKER DERLY RESENDE ALVEZ y NANCY ELENA FAGUNDEZ VARIETTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/140/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welker Derly Resende Alvez y Nancy Elena Fagundez Varietti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 29 de junio de 1989.- Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20468 Ago 14- v Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: GONZALEZ QUINTANA, JORGE CARLO y CARDOSO DELLA, STELLA ALIX DEL CARMEN "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F. 163/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos González Quintana y Alix del Carmen Cardoso Della Stella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 15 de mayo de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18747 Jul 31- v Ago 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: LUJAMBIO PEREZ, JUAN CARLOS y ZEBALLOS GARETTO, MARIA MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 98/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lujambio Pérez y María Mercedes Zeballos Garetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 10 de abril de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 19150 Ago 03- v Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERNANDEZ, DANIEL HECTOR y OCA, MARIA de LOURDES "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A./351/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Héctor Fernández y María de Lourdes Oca , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen *sólo tendrán* acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 9 de junio de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 18490 Jul 28- v Ago 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TOLEDO, RAMON MARIA y/NUñEZ, FLAVIANA AIDA "Disolución yLiquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/374/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón María Toledo y Flaviana Aída Núñez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 23 de junio de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19403 Ago 04- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: BARRIOS BLANCA IRIS C/AMARO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/264/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Iris Barrios y Walter Amaro , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 23 de mayo de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20342 Ago 11- v Set 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DIAZ, EDISON WILMAR y GONZALEZ, RITA ESTHER "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 841/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Wilmar Díaz y Rita Esther González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 9 de . M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19301 Ago 04- v Set 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PASTORINO ALEGRETTE, WALDEMAR ARTURO y VILA MEDEROS, GLADYS DAYSI "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: 35/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Arturo Pastorino Alegrette y Gladys Daysi Vila Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 3 de marzo de 1989.- Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19303 Ago 04- v Set 01

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ, DOMINGO MARIANO y FERRARI PEREZ, CARMEN ROSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 247/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Mariano Fernández y Carmen Rosana Ferrari Pérez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 22 de junio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19302 Ago 04- v Set 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ELBIO ANIBAL DUPONT C./TAMMARA AMEIGEIRAS (Ficha: Nº 331 Año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Aníbal Dupont y Tammara Ameigeiras , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 14 de junio de 1989.- Martin Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18694 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: DOMINGO ALDAMA ALVAREZ C./ NELLY OFELIA TESORO (Ficha: Nº 84 del año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Aldama Alvarez y Nelly Ofelia Tesoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 17 de marzo de 1989.- Martín Irigarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18695 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: LUISA HERMELINDA VIERA c/ISRAEL MARTIN VALDEZ "disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 96 del año 1989), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Israel Martín Valdéz a fin de que comparezca a estar a derecho en autos. - Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones- Mercedes, 16 de junio de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43251 Jul 31- v Ago 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: FRANCHI VALDIVIESO WILLIAM WILDER Y CORREA CORREA, NORA INGRID, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Wilder Franchi Valdivieso y Nora Ingrid Correa Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 28 de junio de 1989.- Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario..

05) N$ 26.400,00 20/pub 19144 Ago 07- v Set 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: DUARTE, MANUEL RUBEN y FROS, BLANCA OFELIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ruben Duarte y Blanca Ofelia Fros , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 20 de junio de 1989.- Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18732 Jul 31- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: PAZ, JOSE VICTORINO y ACOSTA, MARIA DEL CARMEN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Victorino Paz y María del Carmen Acosta , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó junio 21 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20488 Ago 14- v Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CASTILLO, MARIA NELIS c/ FERMIN ASCARATE "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 99 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Don Fermín Ascarate y doña María Nelis Castillo , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 28 de abril de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 19183 Ago 03- v Ago 31

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "FORES GARCIA, JUAN JOSE C/VALLES FLO, MARGARITA Divorcio - EXEQUATUR, Ficha (Nº 199/89), se cita y emplaza a doña Margarita Valles Flo para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Juan José Fores García solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca del Penedés (Reino de España) el 12 de marzo de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Carlos María Peruzzo Roman, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.-

07) N$ 46.200,00 30/pub 18619 Ago 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Julio César c/CORREA, LAUDELINA "Divorcio" (Ficha E. 855/88), se cita, llama y emplaza a laudelina Correa Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº13.209).- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43223 Jul 28- v Set 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: CORREA CARABALLO, ZULMA c/FRACASSO SOFIA, JOSE ROMULO "Divorcio" (Ficha E/469/89), se cita, llama y emplaza a José Rómulo Fracasso Sofía, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. - Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43351 Ago 08- v Ago 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Fernandez María c/FERRARI JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E/217/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Ferrari, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 18573 Jul 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a JESUS ANTONIO DEL VALLE para que comparezca a estar a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "ALTESOR ANGELA C/DEL VALLE JESUS" DIVORCIO Ficha E 1153/87 por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, diciembre 31 de 1987. Estos edictos están amparados en la ley 13.209 del 17/12/63.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43225 Jul 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Varela, Alberto c/SALGADO, ANA "Divorcio" (Ficha E. 535/88), se cita, llama y emplaza a Ana Salgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, abril 6 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 19006 Ago 01- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Fernandez María c/FERRARI JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E/217/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Ferrari, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y audiencia de conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 18573 Ago 04- v Set 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: AMORIN ZULMA c/ VILLALBA, Esbilton" Divorcio. Ficha E. 1170/88, se cita, llama y emplaza a Esbilton Ariel Villalba López, para que comparezca a estar a derecho en dichode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de abril de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 20503 Ago 14- v Set 25

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: CELIA YOLANDA CACERES c/ADEL SANCHEZ "Divorcio" (Ficha E 698/88), se cita, llama y emplaza a Adel Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1988.- Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 17723 Jul 27- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: JOSE LUIS MARTINEZ c/RENEE VILLANUEVA.Divorcio (Ficha E. 360/89), se cita, llama y emplaza a Renee Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Esc. Monica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta..

07) (R. 20/04/55) 30/pub 20390 Ago 14- v Set 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Tugender Eugenia Lili c/EBENSTEIN JORGE, "Divorcio" (Ficha D/552/89), se cita, llama y emplaza a Jorge Ebenstein, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

07) N$ 33.000,00 30/pub 18933 Ago 01- v Set 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Neira, María Cristina c./ GONGORA, FELIPE - "Divorcio" (Ficha "F" Nº 34/89), se cita llama y emplaza a Felipe Góngora para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 1º de agosto de 1989.- Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43421 Ago 10- v Ago 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Cabrera, Ernesta Virginia C/ SANTURIO, JULIO CESAR "Divorcio por su sola Voluntad" (Ficha B. 134/89), se cita llama y emplaza al demandado Julio César Santurio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno junio 20 de 1989.- Ley 13.209 - Publicación gratuita. - Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43252 Jul 31- v Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: González, Aída c./ DE LOS SANTOS, DESIDERIO - "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio por causal" (Ficha A./213/1989), se cita, llama y emplaza a Desiderio De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 26 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43417 Ago 10- v Set 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a BILL CODY CASTRO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/117/1989) le ha iniciado Selva Aguiar Campos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43325 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUANA MORAES, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/124/1989) le ha iniciado Leonel Prusak Pintos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43326 Ago 04- v Ago 17

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a WALTER MARTIN SILVA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado María Silvia Aranda (ficha A. 100/89), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 27 de junio de 1989. - Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43253 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a VICTOR RAFAEL FLORES, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Ivone Rodríguez (Ficha A/689), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43323 Ago 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ESTHER ARIEL PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en los aautos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Yolanda Barcellos (Ficha A./95/09), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficiocon quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 15 de junio de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43324 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Rosana Pirez Pais c/HECTOR JULIO MORALES ALVEZ "Divorcio por Causal" (Ficha A/92/89), se cita, llama y emplaza a Hector Julio Morales Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 15 de junio de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 42908 Ago 11- v Set 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: Silva Rocha RosimariC/SILVERA LIMA JAIME DAVID, "Divorcio por Causal" (Ficha 37/989), se cita, llama y emplaza a Jaime David Silvera Lima, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rocha, 28 de marzo de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria..

07) N$ 33.000,00 30/pub 19710 Ago 08- v Set 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: UTE C/AIRES POSADAS, Gerardo Daniel y Otro. "Restitución" Ficha D/208/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a el Sr. Emiliano Aires Camacho a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 22 de mayo de 1989

08) (Cta. Cte.) 30/pub 43230 Jul 31- v Set 11

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados: "UTE C/AIRES POSADAS, Gerardo Daniel y otro. Restitución. Ficha D/208/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Emiliano Aires Camacho a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de mayo de 1989

08) (R. 20/04/55) 30/pub 42641 Ago 14- v Set 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58-1979, habilitado en Justo Maeso 3415. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 20238 Ago 11- v Ago 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56-59-07, habilitado en Magenta 3936 (Buceo). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 20500 Ago 14- v Ago 16

A.N.T.E.L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72-4936, habilitado en Ramón Anador 3674. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 20367 Ago 11- v Ago 15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Primaria
Emplazamiento

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a los dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. JACQUELINE DIAZ de CASTILLO, Auxiliar VI, contratada eventual, Ficha de Cobro, Nº 5584, adscripta a la Escuela Nº 72, de 1er. Grado, del Departamento de Río Negro, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimieinto de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 18 de abril de 1989. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 41721 Ago 11- v Ago 15

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Primaria
Emplazamiento

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al Señor JULIO CESAR MESONES SILVEIRA, Auxiliar VI, contratado anual, adscripto al Departamento de Talleres de la División Arquitectura de la Administración Nacional de Educación Pública, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacrlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 31 de mayo de 1989. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42634 Ago 11- v Ago 15

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo De Educación Primaria
Emplazamiento

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. IVANNA LUSTEMBERG VILLANOBOVA, Auxiliar VI contratada anual, adscripta a la Escuela Nº 17, "Brasil", de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. - Montevideo, 31 de mayo de 1989. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 42635 Ago 11- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de HANS BERNAT SALOMON, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados: "Haydee Abreu Peres c/Sucesores de Hans Bernat Salomon (Ficha 170/89), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.

08) N$ 26.400,00 30/pub 20335 Ago 11- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caractulados: COSCO MONTALDO HOMERO Y OTRO c/COTELO SOUTO MANUEL Y OTROS. "Acción Simulatoria", (Ficha E/1077/88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a NELSA EDITH ó NELSA EDHITHA MORALES, por el Término de veinte días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. _ montevideo, 13 de junio de 1989. _ Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

08) N$ 11.000,00 10/pub 19073 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: Oivera Medina, Mary Monserrat c/JULIO CESAR PIMIENTA SOSA "Dis. Liq. S/C." (Ficha B./240/89), se cita llama y emplaza a Julio César Pimienta Sosa a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, notificándole auto 4990, de 25 de mayo de 1989. - Se decretó Disol. y Liq. Doc. conyugal de bienes. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

08) N$ 11.000,00 10/pub 19261 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a VICENTE FONTELA COULART, DENIZE FONTELA GOULART y MARIA TERESA FONTELA, por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados; Noé Monteiro da Silveira c/ Sucesores de Joao Vicente Goulart - Petición de herencia - reivindicación - acción simulatoria y pauliana "disregard"- (Ficha 50/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Ma. S. Lopez Morand Actauria Adjunta.

08) N$ 33.000,00 30/pub 20336 Ago 11- v Set 22

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

U.T.E.

Expropiación.

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica a Marcos Carrasco y José María cabrera, y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación que:

1º) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 2 de marzo de 1989, designó para ser expropiada por U.T.E. una fracción de inmueble empadronado con el Nº 4843, sita en la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres la que según plano de U.T.E.. Departamento de bienes raíces Nº 1104 de fecha de setiembre de 1986, levantado por el ing. Agrimensor Leonardo González inscripto en la Dirección general del catastro nacional el 21 de abril de 1989, tiene un área de 2736 m2. 3525 cm2.y el siguiente deslinde: al Sur 45 m. 40 de frente al Bulevard Francisco del Puerto formando esquina con el Cno. de las Tropas, que linda por el Oeste en una línea de 64m.; al Norte con frente a la calle Pablo Zufriategui en una línea de 42m 23cm. y al Este de frente a la calle Joaquín Lapido en una extención de 61m 26. 2º) Que el referido inmueble será destinado al asiento en un depósito.

3º) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución, declaró urgente la toma de posesión del bien designado.

4º Que UTE ofrece por la antedicha fracción la suma equivalente a U.R. 1.295.6445 (mil doscientos noventa y cinco UR con 6445 del Banco Hipotecario del Uruguay, valor resultante de la tasacción efectuada por la Dirección Gral. del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesaados a efectos de lo establecido por el artículo 18 de la ley 3958 de 28 de marzo de 1912.

5º) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación, podrán ser examinados en el departametno Jurídico de UTE ubicado en la calle Paraguay 2431, Piso 8 Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones de la ley aludida precedentemente.- Departamento de Relaciones Públicas.

09) (R. 20/04/55) 8/pub 42718 Ago 14- v Ago 23

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LACUESTA DELGADO, NURIMAR "Incapacidad" (Ficha F. 835/86), se hace saber que por decreto Nº 2851 de fecha 30 de marzo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Nurimar Lacuesta Delgado, habiéndose designado curador/a definitivo a Dora Celia Delgado.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 24 de Julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43293 Ago 02- v Ago 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: MARIA LUISA PRESENTADO VASCONCELLOS (Ficha c/489/88), designándose curador a: Luis María Presentado.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. _ Montevideo, 27 de julio de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43444 Ago 11- v Ago 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: RAJO, MANUEL "Incapacidad" (Ficha V./851/88), se hace saber que se por decreto Nro. 17.467 de fecha 1º de diciembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Rajo, habiéndose designado curador/a interina de bienes a Elvira Rodríguez.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 19416 Ago 04- v Ago 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: ANTUNEZ, MARIA MERCEDES - "Incapacidad" (Ficha C./691/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Antúnez, María Mercedes. habiéndose designado curador/e de bienes a Julián Rojas, quién aceptó el cargo el 26/7/89.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 20222 Ago 11- v Ago 24

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Bradiza Ferreira Fernando. Incapacidad. (Ficha TV/71/88), se hace saber que se ha decretado por resolución 5211 de fecha 26 de abril de 1989 en estado de incapacidad a Fernando Bradiza Ferreira, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Bradiza.- Expediente con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 3 de mayo de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43367 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CASTRO LOPEZ ALICIA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha TV/19/88), se hace saber que por resolución 3487 de fecha 30 de marzo de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Alicia Beatriz Castro López, habiéndose designado curador/a de bienes a Gloria Nibia Castro López.- Montevideo, 11 de abril de 1989.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43411 Ago 10- v Ago 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BLADIMIR ALEJANDRO ZIMARIOVAS "Incapacidad" (Ficha V/193/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Bladimir Alejandro Zimariovas, habiéndose designado curador/a del mismo a Aleksas Zimariovas.- Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 19184 Ago 03- v Ago 16

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PEREZ ALCOBA, ALICIA ESTHER. "Incapacidad". (Ficha C-213/85), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 13.691 de fecha 26 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Esther Pérez Alcoba, designándose Curadora Propietaria a su madre Irma Alcoba de Pérez, con fecha 11 de mayo de 1989, se decretó auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 29 de junio de 1989..- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43366 Ago 08- v Ago 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ISABEL ROCIO MUNIZ DA ROSA "Incapacidad" (Ficha V./589/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Isabel Rocío Muniz Da Rosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Ceferina Pilar Da Rosa Luis.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de junio de 1989.- Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43420 Ago 10- v Ago 23

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FERRARISI DIAZ, NELSON "Incapacidad" (Ficha F. 646/87), se hace saber que por decreto Nº 2734 de fecha 28 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Ferrarisi Díaz, habiéndose designado curador/a definitivo de la misma a Vittorio Luciano Ferrarese.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 15 de setiembre de 1988.- Cristina Fraga,Ghao Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43294 Ago 02- v Ago 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CACEROS ALBARRACIN, MARIANELA "Incapacidad" (Ficha F. 504/87), se hace saber que por decreto Nº 13650 de fecha 6 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Marianela Caceros Albarracin, habiéndose designado curador/a definitivo de la misma a Lidia Delta Albarracin.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 2 dena Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43303 Ago 02- v Ago 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PERILLE, WALTER ANDRES "Incapacidad" (Ficha F. 56/87), se hace saber que por decreto No. 16530, de fecha 31 de diciembre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Andrés Perille, habiéndose designado curador/a de bienes a Lidia Fernández de Perille.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 15 de junio de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43412 Ago 10- v Ago 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIO RENE LOPEZ SANCHES (Ficha C-614/988), designándose curador/a a María Esther Sánchez Libby.- Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43317 Ago 03- v Ago 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: MARIA ANGELICA RAMIREZ MARTINEZ (Ficha C. 300/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Angélica Ramírez Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Lina Martínez.- Montevideo, 6 de junio de 1989.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43074 Ago 09- v Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GHELFA REBOLINI, SOLEMA ASUNCION "Incapacidad" (Ficha B. 593/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.011 de fecha 3/11/88 la incapacidad de Solema Asución Ghelfa Rebolini, habiéndose designado curador/a a Ligia María Martínez Tejera. Teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 23 de mayo de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42501 Ago 08- v Ago 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BORCHES MARIO AMILDO "Incapacidad" (Ficha B/170/88), se hace saber que se ha decretado por autos Nº 13960 de fecha 23 de diciembre de 1988, en estado de incapacidad a Mario Amildo Borches, habiéndose designado curador/a de bienes a Deolinda Emilda Borches.- Las Piedras, 5 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 20064 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VAZ IRMA YOLANDA "Incapacidad" (Ficha B/8/89), se hace saber que se ha decretado por auto Nº. 4416 de fecha 30 de mayo de 1989 la incapacidad a Irma Yolanda Vaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Gualberto Gahn.- Las Piedras, 28 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 20065 Ago 10- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: DOMINGO CEDRES (Ficha 303/B/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Domingo Cedrés, habiéndose designado curador/a de bienes a su padre Domingo Cedrés. Se concedió auxiliatoria de pobreza- Pando, 1 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43386 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos caractulados: ANA ROSALIA CABRERA. "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 137/B/1988), se declaró en estado de incapacidad a Ana Rosalía Cabrera, designándose curador de la misma a Lea Leites Campos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 1 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sachi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43442 Ago 11- v Ago 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: JORGE DANIEL SOSA MAIDANA "Incapacidad y Auxiliatoria dePobreza" (Ficha 286/B/1988), se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel Sosa Maidana, habiéndose designado curador/a del mismo a Celina Martha Sosa Maidana.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, julio 19 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43319 Ago 03- v Ago 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RODRIGUEZ GABRIEL HILARIO "Incapacidad" (Ficha F/C/570/88), se hace saber que por auto Nº 4182 de fecha 21 de junio del corriente año se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Hilario Rodríguez. - Pando, 17 de julio de 1989. - Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. _ Esc. Herminia Sachi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43443 Ago 11- v Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GARCIA, LEONOR "incapacidad" (Ficha B./205/88), se hace saber que por auto No. 1098 de fecha 5/5/89, se ha declarado en estado de incapacidad a Leonor García, habiéndose designado curador/a de bienes a Angela Cambón Bergandi.- Colonia, junio 22/89.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 6.600,00 10/pub 20052 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: FELLER NELLYS RAMONA. Incapacidad (Ficha 359/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nellys Ramona Feller, habiéndose designado curador/a de bienes a Alcides Martiniano Estin quien aceptó el cargo con fecha 7/3/89.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 9 de marzo de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43453 Ago 14- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: ZUBIZARRETA DE FESTI PETRA MARIA. "Incapacidad". (Ficha 461/88-B), se hace saber que por decreto Nº 248 de fecha 3/3/89 se declaró en estado de incapacidad a Petra María Zubizarreta de Festi, habiéndose designado como curadora legítima a Elvira Agustina Festi Zubizarreta quien aceptó el cargo con fecha 10/4/89. - Carmelo, 31 de mayo de 1989.- Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 19673 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: COLAZZO, MARIA ALBA "Su Incapacidad" (Ficha 51/87-B), se hace saber que por decreto Nº 726 de fecha 28/4/89 se declaró en estado de incapacidad a Alba María Colazzo, habiéndose designado como curador/a legítima a Silvia Anmeris Bertolotti Montes de Oca quien aceptó el cargo con fecha 6 de junio de 1989.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 8 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43369 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ORSI, JULIA ENRIQUETA "Incapacidad" (Ficha 549/83), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julia Enriqueta Orsi, habiéndose designado como su curador/a legítima a María Susana Osores, quien aceptó el cargo con fecha 15/6/89.- Carmelo, 20 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43370 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SILVEIRA VIDAL, ADELA "Incapacidad" (Ficha Civil 644/987), se hace saber que mediante providencia Nº 1224 de fecha 16 de mayo de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Silveira Vidal.- Rosario, 25 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 20113 Ago 10- v Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ, JUAN RAMON - "Incapacidad" (Ficha B/595/1986), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 28 de abril de 1988 se ha declarado en estado de incapacidad a Juan Ramón González, habiéndose designado curador/a de bienes a Teresa Raquel Díaz Larrosa.- Lavalleja, 30 de diciembre de 1988.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 19283 Ago 04- v Ago 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: FRUTOS, TIMOTEO BERNARDINO "Incapacidad" (Ficha B:/573/bis/1988), se hace saber que por resolución No. 2973 de fecha 15 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Timoteo Bernardino Frutos, habiéndose designado curador/a de bienes a Adelfa Rosalinda Frutos. - Paysandú, 8 de junio de 1989. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43416 Ago 10- v Ago 23

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: RAMON DARIO PEREIRA "Incapacidad" (Ficha B./238/1982), se hace saber que por auto No. 1798, de fecha 27 de agosto de 1984, se ha decretado en estado de incapacidad a Ramón Darío Pereira, habiéndose designado curador/a de bienes a Carlos Exequiel Jesús. - Paysandú, 30 de junio de 1989. - Está auxiliado de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43413 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LILIA ANGELICA ROA "Incapacidad" (Ficha B./234/86), se hace saber que por auto No. 887, de fecha 25 de marzo de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Lilia Angélica Roa, habiéndose designado curador/a de bienes a Fulgencio Roa. - Paysandú, 24 de julio de 1989. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43415 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL. Incapacidad (Ficha B/296/1987), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5798 de fecha 15 de diciembre de 1989 en estado de incapacidad a Miguel Angel Rodriguez, habiéndose designado curador/a de bienes a César Humberto Rodríguez. - Paysandú, 17 de febrero de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 4.800,00 10/pub 20490 Ago 14- v Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: LUIS JULIAN GONZALEZ SCALETTI, se hace saber que se ha decretado en estado des Julián González Scaletti, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Scaletti López. - Rivera, 20 de julio de 1989.- Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43450 Ago 14- v Ago 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ANTONIO RUBEN VIERA DOS REIS (Ficha B. 250/85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad por resolución Nº 2109 del 5 de junio de 1986 a Antonio Ruben Viera Dos Reis, habiéndose designado curador/a de bienes a Osvaldo Sergio Viera Dos Reis. Auxiliado de pobreza.- Rivera, 31 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43452 Ago 14- v Ago 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: SILVA LEDESMA, ELENA, "Incapacidad" (Ficha 233/74), se hace saber que por decreto Nº 7925 de fecha 24 de setiembre de 1974 se declaró en estado de incapacidad a Elena Silva Ledesma, Por auto Nº 4379 de fecha 30 de junio de 1986 se designó curadora definitiva a Margarita Francisca Silva Ledesma. - Rocha, 27 de julio de 1989. - María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

10) N$ 11.000,00 10/pub 20281 Ago 11- v Ago 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: MILA CALDAS MARIA VICTORIA. "Incapacidad". (Ficha Nº 73-B Año 1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Victoria Mila Caldas, habiéndose designado curadora a Elida Franco Caraballo. - Treinta y Tres, setiembre 26 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 19683 Ago 08- v Ago 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos ANA CLAUDIA FERNANDEZ ZAMORA (Ficha V. 49/89, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Claudia Fernández Zamora, optando por el/los título/s de y ofreciendo las declaraciones de Procuradora Valentina Bustillo y de José Silveira Domínguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 19438 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados RODRIGUEZ GARCIA, NESTOR EDGARDO (Ficha V/46/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nestor Rodríguez, domiciliado/a en Juan Carlos Gómez 1492 esc.209, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Carlos Mazzey, Pablo Seitun e Isaac Hujman sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) (R. 20/04/55) 10/pub 20414 Ago 14- v Ago 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada

en autos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESITA EMA SCIGLIANO GONZALEZ, (Ficha A 152-86), optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Inés Pittamiglio y Myriam Vera Traverso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Cristina Fraga Chao.
11) (Cta. Cte.) 10/pub 19625 Ago 08- v Ago 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos ALEJANDRA CASTRO AMORIN (Ficha V/38/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Castro Amorín, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Roberto Alonso Mora y Graciela Alonso Carpy sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 8.800,00 10/pub 15095 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: MARISA ROSA ALVAREZ BORAGNO (Ficha V/33/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marisa Rosa Alvarez Boragno, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariela Yanil Fraga Fiallega y Marisa Vaamonde San Martín sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Daniel Vigo Paz Actuario.
11) N$ 8.800,00 10/pub 19906 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA BEATRIZ ALVAREZ BORAGNO (Ficha V/32/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Alvarez Boragno, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Pablo Augusto Vogel Rabellino y Teresita Cecilia Deambrosi Escudero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Daniel Vigo Paz Actuario.
11) N$ 8.800,00 10/pub 19907 Ago 09- v Ago 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos ALVARO FRANCISCO LORENZO IDIARTE (Ficha C/33/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Francisco Lorenzo Idiarte, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alfredo Cabrera y Abayubá Galeano. - En fé de ello y de mandato judicial expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, el 28 de julio de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 19097 Ago 02- v Ago 15

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos JORGE MATEO (Ficha 205/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Mateo, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Gutierrez y Julio Denegri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de abril de 1989. - Sylvia Rectoran Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 19843 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos GUSTAVO PAGANI SCLAVI (Ficha), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Pagani Sclavi, domiciliado/a en José Ellauri No. 714/302, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Berois Quinteros y Marcelo Del Pino Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 19922 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos GABRIEL H. HERNANDEZ, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel H. Fernández, domiciliado/a en Bulevar Artigas 1347, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Varela y Carlos Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 19751 Ago 08- v Ago 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos JUAN MARIA GRAZIOLI ORDEIG (Ficha 158/987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan María Grazioli Ordeig, domiciliado/a en Coronel Alegre 1161, Ap. 204 optando por el/los título/s de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Joaquín Diego Pereyra Berardi y José María Paysée González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 18323 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos LAURA ALEJANDRA BERTRAN ESTEVES (Ficha V-189/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Alejandra Bertrán Estéves, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosario Ubal Antúnez Maciel y Claudia Alejandra Del Puerto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10/pub 19124 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos FELIPE MEDARDO AIZPURU RECUERO (Ficha V. 183/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Felipe Medardo Aizpurú Recuero, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gerardo Rubens Bertani Silva y Betty Yanet Sotelo Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 19216 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos NANCI AURORA CORUJO MANGO (Ficha V/178/89) "Inf. de V. y C.", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Aurora Corujo Mango, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Janeth Buschiazzo Rodríguez y Silvia Beatriz Kryzanowski sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 17976 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos SILVIA INES RUDELI NAVARRO (Ficha 197/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Ines Rudeli Navarro, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Sauciuc y de Ana Holemweger sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 18966 Ago 09- v Ago 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SILVIA YANETH BUSCHIAZZO RODRIGUEZ (Ficha V/190/89)Inf.de V. y C. optando al título de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Nanci Aurora Corujo Mango y Silvia Beatriz Kryzanowski Fernández. - Montevideo, 29 de julio de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria..
11) N$ 8.800,00 10/pub 20319 Ago 11- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos SILVIA BEATRIZ KRYZANOWSKI FERNANDEZ - "Inf. de Vida y costumbres" (Ficha V./188/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Beatriz Kryzanowski Fernández optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Yaneth Buschiazzo Rodríguez y Nanci Aurora Corujo Mango sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 20320 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados LARRAñAGA RAGGIO ANA Información de vida y costubres. (Ficha V/56/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Larrañaga Raggio, con dmicilio en José Martí 3271 Ap. 101, optando el título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de José Zeballos y María Concepción Mastrolonardo.
- Montevideo, . - 24 de julY a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de julio de 1989. Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Adjunta.
11) N$ 11.000,00 10/pub 19467 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados ZEBALLOS PRIETO, JOSE PEDRO Información de vida y costumbres. (Ficha V/54/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pedroa Zeballos, domiciliado en Dolores Pereira de Rsell 1422 A. 7 optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de María Mastrolonardo y Ana Larrañaga.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Monteavideo, 24 de julio de 1989.- Sylvia Garmendia Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 11.000,00 10/pub 19468 Ago 07- v Ago 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados MASTROLONARDO MICELI. MARIA CONCEPCION Información de vida y costumres. (Ficha V/55/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Concepción Mastrolonardo, domiciliada en Bartolito Mitre 2659 optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de José Zeballos y Ana Larrañaga.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de julio de 1989.Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 11.000,00 10/pub 19466 Ago 14- v Ago 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos GUILLERMO SAEZ XIMENEZ (Ficha V./63/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Sáez Ximenez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de César Turcio y Alejandro Tapia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, junio 29 de 1989. - Esc. Nora A Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 19214 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos GUSTAVO JUAN GUTIERREZ FERNANDEZ (Ficha V/11/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Juan Gutiérrez Fernández, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sandra Sanguinet y María Angélica Martínez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de marzo de 1989. - Esc Nora A. Annunciatto, Actuaria.
11) N$ 8.800,00 10/pub 19780 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Júez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. dictada en autos SANDRA MARIA SANGUINET MENONI (Ficha V/10/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra María Sanguinet Menoni.

optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Angélica Martínez y Pedro Barlocco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de marzo de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 19781 Ago 08- v Ago 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos JORGE RADICCIONI (Ficha V/53/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Radiccioni, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Hugo Portas y Antonio Vargas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Esc. Nora A. Anunziatto Actaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 19894 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MERCEDES ZOZAYA ZOZAYA (Ficha V./189/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Zozaya Zozaya, domiciliado/a en Pablo Fontaina 4433, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Pablo magnone Menéndez y Hugo Omar Barretto Ghione sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 19258 Ago 03- v Ago 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos EDELWEYSS SCHURJIN GONZALEZ (Ficha 159/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edelweyss Schurjin González, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Edith Koyounian y Gonzalo Deambrosis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Esc. Nely A. Viera, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 18611 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos EDELWEISS SCHURJIN GONZALEZ (Ficha 159/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edelweiss Schurjin González, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Edith Koyounian y Gonzalo Deambrosis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 18611 Ago 11- v Ago 24

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL
Licitación Pública 002/89 - Adquisición de Papel de Diario

El Diario Oficial llama a licitación pública para la adquisición de hasta 400 toneladas métricas de papel de diario, color blanco ligeramente azulado, satinado sin marca de agua, para impresión en Offset rotativa de 48 hasta 52 gramos por metro cuadrado, en bobinas de 6 50 milímetros de ancho y no mayor de 950 milímetros de altura, con buje de 75 milímetros.

Los pliegos respectivos podrán ser retirados en el Diario Oficial al precio de N$ 8.000, Florida 1178, División Administrativa, primer piso, en el horario de 13 a 18 horas.

Las ofertas deberán ser entregadas en la División Administrativa del Diario Oficial, en el horario de 13 a 18 horas, hasta una hora antes de la estipulada para la apertura de las propuestas.

Dicha apertura, tendrá lugar el día 30 de agosto, a las 15 horas en el primer llamado, y a las 15y30 horas en el segundo llamado, en la dirección del Diario Oficial.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43446 Ago 11- v Ago 24

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2/89

Llámese a Licitación Restringida Nº 2/89 para la adquisición de un equipo de computación, para ser usado como file served de equipos PS y AT complementario del servicio del sistema del Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Las consultas y el retiro de los pliegos de condiciones deberán realizarse en el Departamento de Proveeduría y Adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Juncal 1517, 3er. Piso, Oficina 316.

Las ofertas deberán ser presentadas en dicho Departamento antes de la hora 16.00 del día 21 de agosto de 1989.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de agosto de 1989, a la hora 16.00 en la Sala de sesiones del 3er. Piso, Oficina 316. El segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 16.30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43454 Ago 14- v Ago 16

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 2/989

Objeto: Adquisición de equipos de Microfilmación con destino a esta derección Nacional.

Retiro de Pliegos: Rincon 665. Subsuelo, Sección Proveeduria en el Horario de 14 a 18 horas, hasta el día 4 de setiembre de 1989, se les entregara a quienes acrediten su condicion de comerciantes en el ramo, con el certificado del registro general de proveedores de la nación, vigente.

Informes: Dirección Nacional, de 15 a 17 horas, Rincon 665, 1er. Piso.

Fecha de Apertura: 12 de setiembre de 1989 a la Hora 15 y 30 en caso de ser necesario un segundo llamado, este se realizará a las 16 horas del mismo día.

Lugar de Apertura: Sala de Sesiones de la D.N.I.C. Rincón 665. 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 43350 Ago 07- v Ago 16

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1914

2º LLAMADO.

Para el suministro de: TRES ELECTROBOMBAS DE MOTOR SUMERGIBLE PARA ELEVACION DE AGUA BRUTA.

Los pliegos de condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 1.600.

recepción y apertura el día 12/9/89 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuarán hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000.

Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43418 Ago 11- v Ago 15

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Por cierre de comercio ramo kiosco sito en Av. 8 de Octubre No. 3549. - Acreedores al mismo. - ARIEL TABARES.

13) N$ 4.500,00 10/pub 20143 Ago 10- v Ago 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 14 de agosto de 1989.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy enh cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

GILBERTO DE SOUZA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4207 y NEREIDA VICTORIA CORREA, 54 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4207.

JAVIER DARIO DE LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la vega 4869, y ANGELICA ACOSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4862.

CLARO HEBER ALMEIDA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4658/2, y MARIA MAGDALENA SILVA , 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Francisco Plá 4658/2.

CONRADO DARTAYETE, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1052, y AIDA BOUYRIE, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4098 bis.

OFICINA N.O 2

ENRIQUE MARIA ELLIS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Octavio Lapido 1144 bis y CLAUDIA DENISE FOURCADE,31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Oriental 2938.

GUALTERIO ENRIQUE JACOBY, 82 años, viudo, , jubilado, alemán domiciliado en Ellauri 998/2p Apto 202, y ELSA FIGUEROA, 53 viuda, comerciante, argentina, domiciliada en B. Vargas 1195/101.

RICARDO BAGLIETTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4192 y NANCY MARIELA DENIZ, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3254.

OFICINA N.O 3

DANIEL ANTONIO CARRIL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Millán 4269/106 y SONIA ELIZABETH CUELLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Francisco Santos 4884/106.

OFICINA N.O 6

MARIO MAGLIERI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Géronimo Piccioli 3188 y GARCIELA de ARMAS, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Cilindro Municipal Puerta 8.

CARLOS FERNANDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintado 5611 y GRACIELA ANAIR AMARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3305/105.

HECTOR MOREIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 3242, ZULMA CABRERA, 48 años, divorciada, enfermera, domiciliada en Himalaya 3242.

JORGE DANIEL MENDOZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3367/1, y GABRIELA BEATRIZ MALNATTI, 25 oriental, soltera, maestra, domiciliada en Bernabé Magariños 1978.

OFICINA N.O 7

NELSON DAICY PORTILLO, 28 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1927, WLADY LUJAN LUCHETTI 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1927.

WALTER BENJAMIN PIEGAS, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Campoamor 48542, y MARY MARLENE HERNANDEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Campoamor 4854.

OFICINA N.O 8

AFAEL GUSTAVO ZINOLA, 25 añoss soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1603, y MARIA ALEJANDRA DA ROSA, 30 años, soltera, oriental, fisioterapeuta, domiciliada en Maldonado 1603.

OFICINA N.O 9

REMO DOMINGO STRIGLIO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calderón la Barca 1833, y DORIS ALVAREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Calderón de la Barca 1833.

OFICINA N.O 10

RICHARD WILLIAMS NICOLETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1248 y ROSANA BEATRIZ IGLESIAS 20 años, soltera, estudiante,oriental domiciliada en Pje. Oficial 5769. Nvo. Paris.

SERGIO YAMANDU VIERA, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 633, y ALBA ODILA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 635.

CARLOS HIGINIO OCAMPO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1488/7, LOURDES AIDA PEREZ, 34 años, divorciada, comerciante, domiciliada en Bartolomé Mitre 1488/407.

OFICINA N.O 14

MARCELO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 3499 Apto 9 y ANDREA SOLEDAD GROSCHEFF, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3561.

14) N$ 1.000.00 3/pub Ago 14 - v Ago 16

Montevideo, 11 de agosto de 1989.

OFICINA N.O 1

RUBENS NELSON ARIGON, 58, años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Calle B 3664 (Piedras Blancas) y HAYDEE ADELINA PEREZ, 69 años, soltera, oriental, domiciliada en calle B, 3664 (Piedras Blancas).

14) N$ 1.000,00 3/pub 5277 Ago 11- v Ago 15

EDUARDO AIRAUDO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 20 - Oficial 10 3374 y ALEJANDRA BEATRIZ BATISTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabaré 2423 bis.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5279 Ago 11- v Ago 15

ANIBAL FERNANDO de los SANTOS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2590/3 y SILVANA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2590/3.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5282 Ago 11- v Ago 15

ALFONSO DI DONNA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso R. Castelo 1960 y LILIAN ZAMORA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Bonilla 5423.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5284 Ago 11- v Ago 15

OSCAR EDUARDO ACOSTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Cicerón 6175 y MARIELA ELIZABETH RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Génova 3284.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5285 Ago 11- v Ago 15

MARIO JOSE de ABREU, 30 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado en Provisión 4257 e IRMA MOREIRA, 36 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Jorge Pacheco 3883.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5286 Ago 11- v Ago 15

EMILIO de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Petúnias 5334 y GLADYS MARISOL SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 5176.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5294 Ago 11- v Ago 15

RUBEN ALFREDO DA SILVEIRA, 20 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Aparicio Seravia 4536 y EDITH TATIANA ANGELINI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 4107.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5364 Ago 11- v Ago 15

HEBER EDUARDO ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valetín Alvarez 5808 y MARIA ELIZABETH GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1103.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5368 Ago 11- v Ago 15

OFICINA N.O 2

MARTIN GERARD BARRETO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3, Los Robles 2542 y MARIA del LUJAN REY 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concordia 4371, Apt. 8.

14) N$ 1.000,00 3/pub 4823 Ago 11- v Ago 15

BALTASAR ANTONIO KETCHEDJIAN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4297 y MARIA ELVIRA DOMINGUEZ 31 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Cavia 2805/1002.

14) N$ 1.000,00 3/pub 4977 Ago 11- v Ago 15

FRANCISCO JOSE BARBOZA, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Roletti 3570 y ELIZABETH SCHEGGIATI, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Roletti 3570.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5287 Ago 11- v Ago 15

ROBERTO JULIO BRUNO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3440 y MARIA ELENA GONZALEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicola Reyes 4963.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5295 Ago 11- v Ago 15

OFICINA N.O 3

MARIO ALEJANDRO CORREA, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Portugal 4023 y GABRIELA RAMIREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Portugal 4023.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5290 Ago 11- v Ago 15

MIGUEL ANGEL CASAVIEJA, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cno. Gori 2948 y SANDRA MIRIA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1594.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5363 Ago 11- v Ago 15

RUBEN DANIEL CAMPOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3783/1 y ANA MYRIAM LORENES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cotopaxi 3783/1.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5365 Ago 11- v Ago 15

OFICINA N.O 4

ALBERTO ALEJANDRO FERNANDEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Delicias 4835 y ROSARIO VARELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Delicias 4835.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5276 Ago 11- v Ago 15

CARLOS RAUL FURNO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 5422 y SUSANA BEATRIZ FURTADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en A. Saravia 5422.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5283 Ago 11- v Ago 15

ERNESTO FACELLO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Sevilla 1928/4 e IMAZUL TERESA BRANCATO, 55 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Sevilla 1930.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5289 Ago 11- v Ago 15

PABLO BAUTISTA LEMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla. República del Perú 1477/601 y GENOVEVA DEL CARMEN HERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Rambla República del Perú 1477/601.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5291 Ago 11- v Ago 15

DANIEL FERRER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1432 y ADRIANA ISABEL GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 1062.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5362 Ago 11- v Ago 15

GUSTAVO LUZARDO, 25 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1436/201 y PATRICIA MONICA FAZZIO, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1436/205.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5367 Ago 11- v Ago 15

ALVARO DANILO BARRIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Berthelot 1682, apt. 105 y CAROLIN HEUS TOBLER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 7492.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5693 Ago 11- v Ago 15

OFICINA N.O 5

DANIEL GONZALEZ, 32 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Cabrera 3487/306 y MARIA BERNARDA MARTINEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cabrera 3487/306.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5298 Ago 11- v Ago 15

FERNANDO SILVIO ISRAEL, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Vazquez Ledesma 3011 y MARTA LEA ROITMAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 936/902.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5366 Ago 11- v Ago 15

OFICINA N.O 6

MATHIAS JUAN MAILHOS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Peabody 2001 y MARIA JOSEFINA ALGORTA, 25 años, soltera, Téc. en administración, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1385/601.

FRANCISCO MONROY, 36 años, divorciado, técnico en laboratorio, español, C/L. domiciliado en Santiago Rivas 1644/2 y MARIA MERCEDES HERNANDEZ, 36 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1644/2.

OFICINA N.O 7

ATINENCIO ARTIGAS PORTELA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodrguez 4283 y JACQUELINE ANGELICA HIPOLITO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4283.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5296 Ago 11- v Ago 15

AMALIO PEREIRA, 50 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Privada 6178, Cno. Maldonado

Km. 11,500 y ROSA MARINA DI DOMENICO, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Ricardoni 3638.
14) N$ 1.000,00 3/pub 5361 Ago 11- v Ago 15

OFICINA N.O 8
JOSE LUIS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Materlink 5181 y NELIZ GRASIELA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 5224.
14) N$ 1.000,00 3/pub 5281 Ago 11- v Ago 15

LEONARDO ROADE 23, años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mones Roses 6353/8 y ELISA SOLEDAD MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 1762.
14) N$ 1.000,00 3/pub 5293 Ago 11- v Ago 15

OFICINA N.O 9
MENAJIM JOSE SPALTER, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Chucarro 1087/801 y ZULEMA SAPIRO, 39 años, divorciada, traductor, oriental, domiciliada en Chucarro 1087/601.

14) N$ 1.000,00 3/pub 5278 Ago 11- v Ago 15
JULIO CESAR SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 526 y MIRIAM ORSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5828.
14) N$ 1.000,00 3/pub 5288 Ago 11- v Ago 15

OFICINA N.O 10
LIBER DANIEL NAGLIERI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Vecinal 4440 A, Apto. 001 y ALICIA SILVANA VILLANUEVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Patricios 3611.
14) N$ 1.000,00 3/pub 3005 Ago 11- v Ago 15

HUGO BOLIVAR VELARDE, 29 años, soltero, empleado, ecuatoriano, domiciliado en Aparicio Saravia 3693 y SILVER GRACIELA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2306.
14) N$ 1.000,00 3/pub 4997 Ago 11- v Ago 15

FREDY JAVIER TORRES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domicilia36 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rufino Dominguez 1758.
14) N$ 1.000,00 3/pub 5292 Ago 11- v Ago 15

RUBEN ARIEL OVIEDO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3732 y OLGA NIEVES CABRERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3732.
14) N$ 1.000,00 3/pub 5297 Ago 11- v Ago 15

ANGEL HEBER TRAVERSO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Altamirano N-3237 ap. 302 y CLAUDIA STELLA REVILLA, 29 años, soltera, téc. laboratorio, oriental, domiciliada en Altamirano N-3237 Ap. 302.
14) N$ 1.000,00 3/pub 5300 Ago 11- v Ago 15

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno en autos: Dos Angeles Da Rosa Alba, "Prescripción" (Ficha 1550/88) se hace saber que se ha presentado Alba Dos Angeles Da Rosa, pormoviendo acción de prescripción de veinte años con justo título, respecto del inmueble: Padrón 159.526, de Montevideo, señalado con el Nº 104 de la manzana "G", en el plano del Agr. Raúl B. Conde, de noviembre de 1934, aprobado por el Consejo Departamental el r de Julio de 1935, inscripto en la Direccion de Avaluos el 10 de julio de 1935, según el cual tiene una superficie de 357m. 50 dm. los que se deslindan así; 10 metros de frente al sur a calle letra B, entre las Cañas y letra C; 35 metros 75 dm. de largo, lindando al Oeste con el solar 103; al Este, con el solar 105 y al Norte con el solar 90. Dicho padrón está ubicado en zona urbana de Montevideo, Barrio "Nuevo París". Se llama, cita y emplaza a los anteriores propietarios, linderos y vecinos y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - María del Carmen Perez Fourcade Actuaria Adjunta.
16) N$ 72.600,00 30/pub 18492 Jul 28- v Set 08

DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron YERSEI KELIAN y ROSA PANOSIAN (Ficha 3/274/88) solicitando acción de prescripción treintenario adquisitiva respecto del siguiente bien. sito en 17a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 185.769 (antes 186.108 m/a) señalado como solar 6 en el plano de agrimensor Carlos M. Macazaga de marzo de 1953 inscripto en Catastro con el Nº 27497 el 19 de agosto 1953, consta de una superficie de 573 m. 60 dcm. y se deslinda: 12 m. al Oeste suroeste de frente a Milo Beretta 4668; con 23 m. 80 c. al Sur sureste con solar 5 señor Omar Giácosa; 12 mts al Sur sureste con solar 3 señor Oscar Cippilina y solar 2 señor Luis Arévalo con 12 mts. al Este noreste con solar 28 y 47 mts. 80 cm. al Nor noroeste con solar 7 señor Juan Carlos López.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibicimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 1989.- H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
16) N$ 72.600,00 30/pub 15782 Jul 27- v Set 07

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Montagni Sanscristobal, Miguel Angel y otro "Acción de Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/ 1162/88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Miguel Angel Montagni Sanscristobal y Orit rozentraub Ginberg, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien : Automóvil marca BMW, modelo ISSETA 300, Año 1957, típo moto Coupé, empadronado en Montevideo con el Nº 197.856, matrículado con el Nº 133.300 (antes 235.834), Motor 498085, de 3 HP, 1 cilindro. En consecuencia, se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos al automotor de referencia y especialmente a Angel Barros Guisande, sus sucesores a título singular o universal, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se llevarán adelante los procedimientos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. - Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 30/pub 19380 Ago 04- v Set 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "MARSIGLIA NUÑEZ, CESAR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 110/89), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente César Marsiglia Núñez, solicitando acción de prescripción respecto a los inmuebles urbanos linderos entre sí empadronados con los Nros. 75.443 y 75.444 y sus mejoras situadas en la Decimosexta Sección Judicial (anteriormente 11& Sección Judicial) del departamento de Montevideo, A) Padrón número 75.443 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch en una extensión de ocho metros cincuenta y nueve centímetros lineales (8 mts. 59 cms.); por el Suroeste que forma esquina con la calle Juan Victorica por el Sureste en una extensión lineal de fondo de treinta y cuatro netros treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros); por el Noreste con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con el Padrón Nº 75.444 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros con treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros) encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros con 15 decímetros cuadrado (295 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados).

La precedente referencia resulta del plano agregado en autos del Ing. Agrimensor Julio C. Gastellini inscripto con el Nº 12.244 el 14 de marzo de 1988 en la Dirección General de Catrastro y Administración de Inmuebles Nacionales; B) Padrón Nº 7544 y sus mejoras, situado en la Decimosexta Sección Judicial (anteriormente 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3658 en una extensión de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros con 59 centímetros) por el Suroeste; por el Sureste con el Padrón Nº 75.443 antes descripto en una extensión de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lineales de fondo (34 metros 36 centímetros); por el Noroeste con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros cincuenta y nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con el padrón Nº 75.445 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros), encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (295 metros cuadrados con 15 decímetros cuadrados).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que commparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los Padrones linderos Nº 75.442 con frente a la calle Juan Victorica Nº 5063 ban Stancov y a la del Padrón Nº 75.445 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3660, Zulma De Los Santos de De Los Santos.

Y especialmente a doña Josefa Roddolo o Róddolo o a sus sucesores. - Montevideo, 5 de junio de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 171.600,00 30/pub 18001 Ago 07- v Set 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 582/81), se presentó PLACIDO MARIA BAEZ y ANGELO FERMINA SANTOS GUANCHEZ, solicictando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras padrón Nº 91513, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Darío Ferrari, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 76.773, tiene una superficie de 511 metros, con 10 metros de frente al sureste a Camino Boiso Lanza entre Vigía y Agricultura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Florentina F. de Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Maria Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 52.800,00 30/pub 20237 Ago 11- v Set 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CAMACHO SILVERA MARIA LUCIA, "Prescripción Treintenaria"; (Ficha C/3/989), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 113.295 ubicado en la actual Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 474 metros cuadrados con 92 decímetros y que linda al Nor-Este con frente al bulevar José Batlle y Ordoñez cuyo número de puerta es 3265, al Sur-Este linda con padrón número 113.299, al Este con

padrón número 113.296, al Oeste con padrón número 113.294 al Sur-Oeste con el padrón número 113.286, señalado con el número 28 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa con fecha febrero de 1924, inscripto en la Dirección de topografía el 23 del mismo mes y año y aprobado por el Municipio de Montevideo con fecha 22 de febrero de 1924 y 24 de setiembre de 1930 en expediente número 22231. - Se cita llama y emplaza a: A) Monichón Aguirre o sus sucesores a cualquier título; B) Todos y cualquier interesado a cualquier título e incluso los linderos Sres. Nelly Martínez y Alberico Deandrea: José Blanco Vila y Cesareo Landeira Doldán; Amilcar Bía y Pablo Cerizola, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. - Montevideo 24 de mayo de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 19344 Ago 04- v Set 15

DE DECIMOTERCER TURNO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos BECCO ALAGGIA TERESA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/501/88) se hace saber que ante esta sede se presentó Teresa Becco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 498 sito en la 1era Sec. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Andrés Dibarboure, de octubre de 1987 inscripto en Catastro con el Nº 11.550, tiene una superficie de 175,58 mts. con frente al N.O. a la calle Paysandú.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de julio de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30/pub 18990 Ago 01- v Set 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado nstancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ROSA y ELENA MONTES ORDOÑEZ "Prescripción adquisitiva" (ficha B. 205/88), se presentaron ante esta Sede Rosa y Elena Montes Ordóñez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 38446 solar de terreno con edificios y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de montevideo, según plano del Agrim. Godofredo Balarini del 25.VI.88, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28/VI/88, con el Nº 12.675, consta de una superficie de 221 mts.2 11 dm2, frente a José Luis De La Peña Nº 530, linda con los padrones Nº 38447 y 38445también con frente a la calle José Luis De La Peña y por el fondo con el padrón Nº 404.303.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y a Ernesto Seijo, Eladia Seijo de Machiavelo y Mario Cabula o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, junio 8 de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 18578 Jul 28- v Set 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ROSA CELIA FERNANDEZ DONANGELO - prescripción Adquisitiva" (Ficha C2 35/89), se cita y emplaza a Lucía Bonasso Raggio o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el automóvil marca "Fiat", padrón número 230527, matrícula número 165055 (antes 249684) de Montevideo, motor número 2857326, modelo 600 R., año 1972, por noventa días para que se presenten a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 19522 Ago 07- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: FIRPO, JUAN ANTONIO "Prescripción Adquisitiva" (C2/139/88), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 181.066 (antes m/á Nº 88.755), señalado con el Nº 22 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 7877 el 2 de octubre de 1942, tiene una superficie de 1016 metros con 28 decímetros y se deslinda así:

12 metros al Suroeste con frente a la calle Andres Lerena Acevedo (ex Oficial Nº 1), Nº de puerta 3454, 80 metros con 85 centímetros al noroeste con el solar Nº 23, 14 metros con 25 centímetros al Noreste con parte del solar Nº 6 y 88 metros con 53 centímetros al Sureste con solares Nos. 7 y 21, todos del mismo plano.

en consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en especial a maría Elida Vera Cabrera y sus sucesores a cualquier título y a los titulates de los siguientes padrones linderos: Nº 181.057, Sras. Remedios Inglada Leal, Noemí y Leonor Beatriz Inglada Noni; Nº 181.065, Sr. Juan Coscia Sena; Nº 181.042, Sr. Francisco Rosiello; Nº 181.041/001, Sr. Heraclio Oliver y Nº 181.041/002, Sr. Pablo González; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 99.000,00 30/pub 19448 Ago 11- v Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE y JUAN P. GIORDANO MASCOGLIATO - "Prescripción Treintenaria" (F/C/88/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32, Km. 43, padrón 8.803, que según plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una superficie de 24 hs., 0190 mts., y se deslinda así: al Noreste 170.20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 tramos de recta que miden 366, 10m., 603,50 m., y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 32850 y la última con el padrón 1792 al Sureste 88,90 m/ de frente a Camino Vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., que linda con los padrones 41.551 y 41.552, y la segunda recta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor; Blanca; Olga; Alba; Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Ago 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE Y JUANA P. GIORDANO MASCOGLIATO - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 88/989), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos lo que se consideren con derchos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32 Km. 43. padrón 8.803 que segun plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de u de 24 hás. 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170,20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 taramos de recta que miden 366m 10 m.; 603,50 m y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con ei padrón 1792; 22850 y la última con el padrón al Sureste 88,90 m., de frente a Camino vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., qu linda con los padrones 41,551 y 41,552, y la segunda reta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor Blanca, Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de sedignárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Ago 11- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos:" Vila, Crisanto Américo Antonio. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A. Nº 41/89 se hace saber que ante esta Sede se presentó Crisanto Américo Antonio Vila promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 4049, padrón anterior Nº 2609m: a, señalado con el Nº 702 de la Manzana 20 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de Marzo/938 inscripto con el Nº 98 en la Dirección Gral. de Avalúos el 23/4/938, según el que tiene una superficie de 440ms. que se deslindan así: al Oeste, 10ms,47cms. de frente a Avda Dr. Pouey; al sur, 28 ms,40cms.de frente también por formar esquina, a calle Nº 6, hoy Juan Ortiz, unidos ambos frentes por cchava recta de 5ms; al Norte 31ms.86cms. con el solar 701; y al Este, 14ms. con el solar 703, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Antonio y Carlos Arcelus Bosch o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Las Piedras, 24 de abril de 1989.- Esc. Ada Nosel de Fonsalía.Actuaria.

16) N$ 99.000,00 30/pub 18643 Jul 31- v Set 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CASTRO ALVES o ALVEZ, MARCELINO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (ficha A. 182/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marcelino Castro Alves o Alvez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.054 (antes 11.352 en m/á), señalado con el Nº 16 de la manzana 2 según Plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 mtrs. de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y a don Lionel Moises Cohen, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Las Piedras, 15 de mayo de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 18593 Jul 28- v Set 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: FUENTES RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO

"Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A/180/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Alberto Fuentes Rodríguez promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelone, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.058 (antes 11.532 en m/á); señalado con el Nº 20 de la manzana 2 en plano de fraccionamiento del Agr. DAnilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia si cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a Don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. - Las Piedras, 16 de mayo de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 18642 Jul 31- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: GAZAÑOL MIRANDA, REINA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 172/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Reina Gazañol Miranda promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.154 (antes 11.352 en m/á); señalado con el No. 5 de la manzana 5 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de se1985 con el No. 8.815; con 13,92 metros de frente a calle No. 1 y en ochava con Camino Vecinal a Poquitos y una superficie de 302,80 mtrs. 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el rererido bien y a don Lionel Moises Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. - Las Piedras, 16 de mayo de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20081 Ago 10- v Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FEIJO, CIRIACO.- Prescripción Adquisitiva. (Fa.89/89), se hace saber que se ha presentado Ciriaco Feijo, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la tercera sección de Cerro Largo, paraje Cañada Grande, compuesta según plano levantado por el Agrimensor Simón López, de una superficie de 9.131 metros cuadrados 12 dcms. y con el siguiente deslinde: al Norte 80 metros sobre camino vecinal; al este mts. 141,80 con el Padrón Nº 2548; al sur 68,80 mts, lindando con padrón 2548 y al oeste 142,40 mts, lindando con Padrón 8007. El bien tiene el Padrón Nº 5916. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Melo, 22 de mayo de 1989.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 59.400,00 30/pub 19665 Ago 08- v Set 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos ARANDA GIL, MABEL y ARANDA GIL, JULIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 27/89), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble padrón 85, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana 215 solar 9, con una superficie de 481 metros 2,02, que se deslinda: al Sur con frente a calle De La Playa 17,20 metros, al Oeste sobre calle Real una línea quebrada de 7,94 010 y 7,75 metros; al Norte con el padrón Nº 86 una línea quebrada de 6,85, 0,09 y 7,54 metros; al Este también co el padrón Nº 86 17,78 metros; al Norte una línea quebrada con padrón Nº 78 de 5,64, 1,23 y 4,07 metros; al Este con los padrones Nº 81 y 83 21,55 metros; al Sur con el padrón Nº 84 5,50 metros y al Este con el padrón Nº 84 9,75 metros, y especialmente a los sucesores de Cayetana Carro de la Quintana de Aranda, Matilde Aranda Carro y Julio Aranda Carro, por el término de noventa días bajo apercibvimiento de designársele defensor Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieran. - Colonia, junio 15 de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 18674 Jul 31- v Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos Ferraro Desolinda contra JOSE ALFONSO Y Otros "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 468/984), se cita, llama y emplaza a don José Alfonso por el término de noventa días y a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble padrón Nº 3151 situado en la Segunda Sec. Judicial de Durazno (Santa Bernardina), manzana 617 que, según plano del Agrimensor A. de Sosa de febrero de 1930 inscripto el 20 de marzo de ese año, cuenta con una superficie de 800 metros y está identificado con el Nº 12 en ese plano, fracción que se deslinda de la siguiente manera: Al N. 20 metros con fracción Nº 10; al E. 40 metros con calle Nº 10; al S. formando esquina, 20 m. con calle 4 y al O. 40 m. con fracción 11, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 307 y 308 del C.P.C. - Durazno, 7 de diciembre de 1984. - Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 18682 Jul 31- v Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Peimera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), en autos caratulados MORALES NORIA, VIRGINIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B/893/1985), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble Padrón Nº 6607, sito en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Florida, para que comparezcan a estar a derecho ante esta Sede dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, diciembre 16 de 1985. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 18685 Jul 31- v Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CABALLERO DE BARRIOS, MARIA ELIA - Prescripción Treintenaria" (F. 169/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elia Caballero de Barrios promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 4075 ubicado en la Primera Sección Judicial de lavalleja, zona urbana, manzana Nº 88, que consta de una superficie de 306 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido biial a los sucesores de DelfinoAmado Caballero, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Minas, 30 de junio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 18776 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos RAMOS GARCIA RUBEN, "Prescripción Adquisitiva", (Fa. 162/89), se hase saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Ramos García promoviendo acción adquisitiva de prescripción sobre el siguiente bien: Vehículo marca Mercedes Benz Modelo L 608 tipo camión padrón Nº.13.896 matrícula de Minas P.12.380 motor de 23 Hp del año 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Minas, 26 de junio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 46.200,00 30/pub 19293 Ago 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos : Club Atlético Barrio Olímpico, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 158/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jaime Goday y Aricio Gómez en su calidad de presidente y secretario del Club Atlético Barrio Olímpico, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2106 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja compuesto de una superficie de 150 mts. 90 dm. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Minas 16 de junio de 1989. - Pedro M. Diaz Prieto Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 19294 Ago 04- v Set 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO PRESCRIPCION TREINTENAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Velázquez, Ruben c/ ALONSO, DOMINGO "Prescripción Treintenal" Ficha Nº 619/87, se hace saber que se ha presentado Ruben Velázquez promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente inmueble : Solar de terreno empadronado con el Nº 1628 de la manzana 458 de la tercera sección judicial de Maldonado, Piriápolis, según plano del Ing. Agrimensor Julio César Costa de enero de 1985, registrado con el Nº 5205 en la Dirección de Catastro el 24 de enero de 1985, con una superficie de 1000 metros cuadrados, que linda al NE en 50 metros con calle Piedras, al SE en 20 metros con Padrón 1629 propiedad de Nicolás Grinchak, al NO en 20 metros con calle Pablo Zufriateguy, al SO. en 50 metros con Padrón 1638 de Juan Antonio Armendariz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, a deducirlos en el término de noventa días y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos Nicolás Grinchak, con domicilio en calle Piedras y Sufriategui de Piriápolis y a Juan Antonio Armendariz, con domicilio en Avenida Brasil y Payllan del Balneario Shangrilá de Canelones, a su propietario Domingo Alonso y sucesores del mismo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, 7 de abril de 1988. - Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 18854 Ago 01- v Set 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado dictada en autos caratulados Esquibel, Ismael Nelson c/ Esquibel Rodríguez Ismael Nemesio, Esquibel Ismael y Rodríguez de Esquibel Adelaida . Prescripción Treintenal Fa. 495/89 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ismael Nelson Esquibel promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: un terreno y sus construcciones ubicado en el balneario Los Manantiales Sexta Sección Judicial del departmento de Maldonado empadronado con el Nº 18 de la manzana catastral Nº 3 de dicho Balneario y que segun el plano del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz inscripto con el Nº 2181 el día 14 de marzo de 1989en la Direción Departamental del Catastro Nacional de Maldonado está compuesto de un área de 1740 m que se deslindan asó: al Sur 54 mts. de frente a calle pública distando su punto más próximo 40 mts. de la esquina que forma dicha calle al este con otra calle pública, al Noroeste 45 mts. 18 cmts. con los padrones 17 y 27 al Norte 33 mts. con parte del padrón N28 y al Este 40 metros con el padrón Nº 19 está formado por los solares 9,6,4, parte del 2 del plano general del balneario Los manantiales levantado en 1918 por el agrimensor don Enrique Brun y Pintos, siendo propietarios de los padrones linderos 17, 19, 27 y 28 los señores Adolfo Cambiazzo, Carlos García Arocena, Ovidio Senet y Carlos Portas respectivamente. En consecuencia: se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien motivo de la presente acción o justifiquen derecho sobre el inmueble y en especial a los sucesores de Ismael Nemesio Esquibel Rodríguez, Ismael y Adelaida Rodríguez de Esquibel y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles, Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Madonado, 29 de mayo de 1989. Fernando Vollono Di MauroActuarioAdjunto

16) N$ 112.200,00 30/pub 20455 Ago 14- v Set 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: SOSA SUAREZ, SILVIA ADRIANA, " Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/106/1989), se hace saber que se solicitó la acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 15867, (anterior 1970 m/á) manzana 275, siendo su deslinde el siguiente: Al Norte 21mts. 87 cms. con padrón Nº 8817, al Oeste 17 mts. 18 cms. con fracción Nº1 del mismo plano padrón Nº1970, al Sur 21mts. 75cms. sobre Avda. Soriano, y al Este 17mts. 18 cms., sobre 33 Orientales. Por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Alejandro Michetti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 26 de julio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 19316 Ago 04- v Set 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JOSE GERVASIO CASTAÑO FARIAS (A. 14 5/89), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 3343, que es parte del solar Nº 7 de la manzana 366, de la planta urbana de Rivera, ubicado en la Décima Sección de Rivera, y que forma parte del solar 4 del plano del Agr. Iriondo Tellechea, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 2399 el 26/7/84, y consta de una superficie de 724 m.2 21 dm.2, teniendo el siguiente deslinde: 12 mts. 95 al frente a la calle Agustín Ortega, al Oeste rectas de 37 mts. 35 cms. treinta ms. y 5 metros 60 cms. lindando las dos primeras con solar cinco y tres del plano, y la tercera de frente a calle Leandro Gómez, 42.95 mts. al norte con padrón 11773, al Noreste 42.95 mts. con padrones 3338, 3339, 3340 y 5880.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Epaminondas Chiesa y/o sus herederos, Vicente Brum García y Ruben Máximo y Rene Luis Armand' Ugón Brum, a que comparezcan a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 17 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 92.400,00 30/pub 18753 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a FRANCISCO SERRALTA, NORBERTO PIñEIRO Y LUIS GARCIA y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en autos: Intendencia Municipal de Rivera, "Expropiación - " padrones 5249 - 5277 y 5282 10 ma. Sección Ficha A/ 12/87, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. - Rivera, 30 de junio de 1988. - Esc. Walter Figueredo Actuario.

16) N$ 11.000,00 10/pub 17612 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Priemra Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó JOSE MARIA ROSANO,(Ficha A/147/89), iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", respecto al siguiente inmueble terreno y demás mejoras ubicado en la priemera Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 6570 con frente a calle Monseñor Vera Nº 929 y que según plano del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, consta de una superficie de 241 metros cuadrados 50 decimetros cuadrados y se deslinda así: 34,50 mts. al oeste lindando con padrones 1437, 5612 y 5653; al Sur 7 mts. con frente a calle Monseñor Vera, al Norte 7 mts. lindando con padrón 1453, y al este 34.5 mts. lindando con padrón 9160 y 12.660. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 6570 y en especial a Benicia Fallero de Vattino y/o sus herederos a que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 19274 Ago 04- v Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer turno, en autos : Pino Valeriano, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1223/83), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho especialmente en carácter de anteriores propietarios a los sucesores a título universal o particular de don Rafael Medeiros Correa, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos en el siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Manzana Nº25 de la ciudad del Chuy 5ta. Secc. Jud. de Rocha, empadronado con el Nº 254, que consta de una superficie de 2.400 metros, y se deslinda: por el Norte recta de 40 metros con calle de la Higuera;'por el Este, recta de 60 metros con el Padrón Nº 255; por el Sur recta de 40 metros con los Padrones Nros. 259, 1758 y 258; y por el Oeste, recta de 60 metros con Padrón Nº 253. - Rocha, Octubre 5 de 1987. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 10/pub 19151 Ago 03- v Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos SILVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA "Prescripción Adquisitiva" (F& A/430/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio María Silva Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo Automóvil marca "Ford", tipo Sedan 4 puertas, modelo "Comet", motor Nº 41 G 19 V, del año 1961, matriculado en el Depto. de Salto con el Nº 63.127. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los Sres. Carlos Martín Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Litiga con auxiliatoria de pobreza, (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 24 de julio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 43314 Ago 03- v Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BENTANCOR CABRERA, JUAN GILBERTO "Prescripción" (F. A. 243/1987), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la zona de Zanja Honda, Segunda Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 11.360, señalada con el Nº 10 en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, de octubre de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1007 al 30 de octubre de 1953, que consta de un área de 20 hás. y linda: al S. con servidumbre de paso en medio de las fracciones 19 y 20; al O. con fracción 9; al N. con padrón 1245 y al E. con fracción 11, todas del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de antes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, mayo 23 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Perquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 16746 Ago 03- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CASTRO NAZABAL, LUIS EDUARDO "Prescripción" (F. A. 11/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, Huerto No. 130, padrón 3365, que según plano del Agrim. Linconl Beltran de marzo de 1945, inscripto con el No. 54 en la Oficina Dptal de Catastro de San José, tiene una superficie de 452 ms. 20 dms., que deslinda: al SO con calle Di Martino; al NO con Juan García; al NE con Teodoro Odriozola, y al SE con Escuela Pública.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se segirá este trámite. - San José, marzo 2 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20063 Ago 10- v Set 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los

autos "Rodríguez, Daniel Prescripción Treintenaria F.A. 58/89, se hace saber que se ha presentado el señor Daniel Rodríguez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en la planta urbana de ésta ciudad, barrio Ferrocarril, 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº585, empadronado con el Nº3352, compuesto de una extensión superficial de 536 metros cuadrados 22 decímetros, o sea 18 metros de frente por 29 metros 79 decímetros de fondo, de frente al Sur a calle carlos Gardel. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Francisca Rodriguez, sus herederos o Sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. -Tacuarembó, 24 de mayo de 1989. -Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20489 Ago 14- v Set 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PEDROZO PIRIZ, DENIS - "Prescripción Treintañal" (F. A./98/89), se hace saber que se ha presentado el señor Denis Pedrozo Píriz, iniciando la acción de referencia sobre: Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Rincón de la Aldea, zona rural, empadronada con el Nº 5492 en m/á., con una superficie de 17 Hás. 5414 mts.

en consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña Natividad Albano da Rosa, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 28 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20300 Ago 11- v Set 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos GONZALEZ MEDEROS, WASHINGTON RUBENS "Prescripición Treintenaria" (Ficha A/376/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Washinghton González Mederos, iniciando Prescripción Treintañal del siguiente bien: Terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Manzana ciento ocho, empadronado con los números 1285 y 1286, que según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco de noviembre del año 1988, inscripto el 17 de ese mes y año con el Nº 6377 en la Oficina Departamental de Catastro, y consta de una superficie total de tres mil ciento sesenta y un metros cuarenta y dos decímetros cuadrados que se deslindan así: 44 metros 50 centímetros al Este de frente a calle Juan Spikerman; 72 metros 60 centímetros al Sur también de frente a calle Francisco Lavalleja que forma esquina con la nombrada anteriormente; 43 metros al Oeste con el Padrón 1287 propiedad de Edolfico Martínez; y 72 metros 51 centímetros al Norte con los Padrones 1288 propiedad de Inocencio Velázquez; 1283 propiedad de Amabilia Fleitas de Juzmán; y 1284 propiedad de Fortunata Delgado de Martínez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos y especialmente se citarán para el Padrón 1285 a los linderos Edolfico Martínez, Inocencio Velázquez, Amabilia Fleitas, para el Padrón 1286 a Gilberto Merlo o Sucesores. - Treinta y Tres, 8 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 18404 Jul 27- v Set 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Biblioteca Nacional Registro de Derechos de Autor.

Isabel Sesto Gilardoni solicita la inscripción de la obra titulada "Los viajes a la luz del recuerdo". -Tomo II; de la cual se declara autora. -Montevideo, 7 de agosto de 1989. -Enrique Fierro Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 20376 Ago 14- v Ago 28

DANIEL BENITEZ, , solicita la inscripción de la obra titulada: "COSMICLON", y del seudónimo denominado: "DANIEL RIVAK", de los cuales se declara autor. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 20000 Ago 10- v Ago 23

EDUARDO RUBEN GIGLIO GONZALEZ, , solicita la inscripción de la publicación perióríca titulada: "LA LUISA", de la cual se declara autor, editor y propietario. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. _ Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 19908 Ago 09- v Ago 22

HECTOR H. LUSICH por Ariel Alcides Fedrigotti Carro, solicitá la inscripción de la obra titulada: "EL HOMBRE, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD (material de ayudas visuales)", de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. _ Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 19833 Ago 09- v Ago 22

HERMINIO ALBERTO BUSCAGLIA CARBALLO, solicita la inscripción del curso de inglés denominado UP DATE, integrado por las siguientes obras: 1) Círculo de verbos, 2) Libro de slang, 3) Speech, 4) Libro de texto (T. 1, 2, 3, 4, y 5) Work Book (T. 1, 2, 3 y 4), de los cuales se declaró autor. _ Montevideo, 2 de agosto de 1989. _ Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 9.000,00 10/pub 19831 Ago 09- v Ago 22

JORGE ARROYO, solicita la inscripción de la obra titulada: "POEMAS DEL TIEMPO NUEVO", de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. _ Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 19897 Ago 09- v Ago 22

JOSE MARIA ODRIOZOLA, solicita la inscripción de los programas de ordenador titulados: "ORVICOEX" (Organizaciones vinculadas al Comerio Exterior), "Poder Judicial (Pj) Autoridades", de los cuales se declara autor. _ Montevideo, 4 de agosto de 1989. _ Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 19857 Ago 09- v Ago 22

JUAN ANDRES PASTORINI CONTINI solicita la inscripción del dibujo para personaje titulado "El Flaco más Gordo del Año" y el dibujo titulado "La Burbuja", de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 19534 Ago 07- v Ago 18

MARCOS JUAN CAMACHO LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Formulación y evaluación de Proyectos. Su Aplicación al Sector Transporte", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 19334 Ago 04- v Ago 17

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMIRA ANDERE BACHA, , solicita la inscripción de la obra titulada: " SENTIRES NATURALES", y del seudónimo denominado "CINTIA SAND"; ", de los cuales se declara autora. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 17974 Ago 10- v Ago 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

Pablo Daniel Rodríguez Remedios y Roberto Bayeto Carballo solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "Diaspar", de la cual se declararon editores. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 19704 Ago 08- v Ago 21

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DEL AUTOR

Oscar Broquetas Casanovas solicita la inscripción de la obra titulada "La ciencia contra el hombre - Lo específico y lo humano"; de la cual se declara autor. Montevideo, 19 de julio de 1989. ENRIQUE FIERRO. Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 18048 Ago 11- v Ago 24

RECTIFICACION DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: REVELLO CULSHAW, DIEGO MARCELO "Rectificación de Partida", (Ficha B/29/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Marcelo, aparece erroneamente escrito el apellido materno como "Culschaw" cuando lo correcto es CULSHAW. - Montevideo, 16 de marzo de 1987. - Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 18385 Jul 27- v Ago 16

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DOMINGUEZ, HILDA ESTHER "Rectificación de Partida de Matrimonio", Ficha B/139/89 se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de : Roa Díaz Hugo Washington y Dominguéz Hornos Hilda Esther, celebrado el día 10 de julio de 1974. En dicha partida se padeció error, donde dice: " comparece don Juan Ramón Roa Díaz, debe decir : comparece don Hugo Washington Roa Díaz. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva Actuaria

19) N$ 16.500,00 15/pub 18969 Ago 01- v Ago 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. juez Letrado de familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "Troche Lacuesta, Andre Silvana. Rectificación de Partida, Ficha D/336/87, se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº5667 de fecha 7 de octubre de 1979 de la Oficina 11 de Montevideo, en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como Carlos Alberto Trochi debe decir Carlos Alberto Troche, y donde dice Silverio Felix Trochi debe decir Silverio Felix Troche, por así corresponder. -Montevideo, 15 de setiembre de 1987. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43428 Ago 14- v Set 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos: BECOÑA, MARIA DE CARMEN. _ "Rectificación de Partida", Ficha F/521/89, se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio Acta Nº 657 en dicha partida figura: 1) en donde dice María del Cármen Becaña debe decir MARIA DEL CARMEN BECOÑA; 2) donde figura hila de Rosa Elida Becaña debe decir ROSA ELIDA BECOÑA; 3) en la anotación marginal donde dice Becaña debe decir BECOÑA, por así corresponder. _ Montevideo, 17 de julio de 1989. _ Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 18494 Jul 28- v Ago 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BORDACHA

RAMIREZ, MIGUEL ANGEL "rectificación de partida" (Ficha F. 389/89), se solicitóla siguiente rectificación de partida de nacimiento acta No. 575 del 5 de febrero de 1973 adjunta D de Miguel Angel Bordachar Ramírez en dicha partida se padeció error en donde dice: "Borrachar", debe decir: BORDACHAR por así corresponder. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.250,00 15/pub 19947 Ago 09- v Ago 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SUEIRO FERRIN, AMADOR y MAGARIÑOS CARVIA, DOLORES "Rectificación de Partida", (Ficha F. Nº 247/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Amador Sueiro Ferrín y Dolores Magariños en el sentido de que donde dice "que es hijo de Dolores Vázquez" debe decir que es hijo de DOLORES FERRIN y la rectificación de la Partida de Nacimiento de Margarita Suiro Magariños, en el sentido de que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Dolores Vázquez" debe decir: que es nieta por línea paterna de DOLORES FERRIN. _ Montevideo, 5 de mayo de 1989. _ Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 14912 Ago 11- v Set 01

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos:" HERNANDEZ, MAGDALENA y otro; RAMIREZ, Nurbia Neyi. Rectificación de Partidas. Ficha A 487 bis/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de : matrimonio de Juvenal Ramirez y Magdalena Hernández, acta Nº 35, del 9/II/56, 22a. Sec. Jud. de Montevideo; nacimiento de NURBIA NEYI RAMIREZ HERNANDEZ, acta Nº 27 del 2/I/57, Of. Adj. "D", Montevideo; en el sentido de que en ambas, en el texto y en el margen, donde dice:" Ana Magdalena Hernandez" debe decir:"MAGDALENA HERNANDEZ" por así corresponder.- Montevideo, 23 de junio de 1989.-Esc.Marta Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 19.800,00 15/pub 18654 Jul 31- v Ago 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: ACOSTA VIDAL, FLAVIO "Rectificación de Partida" (Ficha S. 1455/88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de matrimonio extendida en Montevideo Oficina Nº 791, el 29 de agosto de 1986, entre Flavio Vidal Acosta y Severo Susana Francis, en el sentido de establecer donde dice: "Flavio Acosta Acosta", debe decir: FLAVIO VIDAL ACOSTA, por así corresponder. - Montevideo, 1º de febrero de 1989. - Gl, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 18431 Jul 27- v Ago 16

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados JUAN HERNANDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha S/961/87), que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Hernández, Acta Nº 126 de dieciocho de Agosto de 1896 extendida por el Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, se padeció error en el apellido paterno, donde dice "Ernandez" debe decir HERNANDEZ, por así corresponder. - Montevideo, 21 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 18977 Ago 01- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caractulados: ACOSTA VIDAL, FLAVIO "Rectificación de Partida", (Fficha S. 1455/88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de matrimonio extendida en Montevideo, Oficina Nº 1, Acta Nº 791, el 29 de agosto de 1986, entre Flavio Vidal Acosta y Severo Susana Francis, en el sentido de establecer donde dice: "Flavio Acosta Acosta", debe decir: FLAVIO VIDAL ACOSTA, por as corresponder. _ Montevideo, 1ºde febrero de 1989. _Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 18431 Ago 11- v Set 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, sictada en autos caractulados "DOMINGUEZ de FREITAS, DOMINGUEZ de FREITAS. ELSIE, (Ficha E/1149/88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 903 de fecha 17/9/1982, de la Oficina Nº 1º, de Montevideo, en el sentido de que donde dice· "ELIDA FREITAS", debe decir "ELIDA DOMINGUEZ DE FREITAS", por así corresponder. _ Montevideo, 6 de octubre de 1988. _ Ma. S. López Morand, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 19405 Ago 04- v Ago 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ELIDA ALVEZ PIREZ (Ficha E/293/89) "Rectificación de Partida" se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta número 1145 de fecha 13 de setiembre de 1953 de la 23a. Sección del Dpto. de la Capital en el sentido de que donde dice: "Elida Alvez Cima" debe decir: ELIDA ALVEZ PIREZ, por así corresponder. - Montevideo, 22 de mayo de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 14477 Ago 08- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados Marra Bula de Martínez, Francisca Jacinta, (Ficha E/ 1159/88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio Acta. Nº 70 de fecha 15/6/1925, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta 420 de fecha 11/10/1927 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elena" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, Acta Nº 10 de fecha 7/1/1935, ante el Oficial del Estado Civil de la 14a. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elena" debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizabeth Martínez Marra, Acta Nº 537 de fecha 13/11/1936 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Depto. de San José en el sentido de que donde dice "Elena", debe decir "FRANCISCA JACINTA; E) Partida de Nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14/1/1942, de la 7a. Secc. del Depto. de la Capital, en el sentido de que donde dice "Elna", debe decir : FRANCISCA JACINTA", por así corresponder; Partida de defunción de Catalino Onofre Martínez Acta. Nº 107 de fecha 3/5/1951, de la 1era. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Francisca Jacinta Elena Marra", debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de Matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallero Pizzorno, Acta Nº 14 de fecha 1/3/1956, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra" debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, Acta Nº 1099, de fecha 20/12/1973, ante el Oficial de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta Nº 460, de fecha 26 de abril de 1983, de la 13era. Sec. del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Elna Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Ago 08- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos JOSE ANTONIO ETHART, "Rectificación de Partida" (Ficha E/503/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Antonio Etchart, Acta Nº 21 del 18/3/31 Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, en el sentido de donde dice "Echart" (en el texto y en el margen), debe decir: ETCHART, por así corresponder. _ Montevideo, 30 de junio de 1989. _ Ma. S. López Morand, actuaria adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 19862 Ago 09- v Ago 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos STELLA MARY ALDIR y MODESTO RAFAEL CARABALLO "Rectificación de Partida" (E/289/1984), se hace saber que ante este Juzgado se ión de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice "Aldiv" debe decir ALDIR, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, junio 30 de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43295 Ago 02- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARRASCO ELIEZER, F. E. 27/89, "Rectificación de Partida de Nacimiento" de Eliezer Carrasco, donde dice: RRACO debe decir: "Carrasco", por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 8 de mayo de 1989. _ Susana Musto de Corradori, Actuaria adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 19455 Ago 11- v Set 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NATACHA SIMEONOFF GASCO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 29/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice: "Natacha Simconoff Gasco"; debe decir: NATACHA SIMEONOFF GASCO, por ser todo ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 10/pub 20231 Ago 11- v Ago 24

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos "Carmen Marta Martuscello y Eduardo Alfonso Cean Martuscello, "Rectificación de Partidas", (Ficha D/456/89), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) Matrimonio de Alfonso Martuscello y Carmen Tambasco (16/4/1904) pues donde dice: "Martucheli" debe decir "MARTUSCELLO" y donde dice "Tanbaco" debe decir "TAMBASCO"; II) Nacimiento de Carmen Marta Martuscello (21/10/19) pues donde dice "Martucheli" debe decir "MARTUSCELLO"; III) Matrimonio de Carmen Marta Martuscello y Prudencio Cean (11/1/47) pues donde dice "Martha Carmen Matuchelli" debe decir: "CARMEN MARTA MARTUSCELLO"; IV) Defunción de Alfonso Martuscello (5/1/49) pues donde dice "Matuchelli" debe decir "MARTUSCELLO"; V) Nacimiento de Eduardo Alfonso Cean Martuscello (20/3/57) pues donde dice "hijo legítimo de Martha Carmen Matuchelli" debe decir "CARMEN MARTA MARTUSCELLO" por así corresponder. _ Montevideo, 1º de agosto de 1989. _ Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 19865 Ago 09- v Ago 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CIRILO, SILVANA JANET "Rectificación de Partida" (Ficha: S. 346/89), se ha iniciado la rectifición de la siguiente partida: de nacimiento de Silvana Janet Cirillo. extendida el 24 de noviembre de 1969, Acta Nº 209, en la Oficina de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "30 de noviembre de 1967", debe decir: 30 DE NOVIEMBRE DE 1962, por así corresponder. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 18448 Jul 27- v Ago 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Jamilia de Decimotercer Turno, dictada en autos cara...-

lados: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS y otros "Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 1394/88), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de 1) Roberto Rodríguez Milhomens con Marybel Báez (acta Nº 40 de 12/6/954 de la Primera Sección de Maldonado), porque donde dice: "Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS, y donde dice: "Maribel Dasmer Báez", debe decir: MARYBEL DASMER BAEZ. 2) Luis Ernesto Rodríguez Milhomens con Mónima Campero y Roberto Hugo Rodríguez Milhomens con Leonarda Etchegaray (actas de Montevideo números 487 y 959 de 21/6/985 y 6/12/973 respectivamente), porque donde dice: "Luis Ernesto Y Roberto Hugo Rodríguez", debe decir: LUIS ERNESTO y ROBERTO HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS respectivamente y, donde dice: "hijo de Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS en cada una. De nacimiento de: 1) Roberto Hugo, María Isabel Herminia Rosa y Carlos Alfredo Rodríguez Milhomens (actas de Montevideo números 630, 108, 217, 2002 de 10/12/954, 2/4/956, 25/1/960, 9/9/963 respectivamente), porque donde dice: "Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieto por línea paterna de Hugo Rodríguez", debe decir: HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS y donde dice: "Maribel Dasmer o Desmer Báez", debe decir: MARYBEL DASMER BAEZ. 2) Luis Ernesto Rodríguez Milhomens (acta de Montevideo Nº 1347 de 4/8/966 por el último motivo citado. 4) Andrea y Claudia Rodríguez Milhomens (actas de Montevideo números 194 y 1112 de 5/2/975 y 28/6/977 respectivamente), porque donde dice: "Roberto Hugo Rodríguez", debe decir: ROBERTO HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: nieta por línea paterna de Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS en cada una. 4) Dahiana Rodríguez Milhomens (acta de Montevideo Nº 1827 de 26/12/985), porque donde dice: "Luis Ernesto Rodríguez", debe decir: LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieta por línea paterna de Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS, por así corresponder. - Montevideo, 20 de diciembre de 1988. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 52.800,00 15/pub 16389 Ago 08- v Ago 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PEDRO GOMIS ROMAN y MARIA STELLA CARTESIO FERRERO - "Rectificación de Partida" (Ficha: E/2/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó lida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde figura la nacionalidad de el contrayente como: "argentino", debe decir: VENEZOLANO; donde figura el domicilio del contrayente como "calle Morelli 3612", debe decir: AVENIDA NORTE 23-2 EDIFICIO SARDEGNA, APTO. 15, MARIPEREZ, CARACAS (VENEZUELA); donde figura la nacionalidad del padre del contrayente como "español", debe decir: ESPAÑOL VENEZOLANO, y donde figura la nacionalidad de la madre del contrayente como "oriental", debe decir: ESPAÑOLA, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 4 de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 15/pub 11437 Jul 27- v Ago 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JUAN JOSE PROTTO y OLGA ESTHER DI GREGORIS - Rectificación de partida (Ficha B/92/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitándo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en la siguiente forma en el acta y margen donde figura el apellido PRATTO, debe decir PROTTO, por así corresponder.- Artigas, a 31 de mayo de 1989.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 19648 Ago 08- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en los autos: Priario Rosa Lilian, ""Rectificación de Partida", (Fa. "B" Nº 276/85), se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Rosa Lilian Priario, en el sentido que donde dice "Rosa Lilian Brites" debe decir: ROSA LILIAN PRIARIO y al margen, donde dice: "Brites", debe decir: PRIARIO, y en la partida de nacimiento de María Angelina Rodriguez Brites, donde dice: "Rosa Lilian Brites", debe decir: ROSA LILIAN PRIARIO; y al margen donde dice: "Rodríguez Brites", debe decir: RODRIGUEZ PRIARIO. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 23 de junio de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 43315 Ago 03- v Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: SILVA MARTINEZ DE MOREIRA, EMA "Rect. de Partida de Defunción" (Fa. B. 552/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Elia Ema, Juan Francisco y Amabilia Margarita Moreira Silva solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre Ema Silva Rama (fallecida en montevideo, el 17 de enero de 1957 e inscripta en la Vegesimocuarta Sección del Reg. Gral. del Estado Civil, acta Nº 41) en el sentido que donde dice como apellido materno: "Martínez", debe decir: RAMA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . - Las Piedras, 12 de junio de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 23.100,00 15/pub 18591 Jul 28- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno, dicta en autos: VILAR, ESTHER ANTONIA y LILIAN E. DIAZ "Rectificación de Partida" (F& B. 132/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Esther Antonia Bilar y Lilian Esther Díaz, solicitando: I) La rectificación de partida de matrimonio contraido el 27 de febrero de 1943 en la Primera Sección Judicial del Dpto. de San José, inscripto en el acta Nº 20 del libro de matrimonio del año 1943, en el sentido que donde dice: "Esther Antonia Vilar" debe decir: ESTHER ANTONIA BILAR por así corresponder. II) La rectificación de partida de nacimiento de Lilián Esther Díaz Vilar inscripta el 3 de febrero de 1951 en la Primera Sección Judicial del Dpto. de San José acta Nº 80 del Libro de nacimientos del año 1951, en el sentido que donde dice:"sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO; donde dice: "hijo legítimo" debe decir: HIJA LEGITIMA; donde dice:"Esther Antonia Vilar" debe decir: ESTHER ANTONIA BILAR y donde dice "nieta... por línea materna de Ramón Vilar" debe decir: nieta... por línea materna de RAMON BILAR por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 5 de junio de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 39.600,00 15/pub 18592 Jul 28- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos ANDRADA LARROSA, CARLOS ALBERTO y CRISTINA LOURDES CAVELLINI PELUFFO "Rectificación de Partida" (Ficha C/111/88) se presentaron los comparecientes a rectificar la partida de nacimiento de la menor María Fernanda Andrada Cavellini en el sentido que donde dice: "la madre María Cristina" debe decir: CRISTINA LOURDES. - Pando, 22 de noviembre de 1988. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 13897 Jul 27- v Ago 16

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primer Turno de Pando en los autos FRISA FERREIRA, GIOVANNA ELIZABETH "Rectificación de Partida" (Ficha C/157/89), se hace saber que se presentó la compareciente Giovanna Elizabeth Frisa Ferreira a rectificar la partida de nacimiento de su menor hija Silvia Mabel en el sentido que donde figura inscripta como "hija natural de Giovanna Ferreira" debe decir: hija natural de GIOVANNA FRISA FERREIRA. - Se deja constancia que por auto Nº 4773 de fecha 23 de junio del corriente año se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 17 de julio de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 43247 Jul 31- v Ago 18.

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primer Turno de Plos autos ANDRADA LARROSA, CARLOS ALBERTO y CRISTINA LOURDES CAVELLINI PELUFO "Rect. de Partida" (Ficha C/111/88) se presentaron los comparecientes a rectificar la partida de nacimiento de la menor María Fernanda Andrada Cavellini en el sentido que donde dice: "la madre María Cristina" debe decir: CRISTINA LOURDES. - Pando, 22 de noviembre de 1989. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 18.500,00 15/pub 13897 Ago 08- v Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la "Rectificación de Partida de Nacimiento", de ZULEMA NUÑEZ BORCHE (Fa.230/89), pues en la misma donde dice nacida el 23 de julio de 1929, debe decir: "nacida el 23 de julio de 1923", por ser lo que corresponde. Melo, 8 de junio de 1989. _ Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.500,00 15/pub 19903 Ago 09- v Ago 30

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante Juzgado se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Jorge Alvarez, Sergio Dany. Fa. 368/88, pues en la misma donde dice: Méndez Alvarez, Sergio Dany debe decir Jorge Alvarez Sergio Dany por así corresponder.- Melo, 15 de mayo de 1989.- Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.200,00 15/pub 19663 Ago 08- v Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos:" GUIDO PIOVANO, ITALO. RECT. DE PARTIDA" (Fa. 145/89-B) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ITALO GIUSEPPE MARIO GUIDO PIOVANO en donde dice "Guido Italo Giuseppe (Jose) Mario, hijo de Vittorio Riccardo Y Maria Piovano", debe decir ITALO GIUSEPPE MARIO, hijo de VITTORIO RICCARDO GUIDO Y MARIA PIOVANO por así corresponder.- Carmelo, 27 de junio de 1989.

19) N$ 16.500,00 15/pub 18668 Jul 31- v Ago 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA JOSEFA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 55/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice que es "hija legítima de Luis A. Fernández", debe decir: "que es hija NATURAL", por ser lo correcto y corresponder. - Durazno, 27 de abril de 1989. - Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 43327 Ago 04- v Ago 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SCHMIDT HARTWIG, ANA EUGENIA solicita "Rectificación de Partida" de su menor hija Ana (F& B/153/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Eugenia Schmidt Hartwig, en el sentido que al margen donde dice: "Sequeira Schmidt, Ana Eugenia", debe decir: SCHMIDT HARTWIG, ANA EUGENIA; en el acta, donde dice: "es hija legítima", debe decir: ES HIJA NATURAL y donde dice: "y de Eusebio Sequeira González" debe decir: Y DE PADRE DESCONOCIDO, por ser lo correcto. - Paysandú, 26 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 18842 Ago 01- v Ago 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HORNOS, HECTOR RUBEN y PERALTA, MARIA DEL CARMEN "Rectificación de Partida". (Fa. B/6/1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA HORNOS PERALTA, en el sentido que donde dice "hija natural", "Manuela Peralta", "soltera" debe decir "hija legítima", "María del Carmen Peralta" y "casada" y de su esposo "Héctor Ruben Hornos" y al margen donde dice "Manuela Peralta" debe decir "Manuela Hornos Peralta", por ser lo correcto. _ Paysandú, 30 de junio de 1989. _ Está auxiliada de pobreza. _ Ilda Texeira Maidana, Actuaria _ Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 43414 Ago 10- v Ago 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos "DUVILIO ALEJO MONTESDEOCA y ANA JOSEFINA SALINAS DE MONTESDEOCA- Rectificación de su Partida de Matrimonio. ficha letra B. Nº 44/1989" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "Duvilio Alejo Montesdeoca y Ana Josefina Salinas" de la siguiente manera: donde dice "Dubidio Alejo Montesdeoca", nacido el día 17 de agosto de 1918, en Dolores, debe decir: "Duvilio Alejo Montesdeoca", nacido el día 15 de febrero de 1918, en Mercedes; y respecto de la contrayente, donde dice: Anita Josefina Salina, nacida el día 14 de noviembre de 1929, "hija de ... y de doña Ana Leme", debe decir "Ana Josefina Salinas", "nacida el día dieciseis de noviembre de mil novecientos treinta", "hija de... y de doña Ana Leme", todo por ser lo verdadero y lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 30 de mayo de 1989. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 29.700,00 15/pub 19674 Ago 08- v Ago 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ETERIO NUñEZ DE MORAES BRGUERA, (Fcha B. 13/1989) en el siguiente sentido.

Al márgen del acta donde dice: "Moraes debe decir: NUñEZ de MORAES y en el cuerpo del acta donde dice N. de Moraes, debe decir "Nuñéz de Moraes". - Rivera, 9 de mayo de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 19272 Ago 04- v Ago 24

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Eloy Antunez Rodríguez (Ficha B. 80/1989) en el siguiente sentido.

En el cuerpo del acta donde dice, el día 23 del pasado mes de octubre, debe decir, el día 23 de octubre de 1928.- Rivera, 28 de julio de 1989. Con Auxiliatoria de Pobreza.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43451 Ago 14- v Set 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HENRY DAVID PIREZ MARTINEZ (B. 142/89) en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Henry David Píriz", debe decir: HENRY DAVID PIREZ, en el cuerpo del acta donde dice: "Osvaldo Pírez", debe decir: OSVALDO PIREZ, y donde dice "Anastacio Píriz", debe decir: ANASTACIO PIREZ. - Rivera, 17 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 18752 Jul 31- v Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, en los autos caratulados "Juana Techera Ferreira Rectificación de Partida" Ficha 9/89, se hace saber que ante esta Sede se presentarón los Sres. Juan Angel González y María Julia González solicitando la rectificación de partida de Juana Techera de defunción, inscripta con el Nº 32 en la Tercera Sección Judicial de Rocha el día 24 de Junio de 1986 en el sentido que donde dice "Telma Juana Techera de González" debe decir "Juana Techera Ferreira" por así corresponder y a los efectos legales se hacen las publicaciones.

Rocha, 8 de Marzo de 1989.- Esc. María Celia de Salteraín. Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 19712 Ago 08- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de primer Turno de Rocha, dictada en autos ANDREA NOELIA VARELA DE LOS SANTOS - Rectificación de partida Ficha 375 bis/87, se hace saber que ante esta sede se presentó Roberto Damián Varela e Irma de los Santos solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Andrea Noelia nacida en la Primera Sección Judicial de Rocha, el 19 de octubre de 1983 Acta Nº 571 en el sentido que donde dice: "hija de padres desconocidos" debe decir "Hija legítima de Irma de los Santos y Roberto Damián Varela" por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 6 de marzo de 1989.

19) N$ 19.800,00 15/pub 19628 Ago 14- v Set 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: TORRES, ANGEL JESUS "Rectificación de Partida" (B/101/89), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Marisa Torres solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 1758 de fecha 23 de noviembre de 1988, en el sentido de que donde dice "el día veintitrés de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro" debe decir: EL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Resolución 20/4/55, ley 13.209. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43275 Ago 01- v Ago 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caractulados: GARRO DALMIRO y SILVIA BORDENAVE "Rectificación de Partida" (B/759/988) hace saber que se presentó ante este Juzgado Dalmiro Garro y Silvia Bordenave solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 1717 de fecha 30 de noviembre de 1987 del Juzgado de Paz de la Segunda Sesión de Salto en el sentido de que donde dice comparece Dalmiro Garro de nacionalidad oriental debe decir COMPARECE DALMIRO GARRO DE NACIONALIDAD ARGENTINA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. _ Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 5.250,00 15/pub 29192 Ago 10- v Ago 31

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caractulados: SILVEIRA, LUIS FRANCISCO y MIRTA MACHADO por su hijo menor MAURICIO JAVIER "Rectificación de Partida" (B/70/988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Francisco Silveira y Mirta Machado solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Mauricio Javier Silveira Machado, Acta Nº 2048 de fecha 9/10/85 de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice el día 30/8/75, Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. 20/4. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. _ Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 45036 Ago 10- v Ago 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ZAPIRAIN PORTILLO, JUAN JOSE - Rectificación de Partida" (B/21/989), hace saber que se presentó ante este Juzgado Juan José Zapirain Portillo, solicictando la rectificación del Acta de Nacimiento (Acta Nº 464) de fecha 28 de mayo de 1949 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "Diogo"; debe decir: PORTILLO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Salto, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

19) N$ 13.200,00 15/pub 20292 Ago 11- v Set 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Chapuis Hernández, Nelson Darío. _ Rectificación de Partida", FA. B/361/985, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los Sres. Juan José Chapuis Schianini y Silvia Leonarda Hernández Silva, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Nelson Darío Chapuis Hernández, acta Nº 998, registrada el día 30 de julio de 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del acta, "CHAQUIS" debe decir "CHAPUIS". _ Salto, 9 de junio de 1989. _ Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 19.800,00 15/pub 18489 Jul 28- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos BLANCO, SANTIAGO FELIX "Rectificación de Partida" (Ficha B/238/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Santiago Félix Blanco, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 106, registrada el día 5 de agosto de 1930 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen "Alvarez Blanco, Santiago Felix" y en el texto del acta donde dice "Francisco Alvarez Blanco" debe decir: FRANCISCO BLANCO ALVAREZ. - Salto, 9 de junio de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 23.100,00 15/pub 19155 Ago 03- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "DE ATAHIDES, LUIS ALBERTO y AZURICA, FLORA DEL CARMEN, "Rectificación de Partida", (Fa. B/926/1988), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Luis Albeto De Atahídes y Flora del Car-

men Azurica, solicitando la rectificación de la partida de: a) matrimonio registrada con el Nº 47 el día 12 de marzo de 1976, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparecen don Luis Alberto Ataídes" debe decir; LUIS ALBERTO DE ATAHIDES y donde dice: "y de Francisca Ataídes" debe decir: Y DE FRANCISCA DE ATAHIDES y b) nacimiento, registrada con el Nº876 el día 26 de junio de 1985, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: y de Luis Alberto Ataídes" debe decir LUIS ALBERTO DE ATAHIDES y donde dice: "nieto por línea paterna de Francisca Ataídes" debe decir: NIETO POR LINEA PATERNA DE FRANCISCA DE ATAHIDES. _ Salto, 16 de febrero de 1989. _ Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) N$ 18.000,00 15/pub 10232 Ago 10- v Ago 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos caratulados:"Serra Castro, Andrés Sebastian - "Rectificación de Partidas" (Fa. F./100/989), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Andrés Sebastián Serra Castro, acta Nº 255 del 21/4/986 de la Primera Sección Judicial de san José, en dicha partida se padeció error en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "Edwar Daniel", debe decir por ser lo correcto: ANDRES SEBASTIAN. - San José, 10 de mayo de 1989. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 19300 Ago 04- v Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos:" JUAN CARLOS RAFAEL MARTINEZ. "Rectificación de partida".(Ficha Nº 233 año 1989) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Juan Carlos Rafael Martinez acta Nº 208 del 4 de noviembre de 1957 1era. Sección del Departamento de Soriano en el sentido de que existe un error donde dice comparecen "Carlos Rafael Martinez" debe decir JUAN CARLOS RAFAEL MARTINEZ por así corresponder.- Mercedes, 24 de mayo de 1989.- Martín Irisarni, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 18693 Jul 31- v Ago 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Rodríguez Lanouguere, Brenda Stella. Rectificación de partida. "(F.A./44/989), se hace saber que ante esta sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de : Brenda Stella Rodríguez Lanouguere, en el sentido que donde dice : Lanonguere, debe decir Lanouguere, por ser lo correcto. Paso de los Toros, 11 de mayo de 1989. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 20431 Ago 14- v Set 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: "RUIZ LEGUINA, SIRIS".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 1181 bis año 1988,- se hace saber que se presentó doña SIRIS RUIS LEGUINA solicitando la Rectificación de la partida de "MATRIMONIO" en el sentido que donde dice Rafaela Sequeira "debe decir" RAFAELA LEINA por ser lo verdadero (acta Nº 98.- Año 1970 T. y Tres).- Treinta y Tres 27 de diciembre de 1988.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti.- Escribana Actuaria

19) N$ 16.500,00 15/pub 19684 Ago 08- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "ZEBALLOS GLORIA ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha Nº 863-B Año 1988" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimento de María Victoria Domínguez Zeballos, en el sentido de que en donde dice: Ricardo Adán Rodríguez. DEBE DECIR -Ricardo Adán Domínguez (anotación marginal por Investigación de Paternidad).- Treinta y Tres, octubre 13 de 1988.- Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 19685 Ago 08- v Ago 29

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú - 33 Orientales 947 - 28/8/89 - hora 15:00 - Base: 713,86 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:015.000.00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezan (Mat. 753 - R.U.C. 130019390015), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young empadronado con los Nos. 850 y 851 en m/á, señalado como solar 7 manzana C, consta de una suerficie de 1059 m. 84 dm. con frente a calle de 17 mts. entre Avda. 18 de Julio y calle de 19 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 400, Nº 6457 a nombre de Benito Ramírez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 4/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, Impuestos Departamentales, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmuebles. 4º) El valor de la Unidad Reajustables en el mes de agosto de 1989, es de N$ 4.223,54. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 654,91. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85613, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 390,12, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Paysandú. Montevideo, 8 de agosto de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43441 Ago 11- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez del Juzgado de primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados.: González Marta c/ Miniatore y Cía" (Ficha 327/985), se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 14 horas, en el local de la calle Asunción 1189, se procederá por el martillero Vicente Carlos Stajano Wilson (Matricula 444 RUC W. 210299030016. Asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 20.000.00 (Nuevos pesos veinte mil) m/n de una máquina de coser industrial, marca Singer Nº 072427, con motor eléctrico.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar al contado al bajar el martillo. 2) Que será a cargo del postor la comisión única del martillero, el 10% más el IVA total de ambos el 12,10%.- Rita Hernández Espino, Actuaria.

20) N$ 5.280,00 3/pub 20374 Ago 14- v Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO RAFAEL L. LADAGA

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en los autos "Zeni Molina Luis c/ Olga Nequichenco. Juicio Ejecutivo" Fa. c/958/88, el remtador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación el próximo 30 de agosto desde las 16 horas en yaro 1121. 1 ciclomotor Agrati 50cc. sin empadronar N$ 66.667.00, 1 ciclomotor Califfo Matr. 71851 de Montevideo N$36.667.00; 1 ciclomotor sin marca matr. 59.363 de Montevideo, 1 ciclomotor sin marca Mtr. 59.363 de Montevideo. 33.334,00; 1 ciclomotor Morini matr. 60.396 de Montevideo, N# 30.000.00, 3 bicicletas 1/2 carrera R. 28 N$70.000.00 3 bicicletashombre R. 28 N$ 50.000.00 1 bicicleta Ondina N$13.324,00 1 bicicleta Graziella N$ 13.334,00 Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% en efectivo por concepto de seña. 2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudaren. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -Montevideo, 4 de agosto de 1989. Esc. Iripe Cayelli Bordoni.

20) N$ 6.600,00 3/pub 20386 Ago 14- v Ago 16

DE SEGUNDO TURNO JULIO MARIA ROSA GARCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos MARAMGES FRANZLA, Luis Angel c/EBELIO FRANKLIN PINTOS CARROCIO Y OTRA "Juicio Ejecutivo", (Ficha 464/84), se hace saber que el 21 de agosto de 1989 a las 15 horas 30' en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa (matrícula 3735, RUC 210932500017) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de nuevos pesos 734,667 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el bien inmueble que se describe: Unidad 001 del Edificio incorporado a Propiedad Horizontal (Ley 10.751) de conformidad al mecanismo de la Ley 14.261), emplazado en terreno Padrón No. 50.423, sito en la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo que según plano del Agr. Aldo A. Casinelli de diciembre de 1974, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 76616 el 9 de enero de 1975 con un área de 983 mts. con 10 dms. con un frente de 19 metros, 35 cms. de frente al Sur Oeste a la calle Sauce, entre las calles Martín Ximeno y Gabito. La unidad 001 se individualiza en el plano citado cotejado por la Dirección General de Catastro por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal el 24 de diciembre de 1974, con el padrón 50423/001 y se ubicó en Planta Baja a cota vertical más 1,62 y tiene una superficie de 67 metros, 14 dms., le corresponde el uso exclusivo del retiro jardín "A" y del terreno "F2" bien común. Se previene: 1º) Que el Mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en carácter de seña, en el acto de serle aceptado; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador o sea 3% del precio del remate; 3º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta o sea el 1% del precio del remate así como los gastos del mismo; 4º) De autos no resulta el actual estado de ocupación del bien; 5º) Existe hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 71, Serie 400, Fo.

2314; 6º) No se hallan agregados los antecedentes dominiales; 7º) Los títulos se encuentran depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. _ H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.200,00 5/pub 20539 Ago 14- v Ago 18

DE QUINTO TURNO
DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: LLOYDS BANK (B.L.S.A.) LIMITED C/MONTANINO ANTONIO D'ISABELLA GALARA Y OTROS _ "Ejecución Hipotecaria", (Ficha B/732/83), se hace saber que el próximo 7 de setiembre, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Mat. Nº 362 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se Procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 2 solares de terreno contiguos ubicados en la 1& Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Pinares de Punta del Este", empadronados con los Nos. 8.498 y 8.499 antes en m/á con el Nº 2.767, los que según plano del Agrim. Luis Alberto Llambias Masanes de agosto de 1948, inscripto en Catastro de Maldonado el 25/1/49, se señalan con los Nos. 10 y 11 y se deslindan: Solar 10: padrón 8498: área 1320 mts. 82 dmts. con 22 mts. 7 cms. de frente al N a Camino a la Laguna del Diario; 47 mts. 31 cms. al O que por ser esquina dan frente a calle de 17 mts. estando unidos ambos frentes por ochava curva de 14 mts. de desarrollo orientada hacia el NO 18 mts. 30 cmts. al S con parte del solar 11 y 48 mts. 47 cms. al E con solar 9. Solar 11: Padrón 8499: Area 1313 mts. 90 dms. con 31 mts. 32 cms. al O de frente a calle de 17 mts.; 12 mts. 59 cms. al S que por ser esquina son de frente a calle de 17 mts., estando unidos ambos frentes por ochava curva de 16 mts. de desarrollo orientada hacia el SO, 43 mts. 84 cms. al E, con solar 12 y al N dos rectas de 22 mts. 2 cms. con solar 9 y 18 mts. 30 cms. con solar 10. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3,63% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones._ Montevideo, 25 de julio de 1989._ Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.400,00 5/pub 19867 Ago 09- v Ago 15

MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ABDON S.A. c./ ACRISOL S. A. - "Ejecución de Hipoteca" (ficha Nº A/46/89), el próximo 6 de setiembre de 1989, a las 15:00 horas, en el saln de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454 procederá, asistido del Sr. Alguaci l de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. 001, que forma parte del edificio construido en terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del depto. de Montevideo, padrón matriz Nº 13.521, que según plano del agr. Juan José Gambini, de setiembre de 1970, cotejado por la Dirección de Edificación de la I.M.M., el 23/10/973, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 73.093 el 6/11/973, consta de una superficie de 637 m. 88 dm., con 20 mts. 2 cm. de frente al sureste a la calle La Paz, estando señaladas las puertas con los Nos. 1707, 1709 y 1711, entre la Avda. Daniel Fernández Crespo y calle Gaboto.

la Unidad 001 de local comercial, se ubica en P.B. a cota 0 m. 40 cm., tiene padrón individual Nº 13.521/001, y consta de una superficie de 346 m. 44 dm. y tiene las puertas de acceso señaladas con los Nº 1707 y 1711.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del juzgado;

B) Existen dos arriendos inscriptos que afectan dicho bien;

C) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo; D) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la Comisión del Rematador e I.V.A. sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,63% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,21% del precio martillado en concepto de Comisión e IVA;

F) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificaciones, impuestos municipales y adicionales y cargas análogas que afecten al inmueble, y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cargo del comprador, quien no podrá detraerlos del precio.

en fe de ello y para su publicación por cinco días, expido el presente en Montevideo, el 7 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 23.100,00 5/pub 20233 Ago 11- v Ago 17

VICENTE STAJANO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ EDUARDO JOSE CESTONA HERRERA "Juicio Ejecutivo" (ficha 216/84), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Fracción de Terreno, con construcciones y demás mejoras, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 80.322, que según plano del Agr. Julio L. Pereyra, del 21/10/76 inscripto en Catastro con el Nº 81.593, tiene una superficie de 313 mts. 49 dcms. con 10 mts. 5 cms. de frente al Oeste-Suroeste a la calle Reyes 1622 entre Comandiyu y Atahona, distando el punto extremo de dicho frente 40 mts. 35 cms. de la intersección de las prolongaciones de las alineaciones de las calles Reyes y Comandiyú.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,63%. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5º a disposición de los interesados. - Montevideo, agosto 7 de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 15.400,00 5/pub 20361 Ago 11- v Ago 17

DE SEXTO TURNO
MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Exterbanca, Casa Bancaria S.A. c./ FARMACIA EL CABILDO LTDA. y otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B./1596/84), se hace saber que el próximo día 6 de setiembre de 1989, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual Nº 195.544 barra ciento tres, ubicada en el primer piso a cota vertical más 3 metros 71 cms., descripta en el plano del agrimensor enrique Alvarez Vázquez de diciembre de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40824 el día 16 de marzo de 1961 y según el cual tiene una superficie de 53 metros cuadrados con 12 centímetros. Corresponde a esta unidad el uso de la terraza "SL" (bien común). la unidad descripta forma parte del edificio Apolo, construido de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, y se levanta sobre el solar sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 195.544, descripto en el relacionado plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez, y según el cual tiene una superficie de 379 metros cuadrados con 70 decímetros, con 22 metros 75 centímetros de frente al Sur a la calle Belgrano, puerta Nº 2895, entre la Avda. Centenario y a la calle Jaime Cibils.

Se previene: 1º Que el mejor postor deber consignar el 20% de su oferta por concepto de seña.

2º Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,63% del precio de remate.

3º Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,21% del precio de remate.

4º Que los Títulos de Propie dad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 17.100,00 5/pub 19863 Ago 09- v Ago 15

DE SEPTIMO TURNO
HECTOR BAVASTRO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ KOLOGIAN, SANTUJ y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 368/1987), se hace saber que el próximo 1º de setiembre de 1989 a las 15:30 horas, en el local sito en la calle Misiones Nº 1366 por intermedio del martillero don Héctor Bavastro asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, esto es N$ 13.080.000 del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificaciones y dems mejoras que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.955 el que según plano del Agrimensor Alberto Benavídez inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.062 el 9 de setiembre de 1966 se compone de un área de 468 metros cuadrados. Su puerta de entrada está señalada con el Nº 1234/36 de frente a la calle Buxareo.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30% de la misma, así como los gastos del remate y comisiones, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuentos que la ley pone de su cargo. III) Que los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 7). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veinte de julio de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 19.800,00 20/pub 19005 Ago 01- v Ago 29

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "Banco de Montevideo c/ FONTANA, CARLOS ALBERTO y otro - Juicio ejecutivo" (B. 842/83), se hace saber que el próximo 29 de Agosto de 1989, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 48.666,00 del siguiente bien inmueble: Unidad 001, padrón Nº 127.491/001, se ubica en planta baja a cota más cero metro 15 cms., con una superficie de 45 mc., 68 dmc. correspondiéndole el uso exclusivo del jardín A. Dicha unidad integra el edificio construido en un solar de

terreno situado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 127.491 con una superficie de 331 mc. 4 dmc. con 9 mt. 95 cm. al Noroeste de frente a la calle Humberto Primero Nº 3876/78.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA.

4) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. 5)Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.500,00 5/pub 19987 Ago 10- v Ago 16

DE DECIMOPRIMER TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Banc America Casa Bancaria c/PACCHIOTTI, JUAN CESAR Y OTRO Ej. de Hipoteca - (Ficha 63/985), el próximo 31 de agosto de 1989, a las 15 horas, el martillero Sr. Miguel H. Wolf, mat. 1454, en el salón de la calle Solís Nº 1463 procederá, asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I) fracción de campo ubicada en la 2da. Seccin Judicial del Dpto. de San José, empadronado en m/á con el Nº 3.697, señalada como fracción "1" en el plano del Agr. Mario Boix Puig de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 7/12/79 con el Nº 3.339, según el cual tiene una superficie de 895 hás. 443 m y se deslinda así: al Sur Este Río Santa Lucía Grande; al Sur Oeste Arroyo de la Invernada por medio, con el padrón 2.507; al Norte dos líneas rectas de 1.290 m. 40 cm. con la fracción "2" del mismo plano y 2.267 m. confinando con el padrón 2.509; II) Fracción de campo ubicada en la 2a. Sección Judicial del Dpto. de San José, padrón en m/a. Nº 3.697, señalada como fracción "2" en el plano del Agr. Mario Boix Puig de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 7/12/79 con el Nº 3.339, según el cual tiene una superficie de 280 hás. 2309 mts. y se deslinda así: 1.105 m. 15 cm. al Norte de frente a Camino del Paso Valdez al Belastiqui por medio con el padrón Nº 7.834, 2519 m. 75 cm. al Este, lindando con el padrón 2.509, 1.290 m. 40 cm. al Sur con la fracción "1" del mismo plano; y al Noroeste quebrada de cinco rectas de 777 m. 15 cm. con parte del padrón 2.507; 10 m. 540m. 75 cm. 10 m. 02 cm. con la fracción "3" del mismo plano y 1247 m. 10 cm. por donde confina con parte del padrón Nº 2.484 y 2.492 Sobre este último límite existe una servidumbre de paso al padrón Nº 2.507 de 10 m. de ancho de N oroeste a Suroeste que junto con la anterior sirven a la fracción "1" del mismo plano. - Se Previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor la Comisión del Rematador, IVA. sobre la misma e impuesto departamental a los remates, todo lo cual asciende al 6.63% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; d) Que los certificados registrales que obran agregados en autos, surge la inscripción vigente de un contrato de arrendamiento rural y un sub-arriendo; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1.21% en concepto de comisión e IVA sobre la misma f) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, gravámenes, tributos, tasas y honorários que por ley correspondan al comprador, quien no podrá detraerlos del precio. En fe de ello y a los efectos de su publicación por 5 días, extiendo el presente en Montevideo, el 7 de agosto de 1989. - M. Gustavo Fernández Di. Maggio Actuario, Adjunto.

20) N$ 34.100,00 5/pub 20236 Ago 11- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE OCATAVO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 8º turno, dictada en autos Henón Estibal, Mario Alejandro y otro c/ IRIS VARELA CABRERA Y OTROS "Pieza separada por Cesación de Condominio" (Ficha F/1050/88), se hace saber que el próximo 22 de agosto, a las 14.30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, que se iniciará en cada caso, de los siguientes bienes inmuebles: A) una fracción de terreno sita en el Balneario Playa Santa Rita, paraje Garzón, 7a. Sección Judicial de Rocha, Padrón 30.488, que según plano del Agr. Roberto Bertolini de agosto de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 179 el 12-8-49, tiene un área de 5.692 mt., con 68.20 mt. de frente al E. a Avenida de 40 mt.; base: N$ 7.656. - B) Un solar de terreno sito en el Barrio Jardín "Playa Grande de Piriápolis" 5a. Sección Judicial de Maldonado, Padrón 934, señalado con el Nº 9 de la manzana 31 en el plano del Agr. Julio H. Cerviño inscripto el 5-7-1940 en la Dirección de Avalúos con el Nº 158, según el cual tiene un área de 360 mt., con 12 mt. de frente al S.O. a la calle Nº 14; base: N$ 17.028. - C) dos solares de terreno contiguos sitos en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, Padrones 120.306 y 1200.307, señalados con los números 5 y 6 de la manzana A en el plano del Agr. Alvaro Carlevaro de diciembre de 1927, con una superficie de 717 mt. 2225 cmt. el solar 5 y de 265 mt. el solar 6; área total: 982 mt. 2225 cmt. con 26.50 mt. de frente al N.E. al Camino Casavalle, y 37.11 mt. también de frente al S.E. a la calle J. Ortíz Saralegui; base: N$ 354.667 y 70.667, respectivamente. - D) Sepulcro 488 del Cementerio del Buceo; base: N$ 4:800.000. - Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental en su caso (3%), impuestos y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.); y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 933, Montevideo; 4) Que el Sepulcro luce en su estructura el número "488 bis". - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, agosto 4 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 28.600,00 5/pub 20273 Ago 11- v Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos: WALTER PRANKA PUODZIUNAS "Segunda copia" (Ficha V. Nº 58/89), el señor Walter Pranka Puodziunas, ha solicitado segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 7 de mayo de 1946, en Montevideo, por el escribano Carlos Furriol Bentancor, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, el 8 de mayo de 1946, por la que los señores Elio y Ludovico Cardozo, adquirieron de la Territorial Uruguaya la própiedad y posesión de un solar de terreno y mejoras situado en la planta urbana del Balneario Atlántida, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial (ex Séptima) del departamento de Canelones, empadronado con el número 79, señalado con el número cuatro de la manzana número 52 del plano de división del ingeniero Juan P. Fabini, de julio de 1939, el que está aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 24 de noviembre de 1939, e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número mil ciento diez, el 23 de junio de 1941, y de acuerdo al cual tiene una superficie de 457 metros cuadrados, con 2.750 centímetros cuadrados, deslindados así: por el Suroeste 15 metros con 11 centímetros de frente a la calle número 3, de 18 metros de ancho; por el Noroeste con 29 metros con 58 centímetros con el solar número 3; por el Noreste en 15 metros con el solar número 7; y por el Sureste en 31 metros con 39 centímetros con el solar número cinco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 33.000,00 10/pub 20343 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOCUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/ ELISA TERESA MIERES GAMBARDELA DE SIERRA y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1615/88), se hace saber que por auto Nº 3401 de fecha 25 de julio de 1989, se dispuso citar de excepciones a Jorge Sierra De Los Santos por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de noventa días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 30/pub 19992 Ago 10- v Set 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
RAUL RAMADE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: " ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO c/PERRONI VERCELLINO GLADYS MARIA, "Ejecución de Prenda" (A/887/1988), el 31 de agosto de 1989, a las 15 horas, en el local de calle Bolívar 912, el Martillero Raúl Ramade, asistido del Sr. Alguacil, rematará, al mejor postor, un automóvil marca Morris, modelo año 1971 matrículado en Paysandú con el Nº 104.613. Pago al contado y en dinero efectivo más 15% de comisión e impuestos incluídos. El vehículo se vende a la vista y sin reclamo en el estado general en que se encuenta. _ Paysandú, agosto 4 de 1989. _ Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 3.960,00 3/pub 20538 Ago 14- v Ago 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
CARLOS UMPIERREZ CORBO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c./PEREYRA CEVERALDA - Ejecución Prendaria" (Ficha 308/82), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1989, a las 15:00 horas, en Explanada de Estación de Servicio Shell, calles General Artigas y Lavalleja, por intermedio del Sr. Rematador Carlos Umpiérrez Corbo (Matr. 2097, RUC 150046500017), se sacará a la venta en remate público el siguiente bien mueble: Un vehículo marca "Ford", modelo Corcel Belina II IDO, tipo camioneta, empadronada con el Nº 11622, matrícula B1-11622 de Maldonado, año 1980, con motor Nº M21059, sin base y al mejor postor.

Se previene: I) Que el mejor postor en el momento de aceptarle su oferta, deberá consignar el 20% del precio martillado, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone de su cargo.

II) Que el saldo deberá abonarse a los treinta días de efectuado el remate.

III) Que el vehículo posee título de propiedad a nombre del demandado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 25 de julio de 1989. - Escribana Blanca E. Molina, Actuaria.

20) N$ 6.600,00 3/pub 20276 Ago 11- v Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES JUAN CARLOS CURBELO

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos caratulados "Justo Agueda Silva c/Melnor S.A. Cobro de Jornales, etc." (Ficha 828 año 1989). se hace saber que el día lunes 28 de agosto de 1989 a la hora 15 y en la puerta del Juzgado en calle 18 de Julio Nº360 de Mercedes, el martillero Juan Antonio Curbelo (Matrícula 1097, RUC 180028280010) aistido por el oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en público remate y al mejor postor y sobre la base de 2/3 partes del valor real vigente que es de N$ 2.644.935, de un bien inmueble, que es un solar con edificio y demás mejoras que le acceden. Padrón rural Nº2.569. fusión de los padrones 2.569 y en mayor área 6.295 de la primera sección judicial del departamento de Soriano, con superficie total de 27 hectáreas y m2 2.124.64, que se integra y se deslinda así:a) el padrón anterior 2.569 con 25 hás y m2 5.124.64, señalado como solar Nº1 en el plano del Agrimensor Mario Eduardo Bellini inscripto en la oficina Departamental de Soriano con el Nº 829 el 13 de octubre de 1950, y se deslinda: 107m 80 de frente al S.W., y al S. y de frente a camino Nacionala Montevideo tres rectas: de 151m 40 con frente a Camino Vecinal, 140m 00 de sur a norte y formando martillo otra de 342m. 20 de oeste a noreste, al E. 298m50 a camino vecinal, y al N. y al N.E. tres rectas de 248m30, 120m60 y 274m40 y al WNW 595m40; y del padrón anterior 6.295 en mayor área, una hectárea y 7.000 metros, que es el padrón, digo: que es el solar Nº2 en el plano del mismo agrimensor inscripto en la citada oficina con el Nº834 el 24 de octubre de 1950 y se deslinda así: 191m00 de frente al w. y al S.W a Camino Nacional a Montevideo, 177m20 al N. con la fracción Nº1 del mismo plano y 261m20 al E. SE. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de una oferta al bajarse el martillo, y que deberá pagar en efectivo y dentro de los noventa días a partir de la fecha en la que se aprueba el remate, el 70% por el saldo del precio. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto nacional y/o Municipal y la comisión de compra del remtador e IVA, etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. 4) Que en el título de propiedad del bien a rematarse y por el anterior padrón 6.295, se expresa por error que la superficie es de mil hectáreas y 7.000 metros, siendo según plano de una hectárea 7.000 metros. 5) Que por certificado registral agregado a los autos, expedido en nviembre de 1988 y no actualizado, el padrón 2.569 está hipotecado a bancos del Litoral Asociados. 6) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse están a la vista de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -Mercedes. 7 de agosto de 1989 [illegible] Actuario

20) N$ 34.100,00 5/pub 20484 Ago 14- v Ago 18

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: RECAREY de TRELLES, CARMEN y DANILO TRELLES "Expedición de Segunda Copia" (F. V./107/89), se hace saber que se presentaron los mencionados solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 16 de diciembre de 1946 por el Esc. Amílcar Castro, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1438, Fo. 919, Lo. 354, por la que los cónyuges Tomás Eduardo Gallangher y Evelyn Draver, vendieron a Danilo Trelles casado en únicas nupcias con Carmen Recarey, un terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de montevideo, paraje Punta Gorda, empadronado en mayor área con el número 64.400 (hoy padrón individual 64.400), señalado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de abril de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.698, el 21 de julio de 1945, con una superficie de 299 mts. 65 dms. y el siguiente deslinde: 10 mts. de frente al Norte a la calle Brenda; 30 mts. 51 cms. al Este lindando con Santiago Arduino; 9 mts. 75 cms. al Sur lindando con solar 2; y 30 mts. 20 cms. al Oeste lindando con Andrés Galmés Barceló.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 16383 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos:"Ramponi Villegas, Daniel- Sucesión (ficha F/1339/88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de certificado de resultancias de autos de dicha sucesión el cual fue expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno el día 20 de abril de 1977 inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No.759 Folio 884, Libro 719 en el cual se incluyeron los siguientes bienes: a) Apartamento de propiedad horizontal, Unidad 901, padrón individual Nº 31279/901 que forma parte del edificio ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón Matriz No. 31.279. b) Unidad 501, padrón individual 32.723/501 que forma parte del edificio ubicado en la misma sección judicial y departamento que el anterior padrón Matriz No. 32.723. c) Automóvil marca Chevrolet año 1965, empadronado y matriculado en Montevideo con los números 200.359 y 272.918 respectivamente. Además, se amplió la relación de bienes de esta sucesión con inclusión de los siguientes: a) Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 64.259, de frente a la calle Guarambaré, de 1137mts. y 85dmts. de superficie; b) un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, Padrón No. 64.260 de frente a la calle Guarambaré, de 1113mts. y 27dmts. de superficie. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1o. de agosto de 1989. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el primero de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.

21) N$ 35.200,00 10/pub 19955 Ago 09- v Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace caber que ante este Juzgado se presentaron: MARIA DEL CARMEN y JUAN CARLOS CABRERA MICHELENA (Ficha V/71/89), solicitando las segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada el 19 de julio de 1981 por la Escribana Isabel Barone, cuya primera copia fue inscripta en los Registros correspondientes por la que hubieron de María del Carmen Michelena de Cabrera: I) Terreno con construcciones, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 85.750, con una superficie según título de 300 mts. 05 dms. y según plano del Agr. Benjamín S. Castelli, inscripto en Catastro con el Nº 36632, consta de una superficie de 326 mts. 16 dms. con 8 mts. 66 cms. de frente al Noreste a la calle Guadalupe, puerta Nº 1922. - II) La mitad indivisa del padrón 266 ubicado en la Novena Sección Judicial de Durazno, Sarandí del Yi, integrado por los solares A y B del plano del Agr. Ariel Cabrera, inscripto en Catastro con el Nº 1379, con una superficie total de 880 mts. con 20 mts. de frente al Este a la calle Batlle.

III) El bien padrón 1308 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Playa Grande de Piriápolis, que según plano del Agr. Julio Cerviño inscripto en Catastro con el Nº 567, consta de una superficie de 360 mts., con 12 mts. de frente al Noroeste a la calle 10.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de junio de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 18584 Ago 08- v Ago 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos caratulados: "NOVALES SARATSOLA, ANGEL MARIA Expedición de Segundas Copias" (Ficha 48/88), se hace saber que se presentó el Sr. ANGEL MARIA NOVALES SARATSOLA, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Edelma De Armas Berisso, el 26 de junio de 1968 del bien propiedad horizontal, empadronado con el Número 32.604/1003 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de un área de diecinueve metros seis mil setecientos ochenta y ocho centímetros, unidad 1003 del plano del Agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 58698 el 17 de enero de 1968, con frente a la calle Luis B. Cavia Nº 3105, Padrón Matríz 32.604. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.- M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria

21) N$ 24.200,00 10/pub 19636 Ago 08- v Ago 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lope Olimpio Moreno Vecinday y Sonia Botelio o Botella Oriol, en el expediente: MORENO VECINDAY LOPE OLIMPIO y SONIA BORELLO o BOTELLA ORIOL "Expedición Segunda Copia" (Ficha V./38/89), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada el 31 de diciembre de 1984 por la escribana Blanca Percovich, por la cual la Sociedad Civil "Barrio Jardín Peñarol", otorgó partición, adjudicándose a los nombrados la unidad 002 de padrón 46.861, ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Camino Cnel. Raíz y Camino Durán, Inscripta la primera copia expedida para los adjudicatarios en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 209, Folio 249, Libro 829.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 26 de mayo de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 18220 Ago 03- v Ago 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Lope Olimpio Moreno Vecinday y Sonia Botello o Botella Oriol, en el expediente: MORENO VECINDAY, LOPE OLIMPIO y SONIA BOTELLO o BOTELLA ORIOL - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/38/89). solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de partición autorizada el 31 de diciembre de 1984 por la Escribana Blanca Percovich, por la cual la sociedad Civil "Barrio Jardín Peñarol", otorgó partición, adjudicándose a los nombrados la Unidad 002 de padrón 46.861, ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Camino Cnel. Raíz y Camino Durán, inscripta la primera copia expedida para los adjudicatarios en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 209, folio 249, Libro 829.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 26 de mayo de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 18220 Ago 10- v Ago 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA S.A. - Segunda Copia" (Ficha: V/89, año 1989), se hace saber que se solicictó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada en Montevideo, el 31 de diciembre de 1957, por la Escribana Alicia Elissalde Scaffo, cuya primera copa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 14 de enero de 1958, por la cual Rodolfo Vázquez López hubo por título compraventa y modo tradición, la propiedad y posesión del solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 139.809, la cual, según plano del agr. Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero de 1927, consta de un área de 324 m. 90, con frente a la calle Chiávari Nº 2988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 4 de agosto, de 1989 .- Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 26.400,00 10/pub 20235 Ago 11- v Ago 24

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos: NURIA ANGLES BARBERAN "2& copia" (Ficha V Nº20/89), la señora Nuria Angles Barberán, ha soliciatado segunda copia de la escritura de compraventa y adjudicación autorizadas ambas el 8 de junio de 1973, por los escribanos María Rosa Coll y Héctor Suárez Laporta, respectivamente, primeras copias inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: con el número 868 al folio 234 del Libro 671, por la que adquirió ciento doce milésimos del solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 141.175, que según plano del agrimensor Ruben V. Kovacenvich, inscripto en Catastro con el Nº 61.249, el 1[illegible] de marzo de 1969, tiene una superficie de 125 metros 22 decímetros con frente al Sur; en 21 metros 164 milímetros de frente a la calle Maldonado números 2397 y 2399; y con el Nº 975 al folio 251 del Libro 674, en la que se le adjudicó la unidad 002 padrón Nº 141.175/002, local comercial ubicado en planta baja, del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 141.175, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ruben V. Kovacevich, inscripto en Catastro con el Nº 70.267, el día 6 de noviembre de 1972, con una superficie de 125 metros 32 decímetros teniendo 3 metros 2 centímetros al Este, de frente a la calle Francisco Araúcho y 21 metros 16 centímetros al Sur de frente a la calle Maldonado. Dicha unidad tiene una superficie de 40 metros 70 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 30 de mayo de 1989.- Sylvia Rectorán Actuaria.

21) N$ 37.400,00 10/pub 15939 Ago 04- v Ago 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en Autos RAMBAO CAMOIRANO, LEANDRO "Seguncha V/ 235/88), se hace saber que se presentó Leandro Rambao Camoirano solicitando la expedición de la Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Pablo Ramón Rambao, expedido el 2 de abril de 1984 por la Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, Dicho Certificado fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 722 al folio 833 del libro 807.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1989. - Sylvia Rectoran Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 19365 Ago 04- v Ago 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor juez de paz departametnal de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: NESTOR LELI PLADA GARCIA "Expedición de segundas copias" (ficha V. 103/89) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de escriturade compra y venta autorizada el 2 de mayo de 1986 por la escribana Susana BALCYTIS referente al inmueble empadronado con el Nº154 de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones paraje Balneario Bello Horizonte, la que fuera inscripta en el registro de Taslaciones de Dominio con el Nº 2000, libro Nº97, folio 2360 el 28 de mayo de 1986 por la que el señor Carlos Cristian Becker Roth vendieron al señor Nestor Leli Plada García el inmueble antes indicado.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen esías publicaciones. - Montevideo 12 de junio de 1989.- Olga Condenanza HerbAtua

21) N$ 22.000,00 10/pub 17983 Ago 08- v Ago 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "YAFRATE GEMMITTI, ANGEL y PASCUAL ANTONIO YAFRATE GEMMITI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 143/989), se hace saber que solicitamos expedición de segunda copia de la Escritura de donación autorizada en Montevideo, el 24 de marzo de 1976 por el Escribano Julio Izuibejeres, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 653, al folio 744 del Libro 715, por la que el señor Luis Yafrate Tomaselli donó libre de obligaciones y gravámenes a sus hijos Angel y pascual Antonio Yafrate Gemmiti, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en zona suburbana de la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 49.122, que consta según títulos de una superficie de 531 metros 94 decímetros y según plano del agrimensor Ernesto L., Chernichov de febrero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de febrero de 1976, con el número 79.999, tiene un ;área de 510 mts. 36 dms., que se deslinda así: 50 mts. 80 cms. de frente al Noreste, a la calle Pintos Cardeiro, por donde los accesos están señalados con los números 5207, 5209 y 5211; 12 mts. 17 cms. Al Este, que por ser esquina son frente a la Avenida Gral. Eugenio Garzón, puerta Nº 1349; 58 mts. 25 cms. al Suroeste, lindando con el padrón Nº 49.123; y 9 mts. 6 cms. al noroeste con parte del padrón Nº 49.121.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan inters en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10/pub 16306 Ago 08- v Ago 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "MARTHA TERESA OLIVERA y ELDA CLORISEA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 194/88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa que en Montevideo el 3 de enero de 1952 autorizó el escribano Carlos Alberto Denvy, por la cual "La Industrial Francisco Piria S.A." vendió al Sr. Sabino Gonzalo Olivera, casado en únicas nupcias con Ermelinda Orlando, el inmueble solar de terreno y sus construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Malvín, empadronado con el Nº 146.765, señalado con el Nº 17 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilis, inscripto en Topografía el 30/5/1930, que consta de un área de 335 mts. 40 dms. y se deslinda: 12 mts. al Norte de frente a la calle Pilcomayo entre Rimac y Avenida 18 de Diciembre por 27 mts. 95 cms. de fondo lindando al Oeste con solar 16 (Padrón Nº 146.764), al Sur con parte del solar 15 Padrón Nº 146.763) y al este con solar 18 (Padrón Nº 146.766).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 19446 Ago 04- v Ago 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos caractulados "Rey Bentancor, Nelson Félix y otro, Segunda Copia" (Ficha 42/89), se hace saber que ante esta Oficina se presentaron Nelson Rey Bentancor por si en nombre y representación de Walter y Milton Rey Bentancor, solicitando expedica Copia de la escritura que el 1º de febrero de 1967 autorizó el Escribano Gaspar Bertacchi Alvarez, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 157, Folio 45 del Libro 612, por la que adquirieron, por título compraventa y modo tradición de Juan Carlos Gabarrín e Ilda del Cármen Rath, el siguiente inmueble: el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimasexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 167.304, individualizado con el Nº 30 en el plano del Agrimensor Carlos Pittamiglio, registrado en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1648, el 13 de diciembre de 1989 según el cual tiene una superficie de 543 mts. 20 dms. y se deslinda en 27 mts. 60 cms. al Norte de frente a calle Nº 2 (actualmente "Virrey Elío"), 11 mts. 8 cms. al oeste frente a la calle Nº 4; ochava de 10 mts. al Noroeste uniendo ambos frentes; 30 mts. 75 cms. al Sur lindando con el Solar 29 y 18 mts. 29 cms. al este confinando con el solar 31.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, julio 26 de 1989. _ Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10/pub 20180 Ago 10- v Ago 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: MARTHA TERESA OLIVERA y ELDA CLORISEA OLIVERA - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 194/88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa que en Montevideo, el 3 de enero de 1952, autorizó el Escribano Carlos Alberto Denvy, por la cual "La Industrial Francisco Piria S.A." vendió al Sr. Sabino Gonzalo Olivera, casado en únicas nupcias con Ermelinda Orlando, el inmueble solar de terreno y sus construcciones ubicado en la décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Malvín, empadronado con el Nº 146.765, señalado con el Nº 17 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilis, inscripto en Topografía el 30/5/1930, que consta de un área de 335 mts. 40 dms. y se deslinda: 12 mts. al Norte de frente a la calle Pilcomayo entre Rimac y avenida 18 de diciembre por 27 mts. 95 cms. de fondo lindando el Oeste con solar 16, (Padrón Nº 146.764), al Sur con parte del solar 15, Padrón Nº 146.763) y al este con solar 18 (Padrón Nº 146.766).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a de ducirlos ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 19446 Ago 11- v Ago 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto turno, se

hace saber que ante este Juzgado se presentaron BERNARDO DANIEL BORRAT OLIVERO y MARIA OLGA PAREDES LANDEIRO, mediante apoderado, en el expediente "Borrat Olivero, Bernardo y Otra - Segunda Copia - (Ficha V/99/89), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 3 de noviembre de 1972 por el Escribano Jacques Ginesta, por la que los esposos Bernardo Daniel Borrat Olivero y María Olga Paredes Landeiro adquirieron de Halaka Sociedad Anónima la propiedad y posesión del terreno padrón 6771 de la 7ma. sección Judicial de Canelones (Paraje Ampliación Barra de Carrasco) señalado con el Nº 1 de la manzana 15 en el plano del Agrimensor Edgardo M. Goiret de noviembre de 1966, inscripto en la Direccioón General de Catastro el 25 de enero de 1968 con el número 13.903, con 459 metros 52 decímetros de superficie que se deslinda: 11 metros 46 centímetros al Suroeste a calle Nº 4 y 27 metros 46 centímetros tambien de frente al Noroeste, a calle C; 15 metros 5 centímetros al Noreste lindando con solar 2, y 31 metros al Sureste lindando con solar 16 del mismo plano. - La primera copia se inscribió en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 1647, folio 761 vuelto del libro 64. - En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días. - Montevideo 16 de junio de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 19382 Ago 04- v Ago 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "DENI, ERNESTO - Segundas Copias" (Ficha V. 41/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ernesto Deni solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizada la Escribana Elida Antelo Rodríguez y por la cual el Sr. Arcángelo Deni Sans adquirió a los esposos Eduardo Schneider Renger y Herminia Lucía Scarrone Bonifacino y María Yolanda Rubi Scarrone el siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio y mejoras, empadronado con el Nº 18.571, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agr. Julio Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.812 el 23 de julio de 1968, consta de una superficie de 696 mts. 84 dcm., con 23 mts. 20 cm. de frente a la calle Constitución Nº de puerta 1881/89/93.

La primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1398, folio 385 del Libro 623.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención por el término de treinta días. - Y a los efectos le hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 19988 Ago 10- v Ago 23

DE DECIMOCTAVO TURNO
SEGUNDA COPIA

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta Juzgado se presentó Liliana Beatríz Guejman en el expediente: Liliana Beatríz Guejman "Segunda Copia" (Ficha 115/1989) solicitando la expedición de sugunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 28 de febrero de 1979 por el Esc. Hugo Pérez Montero por la que Daniel Samelnik, casado con Liliana Beatríz Guejman, adquirió de "Dakar Sociedad Anónima" la propiedad y posesión de un solar baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, Cantegril, empadronado con el Nº 9.638, antes en mayor área con el Nº 2.946 parte, señalado como solar "A6" en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de setiembre de 1976, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 21 de mayo de 1977, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7338 el 4 de julio siguiente, con un área de 1.694 mts. 8995 ctms. y mide: 38mts. 814 al N.E. frente a calle de 16 mts.; 33 mts. 871 al S.E. frente a otra calle de 17 mts., unidos ambos frentes por ochava curva de 5mts. 925; 56mts. 192 al S.O. lindando con más área del padrón Nº 2.946 y solar "A5" y 34mts. 50 al N.O. con padrón 2.717 parte. - La primèra copia se inscribió en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1233 al Fo. 1464 del Lo. 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10/pub 19110 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos BORIS y REVECA O REBECA FURMAN SVARTZ "Segunda Copia" (Ficha Nº 29 año 1989), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa del inmueble de la decimosegunda sección judicial de Montevideo, padrón Nº 85.509, con m. 292.40 de área y frente a Martín C. Martínez Nº 2667, autorizadas por el Esc. Antonio Bonfiglio el 11 de julio de 1972 y el 30 de junio de 1975, cuyas respectivas primeras copias se inscribieron en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 766 al Fo. 215 del Libro 658 y con el Nº 1072 al F0. 1317 del Libro 700, por las cuales, en la primera, Boris Furman adquirió dicho bien de Violeta Umanski, Rebeca y Juan Diuk, y en la segunda, Reveca Furman adquirió de Boris Furman y Sara Grudzien la mitad indivisa del mismo bien. En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a los interesados, bajo apercibimiento. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello,. signo y firmo en Montevideo, el 22 de junio de 1989. - Esc. Edhit E. Baygorria Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 19802 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: "LONGARDI SARANDI.Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 31/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sarandí Longardi solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos ante el Escribano Valentín Katz, por la cual "Rodacter Sociedad Anónima"vendió a Roberto Faur Zaga, casado con Perla María Taranto; Salomón Faur Zaga, soltero; Oscar Ruben Bale Ginno, soltero; Isaac Sucari, casado, con Lidia Susana Faesa; Jacobo Said, casado, con Alcira Silva Janín; Mabel Elsa Medrano Díaz, viuda de José Codolosa; Julio Abel Cortazzo Delgado, casado con Plepli Indico, de quien se encuentra separado de bienes judicialmente; Fortunato Rolando Amaro Caballero, casado con Nélida Sara Szpigielmann; y Lena Maffei Ventura, viuda de Alfredo Longardi, la propiedad y posesión de los inmuebles situados en la 3º Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los números 4564 y 4561, que según plano del agrimensor Humberto C. Castelli, del 30 de octubre de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 29481 el mismo día, se deslindan así: a) Padrón 4564, con una superficie de 302 mts. 7.066 cms, y b) Padrón 4561, con una superficie de 388mts. 42dms, que en conjunto se deslindan así: 16 metros 45 cms. al O., de frente a la calle Juan Carlos Gómez, entre las de 25 de Mayo y Cerrito; a 42mts. 85cms. al N., con los padrones 4543 al 4545 incluso; 15mts. 86cms al E.y., 42mts. 65cmts. al S., lindando amos con el padrón 4559. la primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 1968 al folio 2534 del Libro 786 el 6 de diciembre de 1982. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria

21) N$ 1.800,00 10/pub 18038 Ago 09- v Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: PONTET GIUSSIANO, María Elena y otros, "Segunda Copia", (Ficha B/64/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de Compraventa, autorizada por el Escribano Fernando Long en la Ciudad de Tarariras el 18/8/948, inscripta en el Registro de Traslaciones de Colonia, Nº 339, folio 131 vta., libro 6 (Años 1949), por la que Juan Pontet Negrín, casado con Catalina María Giussiano, hubo de Enrique Charbommier Bertón y Ana Rivoir, el inmueble padrón Nº 505, ubicado en Tarariras, 12, Sec. Judicial de Colonia, que según plano del Agr. Aurelio Lacaze de Abril de 1921, tiene un área 747 m.c., 45 dm.c. _ Colonia, junio 15 de 1989. _ Esc. Raúl Rosello, Actuario.

21) N$ 15.400,00 10/pub 20054 Ago 10- v Ago 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos ARRAMBIDE VIGNOLI, GUILLERMO RAMON y GUILLERMO BERNARDO ARRAMBIDE VERGARA, "Segunda Copia", (Ficha B/66/89), se hace saber que se solicita la expidición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Esc. Heber Resinkin, en Colonia el 25/9/971, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio del Dpto. de Colonia, con el Nº 944 al Folio 551, del libro 53, por la que Guillermo Ramón Arrambide Vignoly, casado en primera nupcia con Aurelia Nicasia Vergara, hubo de Oscar Lucio Alonso Trappani y Nilda María Carranza; un inmueble padrón Nº 553, (urbanc) 1a. Sec. Jud. de Colonia, según plano Agr. Washington Prandi, inscripto con el Nº 4937, con un área 244mc. 07dmc. _ Colonia, julio 27 de 1989. _ Esc. Raúl Rosello, Actuario.

21) N$ 15.400,00 10/pub 20117 Ago 10- v Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, PEREIRA CELESTINO Y OTRA, (Fa. 486/88), solicitando la expedición de la "Segunda Copia de Escritura Pública" del inmueble padrón 1682 ubicado en la primera Sección de esta ciudad, Minas, Departamento Lavalleja. - En la ciudad de Minas el 25 de julio de 1951 ante el Escribano Solano Amilivia, los cónyuges en únicas nupcias Carlota Ignacia Pereira de Martirena y Luis Gilberto Martirena enajenaron por compraventa-tradición a Indalecio Bernardino Pereira, casado en primeras nupcias con Maura Mozo, una fracción de terreno con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 1682 con frente a la calle Olegario Machado Amor sin número el que según plano de mensura del Agrimensor Silva Mestre de noviembre de 1944, inscripto con el Nº 181 el 30 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, consta de una superficie de 340mc. 07dcm., que se deslinda así: 5mts. 20cm. al norte con Eloísa Albistur Suárez; al N.E. 67 mts. 80cm. con Pedro P. Pereira al Sureste 400mts. 95cm frente a la calle señalada con el Nº 23 (hoy Machado Amor) y al SW 69mts. 60cm frente a la calle señalada con el Nº 20 por ser esquina. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 715 , Fo. 366, Lo. 9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 3 de mayo de 1989. - Dra. Gliceria Alzugaray Juez de Paz Departamental.

21) N$ 39.600,00 10/pub 19292 Ago 04- v Ago 17

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se presentó: SILVERA,

RAMON y otra (Fa. 181/89). solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública del inmueble ubicado en una fracción de campo y sus mejoras sita en la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, Molles de Aiguá, Padrón Nº 2592. Por escritura autorizada en Minas por la escribana Mirta Rodríguez Pintos el 12 de agosto de 1977 los esposos Fructuoso Teófilo Fernández y Mairá Salomé Barboza vendieron por títulos compraventa y modo tradición a Ramón Silvera Perdomo, casado en primeras nupcias con Alba Oliva Lemos Correa al siguiente bien, según títulos y plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez, inscripto con el Nº 351 el 21 de diciembre de 1948 en la Oficina de Cat. de Lavalleja se compone de un área de 30 Hás., 5161 mts. y linda: Noreste 547 mts. 30 cms. y 15 mms. con Justo Almada: al sureste con la Sierra de la Ballena que lo separa de Ma. D. Bonilla; al suroeste línea quebrada de 4 rectas que miden a partir del Sureste, 22 mts. 350 mts., 80 cms.; 46 mts. 30 cms. y 252 mts. 70 cms., lindando las 2 primeras con Alberto Montero y en las demás con Suc. de Isidro Fernández y Noroeste en 516 mts. 40 cms. con Alberto Montero.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 13 de junio de 1989. - Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 33.000,00 10/pub 20096 Ago 10- v Ago 23

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Tacuarembó dictada en autos: "SEMPER, LUIS ALBERTO Segunda Copia (F. 297/89) se hace saber que en este Juzgado se presentó Luis Alberto Semper, solicitando la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Compra Venta. Autorizada por la Esc. Delia Pereyra Taroco el 31 de marzo de 1966, por la cual Luis Alberto Semper adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Tomás Rosadilla Galeano y María Isolina Julia Delbono Grassi, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº221, empadronada con el Nº1548, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Ildefonso P. Esteves, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el de setiembre de 1954, compuesto de 300 mts. 6150 cms., que se deslinda así al suroeste, 10.50 mts., frente a calle Constitución, igual medida al noroeste, con Alipio Rodríguez Sotto; al noreste 28,63 mts., con el solar Nº 1; igual medida al sureste, con el solar Nº 3. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Tacuarembó, 17 julio de 1989-Dr. José Santa Rosa Juez de Paz

21) N$ 26.400,00 10/pub 19697 Ago 08- v Ago 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PIPE S.R.L.

Contrato: 10/5/89.
Inscripción: R.P.C. de Rivera Nº 25. Folios 105 a 108.
Socios: JUVENAL DOMINGO TECHEIRA FERREIRA, WALTER NICOLAS LANFRANCO CRESPO BRUNO ANTONIO LANFRANCO CRESPO y PEDRO LUIS LANFRANCO CRESPO.
Objeto: Transporte en general de toda clase de bienes.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Juvenal Domingo Techera y Walter Nicolás Lanfranco conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Rivera.

22) N$ 18.000,00 10/pub 14530 Ago 08- v Ago 21

REIMCO S.R.L.

Contrato: 1.3.89
Inscripción: Nº 28.4.89. nº403, folio 1526. Libro 3.
Socios: CARLOS ANDRES MARCOS RUBEN COCCHIARARO RIVA y CARLOS RUBEN COCCHIARARO DI SANTO.
Capital: N$ 900.000,00.
Administración: Carlos Andrés Cocchiararo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, asesoramientos, comercialización de materias primas y mercaderías en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 16452 Ago 02- v Ago 15

BUCEO SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22/05/1989.
Inscripto Registro Comercio No. 659. Folio 2.451 Vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: DANIEL GARRIDO REMUñAN y MARIO PABLO MAGALHAES REY.
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Alquiler de películas en cassetes y otras actividades vinculadas y cualquier otra actividad comercial y/o industrial lícita.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:500.000,00 por partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 17068 Ago 09- v Ago 22

CAZENAVE LTDA.

Contrato: 28 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 834, Folio 3265, Lº 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL ERNESTO CAZENAVE ARAUJO y GLORIA ISABEL ARAUJO MADERA.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Importación y exportación, la compraventa y la distribución, industrialización, fabricación y comercialización en todas sus formas en general de cualquier tipo y/o clase de artículos y mercaderías. Explotación de transporte a fletes y de turismo, etc.
Administración: Indistinta, salvo actos de enajenación o afectación en que será conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.500,00 10/pub 17181 Ago 10- v Ago 23

LAS TUNAS S. R. L.

Socios: RUBEN DARIO OLIVER NIETO, SILVIA LILIAN ROSTAN DALMAS y PAULA GRACIELA ROSTAN DALMAS.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: N$ 600.000,00
Contrato: 28 de junio de 1989. Plazo: 10 años a contar del 1º de julio de 1989.
Denominación: "Las Tunas S. R. L.".
Domicilio: Departamento de Soriano.
Administrador: Ruben Darío Oliver Nieto.
Inscripción: Registro Público de Comewrcio de Soriano: 30 de junio de 1989; Nº 32 folios 129 a 134, Libro de Contratos.
22) N$ 22.500,00 10/pub 17208 Ago 09- v Ago 22

JAQUE MATE LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 8 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 835. Folio 3.268, Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: ROZENBAUM BLUWAL, EFRAIN.
Cesionario/s: Srulevich Feid, Samuel Bernardo y Rozembaum Kris, Susana Jeanete o Janet.
22) N$ 9.000,00 10/pub 17328 Ago 09- v Ago 22

PRODIMAR LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 915, folio 3548, Libro 1 de Contratos.
Modificación: La Administración, Dirección y uso de la firma social de "Prodimar Ltda." la tendrán en forma conjunta dos cualesquiera de los socios.
Cedentes: MONICA SANTIAGA MUSSAFIA, PABLO DAVID MAYER y MOISES HOJMAN.
Cesionarios: Mario Héctor Crespo Rivas, Margarita Teresa Capelle Audubert, Enrique alberto Bendaña Pecci, Alicia Josefina Trogliero y Elisa María Capelle Audubert.
Socios actuales: Mónica Santiaga Mussafia: 15 cuotas; Pablo David Mayer: 15 cuotas; Enrique Bendaña: 14 cuotas; Margarita Capelle: 14 cuotas; Alicia Trogliero: 14 cuotas; Elisa Capelle: 14 cuotas y Mario Crespo: 14 cuotas.
22) N$ 27.000,00 10/pub 17602 Ago 03- v Ago 16

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIñA DEL MAR

MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 7 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 914, folio 3544 vto., Libro 1 de Contratos.
Modificación: Aumento de Capital a nuevos pesos 1.000.000.
Cedente/s: MANUEL GARCIA AMORIN, JOSE NANDIN PEREZ, SERAFIN PEREZ COUTO, CARLOS JOSE BARROS MOIRON y OSCAR MANUEL BARROS MOIRON.
Cesionario/s: Domingo Pérez Pérez, Melchor García Rami, Carmen Pérez Couto y José Guerrero Misa.
Socios Actuales: Manuel García Amorín: 10 cuotas; José Nandín Pérez: 20 cuotas; Serafín Pérez Couto: 20 cuotas; Carlos José Barros Moirón: 10 cuotas; Oscar Manuel Barros Moirón: 10 cuotas; Melchor García Rami : 10 cuotas; José Guerrero Misa: 10 cuotas; Domingo Pérez Pérez 5 cuotas y Carmen Pérez Couto: 5 Cuotas.

22) N$ 31.500,00 10/pub 17603 Ago 11- v Ago 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIÑA DEL MAR

MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 7 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 914, folio 3544 vto., Libro 1 de Contratos.
Modificación: Aumento de Capital a nuevos pesos 1:000,00.
Cedentes: MANUEL GARCIA AMORIN, JOSE NANDIN PEREZ, SERAFIN PEREZ COUTO, CARLOS JOSE BARROS MOIRON y OSCAR MANUEL BARROS MOIRON.
Cesionarios: Domingo Pérez Pérez, Melchor García Rami, Carmen Pérez Couto y José Guerrero Misa.
Socios: Manuel García Amorín: 10 cuotas; José Nandín Pérez: 20 cuotas; Serafín Pérez Couto: 20 cuotas; Carlos José Barrios Moirón: 10 cuotas; Oscar Manuel Barrios Moirón: 10 cuotas; Melchor García Rami: 10 cuotas; José Guerrero Misa: 10 cuotas; Domingo Pérez Pérez: 5 cuotas y Carmen Pérez Couto: 5 cuotas.
22) N$ 31.500,00 10/pub 17603 Ago 03- v Ago 16

URUTEC LIMITADA

Contrato: 25/4/1989.
Inscripción: Nº 493, folio 1874 libro 3.
Socios: MARIO TITO RABINOVICH KOROTKY y ANDRES JORGE LALANNE BOVE.
Capital N$: 1:000.000.00
Plazo: cinco años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Santiago de Anca 1681.
Objeto: Producción, comercialización, distribución, importación y exportación en todo el país de productos biológicos químicos y sus derivados y materiales de laboratorio.

AMACAR LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º de junio de 1989.
Inscripción: Nº 794, folio 2962 vto., Libro 2.
Cedentes: MERCEDES SABATINI VIDAL y JOSE

ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ.
Cesionario/s: José Serafín Viqueira Vázquez.
Administración: José Antonio Viqueira Vázquez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 17904 Ago 04- v Ago 17

MI LANERIA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28/12/1988.
Inscripción: Nº 866, Fº 3372vto. Lº 1.
Cedentes: ANA LEA SOCOLOVICH LEW y USZER ANSZEL JABLONSKY.
Cesionaria: Carmen Cecilia Griego Cámpora.
22) N$ 9.000,00 10/pub 17913 Ago 08- v Ago 21

ARCONS LIMITADA
Contrato: 26 de junio de 1989.
Inscripción Nº 895 Fº 3475. L 1 de Contratos.Socios: VENANCIO BERNARDO SEOANE BRUNO y RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Capital: N$ 14:000.000,00.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcciones, importación y exportación.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18129 Ago 09- v Ago 22

TRIVIL LTDA.

Contrato: 29.6.89.
Socios: WALTER TRIPODI TORTEROLO y RUBEN VILLAVERDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad comercial e industrial en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 510.000,00
Inscripción: Nº 894, folio 3472 v., Lº 1.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18194 Ago 02- v Ago 15

SUEVIA LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º julio 1989.
Inscripción: Nº 860, folio 3212 vto., Libro 2.
Cedente: MANUEL PAREDES PENA.
Cesionario: María Rosa Suena Charlín.
22) N$ 9.000,00 10/pub 18207 Ago 03- v Ago 16

TECNOFIAT LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29/6/89.
Inscripción: Nº 814, Fo. 3037 vto. Lo.2.
Cedente/s: BEATRIZ CAMES MELO, CARLOS LLOFRIU FERRAZ.
Cesionario/s: Angela Cañete Berezowsky y Roberto Míguez Vázquez
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 18239 Ago 08- v Ago 21

FIATOM'S LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29/6/88.
Inscripción: Nº 815, Fo. 3040 vto. Lo. 2.
Cedente/s: ANGELA CAñETTE BEREZOSWXI BEATRIZ CAMES MELO y ALCIDES MUNIZ MENCHACA.
Cesionario/s: Carlos Llofriú Ferraz.
Administración: Alcides Muniz y Carlos Llofriú, actuando conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18240 Ago 08- v Ago 21

MONTANA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 902, folio 3502 vto., Libro 1.
Cedente: HUMBERTO MACHADO RIVAS.
Cesionarios: Miguel Gimeno Cuñarro y Mariana Gimeno.

22) N$ 9.000,00 10/pub 18409 Ago 08- v Ago 21

ABBATE Y COMPAÑIA (MARMOLES) LIMITADA
CESION DE CUOTAS
CARLOS EMILIO ABBATE, cedió la totalidad de su cuota a Raquel Màría Altieri Fernández el 2/5/85.
Registro; Nº 49, folios 184/185, tomo 24 (Maldonado), el 9/8/1985.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18444 Ago 03- v Ago 16

ANSERPA S.R.L.
Contrato: 22 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 733 al folio 2891, Libro 2 de Contratos.
Socios: SERGIO OMAR FANLOR PEREZ y ANA MARIA PEÑA FURCADE.
Objeto: Almacén, fiambrería, granja, rotisería.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ana María Peña Furcade.
Domicilio: Joanicó Nº 3949.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18445 Ago 03- v Ago 16

MALLORCA S.R.L.
Contrato: 10 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 684 al folio 2590 vto., del Libro Nº 3.
Socios: JAVIER EDUARDO PONCE, ALBERTO ALEJANDRO FURTADO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00 (quinientos cuatro mil).
Administración: A cargo de cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Giro: Industrialización, comercialización de alimentos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18446 Ago 03- v Ago 16

I.H. LIMITADA
Contrato de fecha 4 de julio de 1989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 809, al folio 302 1 vto., del Libro 2 de Contratos.
Socios: PABLO y ALFONSO de BEJAR y ALBERTO MARTINEZ MOOR.
Capital: N$ 600.000,00, apertado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Juan María Pérez 2924. Apto. 702, Montevideo.
Objeto: Producción, comercialización y distribución de implementos de uso en el hogar.
22) N$ 18.000,00 10/pub 18476 Ago 08- v Ago 21

CABAÑAS S. R. L.
Contrato: 21/6/89.
Inscripción: Nº 812, Fo. 3032, Lo. 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería, Fab. y mot de cabañas.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: FREDDY ALLENDE y NORBERTO BERRUTTI.

22) N$ 13.500,00 10/pub 18612 Ago 11- v Ago 24

VILMAR GONZALEZ LTDA.
Contrato: 17/7/89.
Socios: VILMAR GONZALEZ BARRETO, MARIA DELIA PENINO DAMONTE, WILDER GONZALEZ PENINO y YISSEL GONZALEZ PENINO.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Vilmar González Barreto, Wilder González Penino y Yissel González Penino, indistintamente.
Plazo: un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 19/7/1989; Nº 692, Fº 2619v., Lº 3.
Objeto: Reparación, compra, venta y consignaciones de automotores; e importación de repuestos y accesorios para los mismos.

22) N$ 18.000,00 10/pub 18653 Ago 08- v Ago 21

SAN DIEGO LTDA.
Contrato: 7 de abril de 1989.
Socios: MARIA FRIEIRO MARTINEZ y ARTIGAS JOSE SUAREZ DIAZ.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras y fiambrería.
Inscripción: Nº 356, Fo. 1346 vto., Lo. 3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Artigas Suárez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00, dividido en 100 cuotas c/u. de N$ 700,00, en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18810 Ago 08- v Ago 21

HARETCHE HNOS. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de mayo de 1988.
Registro: Nº 377, Fo. 1414 vto., Lo. 2.
Cedente: JUAN ANTONIO HARETCHE MOLINARI.
Cesionario: Jorge Antonio Haretche Contardi.
Precio: N$ 500.000. - Juan Antonio Haretche 38 cuotas, María Rosa Contardi 10 cuotas y Jorge Antonio Haretche 2 cuotas.
Socios: Actuales: Juan Antonio Haretche, Jorge Antonio Haretche y María Rosa Contardi.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18813 Ago 08- v Ago 21

SHIRLEY S.R.L.
Contrato: 9 de febrero de 1989.
Registro: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, Registro de Comercio Nº 61, folio 224/226, Libro de Contrato "Soc. de Resp. Ltda." 1989.
Socios: GABRIELA SHIRLEY BORRAZAS REZENDE y RUBEN DARIO BORRAZAS CON-DINS.
Objeto: Distribución de alimentos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Gabriela Borrazas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18815 Ago 08- v Ago 21

GALU LTDA.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE DENOMINACION A MIKE S.R.L.
Contrato: 17 de febrero de 1989.
Registro: 316, folio 1192, Libro 2.
Cedentes: JUAN TOMAS RODRIGUEZ, SUSANA GLORIA de LEON y CARLO IVAN GARCIA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Julio Raúl Medina Aciña e Isabel Tachdjian.
Precio: U$S 10.000,00 en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18817 Ago 08- v Ago 21

SERFRI LTDA.
Contrato: 14 de marzo de 1989.
Socios: NELSON SORIA ESPINO, JOSE LUIS GONZALEZ GOMEZ y RAUL CAZENAVE.
Objeto: prestación de servicios y mediación en relación con el agilitamiento del comercio interior y exterior en la industria de la carne.
Inscripción: Nº 286, folio 1073 v., Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios actuando en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 714.000,00 dividido en 102 cuotas de N$ 7.000,00 c/u., en partes iguales.

22) N$ 22.500,00 10/pub 18825 Ago 08- v Ago 21

"B y B LTDA."

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 17.3.1989.
Inscripción: Reg. Púb. de Comercio.
Montevideo: Nº 368, Fº 1384 v., Lº 2.
Canelones: Nº 137, Fº 524/26, Lº 89.

Cedente/s: CARLOS F. BOLO.
Cesionario/s: Licet Corralejo Rosano.
Domicilio: Shangrilá (Canelones).
Administración: Hugo Mario Burci.
La cesionaria sólo aporta capital sin desarrollar actividad.
22) N$ 18.000,00 10/pub 18838 Ago 09- v Ago 22

GOLVEN LTDA

CESION DE CUOTA

Documento: 31/V/1989. Registro Comercio Nº 933, Fº 3613, Lº 1.
BEATRIZ ISABEL GOLDMAN, cede todas sus cuotas a Zulma Rodríguez Macri.
La administración será ejercida por Roberto Venturiello Y Zulma Rodríguez Macri en forma conjunta, separada y/o alternativamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18880 Ago 09- v Ago 22

FERNANDEZ y GONZALEZ LIMITADA

Contrato: 4 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 693, Fº 2622 Lº 3 de Contratos el 24/7/89.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Socios: PABLO JAVIER FERNANDEZ BRITOS y GERVASIO GONZALEZ TRILLO.
Objeto: Construcción y reparación de Galpones en Gral. y hojalatería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 18881 Ago 09- v Ago 22

CONTINENTAL PLASTIC S.R.L.

15/12/1988.
Inscripción: Nº 296, fº 1115 vto., Lº 3 de contratos.
Socios: HECTOR ARIEL y JORGE CARLOS CURI CORBO; ELOY EDMUNDO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y HECTOR JULIO CARRETTO BLANCO.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Industrializar, comercializar y fabricar envases plásticosw en todas sus formas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Carlos Curi Corbo o Héctor Ariel Curi Corbo conjuntamente con Eloy Edmundo Rodríguez De Los Santos o Héctor Julio Carretto Blanco.

22) N$ 22.500,00 10/pub 18882 Ago 09- v Ago 22

CARTIER EXPORTACIONES LTDA.
Inscripción: Nº 617m Fº 2337vto. Lº 3.
Contrato: 26 de junio 1989.
Socios: RUBEN PAZOS y EMILIA FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y confecciones, industrialización de materias primas, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ruben Pazos.

22) N$ 13.500,00 10/pub 18953 Ago 09- v Ago 22

THE FISHER S.R.L.
Contrato: 21 abril 1989.
Inscripción: Nº 525, Fº 2070 vto., Lº 1.
Socios: CARLOS ALFONSO RIVERO GARGIULO y EDGARDO NELSON BERMUDEZ ALONSO.
Objeto: Proveeduría de mercaderías en tránsito para agentes diplomáticos y consulares.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alfonso Rivero Gargiulo exclusivamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18954 Ago 09- v Ago 22

RAMIREZ ZUBELDIA LTDA.
Fecha de constitución: 10/7/89.
Inscripción en el R.P. y G. de C. con el Nº 942, al folio 3645 vto. del Lº 1 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO RAMIREZ MOLINA y NIBER SHELBY MOLINA BARRIOS.
Capital: N$ 504.000,00 integrado de la siguiente manera: Juan Alberto Ramírez Molina N$ 497.000,00 - Niber Shelby Molina Barrios N$ 7.000,00.
Administración: Juan Alberto Ramírez Molina.
Objeto: Rebobinado y reparación de todo tipo de motores en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 25.500,00 10/pub 18976 Ago 09- v Ago 22

ARTBRON LIMITADA
Cesión de Cuota Social
Contrato: 15 de junio de 1989.
Registro: Nº 676, folio 2563, Lº 3.
Cedente/s: ELVISE AUGUSTO CATTANEO MONTANARO.
Cesionario/s: Elena Loreley García Grimaldi.
22) N$ 9.000,00 10/pub 18991 Ago 08- v Ago 21

SLOOP S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 12/07/1989.
Inscripción: Nº 690, folio 2609 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: PEDRO PABLO SAUCO PRIETO y JULIO BENGOA DIAZ.
Cesionarios: María del Carmen Elena Díaz y Cecilia Dinorah Sienra Fontana.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19003 Ago 08- v Ago 21

FIBIO S.R.L.
Contrato: 2 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 841, folio 3134, Lº 2.
Socio.0 ALVRRES y MONICA ACUÑA.
N$ 1:000.000.00.
Objeto: Comercialización resinas y fibra de vidrio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19004 Ago 08- v Ago 21

PEDICA URUGUAYA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 14/7/1989.
Inscripción: Nº 904, Fº 3389 vto., Libro Nº de Contratos.
Cedente/s: MARIA OLGA DELL'ERA BOSIO.
Cesionaria/s: Elena Irma Mognaschi Gutiérrez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19019 Ago 02- v Ago 15

PEDICA URUGUAYA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 14/7/1989.
Inscripción: Nº 904, Fº 3389 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente/s: MARIA OLGA DELL'ERA BOSIO.
Cesionario/s: Elena Irma Mognaschi Gutiérrez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19019 Ago 10- v Ago 23

"SECURITY INTERNATIONAL S.R.L."

Contrato de fecha 02.05.89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 579 al Fº 2184 del Lº 3 de Contratos.
Socios: PIETRO o PEDRO SASNSONETTI y ALEXANDRO SASONETTI.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollo e instalación de sistemas de computación, Laboratorio y computación electrónica. Import. y Export.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19020 Ago 02- v Ago 15

SECURITY INTERNATIONAL S.R.L.

Contrato: de fecha 2/5/89 inscripto el Registro Público y General de Comercio con el Nº 579 al Fo. 2184 del Lo. 3 de Contratos.
Socios: PIETRO o PEDRO SANSONETTI y ALEXANDRO SANSONETTI.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollo e instalación de sistemas de computación Laboratorio y computación electrónica, Importa. y Exporta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19020 Ago 10- v Ago 23

TYPE LTDA.

Contrato: 11.7.89.
Registro: No. 964 Fo. 3730 vto. Lo. 1.
Socios: LUIS ALBERTO MOREIRA BAZ y ALVARO OMAR RIVERO DRAGONETTI.
Administración: Alvaro Omar Rivero Dragonetti.
Objeto: Papelería e Imprenta y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19063 Ago 02- v Ago 15

D CARLOS MIGUES Y ASOCIADOS

Contrato: 28/06/1989.
Inscripción: Nº 693, Fo. 2361 Lo. 3.
Socios: DOMINGO CARLOS MIGUES SCAGLIA, LUIS ALBERTO BAS INVERNIZZI.
Plazo: 2 años P.A.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y Distribución de artículos de Bazar y Ferretería, Importación, Exportación.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19064 Ago 02- v Ago 15

D CARLOS MIGUES Y ASOCIADOS

Contrato: 28/06/1989.
Inscripción: Nº 693, Fº 2361, Lº 3.
Socios: DOMINGO CARLOS MIGUES SCAGLIA, LUIS ALBERTO BAS INVERNIZZI.
Plazo: 2 años P.A.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y Distribución de artículos de Bazar y Ferretería, Importación, Exportación.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19064 Ago 10- v Ago 23

CENTRAL TORNILLERA LTDA.

Partición: 12 de junio de 1989.
Registro: No. 793, Fo. 3101, Libro 1-No. 794, Folio 3104, Libro 1.
Copartientes: Emilia Dolores Forte y Ruben Lino Aguilar Carrión.
Adjudicación: 50% cada uno.

22) N$ 9.000,00 10/pub 19084 Ago 02- v Ago 15

IMPRESORA CORDON S.R.L.

Contrato: 13/6/88.
Inscripción: Nº 767, al Fo. 2788 vto., del Lo. 2 de contratos el 27/6/88.
Socios: JORGE OMAR LEVY GELMI, AUGUSTO STANIC GALLARRETA y ELENA LAGROTTA DE LEON.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: La explotación en todas sus formas del ramo de Papelería e Imprenta.

Plazo: 5 años prorrogable/ automáticamente por diez períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19085 Ago 02- v Ago 15

PAPACAR S.R.L.

Contrato: 10 de julio de 1989
Inscripción: Nº 856; Fo. 3199; Lo. 2 de contratos.
Socios: MANUEL PENIN ALVAREZ y RICARDO ENRIQUE PRIETO GIURIANI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Adquisición, enajenación, transformación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos del país, productos elaborados o semi-elaborados. Arrendamientos de obras y servicios, Representaciones, consignaciones y comisiones;etc.
Capital: N$ 504.000 aportado por Manuel Penin N$ 455.000 y Ricardo Prieto N$ 49.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Penin Alvarez.

22) N$ 22.500,00 10/pub 19086 Ago 02- v Ago 15

EL GALPON S.R.L.

Contrato: 15.7.89
Registro: Canelones Nº 162 Fº 618-622 Lº Contrato.
Socios: LUIS ETCHEMENDY, CARLOS DUBOUE, JUAN JURADO.
Administración: indistinta.
Objeto: Barraca y Ferretería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.050.000.
Domicilio: Sauce.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19090 Ago 02- v Ago 15

BECH LTDA.

Contrato: 26/6/1989.
Inscripción: Nº 946- Fo. 3665- Lo. 1 de Contratos.
Socios: ENRIQUE AMERICO BONE GARRONE, ALBERTO MARIO ENRICO PERTUSO, UMBERTO PABLO CHESSIO ICHAZO.
Objeto: Montaje, mantenimiento instalaciones eléctricas.
Capital: N$ 510.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19098 Ago 02- v Ago 15

ADDEN S.R.L.

Contrato: 10 de julio 1989.
Socios: BEATRIZ VELAZCO PINTOS HUMBERTO I. CLAVIJO FLEITA.
Objeto: Kiosko.
Plazo: 20 años prorrogables Aut.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 951 Fo. 3682 vto. Lo. 1.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Cuareim 1587.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19099 Ago 09- v Ago 22

RED COURIER S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1989.
Registro Público y Gral. de Comercio: Nº 583, Fo. 2295 vuelto, Lo. 1 de Contratos.
Socios: MARIO GABRIEL CASCO y RICARDO MARIO MACHADO GIULIANI.
Objeto: Servicios de transporte y distribución de correspondencia y carga.
Capital: N$ 700.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19100 Ago 09- v Ago 22

BIOCOSMETICOS LTDA.

Contrato: 8-12-1987.
Inscripción: Nº 1694, Fº 6374v. Libro 1.
Socios: NOEL IBARRA MONTANO, MARIA EULALIA FREYRE RIVEIRO Y PEDRO SARAVIA FRATTI.
Capital: N$ 200.000.
Integración: Noel Ibarra Montano, 50% María Eulalia Freyre Riveiro yPedro Saravia Fratti, 25% cada uno.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Noel Ibarra Montano y María Eulalia Freyre Riveiro indistintamente.
Domicilio: Montevideo Venta, distribución y fabricación de Productos de Cosmética y tocador, Importación exportación.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19101 Ago 09- v Ago 22

REGISTRADORAS NATIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato del 5/7/1989.
Inscripción: Nº 999, Fº 3873, Lº 1.
Cedente: NORMA SANCHEZ PADILLA.
Cesionarios: Leonardo Alberto Rodríguez Sánchez.
Modif. I) Capital social se divide en veinte coutas de 1.000 cada una. - II) Socios actuales: NORMA SANCHEZ, ALBERTO RODRIGUEZ y LEONARDO RODRIGUEZ.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19102 Ago 02- v Ago 15

J. CASTAGNELLO y CIA. LTDA.

Contrato: 31 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 661 al folio 2459 vto. del Libro 2.
Socios: JULIO CASTAGNELLO VIERA, SUSANA LUZ GAGO y ROBERTO CHIAZZARO CURIONI.
Objeto: Agente de comercio Exterior.
Administración: Indistinta, salvo para enajenar o gravar inmuebles o automotores, o para contraer deudas, en que se exige voto favorable de más del 50% capital 609.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.Capital: N$ 609.000.00. Domicilio: Montevideo..
22) N$ 18.000,00 10/pub 19103 Ago 09- v Ago 22

EDUARDO SANDBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10/5/89.
Inscripción: 12/5/89 Nº 542 al Fº 2008, Lº 2.
Socios: EDUARDO SANDBERG NISKI, ELSA ESTELA ZUFIRIA MINTEGUI y FRIDA NISKI NISKI.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Importación y Exportación.
Administración: Eduardo Sandberg Niski.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19121 Ago 03- v Ago 16

FAVIO PUENTES CHIESA y Cía. Ltda.

Contrato: 2.5.1989.
Inscripción: Nº 29, Fº 122 al Fº 125; el 19.7.1989.
Cedente/s: RAUL ERNESTO GRELA PUENTES.
Cesionario/s: Celiar Rafael Puentes Ortiz.
Administración: Celiar Rafael Puentes Ortiz y Walter Cardozo Alonzo, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19143 Ago 03- v Ago 16

UNION S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 27, Fº 107 al 109, Lº I el 13-6-1989.
Cedente/s: MARIO CARLOS NOCETI ALMEIDA.
Cesionario/s: Vivian María Arralde Riera, Gustavo Adolfo Carbone Ballesteros.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19153 Ago 03- v Ago 16

PANADERIA COLONIA LTDA.

Contrato: 25.05.88.
Inscripción: Nº 65, Fº 241 a 243.
Domicilio: José P. Varela 596 (Colonia).
Objeto: Panadería, Almacén y Fiambrería.
Representación: Jrisi María y Maris Luján Vardacosta Real, conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Ganancias y Pérdidas: A prorrata de aportes.
Socios: JRISI MARIA VARDACOSTA REAL, MARIS LUJAN VARDACOSTA REAL y ADELAIDA REAL de VARDACOSTA.
Capital: N$ 600.000, aportados por partes iguales.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19159 Ago 03- v Ago 16

NIVEL CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 13 de julio de 1989.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia 20/07/89, Nº 72, folios 266 al 271.
Socios: CLIVER ULISES ARMAND UGON BERGER, OSCAR WALTER RAMOS CALDARELLO, LORENZO DANIEL FODERE IGOUNET y FERMIN VICENTE PASTOR TEJERA.
Objeto: Principalmente la dirección, proyecto, administración y/o realización de construcciones en general y en especial construcciones de edificios y toda otra afín al ramo de la construcción; dedicarse a operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, importar y exportar toda clase de bienes, etc.
Capital: N$ 20.000.000.-
Administración: A cargo de dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Colonia, capital del departamento mismo nombre.
22) N$ 27.000,00 10/pub 19161 Ago 03- v Ago 16

CORDON CARNES LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 25/3/88.
Registro: Nº 968, Fº 3641 vto., Lº 1.
Cedente/s: VICENTE DOMINGUEZ PENEDO y CELIA MISA VELOSO.
Cesionario/s: José Luis Baumgartner Dapitz y Cristina Peragallo.

22) N$ 9.000,00 10/pub 19170 Ago 03- v Ago 16

A y B Ltda.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

ALEJANDRO AGUILERA y PAUL BARBEROUSSE ceden a Sonia Alfonso.
Contrato: 23-2-89.
Inscripción: Nº 265, Fº 994, Lº 2 Contratos.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19171 Ago 03- v Ago 16

EMPORIO CERRENSE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 22 de mayo 1989.
Registro: Nº 674, Fº 2557 vto., Lº 3.
Cedente/s: FRANCISCO BARTOLO STRATTA PERMUY y ALBA TERESA VENTRE LORIENTE.
Cesionaria/s: María Noel Stratta Ventre.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19173 Ago 03- v Ago 16

PANART IMPORTADORA EXPORTADORA LTDA.

Contrato: 24-7-89.
Inscripción: Nº 932, Fº 3485 v., Lº 2.
Socios: AMADO ELIAS, AMADO ALBERTO ELIAS CHENU y LUIS FRANCISCO VEYRET.
Capital: N$ 14.000.000.-
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19182 Ago 03- v Ago 16

SU SOL S.R.L.

Constituida el 7 de julio de 1987.
Socios: MARTA GRACIELA ESCOBAL ESPINOLA; ANIBAL BURIANI PARDO.
Objeto: Lavandería y Anexos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00. Cuotas de N$ 20.000,00, aportes iguales integrados.
Administración: Indistinta, salvo para enajenar, gravar, fianzas.
Ganancias y Pérdidas proporción capitales.
Registro: Nº 868, folio 3302; Libro 3.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19219 Ago 03- v Ago 16

GERO S.R.L.

Contrato: 24/7/89.
Inscripción: Nº 922, folio 34532, Libro 2.
Socios: JOSEFA MARIA CAVALIERE ROURA y ELEAZAR ROBERTO AZAMBUYA CAVALIERE.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y arrendamientos de todo tipo, Importaciones, exportaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.Por partes iguales.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19220 Ago 11- v Ago 24

DIJONS LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO
Y CESION PARCIAL DE CUOTAS

Contrato: 7/6/1989. Registro Nº 943, folio 3651 vto., Libro 1.
Modificaciones: 1) Capital a N$ 504.000,00, dividido 36 cuotas, partes iguales socios fundadores. 2) Forma Cesión de Cuotas.
Cedentes: GUSTAVO WASHINGTON QUEROL CAVANI 3 cuotas; RAUL ANDRES CORNALINO MACCIO 3 cuotas; EDDY NELSON FERRAZ CORNALINO 3 cuotas.
Cesionarios: Miguel Angel Cornalino Maccio 3 cuotas; Gustavo Adolfo Di Pierro Pugliese 3 cuotas; Juan Armando Pino Viera 3 cuotas.
Administración: Por 2 socios de 9 cuotas, o por 2 socios uno de 9 cuotas con uno de 3 cuotas; y/o indistinta para trámites ante Oficinas Públicas.
Ganacias y Pérdidas: Forma proporcional a aportes.
22) N$ 27.000,00 10/pub 19224 Ago 03- v Ago 16

LA FLOR DE CASABO S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1989.Inscripción: Nº 3357 v. Lº 1.
Socios: BRENDA NYDEA TORRES ESPINOSA, HECTOR FERNANDO MESSANO TORRES, MARIA YOLANDA MESSANO TORRES y BRENDA GRACIELA MESSANO TORRES.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Objeto: Panadería, fábrica de pastas y comercialización de productos de almacén.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Brenda Nydea Torres Espinosa.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19225 Ago 11- v Ago 24

BERCALEX S.R.L.

Contrato: 30 de junio 1989.
Inscripción: Nº 967, folio 3744 vto., Libro 1.
Socios: LYDIA MARY PEREZ BESADA y SOLEDAD BELQUIS MESSANO PEREZ.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: Panadería y almacén.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Lydia Mary Pérez Besada.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19226 Ago 03- v Ago 16

GASOLINERA COLONIA LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de sociedad.
Fecha 8 de marzo de 1988.
Inscripción: Reg. Comercio de Colonia Nº 24 Fº 106 a 109, el 21/3/88.
Cedentes: Enrique Daniel Estevez Hellbusch, Alicia Evangelina Hellbusch Borgoña.
Cesionarias: Ernestina Cebeiro Neira, Patricia Olivia Siciliano Casey.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19228 Ago 03- v Ago 16

GIMNASIO S.R.L.

Contrato: 19/7/89.
Inscripción: Nº 920, folio 3446 vto., Libro 2.
Socios: MARCELO MANUEL FLORES MARTINEZ y JORGE RAMON PENADES MINTEGUI.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19237 Ago 03- v Ago 16

GIMNASIO S.R.L.

Contrato: 19/7/89.
Socios: MARCELO MANUEL FLORES MARTINEZ y JORGE RAMON PENADES MINTEGUI.
Capital: N$ 700.000.00.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Objeto: Actividad deportiva.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19237 Ago 10- v Ago 23

AUTOMOTRIZ ORINOCO S.R.L.

Contrato: 20/4/89.
Registro: Nº 557, folio 2061 vto., Libro 2.
Socios: WILSON LEVITAN EUS; MARTHA FONSECA SOSA, SILVIA RODRIGUEZ LOPEZ.
Capital: N$ 570.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Reparación, fabricación de chapa y pintura de carrocerías de vehículos; actividad metalúrgica.
Administración: Dos conjuntamente, siempre W. Levitan.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19238 Ago 03- v Ago 16

TODARO-COLAFRANCESCHI-PRODUCCIONES-LTDA.

Socios: Italo Colafranceschi Rack.
Víctor Norberto Todaro.
Contrato: 23 de junio 1989 Nº 845 Fº 3302v. Lº 1.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000.
Objeto: Producciones.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19260 Ago 11- v Ago 24

VELOSO LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación
Documento: 1º octubre 1988.
Cedente: Eduardo Daniel Veloso Fernández (de todas sus cuotas: 15).
Cesionario: Alvaro César Veloso Fernández.
Modificación: Administrador : Alvaro César Veloso Frnández. Registro: Nº 121 Fº 439 Lº 1 (1989).
22) N$ 13.500,00 10/pub 19262 Ago 11- v Ago 24

DEL ATICO LTDA.

Contrato: 19/7/89. Inscripción: Nº 896 Fº 3361 Lº 2.
Socios: Daniel Alberto Tobias García y Rita Violeta García Pisani.
Objeto: compraventa y comercialización de mercaderías, barraca, bazar, electricidad, ferretería, papel, asesoramiento de cualquier tipo.
Capital: N$ 510.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Rita Violeta García Pisani.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19263 Ago 11- v Ago 24

WEA FRENOS LIMITADA

Contrato: 24 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 938, folio 3508v. libro 2.
Socios: Walter Jesús Veiga Decuadro, Alejandro Raineri Bessonart, Edgar Ricardo Velazquez González.
Objeto: Tornería, venta de repuestos para autos, etc.
Capital: N$504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19265 Ago 03- v Ago 16

ENFERMERIA S.A.

Contrato: 20 JULIO 1989.
Inscripción: Rivera Nº 41 al folio 183.
Socios: DAISY MORA CORDEIRO, GRACIELA ESPERANZA PEREIRA LEAL y RINA BOTTASSO MOLINE.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Prestación de servicio de enfermería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19270 Ago 04- v Ago 17

PERRONI Y FIAT LIMITADA

Fecha: 1/7/989.
Registro: nº 40 FOLIOS 177/178.
Socios: WILLIAM ANTONIO PERRONI ARAUJO y LADY PROCOPIA FIAT FERNANDEZ.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Transportes en general, comercialización, industrialización, importación, exportación y representación de cualquier producto.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 520.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19271 Ago 04- v Ago 17

CABLE VISION LIMITADA

Contrato: 14 DE JUNIO DE 1989.
Inscripción: Nº 42; folios 155/157; Libro 6.
Socios: RAUL DARIO ARRUE LARROSA Y MARIA BLANCA BENTANCOR GOMEZ.
Objeto: Trasmisión de Televisión por cable y anexos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Capital: N$ 600.000,00
Domicilio: Pueblo José B. y Ordóñez, Lavalleja.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19285 Ago 04- v Ago 17

BLAMA LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1989.
Registro: Nº 45 folios 163/168 Libro 6.
Socios: ANDREA MARIA BLANCO SALIMA y MARIA DE LOS ANGELES MANRIQUE TOLEDO.
Objeto: Prestación de servicios de peluquería, cosmética, manicura y afines.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Minas.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 504.000,00
22) N$ 13.500,00 10/pub 19286 Ago 04- v Ago 17

RIPAL S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 10 DE OCTUBRE 1988.
Inscripción: Nº 78, folios 295/298 del legajo Nº 13 de contratos.
Cedente: ERNESTO RAFAEL RIVERO PEÑA.
Cesionario: Carlos Emilio Rivero Peña.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19311 Ago 04- v Ago 17

FARMACIA ITAL LTDA.

Contrato: 24 de julio 1989.
Registro Comercio Paysandú: LºLX folios 272 al 276 Nº 71.
Socios: MARIO WALTER DE NITTIS TERAN y MARYS NOEL DARTH ESPONDA.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosméticos y anexos.

Capital: N$ 3:000.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19315 Ago 04- v Ago 17

BAPTISTA Y CHIAPPARA S. R. L.

Contrato: 31/5/989.
Registro: Durazno: Nº 12 folios 45 al 48 Libros de Contratos.
Socios: JUAN FRANCISCO BAPTISTA FERNANDEZ y MARIO ESTEBAN CHIAPPARA LANDA.
Objeto: Explotación de locales ferias ganaderas, negocios rurales.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Sarandí del Yí.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 12.150,00 10/pub 19318 Ago 04- v Ago 17

MEMORY S. R. L.

Contrato de fecha: 7/7/1989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 953 al folio 3691 v. del Libro 1 de Contratos.
Socios: RONI LIEBERMAN KLUGHAUPT SARA ROSA KLUGHAUPT NORMAN TAMARA LIEBERMAN KLUGHAUPT.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Roni Lieberman Klughaupt.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Avenida Uruguay Nº 872 Apto. 901.
Objeto: Programación, venta y asesoramiento en computación.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19364 Ago 04- v Ago 17

COMERCIAL POLAR LTDA.

Contrato: 12 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 861, Fº 3217, Lº 2 de Contratos.
Socios: SAMUEL BLECHER y EDILSON DIAS CHAVES.
Objeto: Importar exportar y en Gral. todo acto de comercio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19417 Ago 04- v Ago 17

R.H.P. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

28 de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 635, Fº 2497, Lº 1.
Cedente/s: LUIS MUSSO, JULIO CROCCO.
Cesionario/s: Carlos Job Fernández y Alberto Serbiolli.
Administración: Carlos Job con Luis Musso o Alberto Serbiolli en forma indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19422 Ago 04- v Ago 17

PARADISE S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10-11-88.
Inscripción: Nº 983, Fº 3803 v., Lº 1.
Cedente/s: ITALO CAMERA LOPEZ.
Cesionario/s: Antonio Rodríguez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19441 Ago 04- v Ago 17

ALFA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 1.7.1985.
Inscripción: Nº 946, Fº 3550 vto., Lº 2.
Cedente/s: ANGEL DOMINGUEZ, LUISA ALFARO.
Cesionario/s: Benigna Campo, Angel Bastos.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19442 Ago 04- v Ago 17

WOODEN LTDA.

Contrato: 13/7/89.
Inscripción: 17/7/89, Nº 675, Fº 2560 v., Lº 3.
Socios: AMADO NEVIS NARIO RIVAS y GLORIA MERCEDES PEREZ PEREZ.
Objeto: Importaciones, exortaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, fabricación, distribución y comercializadión de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Amado Nevis Nario.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19444 Ago 04- v Ago 17

WOODEN LTDA.

Contrato: 13/7/89.
Inscripción: Nº 17/7/89, Nº 675, Fo. 2560 v., Lo. 3.
Socios: AMADO NEVIS NARIO RIVAS Y GLORIA MERCEDES PEREZ PEREZ.
Objeto: importaciones, exportaciones, representanciones, comisiones, consignaciones, fabricación, distribución y comercialización de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Amado Nevis Nario.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19444 Ago 11- v Ago 24

CIMUR CORPORATION S.R.L.

Contrato: 20 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 1056, Fº 3984, Lº 1.
Socios: GUSTAVO ROBERTO SINGER y DIEGO ISRAEL SINGER.
Objeto: Consultoría técnica en general, gestoría.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Roberto Singer.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19445 Ago 04- v Ago 17

GALCARS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cedente/s: CARLOS ITHURRALDE y STELLA MASULLO.
Cesionario/s: Diego Aviotti y Enrique Braga (por N$ 100.000 c/u.).
Capital cedido: N$ 80.000 y N$ 120.000 respectivamente.
Administradores: Carlos Ithurralde, diego Aviotti y Enrique Braga indistintamente.
Contrato: 27/6/1989. Inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 865, Fº 3232 v., Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19456 Ago 04- v Ago 17

EL RINCON S. R. L.

Contrato: 4/7/89, Inscrip. R. P. y G. de Comercio Nro. 805, fo. 3008 v., Lo. 2, el 7/7/89.
Socios: JUAN CARLOS TAPIE TREMESANO y JULIO CESAR CERDEÑA CARDARELLI.
Capital: N$ 504.000.00.
Objeto: Actos de comercio e industria en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19469 Ago 07- v Ago 18

DIAMANTE LIMITADA

Contrato: 22.6.1989.
Inscripción: R. P. y G. de Co. Nº 642, Fº 8433 vto., Lº 3.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: MAXIMO BRAUNER BROSS, JOSE MARIA VAZQUEZ JUNCAL y JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Alquiler y Venta de Video Cassetes, equipos de video, Importación y Exportación.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19473 Ago 07- v Ago 18

"GALENOS S.R.L."

Contrato: 20-7-989.
Inscripción: Nº 946, Fº 3540 v., Lº 2.
Socios: JORGE ZELNIKER FRIEDMANN, GUSTAVO RODOLFO ROSSO GARANDAN, GABRIEL ANGEL BRANDOLINO CASTRO, MARIA DOLORES VEIGA GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19474 Ago 07- v Ago 18

APICENTRO LIMITADA

Contrato: 11/5/989.
Inscripción: Reg. Público Comercio de Soriano Nº 25 a Fs. 99 a 103.
Socios: EDUARDO RAFAEL ZAFFARONI UNZAGA; MARIA TERESA DEL LUJAN MICHELENA ROMERO y HUGO DANIEL LOPEZ ALMIRON.
Objeto: Compraventa e intermediación producción apícola.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: José Enrique Rodó (Soriano).

22) N$ 22.500,00 10/pub 19510 Ago 07- v Ago 18

ONEL LIMITADA

Contrato: 1/6/1989.
Registro: Nº 854, Fo. 3190 v. Lo. 2.
Capital: 504.000.
Socios: EDUARDO SCORIA CARUGATI, MATIAS ROCHA DE SOUZA.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Empresa Constructora.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19565 Ago 08- v Ago 21

VEROMAR LIMITADA

Contrato: 20/4/1989.
Registro: Nº 733, folio 2865, Libro 1.
Capital: N$ 504.000,00.
Socios: CARLOS BARRON; WASHINGTON PORCO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación - Exportación, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19566 Ago 08- v Ago 21

PEREIRA HNOS, LTDA.

Contrato: 5/12/88.
Inscripción: Nº 1867, folio 7217 vto., Libro 3.
Socios: GUSTAVO y GABRIELA PEREIRA GALLI.
Objeto: Despachos de Aduana.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19567 Ago 08- v Ago 21

SOFTER LIMITADA

Contrato: 29/3/89.
Inscripción: Nº 359, folio 1354 vto., Libro 3.

Socios: LUCIA BERTOLOTTI y ALBA VALVERDE.
Objeto: Asesoría en Informática.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Lucía Bertolotti.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19568 Ago 08- v Ago 21

VIAL LTDA.

Modificación de Contrato: Montevideo, 28 de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 609, folio 2264 vto., Libro 2.
Capital: Se amplía a N$ 12.000,00 (24 cuotas de N$ 500,00).
Cuotas: Alicia Marsilli: 6; Virginia Bernier:6; Alba Galeano:6; Lelia Díaz: 3; Haydée Fachelli: 3.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19569 Ago 08- v Ago 21

D & D SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 985, folio 3815, Libro 1.
Socios: DANIEL PEREZ TORRAZZA; DANIEL GUILLERMO SAPELLI GONZALEZ.
Objeto: Importaciones, Exportaciones, Comercialización de bienes o servicios.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19570 Ago 08- v Ago 21

SECURITY INC. LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 4/5/89.
Inscripción: Nº 806 al Fo. 3152 v. del Libro Nº 1 de Contratos. Esposos: Nelson Sánchez Díaz y Estrella Lilia Custodio cedieron sus cuotas sociales a Roberto Ferreira Aunchayna y María teresa Aunchayna Bastreri.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19582 Ago 08- v Ago 21

MONTEMUIÑO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 945, Fo. 3536, Lo. 2.
Modificación: Su objeto será el de usuario de zonas francas en forma exclusiva.

22) N$ 9.000,00 10/pub 19599 Ago 08- v Ago 21

LINBAR LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 2/5/88.
Inscripción: Nº 1092, folio 4016 vto., Libro 3.
Cedente: MABEL BAGGIO.
Cesionarios: Washington Lingeri Caimí y Washington Gustavo Lingeri Olsson.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19600 Ago 08- v Ago 21

CLINICA INTEGRAL ELECTROMECANICA S.R.L.

Contrato: 1º/2/89.
Inscripción: Nº 130, folio 473, vto., Libro 3.
Socios: JOSE LUIS SAN CRISTOBAL FLORES; JESUS MILTON BRAÑAS SOSA.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Electromecánica y electrónica.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19601 Ago 08- v Ago 21

TREINTA Y TRES LTDA.

Fecha: 1º/6/89.
Inscripción: Nº 756, folio 2821 vto., Libro 2.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Principal: Prestación de Servicios.
Socios: BEATRIZ M. SCASSO y DIEGO H. ORTIZ.
Administración: Ambos individualmente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19603 Ago 08- v Ago 21

ROFER S.R.L.

Contrato: 11/3/89.
Registro: Nº 755, folio 2954 vto., Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Socios: FERNANDO REYES LORENZO; ROBERTO MONTENEGRO EGUREN.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Comercialización de mercaderías, afines y anexos de almacén y/o bar.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19608 Ago 08- v Ago 21

MI VIDEO CLUB LTDA.

Registro Pco. Gral. Comercio de Mdeo.: 26/7/89, Nº 701, Fº 2649 vto., Libro Nº 3.
Socios: DANIEL SALVADOR HERNANDEZ BAGNASCO, MARIELA PEÑA FULLENTTI.
Capital: N$ 8:500.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable hasta 15.
Administración: Mariela Peña Fullentti.
Objeto: Venta y alquiler de películas, video caseteras y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19609 Ago 08- v Ago 21

NELMAR LTDA.

Contrato: 21 de julio 1989.
Inscripción: Nº 619, folio 2344 vto., Libro 3 el 3/7/1989.
Socios: NELSON RICARDO MOREIRA ALFONSO; DANIEL WALTER ALTIERI RODRIGUEZ.
Objeto: Panadería, Confitería y afines. Todas; Comercial.
Administración: Ana María Alonso. Para compra venta y arrendamiento de inmuebles, los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 511.000,00.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19610 Ago 08- v Ago 21

EL RAFA S.R.L.

Contrato: 6/7/89.
Inscripción: Nº 671, Fo. 2545 v., Lo. 3.
Socios: BLANCA PURA VICENTE ROCHA Y VICTORIO CLEMENTE IMERSO BIANCO.
Administración: Blanca Pura Vicente Rocha
Objeto: Carnicería.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.

22) N$ 13.500,00 10/pub 19627 Ago 08- v Ago 21

OCEANO S.R.L.

Contrato: 2/5/89.
Inscripción: Reg. Publ. Gral de Com. Nº 545 Fo. 2152 Lo. 1.
Socios: JUAN ALFREDO MARTINEZ PEREZ, LILA EDITH MARCONI RIVADAVIA.
Objeto: Venta de libros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 450.000.
Administración: Juan Alfredo Martínez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19629 Ago 08- v Ago 21

ARMAS E HIJOS LIMITADA

Contrato: 7/12/1988.
Inscripción: Nº 700 Fo. 2646 Lo. 3.
Capital: N$ 1.000.000.
Socios: RAMON ARMAS Y ELENA FERREIRO.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Recarga de microgarrafas de supergás, comercialización de combustibles en general, etc.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19630 Ago 08- v Ago 21

CAREL LTDA.

Cesión de Cuota

Fecha: 8/6/89.
Inscripción: Nº 939 - Fo. 3633 - Lo. 1 de Contratos.
Cedente/s: CARLOS ALBERTO MUYANO FITTIPALDE.
Cede: totalidad.
Cesionario/s: Luis Américo Castaño Olivares.
Administración: Indistinta.
Nuevo Domicilio: Río Negro 1266.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19631 Ago 08- v Ago 21

JAM LTDA.

Contrato: 14/6/89.
Inscripción: Nº 792, Folio 2.956 vuelto, libro 2.
Socios: MARTHA SUSANA LALUZ BOTTI, JORGE FALERO BEAU Y ALEJANDRO MASSA BRUZZONE.
Administración: Martha Laluz Botti.
Objeto: Venta, arrendamiento, de películas, cassettes y similares.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19632 Ago 08- v Ago 21

ALPHA APEX LTDA.

Contrato: 20 de junio 1989.
Inscripción: 13 de junio de 1989, Nº 995 Fo. 3859, Lo. No. 1.
Socios: SILVIA NYDIA GOMEZ ALCORTA Y ALICIA CRISTINA GOMEZ ALCORTA.
Objeto: Transportes y fletes.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19633 Ago 08- v Ago 21

COMPAÑIA TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 5 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 618 Fo. 2296 vto. Lo. 2
Cedentes: MANUEL RICARDO BALESTIE ARBILDI Y ELSA ESTHER ROSELLO GAGLIARDINI.
Cesionario/s: María del Carmen, Martín Enrique, Elsa Isabel Matilde y Selva Beatriz Balestie Rosello.
Administración: Elsa Esther Rosello Gagliardini, María del Carmen y Selva Beatriz Balestie Rosello.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19634 Ago 08- v Ago 21

HIDROPLAN S.R.L.

Contrato: 6/6/89.
Inscripción: 13/7/89, Nº 976 Fº 3781 vto. Lo. 1.
Socios: WALTER RAUL HEINZEN MARZIOTTO, ROBERTO ANDRES, CARRION OLIVERI, JOSE ENRIQUE MASSA SEGUI.
Capital: N$ 504.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Industrialización ycomercialización de mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19639 Ago 08- v Ago 21

GOMEZ Y VELAZQUEZ S.R.L.

Contrato: 16/5/89.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó Nº 15, del Fº 69 al 73 el 7/6/89.
Socios: MARIA OFELIA SILVEIRA SANCHEZ, GRACIELA Y DANIEL VELAZQUEZ SILVEIRA, NELSON GOMEZ BERMUDEZ.
Domicilio: 18 de Julio Nº 743, Apt. 1, Piso 1. Paso de los Toros.
Objeto: Explotación y Usufructo de la frecuencia de 1590 KHZ por la difusora CX 159A Paso de los Toros.
Capital: N$ 1.500.000.

Administración: Nelson Gómez Bermúdez y Graciela Velázquez Silveira en forma conjunta.
22) N$ 22.500,00 10/pub 19658 Ago 08- v Ago 21

SERVICIO AERO AGRICOLA RIO LTDA.
Contrato: 20/6/89.
Socios: JUAN BAUTISTA ZERPA, CANDIDA MARQUES ROSA, JORGE ARIEL SARRAUTE CHOCHO Y GRIZET MACHADO PEREIRA.
Capital: N$ 700.000. Aportes: Juan B. Zerpa 49%, Cándida Márques 1%, Jorge A. Sarraute 49%, Grizet Machado 1%.
Plazo: 2 años prorrogables automát. por períodos iguales.
Objeto: Servicios de aeroplicación agrícola, Taxi aéreo, Propaganda aérea.
Administración: Juan B. Zerpa y Jorge A. Sarraute indistintamente actuando separadamente.
Domicilio: Cerro Largo.
Inscripción: Reg. de Comercio de C. Largo Nº 20, Fº 74 a 77 el 28/6/89.
22) N$ 22.500,00 10/pub 19664 Ago 08- v Ago 21

TRANSPORTES NUEVA PALMIRA S.R.L.
Contrato: 15 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 68 Fo. 266 al 268.
Socios: ELBIO MAS ROVETTA Y ELSA INES PASSARINO BANCHERO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de muebles y/o inmuebles.
Domicilio: José E. Rodó 1268 - Nueva Palmira.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19671 Ago 08- v Ago 21

HECTOR SILVA TODO AGRO S.R.L.
Contrato: 9/6/1989.
Inscripción: Nº 69, Fo. 255 al 257.
Colonia 29/6/1989.
Socios: HECTOR NOEL SILVA COLMAN, MARIA DEL ROSARIO RIVERA LAHALO.
Capital: N$ 504.000.00 partes iguales.
Objeto: Comercialización de productos agroquímicos y anexos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19672 Ago 08- v Ago 21

URCAL LTDA.
Cesión de Cuota
Cedente/s: Carlos Grizutti.
Cesionario/s: JULIO CARDOZO.
Contrato: 24/4/89.
Inscripción: Nº 27, Fo. 117.
22) N$ 4.500,00 10/pub 19688 Ago 08- v Ago 21

LAURELES S.R.L.
Cesión de Cuota
Cedente/s: CARLOS GRIZUTTI Y EVA NAVARRO.
Cesionario/s: Julio Cardozo.
Contrato: 20/4/89.
Inscripción: Nº 14, Fo. 65.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19696 Ago 08- v Ago 21

TABOBA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29/6/89.
Inscripción: Nº 616, Fo. 2334, Lo. 3 de Contratos.
Cedente/s: EDGARDO COPPOLA GARCIA.
Cesionaria/s: Marlene Patzer Rossin de Fantauzzo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19752 Ago 08- v Ago 21

GALAGRAF LTDA.
Objeto: Intermediación en la prestación de servicios en el área de imprenta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: EDUARDO LARANJO y GUSTAVO GARCIA.
Otorgamiento: 24/7/89.
Inscripción: Nº 965 Fo. 3263 Lo. 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19762 Ago 08- v Ago 21

PAISITO LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 8/12/88.
Se modifica administración que será conjunta.
Inscripción: 18/4/89 Nº 381. Fo. 1443 vto. Lo.3.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19763 Ago 08- v Ago 21

MEGATEC S.R.L.
Contrato: 10-5-89.
Inscripción: Nº 699 Fo. 2733 vta. libro 1 de contratos.
Capital: N$ 504.000.
Socios: MARIO HECTOR COLLA CORREA y RAMON HUGO DURAN BOZZO.
Objeto: Fabr. y comercialización de equipos electronicos, imp. y exp.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19764 Ago 08- v Ago 21

NUEVO CHICOTE LTDA.
Contrato: 1/6/89.
Inscripción: Nº 991 Fo. 3838vto. de Contratos.
Socios: JOSE MANUEL VAZQUEZ GARCIA, MARIA CRISTINA VAZQUEZ MOTTA Y HUGO FERNANDO VAZQUEZ MOTTA.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 10 años.
Objeto: Bar y afines.
Administración: José Manuel Vázquez García y Hugo Fernando Vázquez Motta conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19765 Ago 08- v Ago 21

Fo.<CENT>ARTE IMPORT S.R.L.
Contrato: 26/7/89.
Inscripción: Nº 740 Fo. 2792 v. Lo. 3.
Socios: RAFAEL HODARA MASLIAH y DANIELA GALASCHI PANIZZA.
Objeto: Industrializar, comprar, vender, permutar, transportar, importar, exportar mercaderias, meterias primas en general, cualquier clase de bienes muebles.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19766 Ago 08- v Ago 21

TECNOLOGIA PEDIATRICA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 26/8/1988.
Modificación: a) Sólo podrán ingresar y permanecer en la sociedad las personas que posean título de Doctor en Medicina expedido o reconocido por la Universidad de la República Oriental del Uruguay. b) Para el caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la sociedad continuará con los restantes socios.
Insc. Nº 570, Fo. 2147 del Lo. 3 Contratos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19767 Ago 08- v Ago 21

EL CAMINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 930, Fº 3478 v., Lº 2.
Socios: MARIA LAURA ARCIERI DEMARCO y MARTA ROSA ARCIERI DEMARCO.
Objeto: Usuario de zona franca conforme a la ley 15.921.
Plazo: Dos años a partir de la fecha del contrato, prorrogable automáticamente por períodos similares.
Capital: N$ 504.000.00 aportado por las socias en partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19768 Ago 08- v Ago 21

TEJO Y CIA. LIMITADA
FRIOPESCA LTDA.
Por contrato del 3/8/72, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Nº 675, folio 2600, libro 2, contratos. MARIO ORTOLANI CICCHITTI, RAMIRO TEJO MEIJIDE, cedieron a Claudio Zanetti y Luis Gamarra una cuota parte de la sociedad Tejo y Cía. Limitada. Se modificó además la razón social pasando a denominarse FRIOPESCA LTDA.
Por contrato del 7/2/73, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Nº 177, folio 612, libro 2, Contratos, Claudio Zanetti y María Luisa Winne, cedieron a Mario Ortolani la cuota parte de la sociedad FRIOPESCA LTDA.
Por contrato del 10/2/73, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Nº 178, folio, 614, libro 2, Contratos: Mario Ortolani cedió a Casimiro echevarren Fernandez una cuota parte de la sociedad FRIOPESCA LIMITADA.
22) N$ 36.000,00 10/pub 19771 Ago 08- v Ago 21

ESCOSTEGUY S.R.L.
Contrato: 27 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 646 Fo. 2451 v. Lo. 3.
Socios: MARIA HELENA ESCOSTEGUY DUARTE y LUIS EDUARDO BARRIOS ESCOSTEGUY.
Objeto: Empresa constructora, compra, venta, intermediaciones en genéral, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 504.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Administración: indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19782 Ago 08- v Ago 21

PRICE WATERHOUSE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7 de diciembres 1988.
Inscripción: Nº 997 Fo. 3868v. Lo. 1.
Cedente/s: CARLOS FRANCISCO PERI SCHUSTER (104 cuotas), JOSE LUIS SHAW URIOSTE (104 cuotas), VICTOR SUJANOV ERRA (104 cuotas).
Cesionario/s: Luis Rafael Perera Aldama.
Aumento de Capital a N$ 4.992.000.00 dividido en 1.248 cuotas de N$ 4.000 correspondiéndole a cada socio 312 cuotas.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19783 Ago 08- v Ago 21

PRICE WATERHOUSE - PRICE WATERHOUSE LTDA.
FUSION DE SOCIEDADES y AUMENTO DE CAPITAL
Escritura Pública: 7 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 996 Fo. 3864 Lo. 1.
Denominación: "BRICE WATERHOUSE LTDA.".
Socios: CARLOS FRANCISCO PERI SCHUSTER, JOSE LUIS SHAW URIOSTE y VICTOR SUJANOV ERRA.
Objeto: Materia contable, jurídica, impositiva, económica, financiera y de administración incluyendo asesoramiento, auditoría, certificación, consultoría, organización, selección, consultoría, organización, selección de ejecutivos y personal en general, gestión, tramitación, defensa y acción ante y/o frente a terceros, personas públicas o privadas, estatales o paraestatales, y demás acitividades profesionales, similares o conexas.
Capital: N$ 4:980.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: indistintamente.
Sociedad absorbida: "PRICE WATERHOUSE".
Sociedad absorvente: "PRICE WATERHOUSE LTDA.".
22) N$ 27.000,00 10/pub 19786 Ago 08- v Ago 21

GRAFISUR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha de Cesión: 4/5/89.
Inscripción: Nº 712, Fo. 2687 vta. Lo. 3.
Cedente/s: JULIO CESAR BARBIERI y CARMEN DINORATH PETERSEN.
Cesionaria/s: Amalia Clarens de Barbieri.
Administración: Amalia Clarens de Barbieri y Carlos Banchero, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19788 Ago 08- v Ago 21

ALAMO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 17/11/87.
Inscripción: Nº 1501 Fo. 57140 Lo. 3.
Cedente/s: CARLOS ALBERTO DI LEVA NIEVA.
Cesionaria/s: Beatriz Ilda Podsiad Lodeiro y María del Rosario Almeida Demarco.
22) N$ 19.799,00 10/pub 19799 Ago 08- v Ago 21

MARIANNA S.R.L.

Contrato: 16/6/89.
Inscripción: Nº 652 Fo. 2472 Lo. 3.
Socios: EDINSON EDUARDO MONTICO RIESCO, SONIA ESTELA ITHURRALDE ZALACAIN.
Objeto: Venta y distribución ropa, lencería, etc.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: conjunta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19800 Ago 08- v Ago 21

CUSSAC Y REBUFELLO S.R.L.

Contrato: 29 de junio de 1989.
Registro: Nº 658, folio 2497, Libro 3 de Contratos.
Socios: NELSON ALBERTO REBUFELLO CANO, GABRIEL JORGE CUSSA MARTINEZ.
Objeto: Alquiler, venta servicio de equipos de audio, luces y video, filmación de video.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000, dividido 36 cuotas de N$ 14.000 cada uno correspondiendo 18 cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 22.500,00 10/pub 19801 Ago 08- v Ago 21

GALICIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 172, folio 652/658, libro 89.
Cedente/s: ISABEL DIEGO DIEGO y MANUEL DOMINGUEZ FERNANDEZ.
Cesionario/s: Graciela Brenda Peluffo Cabanillas y Mario Héctor Pereyra Garcia.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19809 Ago 08- v Ago 21

CATTA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION

Cesión de fecha: 15/4/89. Inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 676, al folio 2504 vto., del Libro 2 de Contratos.
Cedente: ERMENEGILDO CATTANEO.
Cesionario: Carlos Daniel Cattaneo Céspedes y Norma Telma Céspedes Derrudi.
Administración: Carlos Daniel Cattaneo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19859 Ago 09- v Ago 22

HUCRIS S.R.L.
Contrato: 19/10/1987.
Inscripción: Nº 1668, folio 6074, Libro 2.
Socios: HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Peluquería y mercería en general.
Administración: Hugo Colombo Loza.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19860 Ago 09- v Ago 22

KANATA S.R.L.

Contrato: 4 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 663, Fo. Nº 1995 v.; Lo. Nº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ESTEBAN VIO OLIVERA, NELBA LAUDELINA OLIVERA RIJO.
Capital: N$ 2.000.000.00.
Administración: CARLOS ESTEBAN VIO OLIVERA.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Kiosko y afines.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19861 Ago 09- v Ago 22

MAPE S.R.L.
Contrato: 12 de julio de 1989.
Inscripción: Reg. Com. de Florida Nº 31, folios 139/141. Legajo 14B de Contratos.
Socios: JOSE MARIA TRIAS MONTERO y MARIA DEL HUERTO PEREZ ITZAINA.
Objeto: Estación de Servicio, venta de lubricantes, combustibles, repuestos y accesorios, gomería, comestibles.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Cerro Colorado, Florida.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19864 Ago 09- v Ago 22

RIPO LIMITADA
Contrato: 8/5/89.
Inscripción: Nº 112, folios 433/436, Libro de Contratos.
Socios: BERNARDO AMAURY POSADA RICOUTE y MARIA ROSANA CABALLERO PERRONE.
Objeto: comercialización, industrialización de materias primas, bienes y servicios. exportaciones e importaciones.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta o Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable hasta 30.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19877 Ago 09- v Ago 22

<CENT>AFYBO LTDA

Contrato: 1/11/88.
Inscripción: Nº 365, Fo. 1460/1461, Lo. de Contratos.
Socios: Samir AFFAR TEXO y Julio César BOCETA ROVIRA.
Objeto: Explotación todo género de comercio, Fotografía, y afines, Representaciones y Comisiones.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19878 Ago 09- v Ago 22

RUPI LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 22 junio 1989.
Inscripción: Nº 769, folio 2901, Libro 3.
Efectos: 1º noviembre 1988.
Capital: N$ 10:000.000,00.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19896 Ago 09- v Ago 22

MARIO RODRIGUEZ CONTABILIDADES S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: del 28/6/1989.
Registro: Nº 25, Fo. 94.
Cedentes: Fredo Walter Rodríguez y María del Carmen Medina.
Monto cedido: 36 cuotas de capital.
Cesionario: Juan Francisco Pereira Fuentes.
Administración: todos los socios.

22) N$ 13.500,00 10/pub 19902 Ago 09- v Ago 22

EL CID S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 3/4/89.
Registro: Nº 901, Lº 2.
Cedente/s: HECTOR MAURO PILO.
Cesionaria/s: Victoria Mary Burgos.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19925 Ago 09- v Ago 22

ELLAURI LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

13 de julio de 1989, Nº 878, Fº 3284, Lº 2.
Cedente/s: ELDA PEREIRA.
Cesionaria/s: Selva Barreiro.
Capital aumentado a N$ 600.000.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19926 Ago 09- v Ago 22

"COLONIAL S.R.L."

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15 de junio 1989 vto.
Inscripción: Nº 827, Fº 3080, Lº 2.
Capital: N$ 672.000, dividido 96 cuotas de N$ 7.000.
Cedente/s: FREDY DEGANELLO, 12 cuotas.
Cesionario/s: Orlando Urbeliz.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19927 Ago 09- v Ago 22

CHARLES TAPICERIA LTDA.

Socios: JUAN SEVERO y MARY PIEGAS.
Capital: N$ 504.000.
Inscripción: Nº 569, Fº 2143, Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Administradores: Indistintamente.
Objeto: Taller de tapicería en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19929 Ago 09- v Ago 22

WALTER PICCININO LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1989.
Inscripto con el Nº 975, Fº 3778 v., Lº 1.
Socios: WALTER PICCININO y MARIA ALSUBIDES.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19930 Ago 09- v Ago 22

LUCIMAR LTDA.

Contrato: 30/6/89.
Registro: Nº 862, Fº 3229, Lº 2.
Capital: N$ 600.000.
Socios: LUCIO DODI CABRERA SARAVIA y MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Atlántico 1712.
Administración: Indistinta.
Objeto: a) Lavadero de prendas de vestir y ropa en general y servicios anexos; B) Comercialización, industrialización y distribución.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19931 Ago 09- v Ago 22

CHARITO LIMITADA

Contrato: 5 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 913, Fº 3421, Lº2.
Socios: ALFREDO MOREIRA MONTECINOS, MARIA ROSARIO BARRO ARES, ALEXANDRO NELSON MOREIRA BARRO, ALFREDO MOREIRA BARRO.
Objeto: Compra-venta frutas y verduras.

Capital: N$ 600.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Alfredo Moreira y María Rosario Barro indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.000,00 10/pub 19932 Ago 09- v Ago 22

FARROW LTDA.

Capital: N$ 1.000.000.
Contrato: 31 de Octubre de 1987.
Inscripción: Nº 887, Fº 3448 vto., Lº 1.
Socios: JACOBO RADMAN PISARZ e ISAAC LEIBUSIEWICZ STOPNICKI.
Objeto: Venta, compra y arrendamiento de inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Farrow Ltda., es continuadora de Farrow S.A., según transformación de naturaleza jurídica de ésta aprobada por el Juez de Paz Departamental de Tercer Turno el 30/5/89.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19934 Ago 09- v Ago 22

GOCPES LTDA.

Contrato: 8/5/89.
Registro: Nº 503, Fº 1965 v., Libro 1.
Socios: ANA ROMANO PUCCIARELLI, SARA FERNANDEZ MARENALES, CRISTINA OUTEDA ARROYO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Organizar cursos de perfeccionamiento, realizar proyectos de investigaciones, conferencias y afines, editar, importar, exportar, comercializar material sobre educacion, salud.
Plazo: 1 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 19937 Ago 09- v Ago 22

SARANDI LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 23/5/89.
Inscripción: Nº 714, Fo. 2796 v., Lo. 1.
Cedente/s: MONICA GODAY LEYUN y MARIA FERNANDA LEYUN MUÑOZ.
Cesionario/s: Carlos Heber Sainz de Freitas y María Elena Campos Singlet.
Administración: Carlos Heber Sainz de Freitas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19951 Ago 09- v Ago 22

VIDEO CLUB PARADISE S. R. L.

Contrato: 14/7/89.
Inscripción: Nº 681, Fo. 2480 v., Lo. 3.
Socios: VICTOR GIOVINATTI; OMAR LANGELOTTI; ERNESTO POSE.
Objeto: Video Club.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: V. Giovinatti - E. Pose conjunta.
Capital: N$ 800.000.00.
Razón Social: Pose Langelotti S. R. L.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19952 Ago 09- v Ago 22

GOSEN LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Montevideo, 18/4/1989.
Inscripción: Nº 641, Fº 2429, Lº 3 de Contratos.
Cedente/s: JOSE CRESCENTE IBAÑEZ cede 45 cuotas y OSCAR FRANCISCO PAREA PEREIRA cede 5 cuotas sociales al cesionario: Ismael Antonio Aguiar Gatto.
Administración: José Ibáñez e Ismael Aguiar conjuntamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19953 Ago 09- v Ago 22

KLEE LTADA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Inscripción: R.P.G. de Comercio Nro. 880, fo. 3299, Lo. 2.
Contrato: 22/5/89.
Cedente/s: DANIEL PELENUR.
Cesionario/s: Alejandro Nathan y Celiar R. Puentes.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19962 Ago 09- v Ago 22

VILLADEAMIGO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Objeto: 11/7/89.
Inscripción: R.P.G.C. No. 1011, Fo. 3905, v., Libro 1.
Cedente/s: NERY MESA VILA.
Cesionario/s: Jorge Villadeamigo Agu lar.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19963 Ago 09- v Ago 22

LEDA LTDA.

Contrato: 28/6/89.
Inscripción: Nº 844, fo. 3146 v., Lo. 2.
Socios: DANIEL BORRONI, HEBERT SEMPERENA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comisiones, representación, importaciones, exportaciones, compra, venta de mercaderías en Gral.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta.

22) N$ 13.500,00 10/pub 19964 Ago 09- v Ago 22

BOLAR LTDA.

Contrato: 19/5/89.
Inscripción: Nº 588, Fo. 2318 v., Lo. 1.
Socios: OSCAR ARI GOMEZ y JOSE ALBERTO RIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, comercialización de prendas de vestir, importación, exportación.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta
22) N$ 13.500,00 10/pub 19965 Ago 09- v Ago 22

TOCA S. R. L.

Contrato: 12/7/89.
Inscripción: Nº 911, Fo. 3415 v., Lo. 2.
Socios: ANTONIO TORT PIEDRA, CARLOS A. CARABALLO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, restoran, pizzería, confitería, afines.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19966 Ago 09- v Ago 22

LIREZ LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 34/6/1989.
Inscripción: Nº 1013, Fo. 3923, Lo. 1.
Cedente/s: CARLOS RUBEN COCCHIARARO DI SANTO y CARLOS ANDRES COCCHIARARO RIVA.
Cesionario/s: Carlos Raul Perez Oria.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19967 Ago 09- v Ago 22

PROPRINT LTDA.

Proprint Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Socios: GORDON RUA, PEDRO GASTON y PLEVOETS IGLESIAS, MONICA BEATRIZ.
Contrato: 17/7/89.
Registro: Nro. 939, Folio 3511 v., Libro Nro. 2.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19968 Ago 09- v Ago 22

EXPOSUL LIMITADA

Contrato: 3 de julio de 1989.
Registro: No. 657, Folio 2493 vto., Libro 3 de contratos.
Socios: UGO o HUGO VACCARI BOZZATTI; ODIR JOAO FORNER y VALMOR BENJAMIN PECCINI.
Objeto: Importación, exportación e industrialización de todo tipo de productos y mercaderías y actividades de transporte de mercaderías y afines.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2:400.000.00, dividido en 240 cuotas de N$ 10.000.00 cada una correspondiendo 60 cuotas a Ugo Vaccari, 90 cuotas a Odir Forner y 90 cuotas a Valmor Peccini.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 22.500,00 10/pub 19969 Ago 09- v Ago 22

LONGMAN LTDA.

Contrato: 26 mayo 1989.
Registro: No. 621, Fo. 2309 v., Lo. 2.
Socios: GRISELDA FAVILLA DE MELLOCOSSIO Y SYLVIA MARIA GOMEZ TOGNI.
Objeto: Enseñanza de idiomas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 520.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19970 Ago 09- v Ago 22

CONSTRUCTORA ATLANTICA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 892, folio 3349 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: MANUEL JOSE BONILLA PIRIZ y TERESITA SILVERA ACOSTA.
Cesionario: Alberto Atilio Lazzerini Cera.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19983 Ago 10- v Ago 23

RENATTO LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Nº 811, folio 3029 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: ROSA BUENAVIDA BENSEÑOR y SHIRLEY LORELEY LENZI RODRIGUEZ.
Administración: Sirley Loreley Lenzi Rodríguez.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de cuero y fibras sintéticas.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19984 Ago 10- v Ago 23

FLECHA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 51, folio 189, Libro 2.
Cedentes: ALICIA MARIA BORDA y MARIA MERCEDES BURGUES.
Cesionarios: David Fernández e Ileana González.
Administración: David Fernández.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19985 Ago 10- v Ago 23

TRUST TRADING COMPANY S.R.L.

Contrato: 26 junio 1989.
Inscripción: Nº 790, folio 2948, Libro 2.
Socios: SEBASTIAN RUVIRA CHANETON y FEDERICO JOSE STRAUCH DELGUER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería y afines. Importación y Exportación.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19986 Ago 10- v Ago 23

LINO S.R.L.

Contrato: 26/6/89.
Inscripción: Nº 108, Fo. 638, Lo. Contratos; Año 89.
Socios: LINO CASAGRANDE DA ROS y LINO CESAR CASAGRANDE GONZALEZ.

Capital: N$ 504.000.
Objeto: Carpintería, importación, exportación y cualquier actividad comercial. industrial y/o. de servicios.
Administración: Insdistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20045 Ago 10- v Ago 23

ZAPICAN S.R.L.
Contrato: San José, 10/7/89.
Registro: Comercio San José, Nº 27, folio 108, Tomo XIX, el 11/7/89.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines.
Socios: MIGUEL EDMUNDO CHAVARRIA LEMA y SUSANA MARIA ELVIRA BETARTE.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: San José.
Plazo: 5 años, prorrogables.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20061 Ago 10- v Ago 23

TIELI S.R.L.
Contrato: 29/6/1989.
Registro: Nº 25, folio 99, Tomo XIX.
Socios: JORGE GUSTAVO RUIZ DIVERIO - ANA MARIA AGUIAR DARDANO - NIMAR ERLINDA DIBERIO SANTOS.
Capital: N$ 20:000.000,00 aportado N$ 9:000.000,00 Jorge Ruiz; N$ 9:000.000,00 Ana María Aguiar y N$ 2:000.000,00 Nimar Diberio.
Administración: Jorge Ruiz y Ana María Aguiar, individual e indistinta.
Objeto: Fabricación, distribución, venta, ramos Tienda, artículos de cuero, marroquinería, calzados, artículos deportivos y accesorios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: San José.
22) N$ 22.500,00 10/pub 20062 Ago 10- v Ago 23

INDEPENDIENTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Fecha: 29 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 156, folio 596, Libro de contratos, Reg. Públ. Comercio Canelones.
BENIGNO ROMULO SAENZ VILLALBA cede 250 cuotas a Juan Fructuoso Righetti Ríos; AMERICA MILENA ACOSTA RODRIGUEZ cede 125 cuotas a Juan Fructuoso Righetti Ríos y 125 cuotas a Roosevelt Lemos Noble.
Modificación Denominación _nueva_ "Panificadora y Confitería París Ltda.".
22) N$ 18.000,00 10/pub 20079 Ago 10- v Ago 23

VETERINARIA LA QUEBRADA S.R.L.
Contrato: Solís de Mataojo, julio 19 de 1989.
Inscripción: Nº 49, folios 180/183, Libro 6 de Contratos y Sociedades Comerciales.
Socios: GABRIEL GARCIA PINTOS DEAMBROSI y SARAH MARGARITA AROCENA ARGUL.
Objeto: Veterinaria y venta de insumos.
Capital: N$ 504.000,00 m/n.
Domicilio: Solís de Mataojo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Gabriel García Pintos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20093 Ago 10- v Ago 23

GERSO S.R.L.

Contrato: Minas, 1º de junio de 1989.
Inscripción: Nº 47, folios 173/176, Libro 6 de Contratos y Sociedades Comerciales.
Socios: GERARDO CUBAS ACCIARI y SONIA ESTELA NORANDO ZEBALLOS.
Objeto: Abasto, compra y venta de carne ovina, bovina, suina y subproductos.
Capital: N$ 600.000,00 m/n.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Gerardo Cubas Acciari.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20094 Ago 10- v Ago 23

TORTORELLA SUPER GAS LTDA.
Contrato: 28 de junio de 1989.- Esc. Marina Casas de Rodríguez.
Inscripción: Nº 55, folios 201 al 204, Libro LX.
Socios: JULIO CESAR TORTORELLA BOFFANO y MARIA MONICA OLIVELLI SOSA.
Capital: N$ 20:000.000,00 m/n., aportado por partes iguales.
Objeto: Distribución de super gas, venta de repuestos, accesorios y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Julio César Tortorella Boffano.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20101 Ago 10- v Ago 23

DUPAY LIMITADA

Cesion de cuotas y modificación de contrato

Cedentes: Hugo Walter Olivera Machado cede a favor de los esposos Carlos Alberto Cabillón y Margarita Elida Ramírez su cuota social _Mirta Mantrana de Machado cede su cuota a los esposos Walter Ramón, Ortiz y Sully Margot Schneider.
Modificación: se amplía el objeto social.
Administradores: Carlos Cabillón y Walter Ortiz actuando en forma conjunta.
Inscripto Registro Público de Comercio de Paysandú con Nº 72 del folio 277 al Fo. 281 del libro LX el 25 de julio de 1989.
22) N$ 22.500,00 10/pub 20102 Ago 10- v Ago 23

TRANSPORTE AUTOMOTOR LTDA.
Contrato: 1º/6/89.
Inscripción Registro Público Comercio Paysandú: 13/6/89, Nº 67, folio 247 al 255, Libro LX.
Socios: Ruben Ariel Beneventano Mieres e Irma Nelda Teske Lust.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Objeto: Transporte carretero.
Administración: Ruben A. Beneventano Mieres e Irma Nelda Teske Lust indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable hasta 30.
Estudio: Aldo Bulanti Ríos y Carlos Castellanos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20111 Ago 10- v Ago 23

FRANCO SCOGNAMIGLIO HNOS. LTDA.
Contrato: 1º/7/89.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú: 13/7/89, Nº 66, folios 240 al 246, Libro LX.
Socios: JUAN BOSCO FRANCO SCOGNAMIGLIO y MARIO RAUL FRANCO SCOGNAMIGLIO.
Capital: N$ 15:000.000,00.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Administración: Juan Bosco y Mario Raúl Franco Scognamiglio indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable hasta 30.
Estudio: Aldo Bulanti Ríos y Carlos Castellanos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20112 Ago 10- v Ago 23

MAYOSUR LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 1/7/1989.
Inscripción: Nº 75, Fo. 277.
José María Chavarría Silva debe a Antonio Enrique Garland Bazzano.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20115 Ago 10- v Ago 23

"ELVID LTDA."

Modificación: 4/4/89. Rgo. Nº 424, Fº 15812, Lº 2.
Aumento de Capital: N$ 12.000.000.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20173 Ago 10- v Ago 23

JAD LTDA.

Contrato: 1/3/89.
Inscripción: Nº 263, Folio 989, Libro 3.
Integrantes: JORGE RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARTHA PENA GUTIERREZ.
Objeto: Lavadero Familiar.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 años y prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20174 Ago 10- v Ago 23

CAFINI LTDA.

Contrato: 20/02/89.
Inscripción: Nº 262, Fº 986 v., Lº 3.
Integrantes: LUIS SALAZAR MATTOS, OSCAR ALVARIZA FIERMARI.
Objeto: Industria Metalúrgica.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 años.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20175 Ago 10- v Ago 23

DI MARCO LTDA.

Contrato: 3/3/89.
Inscripción: Nº 205, Fº 484 v., Lº 2.
Integrantes: DANIEL GIL PREZA, MIGUEL GUIO NELSIS.
Objeto: Distribución, Fabricación y Venta de cosméticos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 años y prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 20176 Ago 10- v Ago 23

A NUESTRA MANERA LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 4/4/1989.
Inscripción: Nº 893, Fº 335 vto., Libro 2.
Cuotas cedidas: 66.
Cedente/s: JORGE NUÑEZ y BEATRIZ LALUZ.
Cesionario/s: Manuel Doldán.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20197 Ago 10- v Ago 23

A NUESTRA MANERA LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 4 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 894, Fº 335 vto., Libro 2.
Cedente/s: CARLOS AMARILLA y MONICA MARTINEZ.
Cesionario/s: Jorge Núñez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20198 Ago 10- v Ago 23

JESENI LTDA.

Contrato: 1/7/89.
Inscripción: Nº 925, Fº 3584, Lº 1.
Socios: NELLY ALEJANDRINA SIXTO MARTINEZ y CARLOS MARIA CABRERA FALERO.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Nelly Sixto Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Relojería, Import., Export., Represent.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20200 Ago 10- v Ago 23

"COMPUGRAF S.R.L."

Contrato: 26/VII/89.
Inscripción: Nº 741, Fº 2797 v., Lº 3.
Socios: JORGE EDUARDO AMBROSIO FERNANDEZ y MARIA TERESITA DA SILVA TAVARES BUSTO.
Objeto: Explotación y/o comercialización en todas sus formas del negocio relacionado con la confección de programas de computación, venta de computadoras y

partes, alquiler, reparación, mantenimiento y servicios, asesoría, desarrollo, capacitación.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.500.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20203 Ago 10- v Ago 23

CASTILLO y FERNANDEZ LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28.06.89.
Inscripción: Nº 936, Fº 36221 vto., Libro Nº 1.
Cedente/s: LUIS ALBERTO FERNANDEZ.
Cesionario/s: Llole Norberta Rodríguez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20213 Ago 10- v Ago 23

"DUMA LIMITADA"

Contrato: 23 junio 1989, Inscripto Registro Pco. de Comercio Nº 661, Fº 2509, Libro 3.
Socios: SIRAGAN DUMANIAN y BERUYHI SEBAYEAN.
Razón Social: Duma Limitada.
Domicilio: Marco Bruto 1382.
Objeto: Estación de Servicios, estacionamiento, taller, etc.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años del 1º de julio 1989, prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Siragan Dumanian.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20214 Ago 10- v Ago 23

PETROFF LTDA.
CESION DE CUOTA
MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 17 mayo 1989.
Inscripción: Nº 653, Fº 2340 vto., Lº 2.
Cedente/s: JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI.
Cesionario/s: Humberto Rial Carlini, Girlhen Helena Muñoz García.
Totalidad de cuotas.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20215 Ago 10- v Ago 23

REGATTA LTDA.

Contrato: 16/VII/89.
Inscripción: Nº 1017, Fo. 3936 vto., Lo. 1.
Socios: PACA BESON GONZALEZ Y ADRIANA ALONSO CALVO.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación y representación.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20227 Ago 11- v Ago 24

M I X LIMITADA

Contrato: 7 de julio de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 717 al Fo. 2707 v. del Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: ROMULO HORACIO FERRANDO ROBOTTI; CONA MARY ETHEL DELISA RAMIREZ y ROBERTO DANIEL GONZALEZ ALVEZ.
Capital: N$ 504.000 (nuevos pesos quinientos cuatro mil).
Administración: conjunta.
Plazo: 2(dos) años prorrogable.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Objeto: Todo acto de comercio permitido por las leyes de la República, Importación, Exportación, Representaciones, Comisionistas, Construcción, Arrendamientos, etc.
22) N$ 22.800,00 10/pub 20232 Ago 11- v Ago 24

DASTE LTDA.

Contrato: 12-1-87.
Inscripción: Nº 215 Fo. 833v. Lo.3.
Socios: JOYCE DAVIES BUTLES Y ANDRES, JACQUELINE, JAIME FRANCISCO, MOIRA, JOYCE, VIRGINIA Y DANIEL STEWART DAVIES.
Objeto: Administración y conservación de inmuebles.
Plazo: 100 años.
Administración: Joyce Davies
Capital: N$ 210.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20243 Ago 11- v Ago 24

EL SAUZAL S.R.L.

Contrato: 20 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 10, fo. 43, al 47, Rivera.
Socios: ANA TERESA ESCOSTEGUY DAMBORIARENA; PABLO ENRIQUE DAMBORIARENA ESCOSTEGUY; ZEFERINO DUARTE ESCOSTEGUY (Hijo); y FERNANDO BARRIOS ESCOSTEGUY.
Objeto: a) explotación agropecuaria en general, b) compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, semovientes y frutos del país, c) compras, ventas, importaciones, exportaciones comisiones y representaciones D) consignaciones y administraciones.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Fernando Barrios Escosteguy.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20245 Ago 11- v Ago 24

LA FE S.R.L.

Contrato: 14 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 11, Fo. 48 al 52, Rivera.
Socios: ROBERT DONALDO MENDONCA ZAGIA; ROBERT MENDONCA RODRIGUEZ; MAURICIO MENDONCA RODRIGUEZ; y MARCELO MENDONCA RODRIGUEZ.
Objeto: a) explotación agropecuaria en general, b) compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, semovientes y frutos del país, c) compras, ventas, importaciones, exportaciones, comiciones y representaciones, d) consignaciones y administraciones.
Capital: N$ 320.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Robert Donaldo Mendonca Zagia.
Domiciliado: Rivera.

22) N$ 22.500,00 10/pub 20246 Ago 11- v Ago 24

AGROPECUARIA SALTO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 13-7-89.
Inscripción: Nº 39 Fo. 157-161 Lo. 1.
Cedente/s: CARLOS MIGUEL y HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI, LUIS ERNESTO y PEDRO ENRIQUE JOSE DE LEON AYCAGUER y JUAN RAMON SALAVERRY BENITEZ.
Cesionario/s: Mauricio Enrique Martínez Robaina, Alfonso Prieto Ciribello, Eduardo Ruiz Robaina y Eduardo Arnoldo Franzoni Cordero.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20293 Ago 11- v Ago 24

BALDOMERO TERECHENCO Y CIA. LTDA.

Registro: Público de Comercio de Salto Nº 32 f. 127-130 del Lo. 1 de contratos.
Socios: BALDOMERO TERECHENCO CLIVSOR; MARIA PASCALINA FANGARREGGI GHELFI y EDUARDO TERECHENCO FANGARREGGI.
Objeto: El ejercicio del comercio en general y en especial, la fabricación y venta de artículos de cuero y anexos.
Capital: N$ 1.000.001.00.
Plazo: 2 años con prórrogas automática.
Administración: Todos los socios en forma indistinta.
Domicilio: Grito de Asencio Nº 397 (Salto).

22) N$ 22.500,00 10/pub 20294 Ago 11- v Ago 24

GABARD Y CIA LIMITADA

Contrato: 15 de julio de 1989.
Registro Florida: Nº 27 fo. 121/124 Lo. 14.
Socios: LUIS ALBERTO, ROBERTO FERNANDO GABARD.
Objeto: Transportes, Pasajeros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 4.000.000.
Administración: Luis Gabard.

22) N$ 9.000,00 10/pub 20312 Ago 11- v Ago 24

CODEL LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/VII/89.
Registro: Nº 754 Fo. 2847 v. Lo. 3.
Cedente/s: ELMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE, ALICIA BUONO GUTIERREZ y JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO
Cesionario/s: Eduardo Alvarez Rivas.
Objeto: 25 cuotas.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20321 Ago 11- v Ago 24

TIEL S.R.L.

Contrato: 25-7-89.
Inscripción: Nº 761 Fo. 2875 v. Lo. 3.
Socios: JORGE ANASTASIADIS PUIG y HECTOR ARNO STATHAKIS MEDINA.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Héctor Arno Stathakis Medina.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20322 Ago 11- v Ago 24

MARTINEZ Y LORENZO
Contrato: 7/6/89.
Inscripción: Nº 1031, Fo. 3990 v., Lo. 1.
Socios: JUNA ANTONIO LORENZO PEREIRA y ABELARDO MARTINEZ CASAS.
Administración: Ambos, indistinta.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Taller de electricidad automóviles, vehículos en general; chapa, pintura, fletes; fabricación de repuestos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20323 Ago 11- v Ago 24

RIPCAR S.R.L.
Contrato: 15 junio 1989.
Registro: No. 738, Fo., 2884 v., Lo. 1 Contratos.
Socios: RIPE BUGALLO y MARIA del CARMEN SANTOS.
Objeto: industrializar y comercializar bienes y servicios en todas sus formas, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00 por partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20324 Ago 11- v Ago 24

VIERA LTDA.

Contrato: 1º julio 1989.
Registro: No. 678, fo. 2570v., Lo. 3 Contratos.
Socios: MARCOS ARIEL VIERA y LEILA BEATRIZ ROMAN.
Capital: N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar bienes y sevicios en todas sus formas, importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.

22) N$ 13.500,00 10/pub 20325 Ago 11- v Ago 24

SEGUROS TRANSCONTINENTAL S. R. L.
Contrato: 15/mayo/89.
R. P. y G. C.: No. 726, Fo. 2746 v., libro 3.
Socios: JORGE BRIENZA, MARIA IVONNE VARELA, ANDREA BRIENZA VARELA Y ROSSANA BRIENZA VARELA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Corredora de Seguros.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20327 Ago 11- v Ago 24

RAMM S. R. L.
Contrato: 30 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 647, Fo. 2455, Lo. 3.
Socios: ANDRES RAUL RODRIGUEZ FERNANDEZ, EDUARDO ANGEL MARTINEZ LUQUES, JUAN PEDRO MARTINEZ DOMINGUEZ y JUAN GERMAN ACOSTA FREIRE.
Objeto: Carpintería y afines.
Capital: Nuevos pesos quinientos cuatro mil (N$ 504.000.00).
Administración: Uno cualquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20328 Ago 11- v Ago 24

MICERINO S. R. L.
CESION Y MODIFICACION
Documento: 12/6/1989.
Inscripción: Nº 818, al Fo. 3047 Vto., Lo. 2 de Contratos.
Cedente/s: SILVIA ESTER GONZALEZ GONZALEZ y ANDRES MANUEL MENDELSOHN BRON (25 cuotas c/u).Cesionario/s: Jorge Alberto Daguerre Alazraki.
Modificación: Administración, Dirección y uso de la firma social: María gabriela Barrios Sala y Jorge Alberto Daguerre Alazraki, indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20331 Ago 11- v Ago 24

PANADERIA EL SOL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 26 de mayo de 1989.
Cedente/s: TELL FRADE de LEON y TERESITA SOSA GOMEZ.
Cesionario/s: Romeo Pereira Rijo e Iris Calvette Báez.
Inscp.: reg. de Comercio de Maldonado No. 98, Fo. 386 a 388, Tomo 28 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20340 Ago 11- v Ago 24

L y L LTDA.
Contrato: 25/7/1989.
Inscripción: Nº 1023, Fo. 3959 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: JOSE BORRELLI RIBEIRO y LUIS ANDRES ETCHEGIOMBERRY BENVENUTO.
Capital: N$ 1:300.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Comercialización Imp. y exportación antigüedades y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 20349 Ago 11- v Ago 24

SOBRESALIENTE LTDA.

Contrato: 20/7/89.
Inscripción: Nº 773, Fo. 2912 Vto., Lo. 3.
Socios: ROBERTO SANTOMAURO SANTOMAURO y JOSE ANTONIO EDESO CABALEIRO.
Plazo: 5 años.
Objeto: Servicios y equipamiento para fiestas y eventos.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 13.500,00 10/pub 20350 Ago 11- v Ago 24

HORMAY S. R. L.
Contrato: 13 de julio 1989, inscripto No. 941, Fo. 3519 v., Lo. 2 Contratos.
Socios: HORACIO RIOS, RODOLFO FALERO y MAY PEPE.
Objeto: Explotación de servicio de lavandería, planchado, importar, exportar, etc.
Administración: May Pepe.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20351 Ago 11- v Ago 24

AGUIRRE Y ASOCIADOS S. R. L.
Contrato: 1º abril 1989.
Inscripción: Nº 579, fo. 2158 v., Lo. 2.
Socios: PEDRO EDUARDO AGUIRREZABALAGA AMERIO Y MARTA ELSA FREIRE CURUCHET.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Realización de producciones publicitarias y gráficas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20354 Ago 11- v Ago 24

SE.I.CO. LTDA.
Contrato: 4 mayo 1989.
Inscripción: Nº 474, fo. 1766, Lo. 2.
Socios: RAMON FERNANDO ALVAREZ VAZ Y GABRIELA MARIA RAMMAURO SALABERRY.
Capital y aportes: N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compaventa de artículos varios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20355 Ago 11- v Ago 24

SALVI'S ASOCIADOS S. R. L.
Contrato: 6 julio 1989.
Inscripción: Nº 663, Fo. 2517 v., Lo. 3.
Socios: EDGARDO VICO y JUAN JOSE SALDIAS.
Objeto: Publicidad, promociones y administraciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 520.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20356 Ago 11- v Ago 24

LIBRERIA SURCO S. R. L.
Contrato: 20 de julio 1989, inscripto No. 940, fo. 3515 v., Lo. 2 contratos.
Socios: RUBEN BAUSADA y ORLANDO de LEON.
Objeto: Explotación de servicios en el ramo de librería, editorial, importar, exportar, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 520.000.00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20358 Ago 11- v Ago 24

JEFAR S.R.L.

Contrato: 20.6.89.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 759 al Fo. 2831 v. del Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIA JESUSA FERNANDEZ, CELIA GONZALEZ MACHADO.
Capital: N$ 560.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunto.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar y afines.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20363 Ago 11- v Ago 24

SAVIR S.R.L.
Contrato: 27/7/1989.
Inscripción: Nº 749, folio 2825 del Libro 3.
Socios: ANA CRISTINA VIRSAUSKAS BOLLA y LEONARDO ANDRES VIRSAUSKAS BOLLA.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Actividades comerciales e industriales en general, importación y exportación especialmente en el ramo de cigarrillos, golosinas, juguetes, lotería, quinielas, papelería, cotillón y afines.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20387 Ago 14- v Ago 28

COLON ELECTROMECANICA LIMITADA

Contrato: 12 de julio de 1989.
Socios: RUBEN JOSE FERNANDEZ ULTRA y MARTHA MACHADO SOSA.
Objeto: Taller electromecánico.
Plazo: 1 año prorrogable, automáticamente.
Capital: N$ 504.000, partes iguales.
Administración: Ruben José Fernández Ultra.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 867 al Fo. 3239 del libro 2 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20388 Ago 14- v Ago 28

DINARAL TRADING COMPANY S.A.
Ley Nº 15.921.-
Registro: Inscripto agosto 3 de 1989 Nº 387, folio 2467 vuelto, Libro Nº 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000,00.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.350,00 10/pub 20395 Ago 14- v Ago 28

P.A.I.D.U. LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 944, Fo. 3534 v., Lo. 2 de Contratos.
Cedente: JUAN BOSCO PITTINI COLONNESE.
Cesionario: María Laura Bresciano.
Modificación: Administración a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20415 Ago 14- v Ago 28

CASTELLI Y CASTELLI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1/11/1988.
Inscripción: Nº 115, Fo. 447 vto., Lo. 2.
Cedentes: Guillermo Castelli García y Amor Teresa Aguirre Senac.
Cesionario: Anita María Rojas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20416 Ago 14- v Ago 28

CASTELLI Y CASTELLI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1/11/1988.
Inscripción: Nº 116, Fo. 450, Lo. 2.
Cedentes: Enrique Francisco Castelli Aguirre.
Cesionarios: Mónica Castelli Aguirre y Gonzalo Silveira Martínez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20417 Ago 14- v Ago 28

REVISTA'S S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1989.
Registro: No. 955, Fo. 3585, Lo. 2 de Contratos.
Socios: Rouget eddie Espert; Deolivio Careaga Gorga; Angel Campiotti.
Objeto: I) la distribución de libros, diarios, revistas, fascículos, folletos y todo lo que sea material impreso; II) La comercialización de industrialización de todo tipo de bienes muebles; III) La ralización de todo tipo de negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 560.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 20419 Ago 14- v Ago 28

CASA PAOLINI S.R.L.

Contrato: De fecha 19 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Artigas, el 22 de diciembre de 1988 con el No. 46 al Fo. 174 del Lo. 7.
Socios: JOSE LUIS PAOLINI GONZALEZ y YOLANDA MARIA PAOLINI GONZALEZ.
Domicilio: Ciudad de Bella Unión.
Objeto: La sociedad tendrá por objeto, en el país o en el extranjero, la compra y venta de bienes muebles, intermediación en todas sus formas prestación de todo tipo de servicios, exportaciones e importaciones, consignaciones y representaciones.
Plazo: 10 años y 13 días prorrogables por períodos de tres años.
Capital: N$ 300.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: José Luis Paolini González.
22) N$ 27.000,00 10/pub 20423 Ago 14- v Ago 28

RODAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 24, Fo. 86, Lo. 2 de contratos.
Cedente: Rodolfo Levín Echeverri.
Cesionario: Dardo Ariel Iglesias Cáceres.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20425 Ago 14- v Ago 28

ALVARO FERRARO S.R.L.

Registro de Comercio de Rivera Nº 44, Fo. 197/200 el 2 de agosto de 1989.
Denominación: "ALVARO FERRARO S.R.L.".
Socios: Alvaro Ferraro y Karina López Machín.
Capital: N$ 600.000, aportado por mitades por ambos socios.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o indistintamente.
Objeto: Transporte y flete de mercaderías en general; compraventa de frutos del País y cualquier artículo de producción agropecuaria; intermediación en operaciones comerciales, representación y distribución de bienes.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 20456 Ago 14- v Ago 28

OLD CARD LTDA.

Contrato: 2/5/89.
Inscripción: Nº 34, folio 142 al 146.
Socios: CARLOS JAIME NOGUES GORRICHO, OLGA LINA LEAL ARIZ.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, gestoría, intermediación en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20457 Ago 14- v Ago 28

TAMANGO'S S.R.L.

Contrato: 10/6/89.
Inscripción: Libro de Contratos Nº 39, Fs. 155 a 159.
Objeto: Actividad comercial en general, pudiendo realizar actos de disposición y administración sin limitaciones, así como integrar otro tipo de sociedades.
Socios: Mario César Gallaztegui Solari y Anna María Wernik Oliva.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Mercedes.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20483 Ago 14- v Ago 28

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERRO DE CLARA SRL

Contrato: 27/7/89.
Inscripción: Nº 35, Fo. 144.
Socios: HUMBERTO SANTIAGO PEREIRA TESTA y GERMAN GONZALEZ GARCIA.
Objeto: Agropecuaria.
Plazo: 1 año a contar de su otorgamiento, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000 correspondiendo al Sr. Pereira Testa N$ 800.000 y al Sr. González García N$ 200.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: 18 de Julio 219 (Tacuarembó).
22) N$ 18.000,00 10/pub 20487 Ago 14- v Ago 28

ARC LTDA.

CESION CUOTAS

Contrato: 29/11/1987.
Inscripción: 143, fOLIO 545/547/989.
Cedente: OMAR CENTURION BARSANTI.
Cesionarios: Alberto Gaetano AGRATI Longoni y GRACIELA, María Berrutti Clivio.
22) N$ 900,00 10/pub 20501 Ago 14- v Ago 28

J. R. LIMITADA

Cont. 9/7/89. Ins. No. 22, Fo. 80, Lo. 8 Cont.
Socios: Rodolfo Riani Arieta y Julio César Riani Arieta.
Capital: N$ 5:000.000.
Administración: Rodolfo Riani Arieta.
Objeto: Comercialización de artículos en general. Exportación importación, representación, prestación e intermediación de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos consecutivos de 2 años.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20502 Ago 14- v Ago 28

DISTRIBUIDORA CARDONA LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Nº 37; folios 145 a 149 Libro Contratos. Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: JOSE DARIO BERMUDEZ EBERT, LUIS RAUL BERMUDEZ EBERT. JUAN JOSE ESPINEL SUAREZ, JORGE NELSON SALGUEIRO BENTANCOR.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios, exportaciones e importaciones.
Domicilio: Cardona, departamento de Soriano.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Los cuatro socios indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20525 Ago 14- v Ago 28

SARANDI LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 23/5/89.
Inscripción: Nº 714, Fo. 2796 v., Lo. 1.
Cedente/s: MONICA GODAY LEYUN y MARIA FERNANDA LEYUN MUÑOZ.
Cesionario/s: Carlos Heber Sainz de Freitas y María Elena Campos Singlet.
Administración: Carlos Heber Sainz de Freitas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 99518 Ago 09- v Ago 22

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 230.995. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Con esta fecha ALAC Consultores S.R.L. solicitó registro de marca: ALAC CONSULTORES de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 16398 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.533. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Tampa S.A. (Uruguay), solicita marca: TAMEX, clase/s Int. 1 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 18152 Ago 02- v Ago 15

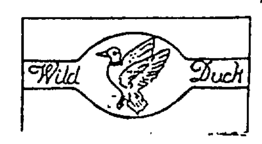
ACTA Nº 231679.- Montevideo, 21 de julio de 1989 Con esta fecha Daniel Rogelio Paulos Quijano solicita marca:



De la clase 25.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 15/pub 18777 Jul 31- v Ago 18

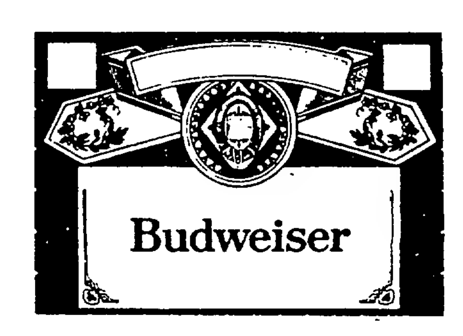
ACTA Nº 231.730. - Montevideo, julio 27 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por General Foods Corporation (Estados Unidos de América) solicita marca: BOBOLI clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19029 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.731. - Montevideo, julio 27 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Last Fashion S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 19030 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.705. - Montevideo, julio 26 de 1989. - Norman Fox por, Anheuser-Busch, Incorporated (USA) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 19035 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.706. - Montevideo, julio 26 de 1989. - Norman Fox por, E.R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: CONVALINE clase/s Int. 5, 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19036 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.707. - Montevideo, julio 26 de 1989. - Norman Fox por, Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: KIDYS clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19037 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.708. - Montevideo, julio 26 de 1989. - Norman Fox por, Salfed S.A. (Montevideo) solicita marca: DERMOCELL clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19038 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.709. - Montevideo, julio 26 de 1989. - Norman Fox por, Salfed S.A. (Montevideo) solicita

marca: VENCEDOR clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19039 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.710. - Montevideo, julio 26 de 1989. - Norman Fox por, Salfed S.A. (Montevideo) solicita marca: FACECARE clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19040 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.711. - Montevideo, julio 26 de 1989. - Norman Fox por, Salfed S.A. (Montevideo) solicita marca: CELUFIN clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19041 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.712. - Montevideo, julio 26 de 1989. - Norman Fox por, Salfed S.A. (Montevideo) solicita marca: MARIE BLANC clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19042 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.628. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Pallaso Limitada (Uruguay) solicitó la marca BUSCAGOL clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19044 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.629. - Montevideo, julio 20 de 1989. - Con esta fecha Ana María Stezano por Elvis S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca ELVIS clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19045 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.630. - Montevideo, julio 20 de 1989.- Con esta fecha Ana María Stezano por Auge Limitada (Uruguay) solicitó la marca:

team foot

de la clase int 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19048 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 231.680. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Honor Growth Co. Ltd. (Hong Kong), solicitó marca:



clase Int. 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 19056 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 229.960. - Montevideo, 10 de mayo de 1989. - Guzmán González Ruiz por Benetton Group. S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 12121 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.313. - Montevideo, 5 de julio de 1989. - Guzmán González Ruíz por Ana Curbelo S.R.L.(Uruguay), solicita marca: USA TU INGLES, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 17819 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.802. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Con esta fecha Industrias POC Limitada (Uruguay), solicito registro, la marca: Industria POC Ltda., de la clase 7 y 35 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19125 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.798. - Montevideo, 14 de julio de 1989. - Con esta fecha, Jade Asociados S.R.L., solicito registro la marca: USER, de la clase 42 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19127 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.742. - Montevideo, julio 27 de 1989. - Alvaro Crocco, por Piaggio Veicoli Europei S.R.L. (Italia), solicita marca: "Boss", clase/s Int. 12(s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19128 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.770. - Montevideo, julio 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca: "Docteur Paul", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19129 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.771. - Montevideo, julio 28 occo, por Pizza World, S.A. (Inglaterra), solicita marca: "World Delivery", clase/s Int. 42(s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19130 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.772. - Montevideo, julio 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por Pizza World, S.A. (Inglaterra), solicita marca: "P-World Delivery", clase/s Int. 42(s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19131 Ago 03- v Ago 16

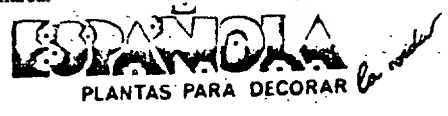
ACTA Nº 231.773. - Montevideo, julio 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por Pizza World, S.A. (Inglaterra), solicita marca: "Delivery World", clase/s Int. 42(s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19132 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.774. - Montevideo, julio 28 de 1989. - Claudio Morgade, por Instituto Andromaco S.A. (Uruguay), solicita marca: "Biotidos", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19133 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.775. - Montevideo, julio 28 de 1989. - Claudio Morgade, por Instituto Andromaco S.A. (Uruguay), solicita marca: "Flubensol", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19134 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.776. - Montevideo, julio 28 de 1989. - Claudio Morgade, por Instituto Andromaco S.A. (Uruguay), solicita marca: "Antillon", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19135 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.729. - Montevideo, julio 27 de 1989. - Norman Fox por, Novelda S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 19178 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.158. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Con esta fecha Diego Paseyro por Cederbaum Hnos S.C., solicito registrar la marca: CLOWN, de la clase 24 y 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19185 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.159. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Con esta fecha Diego Paseyro por Cederbaum Hnos. S.C., solicitó registrar la marca ROKO, de la clase 24 y 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19186 Ago 03- v Agc

ACTA Nº 231.163. - Montevideo, 29 de junio c 1989. - Con esta fecha Diego Paseyro por Cederbaun Hnos. S.C., solicitó el registro de la marca DAYLIES, de la calase 24 y 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19187 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 231.747. - Montevideo, julio 27 de 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Alberto Bajuk (Uruguay), solicita marca:

TURN·A·LITE

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19189 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 230.512. _ Montevideo, junio 6 de 1989. _ Manfredo Cikato por, Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: SINTY A-D-E, clase Int. 5. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 16167 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.539. _ Montevideo, julio 17 de 1989. _ Alvaro Crocco, por Club Méditerranée (Francia), solicita marca:

Club Med

clases Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 18252 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.759. _ Montevideo, julio 28 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por SIRIO S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

ursus

clase Int. 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 19323 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.760. _ Montevideo, julio 28 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por, CENTENARIO S. A. (Chile), solicita marca: "ALTEZA", clase Int. 30 (s/d). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19324 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.761. _ Montevideo, julio 28 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por TAMPA S. A. (Uruguay), solicita marca: PERFAX, clase Int. 1. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19325 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.762. _ Montevideo, julio 28 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por TAMPA S. A. (Uruguay), solicita marca: DASPER, clase Int. 1. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19326 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.763. _ Montevideo, julio 28 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por RENSA LTDA, (Uruguay), solicita marca: KGB y CIA., clase Int. 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19327 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.789. _ Montevideo, julio 28 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por FRIGORIFICO CENTENARIO S. A. (Montevideo), solicita marca: "ÑANDU", clase Int. 31. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19328 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.790. - Montevideo, julio 31 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por FRIGORIFICO ENTENA-

RIO S. A. (Uruguay), solicita marca: "GUAU", clase Int. 31. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19329 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.809. _ Montevideo, julio 31 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por TURRI S. A. (Argentina), solicita marca:

TURRI

clase Int. 7. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19330 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.754. _ Montevideo, julio 28 de 1989. _ José L. Guichón, por ASKEL S. A., DE (Uruguay), solicitó marca

Montevideo Sea Air Services
Cargo Internacional

clase Int. 39. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 18.000,00 10/pub 19338 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.795. _ Montevideo, julio 31 de 1989. _ José L. Guihón, por WELLA AKT., de Alemania, solicitó marca: "WELLA DESIGN", clase Int. 3 s/d. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19339 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231704, Montevideo, julio 26 de 1989. - Manfredo Cikato por ADOLF WURTH GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: ORSY, clases Int. 6 Y 7. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19367 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.736. _ Montevideo, julio 27 de 1989. _ Manfredo Cikato por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (Bermudas), solicita marca: NEOTIGASON, clase Int. 5. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19368 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.765. _ Montevideo, julio 28 de 1989. _ Manfredo Cikato por MAVAR LTDA. (Montevideo), solicita marca: IBBL, clase Int. 11. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19369 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.767. _ Montevideo, julio 28 de 1989. _ Manfredo Cikato por NAVAR LTDA. (Montevideo), solicita marca: EVEREST, clase Int. 11. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19370 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.768. _ Montevideo, julio 28 de 1989. _ Manfredo Cikato por ILUNA S. A. (Montevideo), solicita marca METALFLEX clase Int. 12. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19371 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.769. - Montevideo, julio 28 de 1989. _ Manfredo Cikato por LUIS ANDRES IRIARTE CAMARANO (Montevideo), solicita marca: MACO, clases Int. 7, 9, 11. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19372 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.788. _ Montevideo, julio 28 de 1989. _ Manfredo Cikato por MAVAR LTDA. (Montevideo), solicita marca: SCAVONE, clase Int. 11. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19373 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.810. _ Montevideo, julio 31 de 1989. _ ALVARO CROCCO, por COMBUSTION ENGINEERING, INC. (EUA), solicita marca: "MICROSCAN", clase Int. 9 (s/d). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19377 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.811. _ Montevideo, julio 31 de 1989. _ CLAUDIO MORGADE, por SOCIETE JOB (Francia), solicita marca: "BOSTON", clase Int. 34 (s/d). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19378 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.812. _ Montevideo, 31 de julio de 1989. _ ALVARO CROCCO, por la Sra. MARIA MERCEDES CARRAU OCHOA (Uruguay), solicita marca: "INMOBILIARIA BARREIRA", clase Int. 36. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19379 Ago 04- v Ago 17

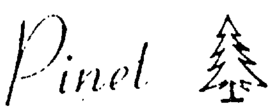
ACTA Nº 231.518. _ Montevideo, 14 de julio de 1989. _ Con esta fecha GAILEN S. A., solicitó Registro de la marca CARRASCO VIAJES, de la clase 39. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19383 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.519. _ Montevideo, 14 de julio de 1989. _ Con esta fecha LEIBEL S. A., solicitó Registro de la marca CARRASCO LEÑA, de la clase 35. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19384 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.835. _ Montevideo, 1º de agosto de 1989. _ Con esta fecha la Sra. Juana Mabel Rocha Torres, solicitó Renovación de la marca:



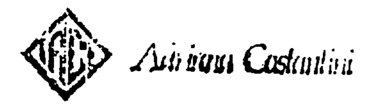
de las clases 35 y 36. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19385 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 231.740. _ Montevideo, 27 de julio de 1989. _ Gustavo Martinoni, por Hugo Alpuin Rublo, solicita marca: "PROJECT", clases Int. 41 Y 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19386 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 230.249. _ Montevideo, mayo 26 de 1989. _ Oscar Figueredo por Autentic S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CARLINES, clases Int. 12, 17. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 13927 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.299. _ Montevideo, julio 5 de 1989. _ Norman Fox por, ACOS SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca:



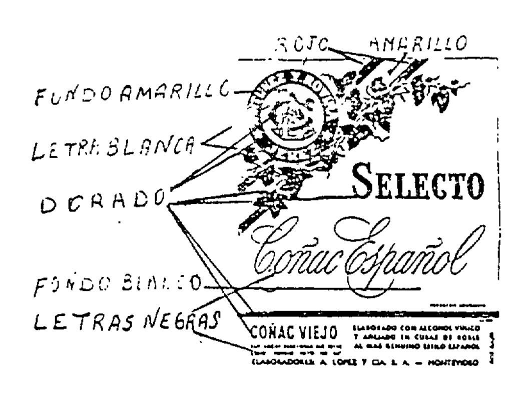
clase Int. 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 18.000,00 10/pub 17158 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.412. _ Montevideo, julio 11 de 1989. _ Billy Fox por, Intergraph Corporation (USA), marca: "INTERMAP", clase Int. 9. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 17797 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.435. _ Montevideo, julio 12 de 1989). _ Billy Fox por, Minnesota Mining and Manufacturing company (USA), marca "ATTEST", clases Int. 1 Y 10. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 17801 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.845. _ Montevideo, agosto 1º de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por A. LOPEZ & CIA. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33 (S/D). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19494 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.793. _ Montevideo, julio 31 de 1989. _ Norman Fox por, Max Factor & Co. (USA), marca: "LE JARDIN FLEUR DE ROSE", clase Int. 3 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19495 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.823. _ Montevideo, 1º de agosto de 1989. _ Norman Fox por, Kellogg Company (USA), marca: "BALANCE", clase Int. 30. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19497 Ago 07- v Ago 18

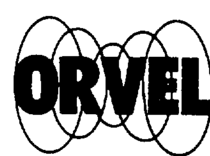
ACTA Nº 231.824. _ Montevideo, agosto 1º de 1989. _ Norman Fox por, Edward Weck Incorporated (USA), solicita marca: "PICOGUIDE", clase Int. 10 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19498 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.825. _ Montevideo, agosto 1º de 1989. _ Norman Fox por, MOTOROLA, INC. (USA), solicita marca:



clase Int. 30. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 19499 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.832. _ Montevideo, agosto 1º de 1989. _ Héctor Lusich, por OR.V.EL S.p.A., de Italia, solicita marca:



clase Int. 12 s/d. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 19501 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.830. _ Montevideo, agosto 1º de 1989. _ Osar Bacot Silveira, por BLANCOSOL S. A. (Uruguay), solicita marca: "DOMINICALES", clase Int. 16. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19526 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.877. _ Montevideo, 2 de agosto de 1989. _ Con esta fecha Delmir S. A., solicitó Registro de

la marca CIOCCA, de la clase 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19545 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.880. _ Montevideo, 2 de agosto de 1989. _ con esta fecha MERFOT LIMITADA, solicitó registro de la marca MERCADO FOTOGRAFICO, de la clase 37. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19552 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.703. _ Montevideo, 25 de julio de 1989. - Angel Numerosky por Gabriel Raij Bernikier (Uruguay), solicita marca: "AMOR EN PEDAZOS", clases Int. 25, 30. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19560 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 219.652. _ Montevideo, setiembre 11 de 1987. _ Oscar Figueroa, por Yafé y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: AISPIEL, clase Int. 24. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 940,00 10/pub 24778 Ago 07- v Ago 18

ACTA Nº 231.631. - Montevideo, 20 de julio 1989. - Eduardo L. Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int.: 16, 30, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 31.500,00 10/pub 19585 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.854. - Montevideo, agosto 2, 1989. - José L. Guichón, por Bio Diffusion dite S.B.D., de Francia, solicitó marca LINE D'ARTOIS, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19640 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.855. - Montevideo, agosto 2, 1989. - José L. Guichón, por Michelín & Cie., de Francia, solicitó marca MICHELIN, clase/s Int. 11, 14, 20, 21, 24, 25, 26, 28 y 34 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19641 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.856. - Montevideo, agosto 2, 1989. - José L. Guichón, por Michelín & Cie., de Francia, solicitó la marca:



clase/s Int. 11, 14, 20, 21, 24, 25, 26, 28 y 34 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.500,00 10/pub 19642 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº: 231878.-Montevideo, Agosto 2, de 1989 GONZALO FERNANDEZ SECCO POR COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJE S. A. (Argentina)
solicita marca:



clase/s Int. 37
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección

23) N$ 27.000,00 10/pub 19702 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231879.- Montevideo, Agosto 2 de 1989 GONZALO FERNANDEZ SECCO POR COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES S. A. (ARGENTINA)
solicita marca:



Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

clase/s

23) N$ 31.500,00 10/pub 19703 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231766.- Montevideo, JULIO 28 DE 1989 Manfredo Cikato por EMISORA ANSINA S.A. (Montevideo)
solicita marca:



clase/s Int.35, 38, 41
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 45.000,00 10/pub 19717 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231803.-Montevideo, JULIO 31 DE 1989 Manfredo Cikato por INES FILOMENA MAGNANI DE HERNANDEZ (ARGENTINA)
solicita marca: MOTOR CYCLE
clase/s Int. 12
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19718 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231804.-Montevideo, Julio 31 DE 1989 Manfredo Cikato por Molinos Río de la Plara S.A. (ARGENTINA)solicita marca: RI-K clase/s Int. 29 Y 42
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19719 Ago 08- v Ago 21

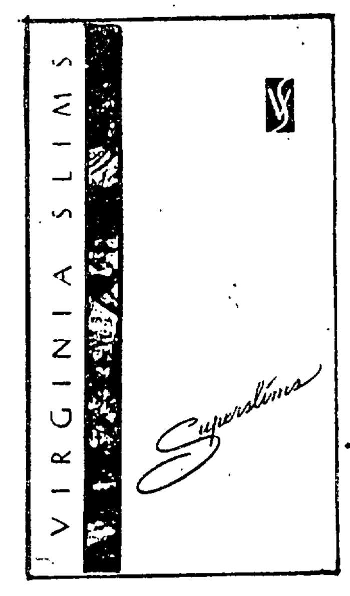
ACTA Nº 231.807. - Montevideo, julio 2 1989. - Manfredo Cikato, por S.E.D.A.S.A. (Servicios del Agro S. A.) (Montevideo), solicita marca: URUZET, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19722 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.808. - Montevideo, julio 31 1989. - Manfredo Cikato, por Inés Filomena Magnani de Hernández,(Argentina) solicita marca: Cycles Motor, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19723 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231805.-Montevideo, julio 31 de 1989 Manfredo Cikato por Philip Morris Products INC. (USA)
solicita marca:



clase/s Int. 34
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 49.500,00 10/pub 19720 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.677. - Montevideo, julio 24, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Century 21 Real Estate Corporation (USA), solicita marca:



clase/s Int. 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 27.000,00 10/pub 19724 Ago 08- v Ago 21

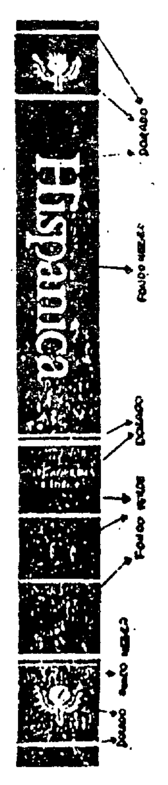
ACTA Nº 231.585. - Montevideo, julio 19, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

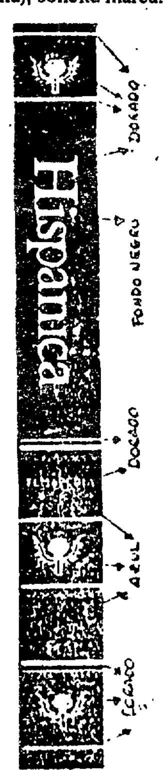
23) N$ 58.500,00 10/pub 19726 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.651. - Montevideo, julio 21, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. (Pananmá), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 58.500,00 10/pub 19729 Ago 08- v Ago 21

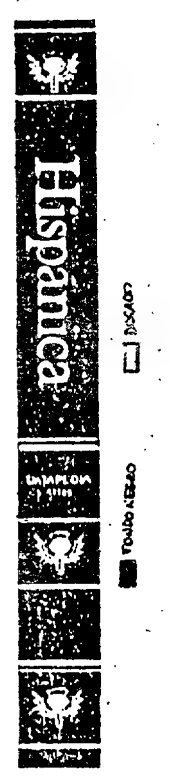
ACTA Nº 231.652. - Montevideo, julio 21, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 58.500,00 10/pub 19730 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.653. - Montevideo, julio 21, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 58.500,00 10/pub 19731 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.673. - Montevideo, julio 24, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Fujitsu Limited (Japón), solicita marca:

FETEX

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19734 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.678. - Montevideo, julio 24, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Century 21 Real Estate Corporation (USA), solicita marca: CENTURY 21, clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19725 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231,586. - Montevideo, julio 19, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Encyclopaedia Britannica Publishers Inc. (Panamá), solicita marca: LEXIPEDIA, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19727 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.587 - Montevideo, julio 19, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. (Panamá), solicita marca: HISPANICA, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19728 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.672. - Montevideo, julio 24, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Fujitsu Limited (Japón), solicita marca:

FUJITSU

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19733 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.674. - Montevideo, julio 24, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Fujitsu Limited (Japón), solicita marca:

FACOM

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19735 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.675. - Montevideo, julio 24, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Julio César Lestido S. A. (Uruguay), solicita marca: FOX, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días conos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19736 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.676. - Montevideo, julio 24, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Julio César Lestido S. A. (Uruguay), solicita marca: POLO, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19737 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.737. - Montevideo, julio 27, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Importaciones y Ventas de Calidad S. A. (España), solicita marca:



opportunity ronda
Importaciones y Ventas de Calidad, S.A. Ronda. Madrid.

clase/s Int. 21 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 19738 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.738. - Montevideo, julio 27, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Utrea S. A. (Uruguay), solicita renovar marca:

MAS

clase/s Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19739 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.787. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Con esta fecha, Enrique Aguerrebere S. A., solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 30, 35, 38, 39, 41,42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 19740 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231806.-Montevideo, Julio 31 de 1989
Manfredo Cikato por Eduardo Jaime Zuckermann (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 29 Y 30
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 197216 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.154. - Montevideo, junio 29 de 1989. - Con esta fecha, Leiscl S. A. (Montevideo),solicita la marca: CAMERON,de la clase 18. - PUblíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 13734 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.648. - Montevideo, julio 21, 1989. - Manfredo Cikato, por Adolf Wurth Gmbh & Co. KG (Alemania), solicita marca: COREX, clases Int. 1, 2, 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 18930 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.698. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Guzmán González Ruiz por Desarrollo y Gestión de Empresas S.A. (DEYGESA) - (España) solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 19834 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.728. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Guzmán González Ruiz por Sony Corporation (Japón) solicita marca:

Hi

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19835 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.785. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Guzmán González Ruiz por Diamantino S.A. (Uruguay) solicita marca:

diamantino

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 19836 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.786. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Guzmán González Ruiz por Stichting Greenpeace Council (Países Bajos) solicita marca: PAZ VERDE clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19837 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.819. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay) solicita marca: REQUETESABADOS clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19838 Ago 09- v Ago 22

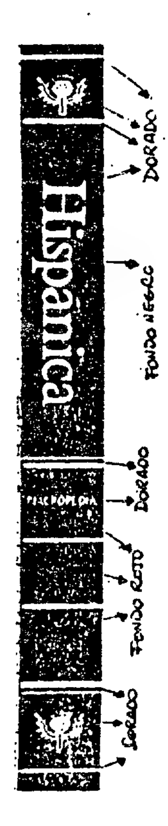
ACTA Nº 231.820. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Guzmán González Ruiz por Lupolino S.R. L. (Argentina) solicita marca: LUPOLINO clase/s Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19839 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.844. - Montevideo,1º de agosto de 1989.- Guzmán González Ruiz por Plus Import S.A. (Uruguay) solicita marca: S D B clase/s Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19840 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.846. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. LTDA. (Uruguay) solicita marca: CUPID clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19841 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.654. - Montevideo, julio 21, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc. (Panamá),



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 58.500,00 10/pub 19732 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nº 231.847. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. LTDA. (Uruguay) solicita marca: YUEFA clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19842 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.848. - Montevideo, agosto 2 de 1989. - Norman Fox por, Robert Macnish & Company Limited (Escocia) solicita marca:



clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 72.000,00 10/pub 19844 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.489. - Montevideo, julio 13 de 1989. - Erna Siegmund, por National Car RentalSystem, Inc. (EUA), solicita marca. Clase/s int. 39.- publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 18050 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.671 - Montevideo, julio 24 de 1989. - Erna Siegmund, por Mattel, Inc. (EUA), solicita marca: SKIPPER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 18552 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.881. - Montevideo, agosto 3 de 1989. - Norman Fox por, Mars Incorporated (USA) solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 19845 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nº 231.933. _ Montevideo, 4 de agosto de 1989. _ Con esta fecha CARMEN LOPEZ FARIÑA, solicitó registró la marca REN A CLOWN, de la clase 41. _ Publíquese diezs. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 20001 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.938. _ Montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Millerland Group Ltd. (Montevideo), solicita marca: "MINICENTER. MINISHOPPING", clases: 16, 25, 35, 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20002 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.861. _ Montevideo, 2 de agosto de 1989, Alvaro Crocco, por ROUSSEL-UCLAF Société Anonyme (Francia), solicita marca "EMELIS", clase Int. 5 (s/d.). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20028 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.921. _ Montevideo, agosto 4 de 1989. _ Alvaro Crocco, por DISGAL S. A. (Uruguay), solicita renovar marca "NAUTICA", clases Int. 3, 4, 21, 29 a 32, s/d. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20029 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.922. _ Montevideo, agosto 4 de 1989. _ Alvaro Crocco, por DISGAL S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: "DESPERTAR", clases Int. 3, 4, 21, 29 A 32 (s/d). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20030 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 22.797. _ Montevideo, junio 10 de 1988. _ Oscar Bacot Silveira, por MAY & BAKER LIMITED (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre "COMPOSICION QUE COMPRENDE DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL y APLICACION", reivindicando prioridad solicitud británica Nº 87.13769, present. el 12/6/1987. _ De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicacin. _ la Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 20037 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.932. _ Montevideo, agosto 4 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por TAMPA S. A. (Uruguay), solicita marca: ENDOXILAN, clase Int. 1. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20038 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.912. _ Montevideo, agosto 4 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por ROMPIENTE S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 18 y 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 20040 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.911. _ Montevideo, agosto 4 de 1989. _Oscar Bacot Silveira, por GARDA LTDA. (Uruguay), solicita marca: "STICKATAPE", clase Int. 16. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20039 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.913. _ Montevideo, agosto 4 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá), solicita marca: "DIETALIK", clases Int. 5. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,[illegible] [illegible]/pub 20041 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº [illegible]17. _ Montevideo, 31 de julio de 1989. _ Juan [illegible] Freira por, LAURENT DE BRUNHOFF (USA), solicita marca:



clases Int. 16, 25 Y 28. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 20048 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.818. _ Montevideo, 31 de julio de 1989. _ Juan Miguel Freira por, CARLOS BUQUETE NIMO (Montevideo), solicita marca: "TEMPLETON", clases Int. 16, 36 Y 42. _ Publíquese diez días consecutiv[illegible] La Dirección.
[illegible] 9.000,00 10/pub 20050 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.908. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PETA COTTON, clase/s Int. 30.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20128 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 231.313. Montevideo, 5 de julio de 1989. Guzmán González Ruíz por Ana Curbelo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: USA TU INGLES, clase/s Int 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 17819 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 23.1522.- Montevideo, julio 14 de 1989. Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: GOSSIP, clase/s Int.
3.- Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 18399 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 231.882. - Montevideo, agosto 3, 1989. - José L. Guichón, por Fred Hayman Beverly Hills, Inc., de U.S.A., solicitó marca:

273

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 20240 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 231.883. - Montevideo, agosto 3, 1989. - José L. Guichón, por Fred Hayman Beverly Hills Inc., de U.S.A., solicitó marca:

Fred Hayman
BEVERLY HILLS

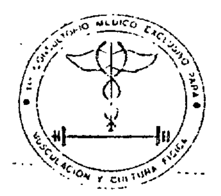
clases Ints. 3 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 20241 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 231.973. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Con esta fecha Enrique Aguerrebere S. A. solicitó la marca:



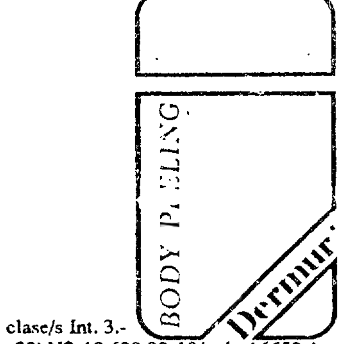
de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 20269 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 231.964. - Montevideo, agosto 8 de 1989. - Con esta fecha Alvaro Luis Ronco Ramos (UY), solicitó registro de la marca:



de las clases 35 y 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 20272 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº 230.962. - Junio 22, 1989. - Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 3.-
23) N$ 19.600,00 10/pub 16658 Ago 14- v Ago 28

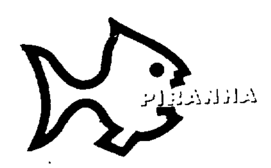
ACTA Nº 231.748. - Montevideo, julio 28 de 1989. - Norman Fox por, Sandoz S.A. (comerciando también como (Sandoz AG) y (Sandoz Ltd.)) (Suiza), solicita marca: BIALOR, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 19177 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.749. - Montevideo, julio 28 de 1989. - Norman Fox por, E.R. Squibb & Sons Inc. (USA), solicita marca: "DUOZYME", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19179 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.794. _ Montevideo, 31 de julio de 1989. _ Norman Fox por, The Limited Stores, Inc. (USA), marca: "OBR", clase Int. 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19496 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.831. _ Montevideo, agosto 1º de 1989. _ Héctor Lusich, por OR.V.EL S.p.A., de Italia, solicitó marca:



clase Int. 12 s/d. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 19500 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.894. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: DIFLUREX CELSIUS clase/s Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20377 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.891. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: PRIAXIM CELSIUS clase/s Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20378 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.892. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: TAVID CELSIUS clase/s Int. 5& . - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20379 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.893. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: AXID CELSIUS clase/s Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20380 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.524. - Montevideo, Julio 14, de 1989. - Oscar Figueredo por Paula Stary Alvarez (Uruguay) solicita Marca: CHOCLY'S VAINILLADO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20381 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 230.709. - Montevideo, junio 13, 1989. - Oscar Figueredo por José Paparella (Argentina) solicita marca: EGYPCIAN HENNA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20382 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 230.862. - Montevideo, junio 20, 1989. - Oscar Figueredo por Tonka Corporation (USA) solicita marca:



clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 20383 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 230.953. - junio 21, 1989. - Oscar Figueredo por sociedad Editora Uruguaya S.A. (Uruguay) solicita renovación de la marca: GUIA DEL AHORRISTA clase/s Int. 1, 7, 9, 16, 17, 20 (detalle). -
23) N$ 9.000,00 10/pub 20384 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.935. - Montevideo, agosto 7 de 1989. - Norman Fox por, Schering-Plough [illegible]orporation (USA) solicita marca:

SCHERING-PLOUGH

clase/s Int. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 20426 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.950. - Montevideo, agosto 7 de 1989. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie, (Francia) solicita marca:

PROGRAMME
HOMME

LANCÔME

clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20454 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.799. - Montevideo, julio 31, 1989. - CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca: COLD clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 20506 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.800. - Montevideo,julio, 31 de 1989, Dubourg por Volt Autologic Directories S.A. LTDA. (Montevideo) solicita marca: INDUSTRIA URUGUAYA clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20507 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.889. - Montevideo, agosto 3, 1989. - Casa Cacica S.R.L. (Montevideo) solicita marca: JUPITER clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 20508 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.890. - Montevideo, agosto 3, 1989. - CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca: FABIT clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 20509 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.801. - Montevideo, julio 31, 1989. - CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca: BEBEX clase/s Int. 3, 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 20510 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº 231.843. - Montevideo, julio de 1989. - Con esta fecha Gabriela Chalar solicita renovación de la marca:



Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 20522 Ago 14- v Ago 28

TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.724. - Montevideo, julio 26 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Jamil Issa (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad, sobre: "Aplique para colgar diferentes tipos de elementos".- De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 13.500,00 10/pub 18924 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 22.871. - Montevideo, 16 de noviembre de 1988. - Oscar Bacot Slveira por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención, para :" Procedimiento para la preparación de Nuevos Derivados de Fluorocitidina". Reivindicando prioridad solicitud europea Nº 87116926.4, de fecha 17/11/87. - De acueredo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10/pub 19031 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 22.905. _ Montevideo, febrero 9 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffman - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, para : "PIRROLES SUSTITUIDOS". _ Re prioridad solicitud británica Nº 88.030.48, presentada el 10/2/88, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. _ La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 19319 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 22.906. _ Montevideo, febrero 17 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: NUEVOS DERIVADOS DE ESTILBENO. _ Reivindicando prioridad solicitud suiza Nº 689/88, de fecha 24/2/88. _ De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 19320 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 22.907. _ Montevideo, febrero 17 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por Jorge Eduardo Ulloa (Argentina), solicita patente de invención, para : "PANEL MEJORADO". _ Reválida de la patente Argentina Nº 233.353 del 31 de marzo de 1986, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 19321 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 22.910. _ Montevideo, febrero 27 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, para : "DERIVADOS DE AMINOACIDO". _ Reivindicando prioridad solicitudes suizas Nº 820/88 de fecha 4/3/88 y Nº 3469/88, de fecha 16/9/88, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicacón. La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10/pub 19322 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº U - 2.717. - Montevideo, julio 6 de 1989. - Alvaro Crocco, por Arteplas S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "dispensador de pegamento a base de resina epoxi". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 18554 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 22.892. - Montevideo, enero 13 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Polipéptidos Homogéneos de la Interleucina 1 Humana Recombinante", reivindicando prioridad solicitud norteamericana Nº 144.457, de fecha 15/1/88. - De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 18926 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 2486. _ Montevideo, 16 de febrero de 1989. _ Juan Miguel Freira por Bleik Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita modelo industrial denominado JUEGO DE ARMAR. _ Publiquese conforme ley 14549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 20049 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº U-2.703. - Montevideo, junio 5, 1989. - Angel Numerosky, por Beta Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Ficha adaptadora para sistemas incompatibles de conexión eléctrica".
24) N$ 9.000,00 10/pub 20129 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº U-2.704. - Montevideo, junio 5, 1989. - Angel Numerosky, por Beta Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Ficha adaptadora para sistemas incompatibles de conexión electrica".
24) N$ 9.000,00 10/pub 20130 Ago 10- v Ago 23

ACTA Nº 22.963. - Montevideo, agosto 4 de 1989. - José L. Guichón, por Shin-Etsu Chemical Co. Ltd., de Japón, solicita patente de invención para: "Método de prevención de la formación de incrustaciones poliméricas", reivindica prioridad en Japón el 10/8/89, Nos. 199119/1988 y 199120/1988. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 20239 Ago 11- v Ago 24

ACTA Nº U-2679. - Montevideo, abril 5, 1989. - M. Dubourg por Robert Yorio (Uruguay), solicita modelo a utilidad a: "Módulos ferromagnéticos conformantes de inscripciones". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 18394 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº U. 2.698. - Montevideo, mayo 24/1989. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Barra Precintadora". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 18903 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº U. 2.709. - Montevideo, junio 16/1989. - M. Dubourg por Miguel Lasus (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: "Tapón de Seguridad". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 18906 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº U - 2725. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Moratorio (Uruguay) solicita patente Modelo de Utilidad: "Envase Portador de Elementos Absorbentes". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 20442 Ago 14- v Ago 28

ACTA Nº U-2726. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - con esta fecha, Saul Gularte y Antonio Montesdeoca en régimen de sociedad, ambos de (Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Portalentes Autoadhesivo". - Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 20498 Ago 14- v Ago 28

VENTAS DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. - Prometimos vender a Nuevo Posada Ltda. el almacén sito en calle Felipe Carapé Nº 4392. - Acreedores al mismo: JUAN CARLOS MENDEZ GUTIERREZ. - ALICIA REY VACCA.
25) N$ 9.000,00 20/pub 18443 Jul 27- v Ago 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Adela Beatriz Mastrogiovanni de Giordano el salón de venta de golosinas y quiniela, el que gira en la calle Santa Fe 1303. - Acreedores al mismo. - SUSANA COMESAÑA GONZALEZ. - ANGEL TROTEIRO.
25) N$ 18.000,00 20/pub 18466 Jul 27- v Ago 23

Ley 26/9/904. Marta Maggio cedió a Sara Vidarte y esta última cedió a Nelly Correa compromiso de compraventa de quiosco en Gral. Flores Nº 3849. Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 14478 Jul 31- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Julio César Perazzo Ratto y Eulalia Giacobbe Xicart prometimos vender a Elsa Gladys García García el comercio " El Gordo Torre" en Gral. Flores 3376. Acreedores en Ramos 4236.
25) N$ 18.000,00 20/pub 14480 Jul 31- v Ago 28

Ley 26/9/1904. PEDRO ANTONIO LUCO LOPEZ, prometí vender "Kiosco Pedro", ubicado en calle Leandro Gómez Nº 1218 de Paysandú a Mary Ruth Collares, Collares y Carlos María Pauletti Fan.- Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 18722 Jul 31- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimnos vender Amanda Sánchez comercio José María Guerra 3807. - G. MASULLO - F. BUELA. - Acreedores allí.
25) N$ 9.000,00 20/pub 18946 Ago 01- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Héctor Sotelo y Mary Tajes comercio Juan Manuel Blanes 1055. - MARIA GARCIA. - Acreedores allí.
25) N$ 9.000,00 20/pub 18947 Ago 01- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Marixa Cánepa comercio Gauna 3801. - M. OURFALIAN - D. NUÑEZ. - Acreedores allí.
25) N$ 9.000,00 20/pub 18948 Ago 01- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Richard Garaffoni comercio Homero De Gregorio 3451. - D. MICELI - MILKA ESPINOSA. - Acreedores allí.
25) N$ 9.000,00 20/pub 18949 Ago 01- v Ago 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Peometimos vender LICAR S.R.L. comercio Capitán Videla 3152.- CEDRES - BIANCHI. - Acreedores al mismo.

25) N$ 9.000,00 20/pub 18950 Ago 01- v Ago 29

Ley 26/9/1904. - El 10/1/1989 prometimos vender a Nuevo Posada Ltda., el Almacén sito en calle Felipe Carapé Nº 4392. - Acreedores al mismo. - JUAN CARLOS MENDEZ GUTIERREZ. - ALICIA REY VACCA.

25) N$ 9.000,00 20/pub 18443 Ago 03- v Ago 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- "FARMACIA FLORES S. A." promete verder a A. Rosa y Cía. Sociedad Colectiva", comercio sito en Gral. Flores 4345 bis. _ Aceedores presentarse en ese domicilio.

25) N$ 18.000,00 20/pub 19363 Ago 04- v Set 01

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. - 27/7/89: NATALIA S.R.L. prometió vender a Mabruk S.R.L. "Tousalon" sito en Francisco Vidal Nº 665. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 19418 Ago 04- v Set 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a El Retiro H.A.R. S.R.L., el derecho de Casa de Huéspedes a instalarse en la calle Bremen Nº 1490. GELINDO OTTOGALLI BENVENUTO y AIDA PEREZ MENDEZ. _ Acredores presentarse en Molinos de Raffo Nº 686.

25) N$ 13.500,00 20/pub 19443 Ago 04- v Set 01

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904.- LIA VINCI SANTESTEVAN, (Burbujas Lavadero Automático), cita y emplaza a los posibles acreedores a presentarse en Francisco Muñoz 3002, dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación.

25) N$ 18.000,00 20/pub 19571 Ago 08- v Set 05

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. - NORMA CRIET prometió vender a Farmacia "1811", sita en Dr. Poey 598, Las Piedras, a Grucha Ltda. - Acreedores a la misma.

25) N$ 18.000,00 20/pub 19602 Ago 08- v Set 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Los Magníficos S. R. L.; prometió vender lavadero ubicado en Chaná 2102. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 10/pub 19810 Ago 08- v Ago 21

Ley 26/9/904. - Prometí vender a "Farmacia Washington Ltda", comercio ramo farmacia sito en Constituyente 1795. - Acreedores al mismo. - NORA EMILIA SAULE VARELA.

25) N$ 18.000,00 20/pub 18176 Ago 09- v Set 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MAPE S.R.L. la Estación de Servicio ANCAP sita en la localidad de Cerro Colorado 9& Sección Judicial de Florida. Acreedores al mismo. - RAMON DAVID ROMERO CAMETTO y OXILIA ZORAIDA DE LEON DELGADO.

25) N$ 27.000,00 20/pub 19868 Ago 09- v Set 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Ramón Rosasco, la carnicería sita en calle 1 entre 10 y 12, (Atlántida). _ Acreedores en la misma.

25) N$ 18.000,00 20/pub 20046 Ago 10- v Set 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a Clelia Loreley Cabrera Parado promesa de venta de almacén de comestibles sito en Thiebaud 1553. Acreedores: en el mismo. - HILARIO MARTINEZ BERMEJO. - GLADYS MABEL TERAN.

25) N$ 18.000,00 10/pub 20177 Ago 10- v Ago 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE COLOMBO y MARIA INES SERE prometimos vender a Susana Melgar el comercio "Lavadero Rivera" en Avda. Rivera 3531. - Acreedores en Ramos 4236.

25) N$ 18.000,00 20/pub 20202 Ago 10- v Set 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Edgardo Leizagoyen Salón Gusmy de Zelmar Michelini 1115. - Acreedores al mismo. - GUSTAVO LEONEL GANZALEZ y MYRIAM VARALDO.

25) N$ 18.000,00 20/pub 20418 Ago 14- v Set 11

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor JUAN JOSE DA ROSA (Reg. 29404-7) el artículo 19 del Estatuto de Funcionarios de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcioario falte sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.

La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43335 Ago 14- v Ago 16

U. T. E.

Administración Nacional de U sinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTOS

I) La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones eléctricas notifica al señor HECTOR M. CEDRANI SUAREZ, la resolución del directorio R.88.-2788, de fecha 6 de julio de 1988 que en su parte dispositiva expresa:

"No hacer lugar a la reincorporación efectuada por el señor Héctor Cedrani Suárez al amparo de la ley 15.783 (Ley de Destituidos). Remitiéndose dicha pretensión a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley 15.783".

II) La Administración Nacional de Usinas y trasmisiones Eléctricas notifica al señor GUILLERMO BUXAREO RODRIGUEZ la resolución del Directorio R88.-2784 de fecha 6 de julio de 1988, que en su parte dispositiva expresa:

"No hacer lugar a la reincorporación efectuada por el Sr. Guillermo Buxareo Rodríguez al amparo de la ley 15.783 (ley de Destituidos). Remitiéndose dicha pretensión a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley 15.783".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43434 Ago 11- v Ago 15

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministerio del Interior- Dirección Nacional de Cárceles, penitenciarias y centros de Recuperación.

Se emplaza al Agte de 2da (VC) Antonio Gedardo Azarati Ibarra para que se presente en el departamento de Personal de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse de sus solicitud de baja por expediente Nº 2116/89. bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. Departamento de Personal de la D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43224 Ago 11- v Ago 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143/83 del 8/4/83 se hace saber a los interesados que se enuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y San Antonio por Rutas 32 y 33 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Direción Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 89/260-7.

27) N$ 10.800,00 3/pub 20430 Ago 14- v Ago 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO.- El Director de Minería y Geología ha dispuesto notificar a los sres. Carlos Camplonghi Busitti y Ursula Sica lo siguiente: "Asunto 133/85 C. 2712" Establécese servidumbre de ocupación afectando totalmente el padrón Nº 6090 en 6 hás 3486mc. y parcialmente el padrón Nº 17978 en 5 hás 0800mc., ubicado en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, de acuerdo al plano de deslinde presentado ante la Dirección Nacional de Minería y Geología.

2) Fíjase en N$ 30.473,28 (nuevos pesos treinta mil cuatrocientos setenta y tres con veintiocho) y en N$ 24.384 (nuevos pesos veinticuatro mil trescientos ochenta y cuatro) los montos semestrales que por concepto de indemnización derivados de la servidumbre de ocupación, correspondientes respectivamente a los propietarios de los padrones Nos. 6090 y 17978 que deberán abonarse por semestre adelantado y actualizarse según el índice del costo de vida. Ing. Roberto Ghiringhelli- Director Nacional de Minería y Geología.

27) N$ 12.150,00 3/pub 20260 Ago 11- v Ago 15

A.N.E.P

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Visto: Las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición para proveer 1 (un) cargo de Director de Biblioteca Central en Educación Secundaria (Director Servicio Docente Especial 40 horas) (Ref. 1183) según llamado efectuado por RC: 156/2/86 Nota Circular Nº 43/86 de 7 de octubre de 1986;

Atento: a que este Consejo según Resolución adoptada en el día de la fecha y que obra a Fs. 33 del Exp. 3/4296/89, dispuso homologar el fallo final del Tribunal que intervino en el Concurso de que se trata y de acuerdo con las atribuciones que le confieren los artículos 13 Nº 6 y 14 Nº 7 de Ley 15.739;

RESUELVE:

Desígnase para ocupar el cargo efectivo de Director de Biblioteca Cental en Educación Secundaria (Director Servicio Docente Especial- 40 horas) al Profesor David Yudchak.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43422 Ago 11- v Ago 15

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Visto: El llamado a Concurso de Méritos y Oposición para proveer un cargo de Director de la Cátedra Alicia Goyena, dispuesto por Nota Circular Nº 87/89, de fecha 29 de junio de 1989;

Considerando: I) Que el Reglamento de Concursos establecido por Circular Nº 1775 no se adecua a las características que deben reunir las bases de Concursos para proveer el cargo de Director de la Cátedra de Alicia Goyena;

II) La necesidad de un reglamento específico de este Concurso dado las características del cargo;

Atento: a que existen razones de mejor servicio que fundamentan que el Concurso de referencia se rija por un Reglamento especial;

RESUELVE:

1) Anular el Llamado a Concurso de Méritos y Oposición para proveer un cargo en efectividad de Director de la Cátedra de Alicia Goyena dispuesto por Nota

Circular Nº 87/89 de fecha 29 de junio de 1989.

2) Disponer que oportunamente se convoque nuevamente a Concuros una vez que se estructuren las bases respectivas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43423 Ago 11- v Ago 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos ROCHA, VIOLETA EVANGELINA c/ NOVELLI, WALTER "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 382/89), se cita y emplaza a don Walter Novelli, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Violeta Evangelina Rocha solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de mayo de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 39.600,00 30/pub 19933 Ago 09- v Set 20

DIVORCIO EXEQUATUR

Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Estrella Valles, ".Concepción contra ZENGIN HAIM, LEON " Divorcio-Exequatur", (Ficha No. 29/89), se cita y emplaza a don León Zengin Haim para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí, o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Concepción Estrela Valles, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en Caracas, Venezuela, el 11 de octubre de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de marzo de 1989. Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria de Dpto. Administrativo, Abogada.

27) N$ 46.200,00 30/pub 17604 Ago 10- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados :BOGOS TATLIAN en representación de sus hijos Sergio J. y Paula R. en autos: Exterbanca Casa Bancaria S.A. c/ Bogos Tatlian y Otra. Incidente de nulidad". ficha B/370/86 se cita, llama y emplaza a los herederos de SONIA RITA SEMERDJIAN DIBAN DE TATLIAN para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos en estos autos.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 18656 Jul 31- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "ALVES MOREIRA, LIMBERG - CONCORDATO- se hace saber que por providencia Nº 4842 del 26 de mayo de 1989 convoca a los acreedores del deudor Limberg Alves Moreira a la Junta de acreedores correspondiente, la que se expedirá sobre la nueva fórmula presentada por el concordatario. Para dicha junta se fija la audiencia que presidirá el Sr. Juez y se celebrará el día 26 de agosto de 1989 a las 13 horas en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4).- Montevideo, 14 de junio de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 13.200,00 10/pub 19700 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que los autos caratulados: "MARTINEZ OLIVERA, FERNANDO C/ JESUS ANTONIO NEBOT y LAURA VON DER PUTTEN" Impugnación de Reconocimiento de Hijo Natural,(Ficha E 347/88), se cita, llama y emplaza a Laura Von Der Pütten, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43365 Ago 08- v Set 19

DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados:"Sanna Gabino Vicente y Villegas, Petrona C/CHAGAS HAYDEE MAGALI,Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/17/89), se cita, llama y emplaza a; Haydée Magali Chagas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designaérsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209).- Montevideo 14 de abril de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41942 Ago 03- v Set 14

DE SEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, por auto número 20593 de fecha quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, en autos caratulados: Quiles Moreira, Mabel Esther y Nauar Baiz, Ruben Héctor c/GELOZ BENIA, GLADYS NAHIR "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./197/88), se cita, llama y emplaza a la Sra. Gladys Nahir Geloz Benia, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de febrero de 1989. - Esc. Edila Arreal Pérez, Actuaria Adjunta

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43226 Jul 28- v Set 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos TABAREZ RAMOS, ELENA BEATRIZ c/VIGNONE BAUZADA, ELBIO ALFONSO- Pérdida de Patria Potestad - Ficha C/ 65/89, se cita y emplaza al señor Elbio Alfonso Vignone Bauzada a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43385 Ago 08- v Ago 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a ROSA PAGANO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados:"VIANA OSMAR C/ROSA PAGANO" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B- 54/89, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 9 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43266 Jul 31- v Set 11

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR TORRES MAGGIO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DIAZ ANA MARIA C/ JULIO CESAR TORRES MAGGIO". Pérdida de la Patria Potestad.(Ficha B-40/89) bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43368 Ago 08- v Set 19

DE DECIMOCUARTO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposiciónde la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA "Sucesión" (S. 586/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Cancela Rodríguez y a su hijo Jaime, bajo apercibimiento de designárseles un curador de bienes que los represente si no comparecen. - Montevideo, mayo 4 de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 15819 Jul 27- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: TORRES, EDUARDO y RODRIGUEZ, AMELIA C/TECHERA, ROBINSON ANTONIO y RODRIGUEZ LAURA, Pérdida de Patria Potestad, Ficha C/40/89 se cita, llama y emplaza a Robinson Antonio Techera y Laura Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, treinta de junio de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43321 Ago 03- v Ago 16

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimocuarto Turno, por auto Nº 5010 de fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. en autos caractulados "Ferreira María Cecilia c/ Deniz, Arnoldo ELISEO", "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/76/88), se cita, llama y emplaza a ARNOLDO ELISEO DENIZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa das, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 12 de agosto de 1988. _Ma. del Pilar Freire Cruz, actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43353 Ago 08- v Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE TERCER TURNO
ESC. JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Cap. de Tercer Turno, dictada en autos: D'Angelo Felipe y otros c/MARIA CUROTTO Y OTROS, "Esc. Judicial" (Ficha V Nº 252/88), se cita y emplaza por 30 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los herederos de Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo, a los promitentes vendedores Maria, Angel Peluffo; Elizabeth, Hugo, Amanda, Juan, Oscar Curotto; Teresa, Amelia, María Ottaso; Margarita Canzani; Catalina, Juana Vera; Blanca, Natividad, Severa, María Isabel, Juan, Miguel, Francisco, Jorge Canzani; Bautista Tessa; Lorenzo, Carlos, Marcos, Catalina, Francisca Leonardi; Blanca, Luis Leonardi; María, Haydée, Etelvina Canzani, Lorenzo, Laura, Susana, Martha Peluffo; Tomás, Gonzalo Dominguez; Renée, Mario Denis y Gualberto Rodríguez, a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en los padrones 55.951 y 56.387 de Montevideo. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

27) N$ 19.800,00 10/pub 19105 Ago 02- v Ago 15

ESC. JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Cap. de Tercer Turno, dictada en autos: Costa Primitivo c/MARIA CUROTTO Y OTROS, "Esc. Judicial", (Ficha V/106/89), se cita y emplaza por treinta días bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los herederos de Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel.Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los promitentes vendedores: María, Angel Peluffo; Elizabeth, Hugo, Amanda, Juan, Oscar Curotto, Teresa, Amelia, María Ottaso; Margarita Canzani; Catalina, Juana Vera; Blanca, Natividad, Severa, María, Isabel, Juan, Miguel, Francisco, Jorge Canzani, Bautista Tessa; Lorenzo, Carlos, Marcos, Catalina, Francisca, Leonardi; Blanca, Luis Leonardi; María, Haydée, Etelvina Canzani; Lorenzo, Laura, Susana, Martha Peluffo; Tomás, Gonzalo Domínguez; Renée, Mario Denis y Gualberto Rodríguez, a los herederos de

éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en el padrón 92.302 de Montevideo. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

27) N$ 19.800,00 10/pub 19104 Ago 09- v Ago 22

DE CUARTO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA I. ALBINI, en representación de Laura Barcia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, paraje balneario "La Paloma", Padrón Nº 3.590, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto con el Nº 6209, está señalado con los Nos. 13 y 12 de las manzanas 6 v. 20 b y tiene el solar 13 un área de 699 mts., 93 dms. con 26 mts., 70 decímetros de frente al S.E. de frente a calle R de 17 mts., por ser esquina, y el solar 12 un área de 523 mts., 65 dms. con 15 mts. de frente al S.E. a calle R.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Bárbara Robaina levett de Wilson, Juana Wilson Levett de Cadell, Hamish Ian Whitelaw Wilson Levett a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 30 de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

27) N$ 72.600,00 30/pub 14950 Jul 27- v Set 07

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA I. ALBINI, en representación de Laura Barcia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, paraje balneario "La Paloma" Padrón Nº3.590, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto con el Nº6209, está señalado con los Nos. 13 y 12 de la manzana 6v. 20 b. y tiene el solar 13 un área de 699 mts., 93 dms. con 26 mts. y 20 metros de frente al S.O. a calle N de 17 mts. y 20 metros de frente al S.E. de frente a calle R de 17 mts. por ser esquina, y el solar 12 un área de 523 mts., 65 dms. con 15 mts. de frente al S.E. a calle R.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Bárbara Robaina Levett de Wilson, Juana Wilson Levett, Maldell, Hamish Ian Whitelaw Wilson Levett de Candell, Wilson Levett a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, mayo 30 de 1989.- Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

27) N$ 72.600,00 30/pub 14950 Ago 08- v Set 19

DE SEXTO TURNO
CONCURSO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEDRO MORENO SOSA y ANA MARIA TONDINI - Concurso Civil" (Ficha C2/390/88), se declaró en situación de Concurso civil Voluntario a los comparecientes Pedro Moreno Sosa y Ana María Tondini y se convocó a la Junta de Acreedores a realizarse en este Juzgado -25 de Mayo 523, piso 6- el día 25 de setiembre de 1989 a la hora 15.

Los acreedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndoseles saber que se resolverá con los que concurran. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Escribano Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 15.400,00 10/pub 19221 Ago 03- v Ago 16

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ SUCESORES DE CECILIO ESTRADET. Rescisión de Contrato". (Fa. 910/86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Cecilio Estradet Da Silva, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de febrero de 1987. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43229 Jul 31- v Set 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDCITO.- Por disposición del Sr. Juez Departamental de 15º Turno, dictado en autos caratulados "Teresa Varela y otros con Alfredo Larramendy- Escrituración Judicial" Ficha 2806/83:I) se hace saber que se presentaron los actores: Teresa Varela, Perla Sánchez de Aparicio, Néstor Aparicio y Juan Carlos Aparicio, iniciando acción para obtener la escrituración judicial sobre el siguiente bien: inmueble padrón 118.775, sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, compuesto por dos terrenos con una superficie de 308mts, 3810cms y 429mts 50 dm ambos con frente a la calle Gregorio Camino, en consecuencia II) se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente al Sr. Alfredo Fernández Larramendy y Amira Iraola de Larramendy para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de seguir los procedimientos.- Montevideo, 17 de julio de 1989. Esc. Nora A. Annunziato.Actuaria.

27) N$ 19.800,00 10/pub 19120 Ago 03- v Ago 16

CESACION DE PAGOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARKET URUGUAY S.R.L." (Ficha C2/133/88 radicados en este Juzgado y por decreto Nº 13.455 de fecha 14 de noviembre de 1988, dictado por la Sede, se dispuso fijar la fecha de cesación de pagos en aquella de presentación de la solicitud de quiebra en autos principales, o sea el 11 de febrero de 1983, encontrándose dichos autos a disposición del los acreedores y del fallido en la Oficina Actuaria de la calle 25 de Mayo 523, piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de abril de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 17.600,00 10/pub 19239 Ago 03- v Ago 16

DE DECIMOSEXTO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, en autos: Josefina Gnocchi de Martinez y otros c/MARIA LUISA FABEIRO PEILLE, "Escrituración Judicial", (Ficha 378/88) se hace saber que, en esta Sede, comparecieron Josefina Gnocchi de Martínez, David Bonilla Fontes y Lidia Saus solicitando escrituración judicial de la fracción de terreno, ubicado en la Octava sección judicial del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 16022(antes padrón Nº 13131), señalada con la letra "B". en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 2402 el 27 de octubre de 1944 según el cual tiene una superficie de 7 Hás. 3788 mts. 10 dmts. y que linda, al Norte, en mts. 345.05 con frente a servidumbre de paso, al este, en mts. 205,95 con el padrón Nº 13139, al sur, en mts. 345,27 con padrón Nº 13133 y, al oeste, en mts. 221,86 con fracción "A" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título particular o universal de María Luisa Fabeiro Peille a estar a derecho en estos autos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán esta actuaciones. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.

27) N$ 26.400,00 10/pub 19054 Ago 02- v Ago 15

CONVOCATORIAS
INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S.A. (LANASUR)

Se convoca a los señores accionistas para cobrar el dividendo en acciones y simultáneamente canjear todas las acciones en circulación por la nueva serie vigente de acuerdo a la reforma estatutaria publicada el 30 de junio próximo pasado. A estos efectos se deberá concurrir a la sede social sita en Montevideo, Camino Vecinal Nº 5620. El Plazo para realizar esta gestión vencerá indefectiblemente el 28 de setiembre de 1989.

27) N$ 9.000,00 5/pub 20085 Ago 10- v Ago 16

(C.A.C.CIN.S.C.C.A.)
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINCUENTENARIO PARA SOCIOS DE LA COOPERATIVA CLUB ANCAP

Se llama a Asamblea General Extraordinaria de socios en su segunda convocatoria, a realizarse el día 23 de agosto de 1989, a las 19 y 30 hs. en su sede social en Félix Olmedo 3600 (Montevideo).

ORDEN DEL DIA

1) Afiliación al CIDCOOP (Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo).

2) consideración del Decreto 434/987 del Ministerio de Economía y Finanzas del 20/8/87. - Consejo Directivo.

27) N$ 11.250,00 5/pub 20369 Ago 14- v Ago 18

VARIOS
PLUNA

Primeras Lineas Uruguayas de Navegación Aérea

Notifíquese por esta vía al Sr. Mardiros Hagopian la Resolución de Directorio de PLUNA No.3451 de fecha 1º de febrero de 1989, recaída en Expediente Nº 61/89, que dispone: 1o.) remitir las presentes actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Comisión Especial (Ley 15.783), previa notificación al interesado por División Jurídica.

27) N$ 5.400,00 3/pub 20242 Ago 11- v Ago 15

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección de Circulación Aérea

Se llama a Concurso a interesados para llenar dos (2) vacantes para realizar la Habilitación de Controlador de Tránsito Aéreo (NO-RADAR), con posibilidad futura de ser contratados para cumplir tal función en el Aeropuerto Internacional de Carrasco en el caso de aprobar la misma.

REQUISITOS

- Poseer la nacionalidad uruguaya.
- Haber aprobado los siguientes cursos de Controlador de Tránsito Aéreo (NO-RADAR), en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico: Aeródromo, Aproximación y Area.
- Firmar la aceptación de las Bases para el Concurso, las que serán entregadas en el momento de la inscripción.
- Las inscripciones se efectuarán hasta el día 18 de agosto de 1989 inclusive en el I.A.A., en el horario de 08.00 a 12.00.

Lugar, fecha y hora del Concurso: I.A.A., 21 de agosto de 1989, hora 10.00.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43396 Ago 11- v Ago 15

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección de Circulación Aérea

Se llama a Concurso a interesados para llenar siete (7) vacantes para realizar la Habilitación de Controlador de Tránsito Aéreo de Aeródromo (NO-RADAR), con posibilidad futura de ser contratados para cumplir tal función, en el caso de aprobar la misma, en uno de los siguientes Aeródromos: Artigas, Colonia, Melo, Rivera y Tacuarembó.

REQUISITOS

- Poseer la nacionalidad uruguaya.
- Haber obtenido la Licencia de Controlador de Trán-

sito Aéreo de Aeródromo (NO-RADAR) o haber aprobado el Curso de Controlador de Tránsito Aéreo, Aeródromo (NO-RADAR) en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.

- Firmar la aceptación de las Bases para el Concurso, las que serán entregadas en el momento de la inscripción.

- Las inscripciones se efectuarán hasta el día 18 de agosto de 1989 inclusive en el I.A.A., en el horario de 08.00 a 12.00.

Lugar, fecha y hora del Concurso: I.A.A., 23 de agosto de 1989, hora 10.00.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43397 Ago 11- v Ago 15

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Ricardo Traverso Maturro.
Beneficiario: Ramona Rita Tellechea Corbo.
Inmueble: Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 152.581, calle Dr. Teófilo Díaz Nº 1646.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43447 Ago 14- v Ago 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos ILMA TRINDADE/C/ Sucesores de ELIDA JUANA JUBIN TRINDADE. Posesión Notoria de Hija Natural de ILMA TRINDADE (Ficha /A/227/88), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Artigas, 1º de febrero de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 19649 Ago 08- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Silva Edelma c./ SOSA SANTOS, JOSE - Investigación de Paternidad" (Fa. "F" Nº 3/989), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 22 de junio de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43430 Ago 11- v Set 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección de Canelones se hace constar: que se cita, llama y emplaza a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y de María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati, para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento en el plazo de treinta días a otorgar la escritura respectiva en autos: "BARRERA JUSTO ARIAS c/Herederos de Bartolomé Alciati o Alciatti y María Teresa Spesse Pavese de Alciati o Alciatti. Escrituración Judicial" Ficha 7/89.- Sauce, julio 17 de 1989.-Dr. Gustavo Pini. Juez de Paz.

27) N$ 13.200,00 10/pub 19122 Ago 03- v Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, en autos: "Dabala. Enrique y otro c./ FERNANDEZ, ALBERTO - Cesación de Condominio" (Fa. 129/89-A.), se cita, llama y emplaza a Alberto César Fernández Cervantes, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días y para tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Carmelo, 20 de junio de 1989. - Esc. Marcos keuylian, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 20477 Ago 14- v Set 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a: ELIDA LAPITZ TECHERA, PEDRO DE FREITAS LUQUE y MARY MATHEU y/o sus eventuales sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: MATHEU MARIA ELIDA y ADDA BUNICE LAPITZ TECHERA ELIDA NELLY y DE FREITAS LUQUE PEDRO "Cesación de Condominio" (Fa. 392/87) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Minas, 23 de diciembre de 1987.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) N$ 18.000,00 30/pub 12215 Ago 10- v Set 21

EMANCIPACION Por mandato de la Srta. Juez Letrado de primera Instancia de lavalleja en autos "Clavijo Burgueño José María. Emancipación. Fa. 279/88 se hace saber que por resolución de fecha 8 de marzo de 1989, dictada de conformidad fiscal, se ha concedido la autorización a emanciparse y ejercer el comercio a José María Clavijo Burgueño, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en ésta autorizó la Escribana Alicia Patrón el día 8 de mayo de 1989 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 20 al Fº42/44 del Lº 2 de Contratos, autorizaciones, etc. -Minas, junio 27 de 1989.- Pedro E. Diaz, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 20092 Ago 10- v Ago 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "VIERA NIETO, CIRO - Concurso Necesario" (Ficha: 1222/88), de acuerdo a lo dispuesto por auto número cuatro mil novecientos treinta de fecha catorce de junio de 1989, se convoca para la Junta General de Acreedores que se llevará a cabo el día veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve a las trece horas, a Jorge Cal Molina, Banco Real del Uruguay, Ariste Cuadrado, Banco de Crédito, Sucursal Treinta y Tres, Fábrica de Neumáticos S. A., Intendencia Municipal de Maldonado, Junta Local de Pan de Azúcar, Automotora Díaz, Alejandro Henry, Abasto "El Porfiao", Dirección General Impositiva, DISSE, Banco de Seguros del Estado, DAFA, Sucesores de Osvaldo Busquets y Julio Olmedo Díaz Guadalupe. - Dres. Manuel Cury Borio y Ana María Ferrer, Síndicos. - Maldonado, 20 de julio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.600,00 10/pub 19136 Ago 03- v Ago 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Emilio Ernesto Gougeon Arzeno y Cecilia Rogelio Larrañaga Pintado, a que comparezcan a estar a derecho en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera (Ficha A/138/89), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rivera, 8 de junio de 1989. Esc.Ana Lil Iramendi.Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42957 Ago 03- v Set 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos " Oxley Amilivia, Luis y otra c/ Santander Peraza, Justina. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha 534 bis/88", se cita, llama y emplaza a Justina Santander Peraza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. rocha, 28 de julio de 1989. Esc.María Celia de Salterain.Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43364 Ago 08- v Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ARAAUJO, CLAUDIO SEBASTIAN - Guarda" (C./ 118/87), se cita, llama y emplaza a Dilamar Araújo y Renée Beatriz Giovanoni, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43431 Ago 11- v Set 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez Letrado de primera Instancia de Mercedes, dictada en autos "Mary Alba Cardozo en representación de su hija Adriana Lira Dalmedo Cardozo c/ Daniello Masante. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. Nº202/M/989, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mary Alba Cardozo en representación de su hija ADRIANA LIRA DALMEDO CARDOZO, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Daniello Masante a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. -Mercedes, veintidós de junio de mil novecientos ochenta y nueve. -Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43455 Ago 14- v Set 25

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina LUIS RUBEN BESIL PEREZ, con domicilio en Saint Bois 5053, Montevideo, solicitando ampararse a lo dispuesto en el Decreto 3/86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca "Dodge", modelo Coronet, año 1952, motor D.42-97385, c.c. 25 H.P., combustible: nafta, H.P. 25, matrícula R.2-0588, empadronado en esta Junta con el número 1765 a nombre de José Luis Sastre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Junta Local Autónoma de Paso de los Toros - Oficina de Tránsito Público. - Martha S. de Sosa, Jefe Tránsito Público.

27) N$ 40.500,00 10/pub 18249 Ago 04- v Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados OXLEY MIER IBRANILA Y ARITE GONZALEZ c/CARLOS LAGO - Pérdida de la patria potestad. Ficha A/418/89, se cita, llama y emplaza a Carlos Lago por el plazo de 30 días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 15 de junio de 1989.- Esc. Mariela Decaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43371 Ago 08- v Ago 21

AISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RICARDO PEREZ BLATASAR o BALTAZAR o BALTASARI o BALDASSARI, (Ficha F. 239/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, junio 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20580 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Manuel Iglesias Gómez (Ficha F. 339/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de mayo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20639 Ago 15- v Ago 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BUSTELO RODRIGUEZ (Ficha D/559/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20544 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERNABE NAGY BREITENSTEIN (Ficha 1113/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20545 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR REPETTO RAMONDINI (Ficha D-377/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20585 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha D/561/89), cita y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20730 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno,ha dispuesto la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL FRUMENTO SANTOS, SARA FRUMENTO SANTOS, TERESA FRUMENTO DE CRIADO, MUNUELA GREGORIA SANTOS DE FRUMENTO (Ficha D/465/89), cita y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados de ellas, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20733 Ago 15- v Ago 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GALLI DE MICHIELI, (Ficha F/431/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19562 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON SATURNINO MACHIN, (Ficha F. 623/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20582 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WILFREDO ROCHA, (Ficha F/443/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20707 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA VILELA FERNANDEZ de SOTO (Ficha F. 649/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20713 Ago 15- v Ago 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO AGUSTIN ROMEO MARIA FONTANA GASTAMBIDE "Sucesión" (Ficha A/593/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20581 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA EUFEMIA MEIRALDI CORTA (Ficha A/539/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20709 Ago 15- v Ago 29

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS NATALIO GINSBERG, (Ficha S 421/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20642 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRILO LUJAN GOMEZ BORDON y JULIA GLORIA GARCIA REYES, (Ficha S/495/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20726 Ago 15- v Ago 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) RAMON CASTROAGUDIN y de b) JOSEFA LAPIDO FORMOSO de CASTROAGUDIN, (Ficha E/589/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20560 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) IDA o IDA YOLANDA BALIANI SAMPAOLI y de b) ANTONIO LAGARRIGA XICOLA, (Ficha E/577/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20583 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JORGE SAMPOGNARO RIPARI, (Ficha E/627/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20607 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ROBERTO LOBO VILLAREJO, (Ficha E/861/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de febrero de 1989. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub. 20718 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA VIZCAYA LOPEZ, (Ficha E/543/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20725 Ago 15- v Ago 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MONTES DE OCA, (Ficha S-1027-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de diciembre de 1988. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20567 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERI BARCELLOS GAONSALVEZ O GONCALVES, (Ficha S/327/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20606 Ago 15- v Ago 29

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIDAD FREITA o FREITAS TORREIRA, (Ficha F. 468/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 25 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20543 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ALVAREZ STORM o STORN, (Ficha F. 490/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 1º de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20574 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RANGUIS SIERRA, (Ficha F. 492/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 2 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20579 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO RUIZ CUÑA, (Ficha F/346/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20729 Ago 15- v Ago 29

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MARIA ROCHA, (Ficha D/512/989), cita y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20712 Ago 15- v Ago 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TOPHAN RIGAU, (Ficha F. 436/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuária Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20570 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SILVIA TABEYRA FACAL DE NUÑEZ, (Ficha 634/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20611 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NEVA GENTINI DE KATOPULIS y CLAUDIO KATOPULIS GENITINI, (Ficha 166/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20632 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA ALBERTA FERNANDEZ LOCANTO, (Ficha 520/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20641 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA LANDO CABAÑA, (Ficha 628/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20643 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DANZE DI FINA o DE FINA o DELFINO o DELFINA, (Ficha F/516/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20711 Ago 15- v Ago 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ESTELA DUPIN ZACHEO "Sucesión", (Ficha A. 462/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20568 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MISA GARCIA, VICENTA y MISA GARCIA, AIDA, "Sucesión", (Ficha A/884/87), se cita, llama y emplaza a TEOFILO ARMANDO MISA y RODOLFO MISA (hijo), a estar a derecho en estos autos, dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En caso de no comparecer. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 26.400,00 30/pub 20719 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA SZEMPRUCH de KASPRZYK, "Sucesión", (Ficha A/612/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20723 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABAS MANUEL DOMINGUEZ PAEZ, "Sucesión", (Ficha A/534/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel Adgnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20728 Ago 15- v Ago 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FLORENCIO DELGADO CRUZ, (Ficha S/330/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20573 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES HECTOR CANTON NORBIS, (Ficha S/1344/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de diciembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20575 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONCIA DENEGRIS o DENEGRI, (Ficha S/1186/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20708 Ago 15- v Ago 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MANCEBO VARELA, (Ficha E. 550/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 2 de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20569 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CHAFES LOPEZ, (Ficha E/580/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20577 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ROCHA, (Ficha E 554/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20633 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO COTUGNO PELUSSO, (Ficha E/592/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20667 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA ISABEL RUSSI MARIANI e HILARIO ANDRES RUSSI VARELA, (Ficha E/358/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. López Morad, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20710 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CIRIGLIANO BRUNO, (Ficha E/282/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de abril

de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20724 Ago 15- v Ago 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ISMAEL FERNANDEZ GARELLO, (Ficha S. Nº 530 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20578 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANA BALBINA DURANTE MORALES, (Ficha S/358-89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20608 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ALAYON RODRIGUEZ DE URTIAGA, (Ficha S/484/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20727 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDORALINA MARIA JOSEFA CERISOLA MARTINEZ DE GUARINO, (Ficha S/554/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20739 Ago 15- v Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SCAGLIA TORINO (B/217/89), sgún la dispuesto por auto Nº 5409 de fecha 29/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 25 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20673 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR BRIANO SAETTONE (B Nº 243/89) de acuerdo con lo dispuesto por a8[illegible] de 27/7/989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 2 de agosto de 1989.- Esc' Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20676 Ago 15- v Ago 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR AVILA (B 202/89, según lo dispuesto por auto Nº5264 de fecha 21///989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20604 Ago 15- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALFONDO FERRO NICOLINI (Ficha B 235/89, según lo dispuesto por auto Nº5585 de fecha 19/7/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 26 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Act. Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20674 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER RAMON GIACUSA GARCIA (Ficha 185/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20685 Ago 15- v Ago 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO MALDONADO (Ficha B 104/89 según lo dispuesto por auto Nº 3418 de fecha 9/5/89 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 19 de mayo de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20675 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA CELESTINA MIGGONES (Ficha 368/B/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 1º de noviembre de 1988.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20684 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IGOR NOVICOW PANAJOT (Ficha 252/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 26 de julio de 1989.- Esc, Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20686 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO ASDRUBAL PORLEY SOLANO (222/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, julio 17 de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20690 Ago 15- v Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO DIONISIO BETARTE SANCHEZ (C.Nº 133/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Rosario, 1º de agosto de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20609 Ago 15- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN HASTEIN ó HARSTEIN de CERVANTES, CLEOFE HERMENEGILDO ó HERMENEGILDO CLEOFES CERVANTES MARTINEZ y JOSE JUNAL CERVANTES HARSTEIN (Ficha C/ Nº 98), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado.- Rosario, 15 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 11.000,00 10/pub 20610 Ago 15- v Ago 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SCARONE RODRIGUEZ, (Ficha B 107/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 12 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20700 Ago 15- v Ago 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA PEDRINO de CARLO de AGUIRRE, (Ficha B/235/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 17 de abril de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20659 Ago 15- v Ago 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TOLEDO ARGUELLES, LILIAN "Sucesión", (Ficha 267/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 12 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 20631 Ago 15- v Ago 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LANCIERI ISOARDI, LUIS ALBERTO, (Ficha B/387/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20692 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MEDINA SILVA, OLGA ESTHER - Sucesión-, (Ficha B/381/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20693 Ago 15- v Ago 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DE AGOSTINI o AGUSTINI DE ALVAREZ y EDUARDO SELVI o

SELIO ALVAREZ LASAGA -Sucesiones-, (Ficha B/258/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 21 de julio de 1989. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20694 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ, ELADIO ORLANDO y FLEITAS DE SUAREZ, CONSTANCIA CARMEN ESTHER - Sucesiones testamentarias-, (Ficha B/196/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 9 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20695 Ago 15- v Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA LILIANA DIAZ EGAÑA, (Ficha Nº 149/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 27 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20566 Ago 15- v Ago 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO ANTENOR ALVARIZA o ANTENOR ALVARIZA y ALBERTA SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 31 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20541 Ago 15- v Ago 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ANDRES RAMIREZ RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 27 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20647 Ago 15- v Ago 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PADIN S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1989, a las 8 y 30 horasen el local de Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101, para tratar la siguiente Orden del Día:

1.Memoria y balance del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1989.

2.Designación del Directorio.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.- El Directorio.

03) N$ 1.350,00 1/pub 20619 Ago 15- v Ago 15

PERLA DEL ESTE S.A.

Se convoca los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1989 a la hora 10 en el local de Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados al 28/2/83;28/2/84;28/2/85;28/2/86;28/2/87;28/2/88 y 28/2/89.

2) Elección de autoridades.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.

03) N$ 2.250,00 1/pub 20655 Ago 15- v Ago 15

NISSENNE S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1989 a la hora 8,30. en el local de Juan Carlos Gómez 1348 P.4 para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados al 28 de agosto de 1989.

2) Elección de autoridades.

3) Distribución de dividendos.El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.

03) N$ 2.250,00 1/pub 20656 Ago 15- v Ago 15

AGENCIA MARITIMA DODERO S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En acumplimiento del artículo 13 de los Estatutos Sociales el Directorio convoca a atodos los Accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el local Social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 30 de agosto de 1989, a las 11:00 Hs. a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.

4º) Elección de un síndico titular y Suplente.

5º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

Nota: Pra tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán depositiar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión. (Art. 23 de los Estatutos).- La Secretaría.

03) N$ 12.150,00 3/pub 20654 Ago 15- v Ago 17

NAREX S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores activos para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Convención Nº 1382 esc. 111. el día 20 de agosto a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1988.

2) Distribución de Utilidades.

3) Designación del nuevo Directorio.

03) N$ 1.800,00 1/pub 20705 Ago 15- v Ago 15

BREDA S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el Día 17 de agosto de 1989 a las 9 horas en el local de la calle Río Branco 1183 piso 6 para tratar el siguiente orden del día:

1.- Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Memoria de los Ejercicios finalizados el 30 de abril de 1987, 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.

2.- Elección del Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.

03) N$ 2.700,00 1/pub 20706 Ago 15- v Ago 15

SOLFER S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Solfer S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de agosto de 1989 en la calle José L. Osorio 1175, Apto. 602 a las 11:00 horas.

Se considerará el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989.

2º) Nombramiento de nuevo Directorio.

3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la Asamblea.

03) N$ 2.700,00 1/pub 20738 Ago 15- v Ago 15

DIRECCION DE NECROPOLIS
MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LORENZO LUIS LEVRATTO ROBLES en su caracter de titular del sepulcro Nº 2231, del Cementerio del Buceo; solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado los resto de Amelia Profumo. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho, a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, enero 18 de 1989.-

04) N$ 27.000,00 10/pub 20595 Ago 15- v Ago 29

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROMEO HITTA D'AVENIA y MIRZHA ESTHER BOTTI MACHADO (Ficha E. 565/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romeo Hitta D'Avenia y Mirzha Esther Botti Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20559 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SELVA GLADYS HERNANDEZ DALEIRA y ROGELIO WALDEMAR LEON BERRONDO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 497/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Gladys Hernandez Daleira y Rogelio Waldemar León Berrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20596 Ago 15- v Set 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: POSE PEÑA, DANIEL y PERRET ELHORDOY, IVONNE MARIA (Ficha E/635/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pose Peña y Ivonne María Perret Elhordoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20669 Ago 15- v Set 12

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ACOSTA, ROOSVELT c/MURIA, ANA MARIA "dis. y liq. de Soc.Cony." (Ficha E. 421/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roosvelt Acosta y Ana María Muria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20562 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROMERO JOSE CARLOS y GONZALEZ ROSA AMERICA "Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 531/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Romero Moll y Rosa América Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20592 Ago 15- v Set 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TRICANICO FERNANDEZ, GABRIELA MARIA LOURDES Y SANCHEZ BEDAT, ANDRES LUIS (Ficha D/391/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela María Lourdes Tricánico Fernández y Andrés Luis Sánchez Bedat., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 10/pub 20593 Ago 15- v Ago 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCHWEDT LIVET, LILIANA MARIA y WINSTON ROOSEVELT CARDOZO BENITEZ "Disolución Y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 261/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Winston Roosevelt Cardozo Benítez y Liliana María Schwedt Livet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20565 Ago 15- v Set 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PETRUK, VLADIMIRO y MISZCZUK, ZOJA - "Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E./188/89), por auto Nº 5788 del 8/6/1989, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vladimiro Petruk Romaniuk y Zoja Miszczuk Mielnik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18181 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: OROSMAN PEREYRA PRIETO y MARIA ALICIA SILVA NOVO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E-260/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orosman Pereyra Prieto y María Alicia Silva Novo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20648 Ago 15- v Set 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: DE OLIVERA, ESTEBAN y FERNANDEZ, ANA MARIA "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha E. 140/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban de Olivera Melo y Ana María Fernández Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren incomparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de abril de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20563 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: APARICIO, MANUEL c/ISABELLA, MARIA INES "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 440/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Aparicio Hernndez y María Inés Isabella Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20564 Ago 15- v Set 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ROCHA GARRIDO, IRMA ZULEMA C/PASSADORE BELTRAME WILSON (Ficha D/358/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Zulema Rocha Garrido y Wilson Passadore Beltrame., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20670 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "NOCETTI DE LAPUENTE, JOSE LUIS y LENS GYRRGY o GYRGY, GRACIELA DEL CARMEN" (Ficha D./344/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Nocetti de Lapuente y Graciela del Carmen LensGyrry o Gyrgy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20736 Ago 15- v Set 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LIEUTIER SELLANES GASTON y MARIA AMELIA FERNANDEZ ARRONDO- Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B Nº 52 de 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Héctor Lieutier Sellanes y María Amelia FernándezArrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de marzo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta..

05) N$ 30.800,00 20/pub 20597 Ago 15- v Set 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ ZERPA, VICTOR MANUEL y FISCHER, ETHEL MARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony, (Ficha D Nº 516/89, auto Nº 5760 de 7 de junio de 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Manuel Pérez Zerpa y Ethel María Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20618 Ago 15- v Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO ATILIO PEINADO (Ficha: 169/B/1989), citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 17 de julio de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 8.800,00 10/pub 20687 Ago 15- v Ago 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: HUNTER MOREIRA, JORGE ROBERTO y MARTA LUZARDO AGUIRRE DEHUNTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 425/988), se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1988 se ordenó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos de autos, citándose a todos los que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Durazno, marzo, 15 de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20701 Ago 15- v Set 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LASA CABILLON, JOSE PEDRO y ALVAREZ IRULEGUY, ELBA ESTHER "Disolución y lyugal" (Ficha: A/315/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Lasa Cabillón y Elba Esther Alvarez Iruleguy , citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 28 de junio de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20699 Ago 15- v Set 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.). Se cita, intima y emplaza a la funcionaria María de los Angeles DI MATTEO RODRIGUEZ, (N.U. 334.545) para que concurra al departamento de Sumarios de UTE (Paraguay 2431 Palacio de la Luz) a los efectos de notificarse, presentar declaración y eventualmente darse vista en ese Sumario N°2211 Piso 2 Oficina 231 que se le instruye, dentro de los tres días hábiles subsiguientes a la última publicación.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43478 Ago 15- v Ago 17

A.N.T.E.L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 91 74 67 habilitado en Paysandú 1194. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 20542 Ago 15- v Ago 17

A.N.T.E.L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 49 12 65 habilitado en Bulevar Artigas 1671 Apto. 202. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 20547 Ago 15- v Ago 17

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
OFICINA DE SUMARIOS

Se emplaza al Sr. Víctor Ariel Martínez Machado a comparecer dentro del tercer día ante esta oficina de sumarios a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. (Exp. 1300-M-87; 887-M-88).- Rambla 25 de agosto de 1825 s/n.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43476 Ago 15- v Ago 17

EMPLAZAMIENTO
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Se cita, intima y emplaza a la funcionaria María Cristina Di Matteo Rodríguez, para que concurra al Departamento de Sumarios de U.T.E. (calle Paraguay N° 2431, Piso 2°., Oficina 231 - Palacio de la Luz), a los efectos de notificarse, prestar declaración y eventualmente darse vista en el Sumario N° 2212 que se le instruye, dentro de los tres días subsiguientes a la última publicación.

08) (R. 20/04/55) 3/pub 43477 Ago 15- v Ago 17

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: ROCHA BAEZ, DILMAR. INCAPACIDAD. (Ficha C-808/88), se hace saber a sus efectos que por auto N°9468 de fecha 24 de julio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Dilmar Rocha Báez, designándose Curadora Propietaria a Eldel Teresa Rocha Baez, con fecha 24 de julio de 1989, se decretó auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7/8/89.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 43475 Ago 15- v Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CABRERA MARIA ESTER - Incapacidad" (Ficha B 576/88), se hace saber que se ha decretado por auto N°4742 de fecha 7 de junio de 1989 la incapacidad de María Ester Cabrera, designandose curadora a Ema Leonor Cabrera.- Las Piedras, 4 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 20677 Ago 15- v Ago 29

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Lic. Pca. N° 0/1094. - Contratación de movimientos varios en depósitos y predios del departamento de Materiales en Planta La Teja.

Apertura: 7 de setiembre de 1989.

Hora: 15:00.

Valor del pliego: N$ 4.000.- (nuevos pesos cuatro mil).

Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:00 a 15:30 horas a la División Combustibles, (Caja), sita en Humboldt 3900 "La Teja".

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43489 Ago 15- v Ago 16

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública N° 2042

Adquisición: 4 grúas y/o autogrúas.

Se comunica a los interesados que la recepción de ofertas se ha prorrogado para el día 25 de setiembre de 1989 a las mismas horas en primer y segundo llamado. - Cra. Ana Rey de Delgado, Interventor, Dpto. Adm. de Servicios.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43479 Ago 15- v Ago 16

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE SERVICIO AEREO
LICITACION PUBLICA N° 003/989

La Dirección de Servicio Aéreo llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 2 motores de avión LYCOMING IO-540-K1J5D y hasta 3 kits de reparación correspondientes al motor LYCOMING I0-540-K1F5D.

APERTURA: Se fija para el primer llamado el día martes 19 de setiemabre de 1989 a las 14.00 hs. en el local de la calle Constituyente 1476 Sede Central del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

SEGUNDO LLAMADO: Se efectuará el mismo día martes 19 de setiembre de 1989 a la hora 14.30 en el lugar citado precedentemente.

PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Económico Financiera de la Dirección General de Servicio Agronómico, Millán 4703, pudiéndose retirar los mismos previo pago de la suma de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil).

CONSULTAS: Las consultas podrán formularse todos los días hábiles de 13 a 14 horas en la misma oficina.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43473 Ago 15- v Ago 17

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO N° 178/89

Contratación de Servicios de Terapia Intensiva por el Ministerio de Salud Pública (Niños)

Primer Llamado: Hora 14:30.

Segundo Llamado: Hora 14:45.

- Periódica - Plaza -

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4° piso, oficina 412.

Valor del Pliego: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).
- Montevideo, 9 de agosto de 1989. (Aviso N° 70/89).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 43456 Ago 15- v Ago 15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO N° 179/89
Martes 29 de agosto de 1989.

Contratación de Servicios de Terapia Intensiva por el Ministerio de Salud Pública (Adultos).

Primer Llamado: Hora 15:00.

Segundo Llamado: Hora 15:15.

- Periódica - Plaza -

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4° piso, oficina 412.

Valor del Pliego: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).
- Montevideo, 9 de agosto de 1989 (Aviso N° 71/89).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 43457 Ago 15- v Ago 15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO N° 177/89
Martes 29 de agosto de 1989.

Contratación de Servicios de Terapia Intensiva por el Ministerio de Salud Pública (Neonatología).

Primer Llamado: Hora 14:00.

Segundo Llamado: Hora 14:15.

- Periódica - Plaza -

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4° piso, oficina 412.

Valor del Pliego: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).
- Montevideo, 9 de agosto de 1989 (Aviso N° 60/89).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 43458 Ago 15- v Ago 15

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
Dirección de Sanidad Vegetal
Licitación Pública N° 002/989

La Dirección de Sanidad Vegetal llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 4 Montacargas, con columna extra ancha, altura 3 metros, horquilla con desplazamiento lateral, motor eléctrico con baterías y cargador, capacidad de carga mínima 2.000 quilogramos. Se brinda la oportunidad de cotizar con motor Diesel con las mismas características antes mencionadas.

Apertura: Se fija para el Primer Llamado el día Miércoles 20 de setiembre de 1989 a las 14.00 hs. en el local de la calle Constituyente 1476, Sede Central del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Segundo Llamado: Se efectuará el mismo día Miércoles 20 de setiembre de 1989 a la hora 14.30 en el lugar citado precedentemente. Pliegos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Económico financiera de la Dirección General de Servicios Agronónicos, Millán 4703, pudiéndose retirar los mismos previo pago de la suma de N$ 15.000.00 (Nuevos Pesos quince mil). Las consultas podrán formularse todos los días hábiles de 13 a 14 hs. en la misma oficina.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43472 Ago 15- v Ago 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo,

Cumplimiento de la disposición del artículo 3° de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy enh cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el

"Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

Montevideo, 15 de junio de 1989

OFICINA N.O 1
RUBEN ALEXIS ARAUJO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4235 y SILVIA OLGA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 3860.

JOSE LUIS DA SILVA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Cruz del Sur 3754 y MARIA PATRICIA SCAFFO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/1304.

JOSE WILFREDO DAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 986/7 y MONICA SUSANA LE ROSE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 986/7.

MIGUEL ANGEL ALONSO, 22 años, soltero, coiffeur, oriental, domiciliado en Estados Unidos 2260 y SILVIA RAQUEL GUTIERREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Burdeos 2025.

RAUL DANIEL AZAMBULLO 20, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 1009, y MARTA ADRIANA MIRANDA 25, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Velazquez 3984/1406.

MARCELO FABIAN ALEN 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Behering 5060 n. y DIANA MAGELA RIOS 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Behering 5060 n.

GERARDO FIDEL DIANA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Juarez 3440/1 y DORIS BEATRIZ ASENCIO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Juarez 3440/1.

SERGIO AROBBA 36 años, soltero, Analista Programador, oriental, domiciliado en San José 825/704 y MARIA ELSA CORBO 29 años, soltera, Medica, oriental, domiciliada en San José 825/704.

OFICINA N.O 2
CARLOS HUGO BIELAWSKI 35 años, soltero, Contador Público, oriental, domiciliado en Gabriel Pereyra 3276/401 y PATRICIA CLAUDIA MINOR 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Benito Blanco 1189/701.

NESTOR EDUARDO BARBOZA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 6298(Sayago) y NAIR OFIR ROSANO 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. America Block Y 4/213.

OFICINA N.O 3
HECTOR MANUEL CHEDA 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4719 y JANET HACKEMBRUCH 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Moro 4355.

JULIO DAYSI CEBEY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 4580 y MARIA DEL CARMEN PARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abrecadero 3045.

CARLOS WILLIAM CASTILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2767 bis/9 y MARIA JULIA AMOR, 25 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2767 bis/9.

LUIS ALBERTO CEIJAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1629 y NELLY JUDITH MORON 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Vidiella 3176/1.

OFICINA N.O 4
ENILDO JAVIER FRANCIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Capricornio 3337 y JOSELIN BELLETTI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cairo 3383.

EDUARDO MARIO LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 2959 y EDITH LEONOR MEDINA, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Colonia 881/16.

PEDRO ANGEL FAB, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerdeña 6979 y GLADYS MIRTHA PORTOS, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cerdeña 6979.

RODOLFO FIERRO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Avda. Lezica 6526 y CECILIA JOSEFA GULART, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hiplito Irigoyen 1625/603.

ALEJANDRO PEDRO LANGELLOTTI 35 años, divorciado, Comercio, oriental, domiciliado en Duque de los Abruzos 579 y MARIA LILIAN CALVIGINO 23 años, soltera, Comercio, oriental, domiciliada en Duque de los Abruzos 579.

PABLO JAVIER FERNANDEZ 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Figurita 2948 y CECILIA PEREZ 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada en Arenal Grande 1892.

OFICINA N.O 5
VICTOR ENRIQUE GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tosti 4666 y PAMELA ELIZABETH NUÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Silva 4602.

ALVARO GARCIA, 37, años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hervideros 2868 y CECILIA ESMERALDA CORRAZO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Roque Graseras 787.

JULIO CESAR GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 64657 y BEATRIZ LUISA GARCIA, 18 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Londres 3627/4.

EDUARDO ANTONIO GARCIA 24 años, soltero, Prac. Medicina, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3906 y SUSANA BEATRIZ MARTINEZ 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazan 2269.

OFICINA N.O 7
JUAN FERNANDO PADILLA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3277/1105 y LUZ MARINA ALVAREZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lacio 3841 bis.

HUGO ARIEL PEÑA 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3329/11 y SILVIA RITA ARMUA 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho 3280.

OFICINA N.O 10
CARLOS EMIR OBENAUER 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Pasaje 5, 2186 (Cerro) y MARIELA NOEMI PEREYRA 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramirez 2194 bis.

ALESSANDRO IGNACIO VETTORAZZI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Fynn 5323 y ANA JACQUELINE DONDI 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4833.

OFICINA N.O 12
JUAN PABLO CALERO 34 años, soltero, Militar, oriental, domiciliado en Eduardo Salterain y Herrera 4990 y JUANA CASSAFUZ 45 años, divorciada, brasileña, domiciliada en Eduardo Salterain y Herrera 4990.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1
ROBERTO ABAL, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 583 y MARISA CYNTHIA SABAJ, 27 años, soltera, docente, oriental, deomiciliada Soriano 1657.

JORGE ADOLFO de BENEDETTO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Boiso Lanza 1053 Apto. 3 y SONIA ELIZABETH CAMACHO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 1053.

RUBEN ARIEL ALDERETE, 36 años,soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2242 Apto. 7 y ZULIMA PEREIRA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 2242 Apto. 7.

RAMON NELSON ALBANO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1716 Apto. 7 y MARTHA ACOSTA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1716 Apto. 1.

JUAN FRANCISCO ANTELO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2746 y MARIA del ROSARIO GARAT, 26 años, soltera, contadora, oria Federico Abadie 2940 Apto. 301.

GUBER DINEYS ALONSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albania 3746 Apto. 3 y TERESITA ZULLY DIAZ, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Albania 3746 Apto. 3.

JOSE LUIS ALVAREZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpinteria 4526 y MARIA del CARMEN DOMINGUEZ 24 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en José B y Ordonez 2757.

JOSE ERNESTO ALVAREZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Pagola 1772 y MARIELA RODIT da SILVA 25 años , soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral Pagola 1771

OFICINA N.O 2
ROBERT ARIEL BIURRA, 29 años, soltero, metalúrgico ,oriental, domiciliado en Magallanes 1647 Apto. 003 y MARIELA MILLER, 25 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Gaboto 1863.

RICARDO BELTRAN, 35 años, soltero, médico cirujano, oriental, domiciliado Dr. Soca 1416 Apto. 10 y LILIANA LORELEY ECHEVESTE, 29 años, soltera, técnica en administración, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2868 Apto. 3.

JOSE SAMUEL KASSALIAN, 35 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3842 Apto. 101 y MANUELA MARIA DA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3842 Apto. 102.

HUGO ALBERTO BOSCO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pje. Mena 4261 (Castro y Pena) y ANGELA ESTHER SIRITO, 61 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Machado 1468.

RUBEN WASHINGTON BANEGA, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Hernán Gómez 4463 y DELIA LUCIA PARLANTI, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Obligado 1189.

PEDRO DANIEL BARTH 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Livi 7970 y CARMEN SECUNDINA OLIVERA 46 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en José Livi 7970.

OFICINA N.O 3

JOSE RICARDO CRUELLS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. De Los Molinos 4223 y NILDA MYREYA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Uruguay 7618.

OFICINA N.O 4

NELSON OMAR LARA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 210 y ALBA LEONOR VARGAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 210.

JOHN ROBERT LUJAN, 23 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Río de Janeiro 543 y SANDRA BEATRIZ VARGAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1944.

OFICINA N.O 5

OSCAR JORGE GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq y Aparicio Saravia y ROXANA SALUSTIANA RECARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq y Aparicio Saravia.

GUILLERMO FRANCISCO GUTIERREZ, 23 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado A. Grande 2287 y NANCY RAQUEL LEDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Grande 2287.

OFICINA N.O 6

JORGE EDUARDO MORETTO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Suecia 2330 y MARIELA ETHEL HERNANDEZ, 19 años, soltera, modista, oriental domiciliada en Ascasubí 4211.

JUAN CARLOS MORGADES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Minelli 5027 y SANDRA MARIANELA PIÑON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tres Cruces 373.

OFICINA N.O 7

JORGE ANIBAL PAZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Antonio Rubio 6165 y MIRIAM RAQUEL MACHADO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6165.

MAXIMO PRADO, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Carrara 3691 y MARIA DEL CARMEN CASTELAZZI, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Carrara 3691.

OFICINA N.O 8

ROBERTS JOSE RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3490 y GERONIMA TERESA CASTRO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2955.

CARLOS AUGUSTO ROLANDO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2172 Apto. 1108 y SUSANA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2172 Apto. 1108.

EDUARDO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Millán 4269 Apto. 002 y LAURA BEATRIZ TORTEROLO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 168.

JOSE RAMON RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Manrrupe 5146 y ROSA MARIA MARCENAL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María Manrrupe 5146.

OFICINA N.O 9

PEDRO ALBINO SUAREZ, 34 años, viudo, policía, oriental, domiciliado Esmeralda 288 y JUDITH NANCY CASTELLAZZI, 29 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Esmeralda 288.

DANIEL EDUARDO SAYANAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco Mesa 1 Nº 2646 C y SONIA BEATRIZ RIOLFO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2268 Block E Apto. 303.

WASHINGTON RAUL SOTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3448 bis y LOURDES TERESITA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Novara 3448 bis.

OFICINA N.O 10

JORGE DANIEL VENIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4269 Block B Apto. TTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Resistencia 1686.

OFICINA N.O 11

GUSTAVO DANIEL DEL RIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda, 2914(Barrio Casabó) y ADRIANA INES BLANCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 244 (Barrio Casabó).

OFICINA N.O 12

ABELARDO RUBIL CASTILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artigas 1934 y LUISA FERNANDA VELAZCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Artigas 1934.

14) N$ 1.000.00 3 pub. v. Ago.17.

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ BARBOZA, TRANSFIGURACIÓN ELZA. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. Nº 205/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Transfiguración Elza Rodríguez Barboza promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, (Villa Santa Isabel), empadronado con el Nº 17.077, padrón anterior Nº 11.352 m/á.), señalado con el Nº 9 de la Manzana Nº 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, según el que tiene una superficie de 300 ms., con 12 ms. de frente al Noroeste a calle Nº 3 de 17 ms. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 30 de junio de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20680 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Luján Veleda, Raquel - Prescripciópn adquisitiva treintenal. Ficha A. Nº 207/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raquel Luján Veleda promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Seccipon Judicial del depto. de Canelones, Las Piedras, ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronado con el Nº 17.129, padrón anterior Nº 11352 en m/á, señalado con el Nº 6 de la Manzana Nº 6 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5/7/85 con el Nº 8815, según el que tiene una superficie de 300 mts. con 12 ms. de frente al Nor-este a la calle Nº 5 de 17 mts. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20681 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrtado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "PORCAL FARIAS, Blanca Iris. Prescripción adquisitiva treintañal.- Ficha A. Nº 197/89", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Iris Porcal Farías promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de Terreno y construcciones sito en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4&. sección judicial del Dpto. de Canelones ("Villa Santa Isabel"), Empadronado con el Nº 17.109, padrón anterior Nº 11352 en m/á, integrado por los solares contiguos Nos. 11 y 12 de la Manzana Nº 4 del plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/Set/985 con el Nº 8815, según el que respectivamente tienen una superficie de 478 ms. 56 dms., y 446 ns. 58 dms. y cada uno con 12 ms. de frente al Sur- Este a Camino Vecinal a Poquitos.- Area total: 925 ms. 14 dms.- Frente total 24 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezca a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 20682 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: BIELLI DELGADO, ENRIQUE ALBERTO. Prescripción adquisitiva treintenal, Ficha A 215/989, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Alberto Bielli Delgado promoviendo acción de prescipción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos, ubicados en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronados con los Nos. 17.119 y 17.120, ambos padrón anterior Nº 11532 m/á, señalados respectivamente con los Nos. 21 y 22 de la Manzana Nº 4 en el plano del fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones el 5 de setiemsegún el que tiene las siguentes superficies: Sol. 21, Pad. 17119, con construcciones, Sup.523ms 86dms. y Sol.22, Pad. 17120, con mejoras, Sup. 555ms. 84dms., cada uno con 12ms. de frente al Noroeste a calle Nº 4 de 17ms. de ancho. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los inmuebles indicados, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 20683 Ago 15- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2º Turno en autos caratulados: "Figueredo José Ramón y Otros" Prescripción Teintenaria. Ficha A/340/88. Se hace saber que se han presentado José Ramón Figueredo; José Nelson; Julio y María Gladys Figueredo Peña promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien parte indivisa del padrón Nº 6529, de la 7a. Sección Judicial de Canelones, ubicado en el paraje Cañada

Grande y que linda por el Norte con la fracción Nº 1 de la sucesión de don Jesús Figueredo; por el Sur, con fracción Nº 3 de la sucesión de don Emilio Figuredo; por el Este con la fracción Nº 4 de la sucesión de Gabina Figueredo y por el Oeste con Locadio Figueredo y la sucesión de J. F. de González. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a don Secundino Figueredo sus hijos Elbio Figueredo y Matilde Elida Figueredo Figueredo o sus respectivos sucesores y los linderos Sres. Pedro Linagelli, Suc. Andrés Hernández, Mario torelli y Reynaldo Carricart a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Pando, 23 de noviembre de 1988.- Marta Elordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 79.200,00 30/pub 20691 Ago 15- v Set 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Ramirez Silva Martin y Victor -contra- Los Sucesores de BERON DE RAMIREZ SANDALIA. Prescripción Treintenaria Ficha A. 79/989), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes, solicitando acción de prescripción Treintenaria sobre la fracción de terreno con sus mejoras, casa-habitación, ubicada en la manzana 183 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 2044, con sup. de 929 metros 277 m2 y con los limites actuales siguientes: Norte, calle Aparicio Saravia; Oeste: por ser esquina con calle Historiador Huascar Parallada; al Sur con Padrón Nº 8501 de Anselsa N. Zapata y al Este con el Padrón 2052 de Enrique Benedetto. La puerta de entrada tiene el Nº 106 sobre calle Aparicio Saravia, antes Salto.

En Consecuencia: se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de SANDALIA BERON DE RAMIREZ. Y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto por el término de 90 días a fin de que comparezcan a contestar la demanda bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio si no comparecieren.- Durazno, 13 de junio de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20702 Ago 15- v Set 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos GONZALEZ MEDEROS, WASHINGTON RUBENS "Prescripción Treintañal" (Ficha A/376/89), se hace saber: que ante esta sede se ha presentado Washington González Mederos, iniciando Prescripción Treintañal del siguiente bien: Terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Manzana ciento ocho, empadronado con los números 1285 y 1286, que según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco de noviembre del año 1988, inscripto el 17 de ese mes y año con el Nº 6377 en la Oficina Departamental de Catastro, y consta de una superficie total de tres mil ciento sesenta y un metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados que se deslindan así: 44 metros 50 centímetros al Este de frente a calle Juan Spikerman; 72 metros, 6 centímetros al Sur también de frente a calle Francisco Lavalleja que forma esquina con la nombrada anteriormente; 43 metros al oeste con el Padrón 1287 propiedad de Edolfico Martínez; y 72 metros 51 centímetros al Norte con los Padrones 1288 propiedad de Inocencio Velázquez; 1283 propiedad de Amabilia Fleitas de Juzmán; y 1284 propiedad de Fortunata Delgado de Martínez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá estos procedimientos y espacialmente se citarán para el Padrón 1285 a los linderos Edolfico Martínez, Inocencio Velázquez, Amabilia Fleitas, para el Padrón 1286 a Gilberto Merlo o Sucesores. _ Treinta y Tres, 8 de junio de 1989. _ Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 18404 Ago 15- v Set 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO REBELLA, solicita la inscripción del album de poemas titulado "De Mi Verano y de Mi Otoño", del cual se declaró autor. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 20661 Ago 15- v Ago 29

MARIA LUISA PALMARINI solicita la inscripción del seudónimo denominado "Gabrdel cual se declara autora. - Montevideo, 28 de junio de 1989. - Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 20540 Ago 15- v Ago 29

RECTIFICACION DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ERIENNE JACKSON CARVALHO, Rectificación de Partida. E. 51/989", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Erienne Jackson Carvalho en el sentido de que donde figura la fecha del nacimiento como "diecinueve" debe decir "DIECIOCHO", por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 20591 Ago 15- v Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en Autos: "BIZQUIAZO, María Dolores y otros.- Rectificación de partida.- Ficha B. Nº 345/88" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Dolores, Gregoria, María Asunción,José Adán, María Auxiliadora, Alcibíades y Rosa Blanca Bizquiazo solicitando la rectificación de las partidas de Nacimiento y Defunción de su padre Diego Bizquiazo- extendidas el 18 de abril de 1952 en la 14a. sección de Montevideo, Acta Nº 219, y el 2 de diciembre de 1962 en la 5& sección de Canelones, La Paz, Acta Nº 64, respectivamente- en el sentido de que, donde el inscripto aparece como "Diego Bisquiezo", debe decir: DIEGO BIZQUIAZO, por así corresponder en ambas inscripciones.- Las Piedras, 27 de octubre de 1988.- Blanca Casanova Loreta, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 20679 Ago 15- v Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Segundo Turno de Pando en los autos: NASCIMENTO PEDRO y MARIA CATALINA DE LA CRUZ - "Rectificación de Partida", (Ficha C/240/988) se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Ana Cristina Nascimiento, en el sentido que donde figura como hija de Pedro Scnacimiento debe decir:NASCIMIENTO. - Pando, 10 de abril de 1989. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 20688 Ago 15- v Set 05

REMATES

MONTEVIDEO

ENTES
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Treinta y Tres - Juan A. Lavalleja Nº552 - 30/8/989 - Hora 15 Base: 969,57 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 4:095.000,00.

-Con Facilidades-

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José DA ROSA (MAT.1456 - R.U.C. 200026950017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1& sección Judicial de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 2204, tiene una superficie de 316 mts. 30 dms. y con frente al Norte a la calle Diego Lamas entre Celedonio Rojas y Areguatí.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 600 Nº 11.377 a nombre de Miguel Arcangel FRANCO GARAY e Hilda Heider HERNANDEZ TECHERA.-2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1º/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, inpuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble. 4º) El valor de la Unidad Reajustables en el mes de agosto de 1989 es de N 4.223,54. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 914,19. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 375,43 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate. 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc.Treinta y Tres.- Montevideo, [illegible]

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43466 Ago 15- v Ago 21

MINISTERIO DEL INTERIOR
Asesoría Técnica en Transportes
REMATE OFICIAL

A realizarse el día 31/8/89 a la hora 13:00 en Avda. José Pedro Varela, entre Br. Batlle y Ordóñez y Avda. Centenario (predio de Guardia de Coraceros).

Lote de vehículos en desuso, en marcha, todos en regular estado.

-(21) Camionetas Chevrolet mod. Veraneio, año 1980.

-(1) Camioneta Chevrolet mod. C-10, año 1980.

-(4) Ambulancias Chevrolet mod, Caravan, año 1980.

-(3) Automóviles Volkswagen mod. Amazón, año 1986.

-(2) Automóviles marca Volkswagen mod. 1300 L, año 1980.

-(1) Jeep marca Willys.

-(2) Camiones marca Bedford mod. J6 c/volcadora, año 1971.

-(1) Camión marca Austin (con torre), año 1954.
-(1) Camión Chevrolet mod. D.60, año 1973.
-(2) Omnibus Chevrolet mod. Caio, año 1973 y 1980.
-(2) Motocicletas marca Suzuki mod. GP 125 c.c., año 1981.
-(3) Camiones marca Chevrolet (chasis c/cabina abierta, año 1971.
-(1) Camioneta (carroza fúnebre) marca Renault mod. Torino, año 1973.
-(1) Micro, año 1950.
-(1) Casa rodante.
-(1) Tractor marca Case.
-(4) Chasis de camión marca Chevrolet, año 1971.

Exposición a partir del día 26 al 31/8 de 9:00 a 17:00 horas.
Condiciones y rematadores designados en el volante. Informes al 98-9024, Int: 533. Seña 30%. Comisión e Impuesto 12.30%. Plazo para retirar 15 días con el saldo.

Lista de Rematadores

Nombre	Matrícula	R.U.C.
Ney Franco	1796	210005260012
Antonio Hernàndez	1046	210117010014
Francisco Manini	4266	211840150014
Carlos W. Abella	1569	210548190011
Miguel Infante	455	210334130018
Romeo Thove	374	040004110012
Oroniel Pintos	1137	090007470016
Hugo Rodríguez	2019	211178130018
Washington González	1846	020036330013
Miguel Carbajal	2151	040057350018
Luis Della Ventura	1076	080016930019

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43480 Ago 15- v Ago 21

BANCOS
BANCO HIPORTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Dolores - Carlos Puig Nº 1700 - 29/8/89 - Hora 15
Base: 857,76 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:622.800,00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alcides R. Lainez (Mat. 984 - R.U.C. 180000150015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 3a. Sección Judicial de Soriano -ciudad de "Dolores"- padrón Nº 268, área 234 mts. 35 dms., con frente a la calle Treinta y Tres s/n y también de frente a la calle Carlos P. Puig, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9.046 a nombre de Juan Eleodoro BONTI GALARRAGA.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/7/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223,54. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U!R! 753,37. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5,85 aproximadamente por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U!R! 453,57, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base del remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Dolores. Montevideo, 9 de agosto de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43465 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hiótecario del Uruguay Fernandez Crespo 1508 - Piso 3º - 28/8/989 - Hora 15:30 Base: 677,87 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 2:863.000.00.

-Con Facilidades-

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Zammarelli Baranzini (MAT. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 19& Sección Judicial (antes 7&) de Canelones - Balneario El Pinar- padrón Nº 14.825, área 1.100 mts. 89 dmts. con frente a la calle Santa Paula entre Avda. a la Playa y calle de 17mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 500 Nº 8864 a nombre de María Cristina DA SILVEIRA MANTARAS y JOSE AMAURY LUBERRIAGA FERNANDEZ.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 27/7/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmuebles. 4º) El valor de la Unidad Reajustables en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223,54 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 460,88. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive. 6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43460 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Colonia - Gral. Flores Nº 3024 - 28/8/89 - Hora 15
Base: 3.537,67 Unidades Reaj ustables Equiv. a N$ 14:941.500,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Romeo Thove (Mat. 374 - R.U.C. 040004110012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº048, padrón individual Nº 3.057/048, área 48 mts. 27 dmts., que forma parte del "Complejo Real", sito en la Primera Sección Judicial de Colonia - Paraje Real de San Carlos-, con frente a la calle Pública s/n. entre calle Pública y calle Treinta y Tres.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 Nº 45.575 a nombre de Raúl Ponciano Neves Velázquez y María Cristina Cabrera García.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31 de julio de 1989, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, Impuestos Departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituraci ón por cargas relativas al inmuebles. 4º) El valor de la Unidad Reajustables en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223,54. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.470,26.Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.3.070,80 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate. 7º) Se hace saber a los solos efectos establecidos en el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola.

8º) Informes en la Sección Procuración. D. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43461 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508, Piso 3º - 28/8/89 - Hora 13:00 - Base: 977,90 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 4:130.000.00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pignataro (Mat. 1793 - R.U.C. 040036170010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 73.716, con una superficie de 82 mts. 33 dms., con frente a la calle Londres Nº 3499 y también de frente a la calle Pablo Pérez, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, Serie 700 Nº 19,851 a nombre de José Walter Chao Becerra y Leonor Nebell Marino Massacani.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26/7/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmuebles. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223,54. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos

a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 895,84. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 705,37, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate. 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43462 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Pando - 25 de Mayo 950 - 20/8/989 - Hora 15 - Base: 853,55 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:605.000.00

-Con Facilidades-

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Villa Tajamar, empadronado con el Nº 3718 con una superficie de 402m. 21dm. con 16m. 40cm. de frente al Sur a calle Nº3 entre calles Nº 9 y 7.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 serie 400 Nº 9168 a nombre de Gabriel Segovia y Miriam Fernández Silveira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1º de agosto de 1989, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) el mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, Impuestos Departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223,54.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 798,02. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.544,31 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate. 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc.Pando.- Montevideo,9 de agosto de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43463 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Minas- 25 de Mayo 549 29/8/89 Hora 15
Base: 1.297,49 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 5:480.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipoteacario del Uruguay, el martillero Amilcar Monteo (Mat. 2444 - R.U.C. 090009980011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble asito en la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, padrón Nº 11.083, área 334 mts. 80 dms., con frente a calle Manuel Benavente esquina Pedro Belhou.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 28.457 a nombre de Juan de Dios Pittamiglio Delgado e Idilia Lycet Ferreira Gutierrez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 7/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejora postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, Impuestos Departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223.54. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.195,96. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7,7aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 58,74 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en sucursal Minas.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43464 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/8/989 - Hora 16:30
Base: 3.866,42 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 16:330.000,00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Bocking (Mat. 2951 - R.U.C 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 908, padrón Nº 13.824/908, que se ubica en el 9º piso, consta de un área de 49 mts. 28 dms. y forma parte del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Batoví Nº 2073 entre Estrella del Norte y Lima.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 Nº 40.807 a nombre de Sidney Teresita Rocha Da Rosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26 de julio de 1989, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a)Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, CAMBIO y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmuebles. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223,54. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.792,56. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.3.792,56 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate. 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.Montevideo, 8 de agosto de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43467 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 31/8/89 - Hora 15
Base: 5.767,67 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 24:360.000,00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801, padrón Nº 86.734/801-B que se ubica en el 8º piso, consta de un área de 70 mts. 95 dms. y forma parte del edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Emilio Raña Nº 3017 Apto. 801. Block B.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 27.400 a nombre de Hugo Agustín Beriao González y Alicia Susana Cardona Rojas.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1/8/989, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmuebles. 4º) El valor de la Unidad Reajustables en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223,54.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.637,84

Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07, aproximadamente por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.361,49correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- montevideo, 4 de agosto de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43468 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29/8/89 - Hora 16 - Base: 906,11 - Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:827.000.00.

-Con Facilidades-

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Francisco Perrone (Mat. 1682 - R.U.C. 160012620017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, padrón individual Nº 82.011/005, con una superficie de 38 ms. 70 dms., que forma parte del edificio sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 82.011, con frente a la calle Mariano Soler 3098 bis entre Ramón de Santiago y Fomento.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 serie 600 Nº 11.610 a nombre de Hugo Nestor Conde Colombo y Gloria Nande Reyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31 de julio de 1989, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes agosto de 1989 es de N$ 4.223,54. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 772,30. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85, aproximadamente por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.260,43 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de agosto de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43469 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Colonia Gral. Flores 302 - 29/8/89 - Hora 15.00

Base: 1.003,90 Unidades Reajustables equiv. a N$ 4:240.000 Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Romeo Thove (Mat. 374 R.U.C. 040004110012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, ubicada en Planta Baja, padrón individual Nº 66/001, tiene una superficie de 92 mts. 68 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Colonia -Paraje Riachuelo-, con frente a Cno. Vecinal, padrón matriz Nº 66 (antes Nº 57 m/á).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 6.489 a nombre de Valentín Ruben Leguisamo y Lucía Medero Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 1º/8/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmuebles.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223,54. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 898,21. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 431,27 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 7 de agosto de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43470 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 Piso 3º 28/8/89 Hora 14

Base: 666,98 Unidades Reajustables Equiv. N$2:817.000 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Castro (Mat. 4399 - RUC 212098830011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5& Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 16512, con 290 mts. de superficie, con frente a la calle San Salvador Nº 1785.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 14.446 a nombre de Juan Angel Verde Ball y Graziella Pereira Curbelo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/7/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223.54. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 564,54. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7,07 aproximadamente por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta el segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 380,12 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º).Se hace saber a los solos efectos establecidos en el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con 2a. hipoteca a favor de Graciela Ivonne Pereira Curbelo y José María Berrio Gamboye.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43471 Ago 15- v Ago 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 28/8/89 - Hora 13

Base: 977,90 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 4:130.000,00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pignataro (Mat. 1973 - R.U.C. 040036170010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 73.715, con una superficie de 82 mts 33 dms., con frente a la calle Londres Nº 3.499 y también de frente a la calle Pablo Pérez, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 700 Nº19.851 a nombre de José Walter Chao Becerra y Leonol Nebell Marino Massacani.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26 de julio de 1989,no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, CAMBIO y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1989 es de N$ 4.223,54.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 895,84.Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.705.37, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate. 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 9 deagosto de 1989. - La Gerencia General

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53462 Ago 15- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 1er. Turno, dictada en autos cartulados "Banco Exterior Uruguay c/ALBERTO PISANO ABAL y otros Medidas Preparatorias",(Ficha: C/3988/85), se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matriculas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, salón 001 que forma parte del Edificio construido en un solar sito en la 2a. sección judicial de Montevideo, Padrón Matríz Nº 16.089 que según plano proyecto de fraccionamiento del Agrim. Carlos Asuaga Requena de febrero de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1.201 el 11/11/81 consta de una superficie de 329 metros cuadrados 70 dmts., con 10 mts. al E de frente a ia Calle

Juan Manuel Blanes entre las de Maldonado y Durazno, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 4 cmts. de la esquina formada con la primera de las nombradas. La citada unidad, tiene padrón individual Nº 16.089/001, según el plano citado se desarrolla en dos plantas: en subsuelo a cota de altura menos 3 mts. 5 cmts. con una superficie de 141 metros cuadrados 50 dmts. y en planta baja a cota más 0 mt. 15 cmts. con una superficie de 203 metros cuadrados 50 dmts. Superficie global: 345 mt. cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo del patio "K", bien común. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea, el 3,63% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea, el 1,21% del precio de remate

4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, cuatro de agosto de mil novencientos ochenta y nueve.- Susana Poga de Silva, Actuaria.

20) N$ 23.100,00 5/pub 20650 Ago 15- v Ago 21

DE QUINTO TURNO

Juzgado Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno

EDICTO: Por disposición del señor Juez letrado de primera instancia en lo Civil de Quinto Turnó, dictada en autos caratulados Varela Pablo c/Nelson A. Ceretta.- J. Ejecutivo, ficha c/120/86, se hace saber que el proximo 7 de setiembre a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco. Matrícula 1716 RUC 211808550010, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público. con la base de N$ 6:000.000.00 (2/3 partes de su tasacción), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002 en régimen de propiedad Horizontal que integra el edificio levantado en un solar sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Gervelino López Fernández del 25 de mayo de 1959 inscripto el 20 de enero de 1969 en la Direción de catastro nacional con el Nº 37.900 tiene una superficie de 366 m2. 58 dmts., y según plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos Lluberas de agosto de 1968, inscripto el 20/1/69 en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº610.026, tiene 8 mts. 57 cmts al NE. de frente a la calle Gregorio Suarez entre Coronel Mora y Luis de la Torre, distando el punto medio de dicho frente 19mts. 53cmts. de la esquina con la nombrada en primer término, la citada unidad 002 Padrón individual 31/985/002 (antes Padrón 228.620) según plano referido del Agrimensor Carlos Lluberas, se ubica en planta baja a cota vertical 1 mt. 45 ctms, consta de una superficie de 87m2. 83 dmts. y tiene el uso exclusivo del Patio F. parrilla G. y de un lugar en el garage. Se previene:

1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador a IVA, o sea el 1,21% del precio del remate

4º) Que existe una promesa de venta posterior al emabrgo de autos.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 1º de agosto de 1989.-Esc. Maria Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.300,00 5/pub 20649 Ago 15- v Ago 21

DE DECIMOQUINTO TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Do Brasil S. A. c/ PIRAL S. A., CARLOS RODRIGUEZ ASCANIO y VIOLETA BRIANZA FERRE." Intimación. Ejec. Hipotecaria, ficha C/595/84 se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad 702 que integra el edificio Bernini, ubicado en la Av. Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº 1676, construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 198.137, que según planos del Agrim. A. Enrique Alvarez Vázquez de setiembre de 1966, láminas 1, 2 y 3 modificado y sustituido parcialmente por otro plano del mismo Agrimensor de enero de 1969, según este último tiene una superficie de 504 m2 8.880 cmts., con 19 mts. 30 cmts. de frente al NO a la Av. Agraciada entre l as calles La Paz y Galicia, distando su punto medio 34 mts. 5 cmts. de la esquina formada por la segunda nombrada; la unidad 702 según plano citado en primer término, lámina 2, se ubica en el 7º piso, a cota más 23 mts. 73 cmts., tiene una superficie de 111 m2 9426 cmts., le corresponde la utilización exclusiva de la terraza "T7" y el lugar "2" del garage "GS 1", bienes comunes.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 24.200,00 5/pub 20651 Ago 15- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

Miguel A. Infante. Remate Judicial. EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 4to. Turno, dictada en autos caratulados " Ciurich, Sergio c/ Milka Ciurich de Valdés y otros " Cesación de Condominio. (Ficha "C" M2 No. 228/88).- se hace saber que el próximo 8 de Setiembre de 1989, a las 15 horas, en el Salón de la Asociación Nac. de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328) por intermedio del Rematador Miguel A. Infante, Mat. 455, R.U.C. 210334130018, y presidio por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la Base de N$ 8.318.000,00. (Nuevos pesos Ocho Millones Trescientos Dieciocho Mil), 2/3 partes de su tasación (Valor Catastral), el siguiente Bien Inmueble: Solar de Terreno con sus construcciones (Edificio 2 plantas) padrón No. 99195 de Montevideo, ubicado en la 15 Secc. Judicial y que según Plano del Agsor. Don Horacio Uslenghi de octubre de 1928 marcado con el Nº 22, se compone de una superficie de 337mts. 60dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 13mts 37 de Frente a la calle Mariscal Estigarribia Nº 924 al Sur-Oeste, (antes Avda. lateral al Este de Bulevar Artigas); al Sur 28m. 92cmts lindero con solar Nº 21; al Norte 29m. 51cmts. lindero con solar Nº 23 y Nor-Este 13,06cmts. linda con solar Nº 7, entre las calles Bvar.Artigas y Avda. Sarmiento. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía en efectivo.

2) Que la comisión del remate es de 3,63% (I.V.A. incluído), pagadera en el mismo acto y en efectivo.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.21% (I.V.A.incluído).

4) que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos de escrituración, certificados, tributos nacionales y/o municipales que por ley le correspondan.

5) Que los títulos y antecedentes se encuentrán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4o.). Y a los efectos legales se realizan estas 15 (Quince) publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 66.000,00 15/pub 20737 Ago 15- v Set 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIADE TERCER TURNO

ELBIO M. FERNANDEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pereira, Josefa Elvira c/COLOMBINO PEIRANO, PEDRO RAUL y OVIEDO, BLANCA DIVA. "Ejecución hipotecaria" (ficha A/26/989), se hace saber que el día 31 de agosto de 1989 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Zorrilla Nº 942 c/18 de Julio), el martillero Elbio M. Fernández, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: la unidad de propiedad horizontal cero cero cuatro (004) del edificio construido en un solar de terreno sito en la manzana Nº 407 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial de este departamento, empadronado con el Nº 4923, que según plano del agr. Leonardo Bulanti Gutiérrez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5483 el 3/7/1978, tiene una superficie de 408 mts. 69 dcms., dando frente al Este sobre calle Carlos Albo y por el Sur da frente a la calle Solís formando esquina con la anterior. La citada unidad Cero Cero cuatro (004) está empadronada con el Nº 4923/004 y según el plano citado está ubicada a cota vertical cero metro y cero centímetro y se compone de: Apartamento Cero Cero Cuatro; Anexo (Baño) Cero Cero Cuatro "A" y Anexo (Cocina) Cero Cero Cuatro "B"; cuyas superficies y deslindes son: Apartamento Cero Cero Cuatro: Superficie 26 mts. 29 dcms.; deslinde: al Norte Patio "E" y padrón Nº 6666; al Oeste Patio "F"; al Sur Apartamento Cero Cero Dos y parte Patio "C"; y al Oeste Patio "E". Anexo (Baño) Cero Cero Cuatro "A": Superficie: 1 mt. 25 dcms., Deslinde: al Norte: Patio "E"; al Este Patio "E" y Patio "C"; al Sur Patio "C"; y al Oeste Apartamento Cero Cero Tres. Anexo (Cocina) Cero Cero Cuatro B: Superficie 4 mts. 64 dcms. Deslinde: al Norte Padrón Nº 6666: al Este Patio "E": al Sur y Oeste Apartamento Cero Cero Tres. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes de propiedad común· Patio "E". con una superficie libre de 13 mts. 13 dcms. y Patio "F" con una superficie libre de 24 mts. 97 dcms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar al finalizar el remate el 30 % del precio, así como el 3 % de Impuesto Municipal y el 3,63 % (incluido I.V.A.) de comisión.

2) Que el saldo de precio (70 %) deberá abonarse dentro de l os 60 días de aprobado el remate.

3) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del bien que adquiere.

4) Que la finca se vende en el estado de ocupación en que se encuentra, y

5) que el título de propiedad y demás antecedentes del bien que se remata están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. - Paysandú, 4 de agosto de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 27.500,00 5/pub 20698 Ago 15- v Ago 21

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL - YOUNG
WELLINGTON CORONEL
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, en autos: Olaso, Raúl c/ SPEROTTO PRADO, FRANCISCO BELONI y OTRA. "Juicio Ejecutivo". (Fivha D/721/83), el día primero de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve, desde las catorce horas, en la Ruta Nº 4 Km. 276 (Establecimiento del Sr. Ing. Luis Bosch) en el departamento de Río Negro, se hace saber que se rematará por el martillero Wellington Coronel, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles:

Enfardadora de rollos marca "Margaria"; rastrillo de entrega lateral, marca "Zaga"; excéntrica; sulky desarmado; chilquera "National"; arado cincel; sembradora de zapata; abonadora; tractor Ford "5000"; cosechadora de semilla fina "Allis Chalmer"; arco de embolsar lana; motobomba portátil; juego de batería de 17 vasos; cargador aéreo de 32 voltios; balanza de ganado marca "Themis" para 1.500 Kgs.; cuatro rastras punto; tractor "David Brown"; doble cepo de inseminación artificial.

Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada.

2º) Que serán de su cargo, la Comisión de compra del Rematador, IVA e Impuesto Departamental, o sea el 12,30 % del precio de Remate.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate.

4º) Que el desmontaje, desarmado, traslado y cualquier otro gasto que originen la balanza y el cargador aéreo del lugar donde se encuentran ubicados, serán de exclusiva cuenta y cargo del comprador. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Baygorria, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Mario M. Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 12.540,00 3/pub 20617 Ago 15- v Ago 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN DIEGO LTDA.

Contrato: 7 de abril de 1989.
Socios: MARIA FRIEIRO MARTINEZ y ARTIGAS JOSE SUAREZ DIAZ.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras y fiambrería.
Inscripción: Nº 356, Fo. 1346 vto. Lo. 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Artigas Suárez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00, dividido en 100 cuotas c/u de 7.000.000 en partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 18810 Ago 15- v Ago 29

GAL
CIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 172, folio 652/658, libro 89.
Cedente/s: ISABEL DIEGO DIEGO y MANUEL DOMINGUEZ FERNANDEZ.
Cesionario/s: Graciela Brenda Peluffo Cabanillas y Mario Héctor Pereyra Garcias.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19809 Ago 15- v Ago 29

INTERCORP S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 517 al Fo. 1916 vto. Lo. 2.
Modificación: Cambio de objeto agregando: Empresa de seguridad y otros.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20546 Ago 15- v Ago 29

NOBUK S.R.L.

Contrato: 2/5/89.
Inscripción: Nº 498, Fo. 1863 v. Lo.2.
Socios: LEON NOE BUKSTEIN, FANNY ZANRUZKY y ROSA GUTEMNAJER.
Objeto: Tienda, mercería y venta de artículos en general.
Capital: N$ 550.000.
Administración: León Bukstein y Fanny Zanruzky conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20548 Ago 15- v Ago 29

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

EDISON W. RODRIGUEZ PIOLI y JUANA DUPRE a MARIA INES VEGA Y HECTOR A. GONZALEZ HERRERA. - el 9-6-1989.
Registro: 635 Fo. 2411 Lo. 3.
Administración: María Ines Vega unicamente.
Modificación:
22) N$ 13.500,00 10/pub 20549 Ago 15- v Ago 29

RIMODI S.R.L.

Contrato: 7 de junio de 1989.
Socios: JORGE CORREA GONZALEZ Y JUDITH ARRUA.
Domicilio: Tte. Rinaldi 3874.
Objeto: Fabricación de bicicletas y sus partes, ciclomotores, Importación y Exportaciones. Representaciones de marcas y repuestos internacionales.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 800.000. Inscripción: Nº 892 Fo. 3465 vto. Lo. 1.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20550 Ago 15- v Ago 29

DISTRIBUIDORA CLAU MAR S.R.L.

Contrato: 25.05.1989.
Inscripción: Nº 152 Fo. 580/582 Lo. contratos.
Socios: RUBEN THEOPHILE y ROSITA DEL CARMEN TORRES.
Objeto: Comercialización productos alimenticios.
Capital: N$ 700.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Parque del Plata - Canelones.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20551 Ago 15- v Ago 29

B y H LIMITADA

Contrato: 24/7/89.
Inscripción: Nº 714 Fo. 2694 v. Lo. 3.
Socios: RAUL ALBERTO BELBUSSI MARTINO y GUSTAVO ALBERTO HEGUY TORRES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación de materias primas y mercaderías de cualquier clase.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20552 Ago 15- v Ago 29

CINE y PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 1/5/89
Inscripción: Nº 558 Fo. 2068 Lo. 2.
Socios: FEDERICO GRAGLIA MURACCIOLE Y ANDREA MA RTILOTTA MARZIOTTE.
Objeto: Publicidad Promociones y Afines.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Federico Graglia Muracciole y Luis Iriñiz conjuna o individual.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20553 Ago 15- v Ago 29

CENTRO LIMITADA

Contrato: 25/7/89.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio 27/7/89, No. 723, Fo. 2735, Lo. 3 de Contratos.
Socios: EVARISTO ANGEL y JORGE BURIANI PARDO.
Objeto: Elaboración, venta y distribución de productos panificados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20554 Ago 15- v Ago 29

GOLAN S. R. L.

Contrato: 26/6/98.
Registro: No. 742, Fo. 2802 v., Lo. 3.
Socios: RUBEN DANIEL PALOU SILVEYRA, JUAN FERNANDO MIRANDA ARMIJO y CARLOS ALBERTO FRAGA PERALTA.
Objeto: Producción, edición, distribución y venta de películas originales para video-caseteros, negociación con bienes muebles e inmuebles. Importar y Exportar.
Capital: N$ 900.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20556 Ago 15- v Ago 29

FIELTROS INDUSTRIALES S.R.L.

Contrato: 01/08/89.
Inscripción: Nº 1062 Fo. 4112 Lo. 1 de contratos.
Socios: MARTO GONZALEZ MIRANDA, LUIS ALBERTO GONZALEZ VILLOZ y IRENE MARY o MARY IRENE VILLOZ TRAVIESO.
Objeto: Industrialización, fabricación, distribución y venta de fieltros y láminas insonorizantes termofusibles; procesos fibras sintéticas vegetales, animales y de cualquier tipo. Importación, exportación.
Capital: N$ 1.100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años con prorrogas automaticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20557 Ago 15- v Ago 29

WILLY S.R.L.
CESIONES DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 2/6/989.
Inscripción: Nº 972 Fo. 3766 v Lo. 1.
Cedente/s: CARLOS EDUARDO QUIRINO HELLINGER.
Cesionario/s: Washington Daniel Quirino Hellinger.
Totalidad de cuotas.
Contrato: Nº 8/6/89.
Inscripción: Nº 703 Fo. 2654 v Lo. 3.
Cedente/s: WASHINGTON CARLOS QUIRINO ROCHA.
Cesionario/s: Ana María Quirino Hellinger.
Totalidad de las cuotas.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20558 Ago 15- v Ago 29

MCB S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16/6/89.
Inscripción: Nº 731 Fo. 276 vto. Lo. 3 contratos.
Cedente/s: BALBINA SALA.
Cesionario/s: Alfredo Tricanico.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20561 Ago 15- v Ago 29

GRAN GIGANTE LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 250 Fo. 912 vto. Lo. 2 de Contratos.

Cedente/s: RITA MUTOVICH ERLICH.
Cesionario/s: Gustavo Trostchansky Muchinik.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20586 Ago 15- v Ago 29

GRAMA LTDA.

Contrato: 13/7/989.
Inscripción: Nº 1002; Fo. 3884 v. Lo. 1 de contratos.
Socios: ALBERTO RAMOS GRECCO CAFFERATTA y ANIBAL CESAR MACIAS DE LA PEDRUEZA.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura. Importación, Exportación.
Capital: N$ 560.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Ramos Greco Cafferatta.
Plazo: 3 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20587 Ago 15- v Ago 29

PACO'S CONFECCIONES LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1003; Fo. 3888 v. Lo. 1, contratos.
Socios: ORESTES CAJARAVILLA FLEITAS y DANIEL ORESTES CAJARAVILLA SUAREZ.
Objeto: Confección a faon de prendas de vestir, importación, exportación.
Capital: N$ 560.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Orestes Cajaravilla Suarez.
Plazo: 3 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20588 Ago 15- v Ago 29

TABACO'S LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 6 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 857, Fº 3.344, Lº 1.
Cedente/s: ENRIQUE SEVERINO FERNANDEZ RODRIGUEZ y MAGDALENA VILA PALMER.
Cesionario/s: Marcelo Pablo y Daniel Eduardo Ciomei Siola.
Administración: Marcelo Pablo Ciomei Siola.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20589 Ago 15- v Ago 29

RIBO S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1989.
Inscripción: Nº 666 folio 2474 v. Libro 2.
Socios: HORACIO GABRIEL RIOS REY y ENRIQUE BOVE VARELA.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Agencia de Cargas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20590 Ago 15- v Ago 29

Ley 26/9/1904.- "Elagua S.A." prometió vender a "Tequin S.A." los bienes activos afectados a la distribución de bebidas en el Departamento de Durazno, con domicilio en Dr. Emilio Penza 600. Acreedores en Cerrito 420 Escritorio 404.
22) N$ 27.000,00 20/pub 20594 Ago 15- v Set 12

COREA PESCADOS LTDA.

Socios: BYOUNG KUK KIM NO y EDUARDO MOREIRA FERNANDEZ.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Byoung Kuk Kim No.
Objeto: Exportación de pescados y calamares.
Contrato: 28-7-89.
Inscripción: Nº 771, Fº 2905 v. Lº 3.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20612 Ago 15- v Ago 29

AGROPECUARIA LOS EUCALIPTUS LIMITADA

Contrato: 19 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 20 Fº 82/87 Lº 36 de Contratos.
Socios: MABEL MARIA, LUIS RAMON, MARTIN DARIO, OSCAR BENITO QUINTELA FERREIRA DE ARAUJO.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Todos los socios en forma conjunta o separada.
Objeto: Actividad agropecuaria.
Domicilio: Pablo Zufriategui Nº 1363.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20613 Ago 15- v Ago 29

M.Y.O. LIMITADA

Contrato: 17 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 22 Fº 92/96 Lº 36 de Contratos.
Socios: GERARDO ALFONSO OIS CACERES y LUIS CARLOS PEREIRA BECERRA.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
Objeto: Movimientos de tierra en general, excavaciones y realización de obras civiles, transporte de materiales para construcción y tierra.
Domicilio: Atanasio Sierra Nº 1387.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20614 Ago 15- v Ago 29

LLAGUNO & LLAGUNO S.R.L.

Contrato: 24 de julio de 1989.
Socios: NOLBERTO LLAGUNO SILVEIRA y NOLBERTO HEBERT LLAGUNO LARA.
Objeto: Fabricar en todas sus etapas, objetos de madera para la construcción equipamiento integral de oficinas y residencias, fabricación de placares y venta, muebles e instalaciones de madera, explotación debosques, aserradero y fabricación de subproductos de la madera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000 por partes iguales.
Administración: Dos conjuntamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 952 Fº 3566 Lº 2.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20615 Ago 15- v Ago 29

SISTEMAS INFORMATIVOS S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 581 Fo. 2164 vto. Lo.2.
Socios: RAUL VAZQUEZ LORENZO; JULIA DIVER PATIÑO ALBERRO.
Objeto: Servicio integral en computacin, asesoramiento; análisis de sistemas; programación y puesta en marcha de los mismos.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20644 Ago 15- v Ago 29

CAMPI S.R.L.

Contrato: 7 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 1680; Fº 5871 vto.; Libro 2 de contratos.
Socios: ANGELINA CAMPI CHERMA; ALBERTO JOSE CAMPI CHERMA; y HECTOR BOTALI RIVERA.
Objeto; Bodega, elaboración, compra y venta al por mayor y menor de bebidas alcohólicas, en especial, vino y uva. Distribución, importación y exportación. Representaciones.
Administración: dos cualesquierea de los tres socios acatuando en forma conjunta.
Plazo: 2 años a contar del 7 de 1988.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por los socios en forma iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.500,00 10/pub 20645 Ago 15- v Ago 29

OTERO HNOS. LTDA.

Contrato: 26 de agosto 1986.
Inscripción: Nº 1088 Folio 1171 v. Libro 3.
Socios: EDUARDO, FERNANDO y FRANCISCO JOSE OTERO VOLPE y LILIAN ODINO DE OTERO.
Capital: N$ 100.000. Aporte: Eduardo Otero: 45 %, Francisco J. Otero 45 %, Fernando Otero 5 %, Lilián Odino 5 %.
Objeto: Import., export., representaciones, venta y fabricación de arts. de electricidad, bazar y ferretería.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo y Francisco José Otero Volpe, indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 20660 Ago 15- v Ago 29

F.E.B.E.M.A. S.R.L.
MODIFICACION

Documento fecha: 10/4/89.
Inscripción: Nº 161 Fº 616/617.
Aumento de capital: N$ 9:950.000,00.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20662 Ago 15- v Ago 29

LUGANO S.R.L.

Contrato: 11 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 775 Fº 2918v. Lº3.
Socios: ADRIANA ELENA SUGO SOTO Y ALICIA BEATRIZ BARBITTA LOBBOSCO.
Objeto: Venta de telas, tapicería, cortinas y anexos, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambas socias indistintamente.
22) N$ 13.500.00 10/pub 20668 Ago 15- v Ago 29

ALBERICO PIZZORNO S.R.L.

Cesión de cuota: 26 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 158 Folio 605/606 del libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Cedente/s: ALBERICO LUIS PIZZORNO PARODI, MARIA ZULMA GARCIA FERRARO.
Cesionario/s: Lilián Teresita Pizzorno Parodi, Carlos albérico Pizzorno Parodi.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20678 Ago 15- v Ago 29

"EL MERCADITO S.R.L."

Contrato: 2/9/1988.
Inscripción: Nº 239, Fº 988/992-1988, Registro Público de Comercio, Canelones.
Socios: ALBA LUISA DE ARMAS HERNANDEZ y GERARDO MAURO ESTRAMIL MORALES.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Explotación del ramo de almacén en general, frutas, verduras, productos de granja, leña y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Estación Atlántida.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20689 Ago 15- v Ago 29

DELLA CORTE Y BURGOS LIMITADA

Contrato: Primero de agosto de 1989, en Paysandú.
Inscripto: Nº 75 del folio 286 al folio 289, del Libro LX el 4 de agosto de 1989, en el Registro Público de Comercio de Paysandú.
Administración: Orlando Osvaldo Dellacorte.
Socios: ORLANDO OSVALDO DELLA CORTE MANGINELLI y MARIO RAUL BURGOS DELLA CORTE.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.Objeto: Comercio en el ramo de Estación de Servicios y anexos, como repuestos, accesorios, gomería y similares. Asimismopodrá actuar en la intermediación inmobiliaria y administración de propiedades. Importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.500,00 10/pub 20697 Ago 15- v Ago 29

ZUNIL LTDA.

Cesión: Montevideo, 1º de junio 1989.
Inscripción: Nº 748, 28 julio 1989.
CONO ARIGON cede totalidad cuotas a Felipe Burgueño y a Héctor Sposito, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20715 Ago 15- v Ago 29

PLAZA S.R.L.

Contrato: 17/3/1987.
Registro: Nº 253, folio 948 v., Libro 1.
Socias: MARIA ELENA PEON BOULLON y

ADRIANA DALLAGIOVANA OURENS.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 9.000,00 10/pub 20716 Ago 15- v Ago 29

AMISUR S.R.L.

Constituida el 1.8.1989 e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1072 al Fº 4152 v. del Libro Nº 1 de Contratos, por A.M.I. S.R.L. y Bernardo Jorge Sans Dobe.
Objeto: Desarrollo de investigación en nuevas variedades de semillas de maíz; experimentación y producción de semillas; desarrollo de investigaciones de todo tipo de cultivos agrícolas;; servicios de asesoramiento, asistencia, investigación e información en materia agrícola.
Domicilio: en esta ciudad.
Duración: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 20:000.000, aportado.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 22.500,00 10/pub 20722 Ago 15- v Ago 29

PACIFIC S.R.L.

Contrato: 26 de julio de 1989.
Registro: Nº 752, Fº 2841, Lº 3.
Socios y Aportes: ALFREDO ANDRES YAFFE N$ 553.000 y DANIEL WALTER COHN N$ 7.000.
Capital: N$ 560.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Administración: Alfredo Andrés Yaffé.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20734 Ago 15- v Ago 29

"CONCIV Ltda."

Contrato: 26/7/89.
Inscripción: Nº 1090, Fº 4023, Lº 1.
Socios: JUAN CARLOS ROLFO CARELLA y LUIS LEONIDAS CARDENAS MARTIGNONI.
Capital: N$ 10:000.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente ambos socios. Actos de disposición: conjunta.
Objeto: Realización de construcciones de todo tipo, proyectos de obras, impermeabilizaciones, comercialización e industrialización de materia primas, bienes, servicios, importaciones y exportaciones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20735 Ago 15- v Ago 29

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 231.247. - Montevideo, junio, 30, 1989. - Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca:



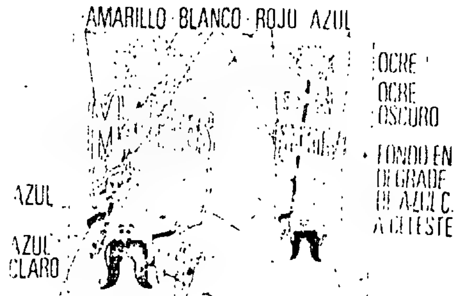
clase/s Int. 16, 35, 38. - Publíquese diez días consecutivos. -

23) N$ 18.000,00 10/pub 20555 Ago 15- v Ago 29

ACTA Nº 231.934. - Montevideo, 3 de agosto de 1989, con esta fecha Lorenzo Saavedra por Epsilon I-S.R.L. (Uruguay), solicitó la marca JR, de la clase 35 y 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 20571 Ago 15- v Ago 29

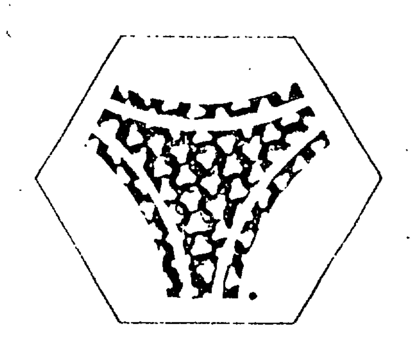
ACTA Nº. 231961.- Montevideo, agosto 8 de 1989 - HECTOR LUSICH, por PAPAS CHIPS S. A., de Uruguay, solicito marca



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 20634 Ago 15- v Ago 29

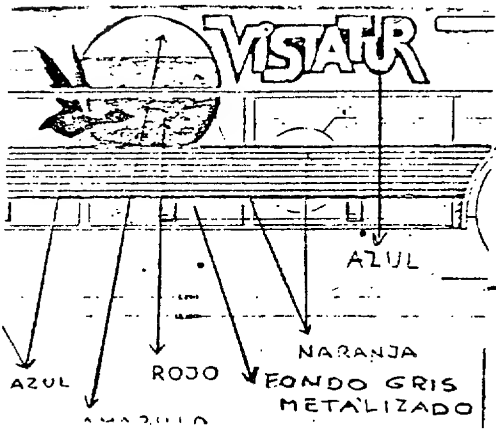
Acta Nº 231976. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. José L. Guichón, por REYLES S.A., de uruguay, solicito marca "CASTANER", clase int. 25 s/d Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20635 Ago 15- v Ago 29

ACTA Nº 231.977.- Montevideo, agosto 9 de 1989. JOSE L. GUICHON, por ADIDAS SPORTSCHUH-FABRIKEN ADI DASSLER STIFTUNG & CO. KG., de Alemania Federal, solicitó la marca:



clase int. 28.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 27.000,00 10/pub 20636 Ago 15- v Ago 29

Acta Nº 232028.- Montevideo, 9 de agosto de 1989. Con esta fecha JOWA S.R.L. Solicitó registro la marca:



de la clase 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 20658 Ago 15- v Ago 29

ACTA Nº 231.982. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Claudio Morgade por E.I. Du Pont de Nemours & Company (EUA) solicita marca: HETAPAN clase/s Int. 5 (preparaciones farmacéuticas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20703 Ago 15- v Ago 29

TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2509. - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Lorenzo Saavedra por Carmela Lo Lasso (Uruguay) solicita patente de Model Industrial sobre "Hombrera Conformada". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 20572 Ago 15- v Ago 29

ACTA Nº 22806. Montevideo, 21 de junio de 1988 con esta fecha, F. HOFFMANN LAROCHE & CO. AKTIENGESELLSCHAFT solicita patente de invención, para:"PROCEDIMEINTO PARA LA PREPARACION DE UN PEPTIDO Y SU UTILIZACION". (Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 65.241, presentada el 22 de junio de 1987), y de acuerdo a la ley 10.089,se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10/pub 20672 Ago 15- v Ago 29

VENTAS DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. - NORMA CRIET prometió vender a Farmacia "1811", sita en Dr. Pouey 598, Las Piedras, a Grucha Ltda. - Acreedores a la misma.
25) N$ 18.000,00 20/pub 19602 Ago 15- v Set 12

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al funcionario Sr. MARIO GIORELLO AICARDI, para que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 de la ley 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del Decreto ley Nº 10.338 del 1º de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de Octubre de 1929, se presente en la Oficina de la Sección Control de Vectores de División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. - Dr. Roberto Salvatella Director Sección Control de Vectores.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43482 Ago 15- v Ago 17

BANCO SUDAMERIS

Comunica a su estimada Clientela que a partir del 1º de setiembre de 1989, las condiciones que regirán para sus depósitos a la vista son las siguientes:

Moneda Extranjera

Cuentas Corrientes

Promedio de: U$S 1 a U$S 1.000: comisión U$S 20.
U$S 1.001 a U$S 2.000: sin intereses.
U$S 2.001 en adelante: interés 4% anual a partir de U$S 2.000.

Caja de Ahorro

Promedio de:
U$S 1 a U$S 500: comisión U$S 10.
U$S 501 a U$S 1.000: sin intereses.
U$S 1.001 en adelante: interés 4% anual a partir de U$S 1.
27) N$ 2.700,00 1/pub 20664 Ago 15- v Ago 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autoriz'a doña MARIA MONICA MAZZUCO CHIESA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.800,00 1/pub 20605 Ago 15- v Ago 15

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ADRIANA NAHIR OLIVER ANDRIOLO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.800,00 1/pub 20616 Ago 15- v Ago 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Sección Concursos
Carteleras Nº 22/989

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de cargos docentes Grados 5 y 4 de la carrera de Abogacía y Notariado y de la Licenciatura de Relaciones Internacionales.

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de fecha 3 de agosto de 1989, Bol. 20/989, llámase a aspirantes para la provisión efectiva de: 5 (cinco) cargos docentes Grado 5 (Exp. 1219/989); 4 (cuatro) cargos docentes Grado 4 (Exp. 1220/989), de la asignatura Derecho Internacional Público de las Carreras de Abogacía y Notariado, y de la asignatura Der. Inter. Púb. I y II de la Licenciatura de Relaciones Internacionales con una asignación presupuestal mínima de cinco horas semanales. Las designaciones estarán sujetas a la existencia de disponibilidad presupuestal y su plazo inicial será de dos años.

Vencimiento del Plazo de Inscripción: Miércoles 25 de octubre de 1989 a la hora 12.00.

Requisitos para la presentación de aspirantes: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. 18 de Julio de 1824 1er. piso, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar: a) Su aspiración, en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado; b) Relación de méritos, por cuadruplicado; c) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado. Asimismo, los interesados deberán exhibir: Cédula de Indentidad, vigente; Credencial Cívica, con constancia de voto; Constancia de Biblioteca, y Constancia de voto en elecciones universitarias.

Lugar de Presentación: Sección Concursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Avda. 18 de Julio 1824, 1er. piso, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.- Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43299 Ago 15- v Ago 15

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA

Convocatoria a Elecciones

Acto 11 del Consejo Directivo Central de fecha 31/7/89, Expte. 5101/89.

De acuerdo a lo establecido en el art. 67 de la Ley Orgánica y a lo dispuesto en los Arts. 8º y 14 de la Ordenanza de Elecciones de la Escuela Universitaria de Música:

Autorizar a la E.U.M. a convocar a elecciones de delegados de los tres órdenes en la Comisión Directiva y de la Asamblea del Claustro, para el día 20/10/89.

Se fija como último plazo para la recepción de listas el día viernes 29 de setiembre de 1989 a las 12:00 horas. - Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43459 Ago 15- v Ago 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

.- Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:

Llamado a concurso de antecedentes y pruebas para la provisión titular de cargos de Oficial I Mecánico (con orientación en Tornería) (Esc. E 63 Gº 8, 36 hs. semanales).

Llamado a concurso de antecedentes y pruebas para la provisión titular de cargos de Oficial I Mecánico (con orientación en Refrigeración) (Esc. E 63 Gº 8, 36 hs. semanales).

Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República a:

Llamado a concurso de antecedentes y pruebas, entre todos los funcionarios de la Universidad de la República cualquiera sea su escalafón no docente, con una antigüedad no menor de dos años; para la provisión titular de cargos de Oficial I Mecánico (con orientación en Tornería) (Esc. E 63 Gº 8, 36 Hs. semanales).

Llamado a concurso de antecedentes y pruebas, entre todos los funcionarios de la Universidad de la República cualquiera sea su escalafón no docente, con una antigüedad no menor de dos años; para la provisión titular de cargos de Oficial I Mecánico (con orientación en Refrigeración) (Esc. E 63 Gº 8, 36 hs. semanales).

Fecha de apertura: 16 de agosto de 1989.

Vencimiento: 18 de setiembre de 1989, hora doce.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos: Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional, Cédula de Identidad y Credencial Cívica, Una foto tipo carné, de frente.

Nota: Los cargos serán provistos según las Bases y descripción del cargo correspondiente, que suministrará a los interesados la Sección Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se entregarán las condiciones generales de inscripción y se recibirán las mismas.- División Recursos Humanos. - Sección Selección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43474 Ago 15- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, en autos: "DYTON LDA." Concordato Preventivo Judicial (Ficha C1 214/989), se cita a los acreedores Dyton Ltda. para la Junta que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1989 a las 15 hs. de tratar dicha solicitud de concordato.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así cono el informe del contador una vez producido, puede ser examinado en la oficina actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3º parte final del artículo 1532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 27 de octubre de 1989 inclusive de acuerdo con el artículo 1533 del mismo código; y 3) Que ha sido designado contador el Cr. Sr. Miguel Navajas.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 17.600,00 10/pub 20646 Ago 15- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a FLORO DALUZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Aberasteguy, Juan Carlos c/ Daluz, Justa y Daluz, Floro "Contestación de Legitimidad C/C" (Ficha B/236/88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 20720 Ago 15- v Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Acosta Corena, Ciriaco c/JUAN CARLOS, ARTIGAS y JACINTA RUTH RIVERO ALMEIDA o su representante ARSENIO MARTINEZ "Escrituración judicial" (Ficha V. 19/89), se cita y emplaza a Juan Carlos, Artigas y Jacinta Ruth Rivero Almeida y a Arsenio Martínez, para que otorguen dentro del término de noventa días la escritura de compraventa del bien padrón 493 (antes 2421 m/á) de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, Blanquillo, zona urbana, superficie 1000 metros con 20 metros frente al NO a calle 17 metros, promesa inscripta con el No. 824, Fo. 1860, Lo. 100 y Cesión con el No. 238, fo. 377, Lo. 11, en Registro de Inhibiciones Sección Promesas, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Subrogante.

27) N$ 52.800,00 30/pub 20576 Ago 15- v Set 26

CONVOCATORIAS
COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA S.A.

Habiendo sido aprobado por la Justicia Ordinaria el aumento de capital resuelto por el Directorio en Sesión del veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en los términos del Art. 6º del Estatuto Social, y a fin de que los Sres. Accionistas puedan hacer uso del derecho de preferencia establecido en el Art. 8º de dicho Estatuto, se les comunica que a partir de la fecha de la presente publicación dispondrán de un plazo de veinte días para suscribir acciones a la par sobre un total de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil) valor nominal.

A tal efecto tendrán absoluta prioridad los Sres. Accionistas y a prorrata de su participación accionaria en el Capital Social.

El Registro de Accionistas a los efectos indicados permanecerá abierto durante el plazo a que se hace referencia en las oficinas de la Sociedad, Charrúa 2219, Montevideo.

La integración deberá efectuarse dentro de un plazo de treinta días a partir del vecimiento del plazo para efectuar la suscripción.- El Directorio.

27) N$ 13.500,00 3/pub 20630 Ago 15- v Ago 17

LLAMADO A CLIENTES

SE CITA A LOS CLIENTES DE LUIS LUQUE BEIRA que tengan trabajos para retirar, a Liropeya 1769 los sábados de 8:30 a 13:00 horas.

Con un plazo de hasta el 2 de setiembre de 1989 inclusive, luego del cual se procederá al remate de la mercadería.

27) N$ 1.350,00 1/pub 20665 Ago 15- v Ago 15

ZONAS FRANCAS
MILDUER TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15921.

Registro: Inscripto agosto 4 de 1989. Nº 417 Folio 2629 v. Libro Nº 2 de Estatutos.

Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.

Capital: N$ 21:000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 20620 Ago 15- v Ago 15

LARIBRAN TRADING S. A.

Ley Nº 15921.

Registro: Inscripto agosto 4 de 1989. Nº 416 Folio 2.624 v. Libro Nº 2 de Estatutos.

Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.

Capital: N$ 21:000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 20621 Ago 15- v Ago 15

LA PINEDA SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15921.

Registro: Inscripto agosto 4 de 1989. Nº 415. Folio 2.619 v. Libro Nº 2 de Estatutos.

Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.

Capital: N$ 21:000.000.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 20622 Ago 15- v Ago 15

GROLDAN INTERNATIONAL S. A.

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto agosto 4 de 1989. Nº 414. Folio 2.614 v. Libro Nº 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 20623 Ago 15- v Ago 15

GRADELAN INTERNATIONAL S. A.

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto agosto 4 de 1989. Nº 413. Folio 2.609 v. Libro Nº 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 20624 Ago 15- v Ago 15

ENGROL TRADING SOIEDAD ANONIMA

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto agosto 4 de 1989. Nº 412. Folio 2.604 v. Libro Nº 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 20625 Ago 15- v Ago 15

DUENDAL TRADING S. A.

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto agosto 4 de 1989. Nº 411. Folio 2.599 v. Libro Nº 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 20626 Ago 15- v Ago 15

DUALRIN TRADING S. A.

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto agosto 4 de 1989. Nº 410. Folio 2.594. Libro Nº 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: 21:000.000.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 20627 Ago 15- v Ago 15

BRINSUEL TRADING S. A.

Ley Nº 15921.
Registro: Inscripto agosto 4 dse 1989. Nº 409. Folio 2.588 v. Libro Nº 2 de Estatutos.
Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 21:000.000.
Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 1.350,00 1/pub 20628 Ago 15- v Ago 15

CO.U.VE.CA.

Cooperativa Unión de Vendedores de Carne

Se llama a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día 30 de agosto de 1989 a las 21:00 horas en la sede de la Unión de Vendedores de Carne en Rodó 1687 (Montevideo).
Se tratará el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance y estado general de la Cooperativa frente a las instituciones públicas y privadas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1989.
2º) informe de la Comisión Fiscal.
3º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 1988.
4º) Consideración de la renuncia, con carácter de indeclinable presentada por la comisión directiva y elección de nuevas autoridades. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Comisión Directiva.
27) N$ 3.150,00 1/pub 20584 Ago 15- v Ago 15

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

AUTORIZACION PARA OPERAR SERVICIOS DETRANSPORTE PUBLICO

Se hace saber que la solicitud de la empresa Aerolíneas Uruguayas S. A. para operar servicios aéreos internacionales de transporte no regular de carga, se encuentra de manifiesto pór término de diez (10) días hábiles en esta Dirección General, de acuerdo al artículo 16 del Decreto 39/77. - El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Víctor M. Balbi.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 20637 Ago 15- v Ago 17

S.A.C.C.J.A.

LLAMADO A ELECCIONES

La Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas, convoca a sus asociados para el acto eleccionario que se realizará el día 23 de agosto de 1989 en el horario de 10.00 a 20.30 horas en su sede social calle Río Negro 1218. - Comisión Electoral.
27) N$ 9.000,00 5/pub 20714 Ago 15- v Ago 21

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
LLAMADO A INTERESADOS

Objeto: Arrendamiento de una finca en la ciudad de Montevideo en la zona comprendida entre Palacio Legislativo, Avenida del Libertador, Daniel Fernández Crespo y 18 de Julio.
Precio: Hasta N$ 230.000 (Nuevos pesos doscientos treinta mil) mensuales.
Plazo: 1(un) año.
Comodidades: 4 ambientes amplios para Oficinas - 2 baños por lo menos - cocina - patio con parrillero - dependencia para archivo y/o depósito.
Apertura: Día 18 de agosto de 1989 a las 16:30 en un primer llamado y a las 17:00 horas en segundo llamado.
Lugar: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia de Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo); los que podrán adquirirse sin costo alguno. - Sergio Chiesa Duhalde Intendente Municipal. - Walter Mederos, Director Gral. de Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43481 Ago 15- v Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados OLMOS AURELIA , REGINO Y OTROS C/ TEODORO OLMOS, POSECION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Ficha A/504/89, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se considere n a estar a derecho en este juicio especialmente a los herederos de don TEODORO OLMOS por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres 1º de Agosto de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti.-Actuaria.
27) N$ 33.000,00 30/pub 20666 Ago 15- v Set 26

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TUCKER S. A.
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: TUCKER SOCIEDAD ANONIMA - " Estatutos" (Ficha V/248/988), se hace saber que ante esta oficina se presentó TUCKER SOCIEDAD ANONIMA solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Reunidos los firmante, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una Sociedad Anónima denominada TUCKER SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por la ley 11.073 y en especial por su artículo séptimo. Durará cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo pudiendo establecer cualquier ramificación dentro o fuera del país.

Art. 2º Será su objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, químicos, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Realizar corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas así como consultoría en proyectos de inversión.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares norteamericanos) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una.

Acciones y Accionistas

Artículo 4º Todas las acciones serán firmadas por el Presidente o dos Directores. En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5º En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la fa-

cultad de vender libremente el saldo de acciones.

Directorio

Artículo 6º Estará compuesto de uno o nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 7º Se reunirá por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve.

Art. 8º Los Directores podrán votar por carta, télex o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 9º El directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. en caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 10 El Presidente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 11 La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo.

La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores, aumentar el número de los integrantes del Directorio hasta nueve y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 12 Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancaños o de Casas Financieras nacionales o extranjeras, o de Casas Bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada la media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 13 Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada Diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por siple Carta Poder, telegrama o télex.

Art. 14 La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la sociedad, la asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica, que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 15 El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores actuando conjunta o separadamente serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio. Y de conformidad firmamos la presente Acta, solicitando al Escribano actuante la certificación de las firmas, en Montevideo a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho.- (Firmado) Cristina Bianchi. - Gladys P. de Martorell. Alfredo Acevedo.

Certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento señoras Cristina Bianchi, divorciada en primeras nupcias de Jorge Otegui, Gladys Pereira Paz, casada en primeras nupcias con Rodolfo Martorell y señor Alfredo Acevedo, divorciado en primeras nupcias de Susana Puñales, todos orientales, mayores de edad, y domiciliados en la calle Juncal 1355, Piso 9, Escritorio 907 de esta ciudad. Dejo constancia que la cotización del dólar a la fecha, al tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay es de N$ 370,50 por dólar norteamericano

En fe de ello y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho. Hay un signo notarial.- (firmado) Eduardo J. Simón. Hay un sello que dice: Eduardo J. Simón, Escribano.

TESTIMONIO

Inspección General de Hacienda.- División Sociedades Anónimas.- Montevideo, 17 de octubre de 1988. Sr. Subdirector de División. El proyecto de estatutos de TUCKER S. A. constituida al amparo de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948 y en especial de su Art. 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Saluda a Ud. muy atte. El Inspector de Hacienda. Gabriela Marcuzzo, Administrativo V.

Inspección General de Hacienda.- División Sociedades Anónimas.- Montevideo, 21 de octubre de 1988. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno - El Subdirector de División Sociedades Anónimas Dr. Eduardo Chavarría. -

Vº Bº. - El Inspector General de Hacienda.- Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Quinto Turno. Entrada: 28 noviembre 1988. - Salida: 30 noviembre 1988. Nº 549. Sr. Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. - Montevideo, 28 de noviembre de 1988. - Dra. Lyda Cestau de Camps, Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de Quinto Turno.

10.832. - Montevideo, diciembre 8 de 1988. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de TUCKER S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073 autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. - María Isabel Vaccaro, Juez; - Silvia Bértoli de Cavagnaro, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que luce a fojas 6, 6 vts. y 7 de los autos caratulados: TUCKER S. A. "Estatutos", (Ficha V 248/988), tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, haciéndose constar que la resolución fue notificada el 15 de diciembre de 1980.

En fe de ello de mandato judicial y para la sociedad expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho. Hay un signo notarial.- (firmado) Silvia Bértoli Cavagnaro. - Hay un sello que dice: Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria. - Hay un sello que dice: Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno.

Registro Público y General de Comercio.- Montevideo.- Presentado hoy veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho a las 10.14 horas e inscripto en este Registro con el Nº 809 al folio 4855 del Libro Nº 1 de Estatutos. Se pagó Impuesto Ley 15.767. - Recibo Nº ...... de fecha....... - Hay un signo notarial. - (Firmado): Marta Soler de Darracq. - Un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, febrero 14 de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria.

N$ 106.200.00 - 9624 - 1/pub.

S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
Reforma de Estatutos

EDICTO.– Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, en autos caratulados: "S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS. Reforma de Estatuto" (ficha 196/87), se hace saber que ante esta oficina se presentó "SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS", solicitando aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación: RODOLFO PONCE DE LEON, Escribano, CERTIFICO QUE: I) En el Libro de Actas de Asamblea de la "SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS" figura asentada entre los folios 39 y 42 el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de abril de 1987, en la que se resolvió, entre otros puntos, reformar el Estatuto Social en su artículo 6o. en lo referente a la cifra de capital estatutario que actualmente es de N$ 500.000.000 (nuevos pesos quinientos millones) y que se pretende elevar a la suma de nuevos pesos diez mil millones (N$ 10.000.000.000).

En consecuencia, se propuso y se aprobó en la referida Asamblea, el nuevo texto con que quedaría redactado el art. 6o., que sería el siguiente: "El capital autorizado de la sociedad es de N$ 308.000.000 (nuevos pesos trescientos ocho millones) en acciones ordinarias de N$ 100 (nuevos pesos cien) cada una, las que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. El directorio podrá aumentar el capital autorizado en una o varias oportunidades, hasta la suma máxima de capital estatutario de N$ 10.000.000.000 (nuevos pesos diez mil millones), emitiendo títulos representativos de una o más acciones con autorización de las Autoridades Públicas competentes e inscripción en el Registro Público y General de Comercio".– II) El acta referida está suscrita por los doctores Javier Ignacio Gamboa y Joaquín Reyes Rius en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la empresa, ambos con mandato en vigor y por los accionistas Miguel Etchevarne y Camilo Bernasconi en representación de la Asamblea, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 del Estatuto.– III) Consta en el acta la no comparecencia del representante de la Inspección General de Hacienda.– IV) El referido libro de Actas está certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 5512 al Fo. 356 del Lo. 30 el 10 de junio de 1981.– EN FE DE ELLO, a solicitud del interesado y para tramitar la aprobación de la reforma estatutaria, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a ocho de junio de mil novecientos ochenta y siete (firmado): RODOLFO PONCE DE LEON.– Hay un sello que dice: Rodolfo Ponce de León. Abogado. Escribano.– RODOLFO PONCE DE LEON, Escribano, CERTIFICO QUE: I) En el libro de actas de Directorio de la "SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS" figura asentada entre los folios 199 y 211 el acta de Directorio No. 1101 de la sesión del día 13 de marzo del corriente año, en la que se resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad en N$ 192.000.000 (nuevos pesos ciento noventa y dos millones) llevándolo en consecuencia a un total de N$ 500.000.000 (nuevos pesos quinientos millones).– II) El acta referida está firmada por los directores en ejercicio de sus cargos Sres. L.D. Pinotti; J. Reyes Rius; R. C. Clutterbuck; O. Rossi; A. Noya; G. Guasch; C.N. Basaldúa y P.A. Illarietti como también el Síndico C.F. Peri.– III) El referido libro de actas está certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 2346 al Fo. 424 del Lo. 29 el 11 de marzo de 1980.– EN FE DE ELLO, a solicitud del interesado y para tramitar la aprobación de la reforma de estatutos por aumento de capital autorizado expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y siete. (Firmado): RODOLFO PONCE DE LEON.– Hay un sello que dice: Rodolfo Ponce de León. Abogado. Escribano.– Señor Juez Letrado en lo Departamental de la Capital de 16o. Turno.– JOAQUIN REYES RIUS, por la S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez No. 1492, Esc. 403, al Sr. Juez digo: Que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de abril del año en curso 1987, se resolvió aumentar el Capital Estatutario de la Sociedad que actualmente asciende a la suma de N$ 500.000.000 (nuevos pesos quinientos millones) a N$ 10.000.000.000 (nuevos pesos diez mil millones), manteniéndose el actual capital integrado que es de N$ 308.000.000 (nuevos pesos trescientos ocho millones). En consecuencia, el artículo 6o. del estatuto llevaría la siguiente redacción: "El capital autorizado de la Sociedad es de N$ 308.000.000 (nuevos pesos trescientos ocho millones), en acciones ordinarias de N$ 100 (nuevos pesos cien), cada una, las que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. El directorio podrá aumentar el capital autorizado, en una o varias oportunidades, hasta la suma máxima de capital estatutario de N$ 10.000.000.000 (nuevos pesos diez mil millones), emitiendo títulos representativos de una o más acciones con autorización de las Autoridades Públicas competentes e inscripción en el Registro Público y General de Comercio". A la vez se facultó al compareciente para realizar los trámites del caso, todo lo cual surge del testimonio notarial que se acompaña.– POR LO EXPUESTO, DEL SR. JUEZ PIDO: Que una vez cumplidas las pertinentes diligencias, se apruebe dicho Aumento de Capital, teniéndose presente que también se acompañan los certificados necesarios para ello, a saber: A) Certificado Unico de la Dirección de Recaudación de la D.G.I. y B) Certificado Unico de la Dirección General de la Seguridad Social D.G.S.S. No se presenta el Certificado de Integración de Capital de la Inscripción General de Hacienda, por cuanto no hay aumentos del capital autorizado e integrado.– 1er. Otrosí digo: Que las Srtas. Mercedes Tejera, Leslie y María Helen Isasa quedan facultadas, indistintamente, a los efectos establecidos en el artículo 6o. de la Ley No. 13.355.– (firmado) JOAQUIN REYES RIUS.– Hay un sello que dice: Joaquín Reyes Rius. Abogado.– INSPECCION GRAL. DE HACIENDA.– Montevideo, junio 12 de 1987.– Recibido hoy.– Conste.– Hora 14.45.– Firma ilegible.– Carpeta No. 1624.– Antecedente No.– Pase a la División S. Anónimas.– Adjunta Estatutos.– El Directorio de Div. Secretaría.– (firmado) Ilegible.– INSPECCION GENERAL DE HACIENDA.– DIVISION S.A.– Asunto No. 1180.– Fecha 5-6-87.– DIV. SOC. ANONIMAS.– Mdeo., 18 junio de 1987.– Pase a informe del Inspector Dra. Allende. Asesor.– El Sub-Director de Div. Soc. Anónimas (firmado) E. CHAVARRIA. Dr. Eduardo Chavarría.– Montevideo, 30 de setiembre de 1987.– Con esta fecha se agrega certificado expedido por esta Oficina y Certificado notarial.– LA INSPECTORA DE HACIENDA.– (firmado) María H. Allende de Gómez.– Dra. Ma. Helena Allende de Gómez.– Montevideo, 30 de setiembre de 1987.– Sr. Sub Director de División.– Dr. Eduardo Chavarría: No existen observaciones que formular a la presente gestión de reforma estatutaria promovida por "SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS", resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 10 de abril 1987, según certificados notariales de fs. 1 y 7 al estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. En esa oportunidad se resolvió modificar el art. 6o., manteniendo el monto del capital autorizado pero aumentando a N$ 10.000.000.000 (nuevos pesos diez mil millones m/n) la suma a que puede elevar el Directorio el capital de la sociedad por lo que la afirmación que se hace en el escrito de fs. 4 es errónea pues el capital estatutario autorizado permanece fijado en N$ 308.000.000 (nuevos pesos trescientos ocho millones m/n). De los recaudos de fs. 2 y 3 surge que la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social y del de fs. 6, expedido por esta Oficina que se han cubierto los mínimos legales de suscripción e integración de capital previstos en el art. 1o. del Decreto No. 123/67 de 23/2/67.– Saluda al Sr. Sub Director atte. LA INSPECTORA DE HACIENDA.– (firmado): María H. Allende de Gómez.– Hay un sello que dice: Dra. Ma. Helena Allende de Gómez.– INSPECCION GENERAL DE HACIENDA.– DIV. SOC. ANONIMAS.– Montevideo, 5 de octubre de 1987.– De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen.– El Sub-Director de Div. Soc. Anónimas.– (firmado) EDUARDO CHAVARRIA.– Dr. Eduardo Chavarría.– Vo. Bo.– El Inspector General de Hacienda.– (firmado) D. IRIBARNE.– Cr. Domingo Iribarne Barbieri.– Señor Juez Letrado en lo Departamental de la Capital de 16o. Turno. Joaquín Reyes Rius, por la S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1492 Esc. 403, en el expediente caratulado S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS. Reforma de Estatuto, ficha 196/87, al Sr. Juez digo: 1o.) Que en la reunión del Directorio celebrada el día 13 de marzo del año en curso 1987, se resolvió aumentar el Capital Autorizado de la Sociedad que actualmente asciende a la suma de N$ 192.000.000 (nuevos pesos ciento noventa y dos millones), más, llevándolo de esa ma-

nera a un total de N$ 500.000.000 (nuevos pesos quinientos millones), todo lo cual surge del testimonio notarial que se acompaña. 2o.) Que resulta necesario señalar que, en estos momentos, se encuentra en trámite una gestión de la Sociedad a fin de que se autorice a aumentar el Capital Estatutario hasta la suma máxima de N$ 10.000.000.000 (nuevos pesos diez mil millones).– 3o.) Que correspondería, previamente a ello, aprobar el aumento del Capital Autorizado, llevándolo al máximo previsto estatutariamente, esto es, a N$ 500.000.000 (nuevos pesos quinientos millones).– 4o.) Que en consecuencia el artículo 6o., con las dos reformas que se proponen, y de ser aprobadas, quedaría redactado en la siguiente forma: "El Capital Autorizado de la Sociedad es de N$ 500.000.000 (nuevos pesos quinientos millones), en acciones ordinarias de N$ 100 (nuevos pesos cien) cada una, las que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. El Directorio podrá aumentar el Capital Autorizado, en una o varias oportunidades, hasta la suma máxima de Capital Estatutario de N$ 10.000.000.000 (nuevos pesos diez mil millones), emitiendo títulos representativos de una o más acciones, con autorización de las Autoridades Públicas competentes e inscripción en el Registro Público y General de Comercio". Las facultades del compareciente, para estas gestiones, surgen de los respectivos certificados notariales. Por lo expuesto del Sr. Juez SOLICITO: Primero: Que cumplidas las diligencias de estilo, se autorice el aumento del Capital Autorizado hasta la suma de N$ 500.000.000 (nuevos pesos quinientos millones), esto es, el máximo previsto actualmente.– Segundo: Que se autorice el aumento de Capital Estatutario hasta la suma máxima de N$ 10.000.000.000 (nuevos pesos diez mil millones) en la nueva redacción dada al actual artículo 6o. transcripto en el numeral 4o. que antecede.– Tercero: Que se tenga presente que: a) el Certificado Unico de la D.G.I., así como el b) Certificado Unico de la Dirección General de la Seguridad Social, D.G.S.S. ya se encuentran agregados al expediente.– Cuarto: Que el Certificado de Integración de Capital de la Inspección General de Hacienda será agregado tan pronto sea expedido por dicho Organismo.– 1er. Otrosí digo: Que de acuerdo a las Resoluciones del Poder Ejecutivo cuyas cinco fotocopias, debidamente certificadas se acompañan, la Sociedad se encuentra exonerada de abonar el impuesto a que se refiere el artículo 69 de la Ley No. 15.767 de 13 de setiembre de 1985 y su Decreto Reglamentario No. 809/85 de 19 de diciembre, de ese mismo año.– 2do. Otrosí digo: Que las Srtas. Mercedes Tejera, Leslie y María Isasa quedan facultadas, indistintamente, a los efectos establecidos en el artículo 6o. de la ley 13.355.– 3er. Otrosí digo: Que a los efectos establecidos en el Decreto 405/80, corresponde indicar que los Honorarios Profesionales deberán estimarse de acuerdo a lo establecido por el Arancel del Colegio de Abogados, en la materia. Quiera el Sr. Juez proveer en todo de conformidad.– (firmado) JOAQUIN REYES RIUS.– Hay un sello que dice: Joaquín Reyes Rius. Abogado.– INSPECCION GRAL. DE HACIENDA.– Montevideo, octubre 20 de 1987.– Recibido hoy. Conste.– Hora 15.30.– Firma ilegible.– Carpeta No. 1624/87.– Antecedente No.– Pase a la Div. S. Anónimas.– El Encargado de Div. Secretaría (Int.).– (firmado) CARLOS GALIONE.– Dr. Carlos Galione.– INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. DIVISION S.A.– Asunto No. 2635.– Fecha 21-10-87.– DIV. SOC. ANONIMAS.– Mdeo., 22-10 de 1987.– Pase a informe del Inspector Allende. Asesor.– El Sub Director de Div. Soc. Anónimas.– (firmado) CHAVARRIA.– Dr. Eduardo Chavarría.– Montevideo, 23 de octubre de 1987.– Sr. Sub-Director de División.– Dr. Eduardo Chavarría: La empresa "SOCIEDAD ANONIMA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS" efectuó una reforma estatutaria, que fue aprobada por los accionistas en Asamblea realizada el 10 de abril de 1987.– Estando en trámite la misma, se presentó documentación que acredita que el Directorio, por acta de 13 de marzo del corriente año resolvió fijar el capital autorizado de la Sociedad en N$ 500.000.000 (nuevos pesos quinientos millones m/n) (fs. 9).– En cuanto a la reforma, según lo expresado en informe de fs. 8, no merece observaciones por estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.– El Directorio de acuerdo a lo que establece el estatuto está facultado para incrementar el capital autorizado hasta la suma citada ut-supra, aun cuando no le corresponde al mismo dar nueva redacción al artículo modificado como resulta de numeral 4o. del escrito de fs. 21.– De lo expuesto surge que pueden aprobarse, a juicio de la suscrita tanto la reforma como el incremento del capital autorizado, pues se ha justificado mediante el certificado de fs. 6 que se han cubierto los mínimos legales de suscripción e integración de capital establecidos por el Art. 1o. del Decreto No. 123/67 de 23/2/67.– Saluda a Ud. atte.– La Inspectora de Hacienda.– (firmado) María H. Allende de Gómez.– Hay un sello que dice: Dra. Ma. Helena Allende de Gómez.– INSPECCION GENERAL DE HACIENDA.– DIV. SOC. ANONIMAS.– Montevideo, 23 de octubre de 1987.– De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen.– El Sub Director de Div. Soc. Anónimas.– (firmado) EDUARDO CHAVARRIA.– Un sello que dice: Dr. Eduardo Chavarría.– Vo. Bo.– El Inspector General de Hacienda.– (firmado) D. IRIBARNE.– Un sello que dice: Cr. Domingo Iribarne Barbieri.– FISCALIA LDA. NACIONAL DE LO CIVIL DE 4o. TURNO.– Entrada 28 OCT. 1987.– Salida 28 OCT. 1987.– Vista No. 6268.– Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado.– Montevideo, octubre 28/87.– (firmado) MARCELO BROVIA.– Hay un sello que dice: Marcelo Brovia. Fiscal Letrado 4o. T.– 4274.– Montevideo, 29/10/87.– VISTOS: Las resultancias de autos con el Sr. Fiscal y la Inspección General de Hacienda, apruébase la reforma de los estatutos de "S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS", autorizándose su funcionamiento, comunicándose.– Fecho y previa reposición de los timbres pertinentes, oportunamente archívese, expidiéndose los testimonios y desgloses que se solicitaren.– (firmado) Rita B. Patrón. Juez.– María Cristina Cervini. Actuaria.– Montevideo, 3/noviembre de 1987.– Se notifica en la Oficina a Mercedes Tejera de la prov. 4274 y para constancia firma.– M. TEJERA.– CERVINI.– CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE la fotocopia que tengo a la vista con el original de su tenor que luce a fojas cuatro, cuatro vuelto, cinco, cinco vuelto, ocho, ocho vuelto, veintiuno, veintiuno vuelto, veintidós, veintidós vuelto, veintitrés, veintitrés vuelto, veinticuatro, veinticuatro vuelto y veinticinco del expediente caratulado: "S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS. Reforma de Estatuto" (ficha 196/87), que radica en este Juzgado.– EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.– CRISTINA CERVINI.– Hay un sello que dice: Esc. Cristina Cervini. Actuaria.– REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO.– Montevideo.– Presentado hoy once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete a las 14.30 horas e inscripto en este Registro con el No. 375 al Fo. 2421 v. del Lo. No. 2 de estatutos.– Se pagó impuesto Ley No. 15.767.– Recibo No.– de fecha.– (firmado) G.G. MARICHAL.– Hay un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.– Y a los efectos legales se hace esta publicación.– Montevideo, noviembre 18 de 1987.– Olga Condenanza Haedo, Actuario Sbte.

N$ 37.200.00 - 8968 - 1 pub.

CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA
C E D E T E X S. A.
Estatutos

EDICTO.– Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, en autos caratulados: "CEDETEX S.A.– Estatuto" (Ficha: 35/89), se hace saber que ante esta oficina se presentó CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA.– CEDETEX S. A.–, solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación: ACTA: Los firmantes aprueban los siguientes Estatutos: CAPITULO I.– NOMBRE, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO.– Artículo 1o.– Con el nombre de CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA, que podrá funcionar con la sigla CEDETEX S.A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes Estatutos y por las normas jurídicas aplicables a esta clase de Sociedades. La Sociedad funcionará indistintamente con su nombre completo o con la sigla.– Artículo 2o.– El domicilio de la Sociedad será en Montevideo pudiendo el Directorio establecer sucursales o cualquier otro tipo de dependencia fuera o dentro del país.– Artículo 3o.– La duración de la Sociedad será de cien años a partir del día de la inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio.– Artículo 4o.– La Sociedad tendrá por objeto en general, la industrialización y comercialización de toda clase de productos de lana, algodón y fibras sintéticas, materias primas para uso textil, así como sus mezclas, y toda clase de productos químicos relacionados con dicha

actividad; y en especial la utilización de los equipos de avanzada tecnología textil que fueran donados por el Gobierno de Italia al Gobierno de la República O. del Uruguay, destinados a la organización y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Textil, así como todo otro equipamiento para el fomento de la industria textil en el Uruguay que en el futuro pudiera ser ofrecido, donado o en cualquier forma destinado por un Gobierno extranjero o por entidades públicas o privadas del exterior. Todas sus actividades podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, y a los fines de su ejecución podrá comprar, vender, importar, exportar, arrendar y gravar materias primas, mercaderías, artículos elaborados y en general toda clase de bienes muebles; enajenar, adquirir, arrendar y gravar bienes inmuebles; construir toda clase de obras y edificios; hacer negocios con títulos, acciones, privilegios, concesiones, marcas de fábrica y patentes nacionales y extranjeras; explotar representaciones, tomar participación en otras Sociedades o empresas, adquirirlas o fusionarse con ellas, y en general efectuar todas las operaciones comerciales e industriales que se estime necesarias o convenientes para cumplir los expresados fines. No serán sus operaciones de las emprendidas por la ley 11.073 de 24 de junio de 1948.– CAPITULO II.– CAPITAL, ACCIONES, ACCIONISTAS.– Artículo 5o.– El capital social se fija en la cantidad de Nuevos Pesos ciento veinte millones (N$ 120.000. 000.–). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta Nuevos Pesos Seiscientos millones (N$ 600.000. 000.–).– Artículo 6o.– El Capital Social estará representado por acciones nominativas de un valor nominal de cien mil Nuevos Pesos (N$ 100.000) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Se emitirán dos series de acciones: una serie "A" de acciones fundadoras por un monto máximo del cincuenta por ciento (50 o/o) del capital autorizado, la serie "B" será de acciones ordinarias y se emitirá por el restante cincuenta por ciento (50 o/o) del capital autorizado. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos, los que sólo serán transmisibles con las limitaciones y por el procedimiento previsto en el artículo 7o. de estos Estatutos para las acciones fundadoras. En caso de pérdida o sustracción de acciones o si se controvirtiera la propiedad de las mismas, la Sociedad no reconocerá otro propietario que el que resulte de su libro de socios que llevará al efecto, excepto cuando haya sentencia judicial pasada en autoridad de cosa juzgada que otra cosa establezca.–

Artículo 7o.– Las acciones de la Sociedad serán exclusivamente nominativas e indivisibles, expedidas a nombre de cada uno de los accionistas que las suscriban, llevarán además la fecha de aprobación de los Estatutos y la firma de dos Directores. En el caso que uno o más accionistas desearen vender o transferir sus acciones fundadoras (serie A) los accionistas restantes de la misma serie tendrán opción de compra a prorrata de sus respectivos capitales accionarios. A los efectos del ejercicio de la opción expresada, se procederá de la siguiente forma: a) el accionista que se proponga vender o transferir sus acciones, deberá ofrecer todas sus acciones al Directorio de la Sociedad, quien a su vez citará a los accionistas que continúen en ésta para que manifiesten, si compran o no las acciones ofrecidas en venta. Si hubiere accionistas que no hicieren uso de la opción de compra, su cuota-parte acrecerá la de los restantes, en proporción a sus respectivos capitales accionarios.– b) El Directorio dispondrá de un plazo de 90 días corridos a partir de la recepción de la propuesta para contestar si se hace uso o no de la opción; transcurrido dicho plazo sin que la respuesta se haya concretado o si ha sido negativa, el accionista interesado en transferir o vender sus acciones queda facultado para venderlas a cualquier accionista o a terceros.– c) En el caso que el Directorio conteste que hay accionistas interesados en la compra de las acciones, salvo acuerdo de partes, el precio de las acciones será determinado por una tasación practicada por un representante de los vendedores y otro representante de los compradores, que deberán establecer la tasación en un plazo de 90 días corridos a contar desde la fecha en que se manifestó la intención de comprar las acciones; si no se pusieran de acuerdo los representantes de las partes en el valor de tasación, su precio será fijado por un único árbitro que será designado por la Cámara de Industrias del Uruguay.– d) Una vez determinado el precio sea por acuerdo de partes o por el procedimiento establecido en el literal precedente, el o los accionistas que hayan hecho uso de la opción de compra deberán integrar la totalidad del precio en un plazo de noventa días.– e) La enajenación de acciones ordinarias (serie B) se notificará al Directorio al sólo efecto de su registro en el libro de socios.– f) Las trasmisión de acciones surtirá efectos contra la Sociedad y los terceros desde su registro en el libro de los socios.– Artículo 8o.– En caso de omisiones futuras, los accionistas tendrán preferencia de suscripción a prorrata de sus tenencias accionarias de la serie respectiva. En caso que alguno o algunos accionistas no hicieran uso de la referida preferencia, acrecerá la de los restantes en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Si en definitiva quedasen acciones no suscritas, el Directorio estará facultado para disponer el destino a darse a las mismas, en la forma que considere más conveniente a los intereses sociales. Los suscriptores de acciones serán responsables ante la Sociedad por el pago total del importe suscripto. En caso de falta de pago de cualquier saldo del importe a integrar, por el solo vencimiento de los plazos y sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial, el Directorio podrá dar por no cumplida la suscripción, anulándola y perdiendo el accionista el cincuenta por ciento de lo que hubiere integrado, en beneficio de la Sociedad.– Artículo 9o.– La simple posesión de acciones implica para sus tenedores, la aceptación de los presentes Estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la Asamblea y el Directorio.– CAPITULO III.– ADMINISTRACION.– Artículo 10o.– La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres a veinte miembros y sus respectivos suplentes, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria. La referida asamblea determinará su número mediante el voto conforme de la mayoría absoluta de los accionistas de la serie A y de la serie B, pero en todo caso contemplando lo previsto en el artículo siguiente.– Artículo 11o.– Dos terceras partes de los miembros del Directorio serán designados por los accionistas de la serie A, designando cada accionista un Director y dos suplentes respectivos; los restantes Directores serán nombrados por la mayoría absoluta de los accionistas de la serie B. A los fines indicados precedentemente, cada accionista de la serie A deberá presentar, con una anticipación no menor de cinco días a la fecha de Asamblea, el nombre de sus representantes. Si alguno o algunos de los accionistas con acciones fundadoras serie A no cumpliera en plazo con la presentación de sus candidatos, la Asamblea podrá proceder libremente a la designación. Los Directores son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que entren en posesión de los mismos las personas encargadas de sustituirlos. En caso de vacancia de un cargo de Director por renuncia, fallecimiento, incapacidad, revocación, quiebra o ausencia temporal o definitiva, será convocado el suplente respectivo. No existe incompatibilidad alguna entre el cargo de Director y cualquier otro de la Sociedad, rentado o no, salvo el del Síndico. Para el caso de que un Director ocupe un cargo rentado de la Sociedad, la remuneración será fijada provisoriamente por el Directorio quedando sujeta la misma a la ratificación de la primera Asamblea Ordinaria que se realice.– Artículo 12o.– La representación de la Sociedad la ejercerán el Presidente o el Vice-Presidente del Directorio conjuntamente con el Secretario.– Artículo 13o.– El Directorio una vez constituido nombrará un Presidente, un VicePresidente, un Tesorero, un Secretario y un Pro-Secretario. La Presidencia, la Vice-Presidencia y el cargo de Tesorero serán ejercidos por Directores designados por accionistas de la Serie A y al Secretario y Pro-Secretario serán Directores nombrados por los accionistas de la Serie B. Se reunirá en forma ordinaria por convocatoria del Presidente, o del Vice-Presidente una vez por mes por lo menos, y en toda oportunidad que los negocios sociales así lo exijan, estando facultados para estas convocatorias extraordinarias dos miembros cualesquiera del Directorio. Funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de presentes, salvo cuando otra cosa se establezca en los presentes Estatutos. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate.– Artículo 14o.– El Directorio podrá fijar provisoriamente la remuneración de los Directores por el desempeño de sus tareas, las que serán ratificadas o modificadas por la Asamblea Ordinaria.– Artículo 15o.– El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para la dirección y administración de la Sociedad y para la disposición y gravámen de sus bienes sociales de cualquier naturaleza.

Podrá en consecuencia, y a mero título enunciativo: a) Arrendar, adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles. Para enajenar y arrendar bienes inmuebles y para gravar con derechos reales los bienes de la Sociedad se requerirá el voto de la mayoría absoluta de los Directores designados por los accionistas de la Serie B.– b) Tomar préstamos y en general operar con Bancos, en la forma y condiciones que estime convenientes, inclusive ante el Banco Hipotecario del Uruguay y otras instituciones del Estado y aceptando las disposiciones de sus respectivas cartas orgánicas.– c) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales y administrativas, cuando las considere útiles para el desarrollo del objeto social.– d) Realizar actos y contratos de cualquier naturaleza y contraer y extinguir las diversas especies de obligaciones. e) Capitalizar fondos de reserva y resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de la emisión, pudiendo entregar dichos valores en permuta y en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, así como por capitalización de reservas o en pago de dividendos, en éste último caso, con la conformidad de cada accionista.– Las resoluciones previstas en este apartado se adoptarán con el voto confome de la mayoría absoluta de los Directores designados por los accionistas de la Serie B, en toda situación que comprenda a accionistas de esta serie.– f) Intervenir en juicios, con las facultades generales de derecho y con las especiales que determina el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil.– 9) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliendo los requisitos legales.– Artículo 16o.– Se requerirá asimismo, la conformidad de la mayoría absoluta de los Directores nombrados por los accionistas de la Serie B en los siguientes casos: a) para establecer normas y criterios contables; b) para designar auditores externos; c) para nombrar Gerentes y fijar su retribución; d) para contraer obligaciones que, aisladamente o en conjunto, superen en un ejercicio, la suma de U$S 50.000.– (cincuenta mil dólares estadounidenses billete) o su equivalente en moneda nacional; e) para proponer a la Asamblea la transformación total o parcial de acciones nominativas en acciones al portador o viceversa; f) para otorgar poderes generales y especiales; g) para concretar cualquier tipo de operaciones con una persona física o jurídica que, aisladamente o en conjunto, superen el 10 o/o del monto total de las operaciones de ese tipo realizadas en el ejercicio precedente. En el primer ejercicio se efectuará, a estos efectos, una estimación del monto total de las operaciones de cada tipo en el ejercicio; h) para fijar los precios de venta de los bienes y los servicios.– MESA EJECUTIVA.– Artículo 17o.– El Presidente o el Vice-Presidente, el Tesorero y el Secretario o el Pro-Secretario, integrarán una Mesa Ejecutiva que tendrá por cometido decidir los asuntos ordinarios de administración, dando cuenta al Directorio de las resoluciones adoptadas en la próxima sesión. En todos aquellos casos en que, según estos Estatutos, se requiera el voto de los Directores designados por los accionistas de la serie B, la Mesa Ejecutiva no podrá resolver sin la conformidad del Secretario o del Pro-Secretario.– Artículo 18o.– El Secretario tendrá los derechos y obligaciones inherentes a su cargo, los que serán determinados por el Directorio, correspondiéndole especialmente: a) llevar el libro de Actas de Directorio y las resoluciones de la Mesa Ejecutiva; b) redactar la Memoria; c) custodiar la documentación social; y d) refrendar la firma del Presidente o de quien haga sus veces en los actos en que éste ejercite la representación de la Sociedad. El Pro-Secretario sustituirá al Secretario en todos los casos de ausencia o impedimento temporario de éste.– CAPITULO IV.– SINDICATURA.– Artículo 19o.– Anualmente la Asamblea Ordinaria elegirá dos personas para desempeñar los cargos de Síndico titular y suplente, respectivamente, los que deberán ser propuestos por la mayoría absoluta de los accionistas de la Serie B y contar con el voto favorable de accionistas que representen la mayoría del capital representado por accionistas de la Serie A. No podrán desempeñar la Sindicatura los empleados de la Sociedad ni los Directores ni las personas que reciban de ella retribuciones a cualquier título o de otras Sociedades en las que ésta tenga participación. En los casos de ausencia, fallecimiento, renuncia, o incapacidad, se convocará al Síndico suplente.– Artículo 20o.– Son deberes y atribuciones de los Síndicos: a) examinar los presupuestos y todo lo relacionado con los actos de ejecución, organización, coordinación y contralor de la Sociedad siempre que lo juzgue conveniente, y por lo menos una vez al año; b) asistir con voz pero sin voto a las sesiones del Directorio; c) convocar a Asamblea General Ordinaria, cuando omitiera hacerlo el Directorio, o Extraordinaria; d) dictaminar sobre todo lo que se refiere a Memoria, Inventario y Estados de Situación Patrimonial y de Resultados presentados por el Directorio; y e) verificar el cumplimiento de los Estatutos, deposiciones legales y reglamentarias.– Artículo 21o.– La retribución será fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria, previamente a su designación.– CAPITULO V.– ASAMBLEAS.– Artículo 22o.– Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias.– Artículo 23o.– Las Asambleas Ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio y tendrán por finalidad considerar la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, presentados por el Directorio, así como el informe que presente el Síndico. Además deberá proceder al nombramiento de Directores y Síndico y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.– Artículo 24o.– Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán presentar la solicitud de Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria. Si en dicho plazo el Directorio no efectuara la convocatoria, la realizarán directamente los accionistas que formularon la solicitud.– Artículo 25o.– Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias serán convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial" y otro diario de notoria circulación. Dichas publicaciones deberán contener el Orden del Día y la designación del lugar, fecha, y hora en que se realizará la Asamblea. Cuando las Asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar con la debida anticipación a la Oficina que corresponda.– Artículo 26o.– El registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada cinco acciones fundadoras serie A o cada cinco acciones ordinarias serie B darán derecho a un voto en la Asamblea.– Artículo 27o.– Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mayoría absoluta de capital integrado. No lográndose este quorum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver cualquier asunto, salvo que otra cosa dispusieren los Estatutos. En caso de empate el Presidente decidirá. La Asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo. Deberá designar en cada caso dos accionistas que firmen el acta respectiva.– Artículo 28o.– Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder, telegrama colacionado o telex, a satisfacción del Directorio. Los Directores no podrán ser mandatarios.– CAPITULO VI.– EJERCICIO, BALANCE Y UTILIDADES.– Artículo 29o.– El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá ser modificada cada vez que lo juzgue conveniente, dando cuenta a la Oficina que corresponda. Artículo 30o.– A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá presentar a la Asamblea Ordinaria la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y un proyecto de distribución de utilidades si las hubiere.– Artículo 31o.– En el proyecto de distribución de utilidades líquidas que arroje el Balance se establecerá el dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La Asamblea podrá aprobar el proyecto de distribución presentado por el Directorio o cualquier otra forma de Distribución que se proponga. Asimismo, podrá fijar la remuneración de los Directores o ratificar o modificar la que se hubiere fijado, y fijará la del Síndico.– Artículo 32o.– Los dividendos no percibidos por los accionistas dentro del término de cuatro años contados desde la fecha de la Asamblea que los acordó caducarán a beneficio de la Sociedad.– CAPITULO VII.– DISOLUCION Y LIQUIDACION.–

Artículo 33o.– La Sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que así lo resuelva una Asamblea Extraordinaria, que quede constituida con un quorum que represente el 60 o/o del capital integrado y la resolución se tome por mayoría absoluta de

presentes de accionistas de cada serie de acciones. No consiguiéndose dichos porcentajes hasta en dos convocatorias se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se trate de un caso de liquidación preceptiva en que el Directorio quedará automáticamente investido de la calidad de liquidador, con las facultades y deberes que establezcan las leyes, sin perjuicio que pueda delegar su cometido a una Comisión Liquidadora. En caso de designarse una Comisión Liquidadora ésta estará integrada por uno o más miembros designados por los representantes de los accionistas de la serie B.– Artículo 34o.– Decretada la disolución por la Asamblea, éste nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán o no ser Directores y tendrá mandato hasta la finalización de su cometido de liquidar la Sociedad, teniendo a tal efecto todas las facultades necesarias para el cumplimiento de sus funciones, así como los deberes propios de su calidad de liquidadores y los correspondientes al Directorio. En todo caso, formarán parte de la Comisión Liquidadora miembros designados por la mayoría de los accionistas de la serie B.– CAPITULO VIII.– REFORMA DE ESTATUTOS.– Artículo 35o.– La reforma de Estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que represente el treinta por ciento del capital integrado. La resolución deberá tomarse en una Asamblea Extraordinaria, especialmente citada al efecto, que se constituya con el quorum establecido en el artículo 33o. de estos Estatutos y que decida por la mayoría establecida en dicho artículo. El mismo quorum y mayoría serán necesarios para resolver los asuntos a que se refiere el artículo 2o. de la ley 14.548 de 29 de julio de 1976.– DISPOSICIONES TRANSITORIAS.– Artículo 36o.– Las acciones fundadoras (Serie A) han sido suscritas por las empresas que firman esta acta constitutiva y las acciones de la Serie B han sido suscritas por la CND. Sin perjuicio de las responsabilidades que las leyes las asignan en su condición de fundadoras, designan en este caso el primer Directorio de la Sociedad, que estará integrado por los miembros titulares y suplentes que se indican en el artículo 39o.– Artículo 37o.– Hasta tanto no sea autorizado el funcionamiento de la Sociedad y aprobados estos Estatutos, el primer Directorio dirigirá y

en formación, actuando por intermedio del Ing. José Miguel Otegui o el Ing. Isaac Soloducho, el Cr. Román J. Hughes y el Cr. Enrique Vispo o el Cr. Pablo Cristina y tendrán por cometido: a) realizar todas las gestiones, actos, contratos y demás operaciones que fueren necesarias para poner en funcionamiento la sociedad, y hacer funcionar la Sociedad en formación, usando a tal efecto de todas las facultades previstas en el art. 15 y 16 de estos Estatutos e inscripción en el Registro Público de Comercio y demás oficinas públicas, a cuyos efectos también quedan facultades, indistintamente con las referidas personas, los Dres. Saúl Pérez Idiartegaray y Héctor A. Viana Martorell quienes podrán discutir observaciones y proponer redacción sustitutiva a los artículos observados en el trámite de su aprobación. Este primer Directorio podrá fijar provisoriamente su remuneración la que quedará sujeta a lo que resuelva la primer Asamblea que se reúna.– Artículo 38o.– Una vez autorizado el funcionamiento de la Sociedad y aprobados estos Estatutos, los Directores designados en el Artículo 39o. quedarán automáticamente en posesión definitiva de sus cargos, con las facultades y deberes que les fijen estos Estatutos en general y en particular su Capítulo III, y será su mandato hasta la primera Asamblea Ordinaria que se realice, pudiendo ser reelectos.– Artículo 39o.– Los fundadores designan a las siguientes personas para que los representen en el primer Directorio; CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO, Cres. Enrique Vispo, Pablo Cristina y Mauricio Geppert como miembros titulares, y Sr. Juan Francisco Jorba, Esc. Servando Lacruz y Dr. Wellington Melogno, como suplentes respectivos de los miembros titulares en el orden que han sido designados; FAYLANA S.A., Ing. Isaac Soloducho como miembro titular y Sr. Saúl Goldmberg y Cr. Enrique Barrios como primer y segundo suplente respectivamente; TEXTIL URUGUAYA S.A., Sr. Stanislas Steverlynck como miembro titular y Cr. Román J. Hughes Alvarez y Sr. Lieven Steverlynck, como primer y segundo suplente respectivamente; CAMPOMAR Y SOULAS S.A., Cr. Julio Bastos D'Este como miembro titular y Sr. César Cardoso Campomar y el Ing. Jorge Vega como primer y segundo suplente respectivamente; LANASUR S.A., Ing. Luis Roberto Gari Bottaro como miembro titular y Sr. Rafael Gari Gomensoro y Sr. Luis Enrique Gari Gomensoro como primer y segundo suplente respectivamente; LANERA SANTA MARIA S.A. y LANAS TRINIDAD S.A., Ing. Agr. José Miguel Otegui Paullier como miembro titular y Sres. Juan Antonio Otegui Paullier y José Pedro Otegui Paullier, como primer y segundo suplente; y S.A. FABRICA DE ALPARGATAS Ing. Ind. Pablo A. Illarietti Cengarle, como miembro titular e Ing. Ind. Daniel Julio Rodríguez Rocco y Sr. Gastón Alfonso Guasch Gálvez, como primer y segundo suplente.– Artículo 40o.– A todos los efectos de estos Estatutos la CND será equiparada a los titulares de una empresa textil. Los otorgantes del presente instrumento solicitan a la Esc. Jimena Viana Ferber que certifique sus firmas.– (firmado): ROBERTO HORTA.– MAURICIO GEPPERT.– ISAAC SOLODUCHO.– S. STEVERLYNCK.– MOISES MAMAN.– J. R. HUGHES.– L.R. GARI.– C. CARDOSO GUANI.– JOSE R. HUGUES.– IGNACIO IRURETA.– JUAN A. OTEGUI.– JOSE M. Sociedad que los señores Ingeniero Luis Roberto Gari Bottaro y Doctor Ignacio Irureta Goyena del Castillo fueron designados integrantes del Directorio y ocupan los cargos de Presidente y Secretario, respectivamente.– VII) "Lanas Trinidad Sociedad Anónima" es persona jurídica hábil y vigente con sus Estatutos aprobados, inscriptos y publicados. Por escritura que el día tres de febrero de mil novecientos ochenta y nueve autorizó el Escribano Alberto Vázquez Dendi, "Lanas Trinidad Sociedad Anónima" confirió mandato general de administración, afectación y disposición con facultades suficientes para este otorgamiento a favor de los señores José Miguel Otegui Paullier y Juan Antonio Otegui Paullier y a otros apoderados, para que actuando de a dos conjuntamente la representen a todos los efectos.– VIII) "Lanera Santa María Sociedad Anónima" es persona jurídica hábil y vigente, con sus estatutos debidamente aprobados, inscriptos y publicados. Por escritura que el día 20 de diciembre de 1985 autorizó el Escribano Alberto Vázquez Dendi, "Lanera Santa María Sociedad Anónima" confirió Poder General de Administración, Afectación y Disposición con facultades suficientes para este otorgamiento, a los señores Miguel Angel Otegui Paullier, Juan Antonio Otegui Paullier y a otros apoderados para que actuando siempre de a dos conjuntamente la representen a todos los efectos.– IX) "Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas" es persona jurídica hábil y vigente, con sus estatutos debidamente aprobados, inscriptos y publicados. Por escritura que el día 5 de julio de 1988 autorizó el Escribano Rodolfo Ponce de León, "Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas" confirió poder general con facultades suficientes para este otorgamiento a los señores Orestes Rossi Piamonte y Pablo Alberto Illarietti Cengarle y a otros apoderados para que actuando siempre de a dos conjuntamente la representen a todos los efectos.– X) "Hisud Sociedad Anónima" es persona jurídica hábil y vigente, con sus estatutos debidamente aprobados, inscriptos y publicados. Del acta luciente a fojas 14 del libro de Actas de Directorio resulta que se resolvió por unanimidad participar en la constitución de CEDETEX S.A. y que el Cr. Moisés Maman fue facultado para este otorgamiento.– XI) Todos los poderes relacionados se encuentran actualmente vigentes.– XII) Leido que les fue el instrumento precedente, los nombrados se ratificaron y así lo otorgaron y suscribieron.– EN FE DE ELLO, y a solicitud de los nombrados, extiendo la presente certificación en tres sellados notariales Serie U Números 435745, 477581 y 477582 que sello, signo y firmo en Montevideo el día primero de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.– Hay un signo notarial.– (firmado) JIMENA VIANA FERBER.– Hay un sello que dice: Jimena Viana Ferber.– Escribana.– INSPECCION GRAL. DE HACIENDA.– Montevideo, 25/4 1989.– Recibido hoy. Conste.– Hora 17.30.– Firma ilegible.– Carpeta No. 2774.– Antecedente No.– Pase al Area: 3 – 0 – 3.– (firmado) GLADYS SOSA.– Hay un sello que dice: Gladys Sosa.– Encargada Sub-Dirección. División Secretaría.– INSPECCION GENERAL DE HACIENDA.– AREA JURIDICA.– SECTOR PRIVADO.– DEPARTAMENTO S. ANONIMAS.– Mesa de Entrada.– No. Exp. 829.– Fecha 27 Abr. 1989.– AREA JURIDICA.– DIV. SECTOR PRIVADA.– Montevideo, 2 May. 1989. Pase a informe de Dra. Ma. Helena Allende de Gómez.– (firmado) H.R. de ALMEIDA.– Hay un sello que dice: Esc. Hugo Rodríguez de Almeida.– Jefe de Dpto. Escribano.– INSPECCION GENERAL DE HACIENDA.– AREA JURIDICA.– SECTOR PRIVADO.– Montevideo, 27 May. 1989.– Se acreditó el pago provento pre-

visto en el Decreto No. 427/88 del 22 de junio de 1988, según boleta No. 10314 de 24/4, que se exhibió.– JIMENA VIANA FERBER, Escribana, CERTIFICO QUE: La

OTEGUI.– P.A. ILLARIETTI.– ORESTES ROSSI.– – JIMENA VIANA FERBER, Escribana, CERTIFICO QUE: I) Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas mayores de edad y de mi conocimiento, señores Roberto Horta Berro, Mauricio Geppert. Isaac Soloducho, Stanislas Steverlynck, José Ramón Hugues Alvarez, César Cardoso Guani, Luis Roberto Gari Bottaro, Ignacio Irureta Goyena, José Miguel Otegui Paullier, Juan Antonio Otegui Paullier, Pablo Alberto Illarietti, Orestes Rossi Piamonte y Moisés Maman.– II) "CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO" es persona jurídica de derecho público no estatal, creada por ley No. 15.784 de 4 de diciembre de 1985. Tengo a la vista el Acta de fecha dos de febrero de 1989, Nro. 06/89, por la cual "Corporación Nacional para el Desarrollo" aprobó por unanimidad el proyecto de Estatutos de CEDETEX S.A., y designó a los Directores Esc. Roberto Horta y Cr. Mauricio Geppert, a firmar en nombre y representación de la misma el Acta de Constitución de "CEDETEX S.A.".– III) "Paysandú Industrial Lanera Sociedad Anónima" (PAYLANA) es persona jurídica hábil y vigente, con sus Estatutos debidamente aprobados, inscriptos y publicados. Surge del acta número 290 que luce a fojas 326 del Libro de Actas de Directorio dictada en ejercicio de las atribuciones que el artículo 14 de los Estatutos confiere al Directorio, que la representación de la sociedad puede ser ejercida por el Ingeniero Isaac Soloducho a sola firma.– IV) "Textil Uruguaya Sociedad Anónima" es persona jurídica hábil y vigente, sus Estatutos fueron aprobados, inscriptos y publicados. Surge de los mismos que la representación de la sociedad corresponde con amplias facultades, al Presidente o al Vice-Presidente, en su caso, y Secretario del Directorio actuando conjuntamente. Actualmente el Directorio de dicha entidad está integrado de la siguiente manera: Presidente Stanislas Steverlynck, Vice-Presidente Xavier Steverlynck y Secretario Lieven Steverlynck. Por escritura que el día tres de febrero de 1988 autorizó el Escribano Vicente Nicolais, "Textil Uruguaya Sociedad Anónima" otorgó mandato especial y absoluto, con facultades suficientes para este otorgamiento, a favor de Román José Hughes Alvarez para que actuando conjuntamente con uno de los integrantes del Directorio represente a la sociedad mandante.– V) "Campomar y Soulas S.A." es persona jurídica hábil y vigente, sus estatutos y modificaciones fueron aprobados, inscriptos y publicados. Por escritura que el día 29 de junio de 1950 autorizó el Escribano Héctor Alberto Viana, "Campomar y Soulas S.A." confirió poder general y amplio con facultades suficientes para el presente otorgamiento a Don César Cardoso Guani. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Poderes con el número 632 al folio 702 del Libro 241 el 30 de junio de 1950.– VI) "Industrializadora de Lanas Uruguayas Sociedad Anónima" (LANASUR) es persona jurídica hábil y vigente, con sus estatutos debidamente aprobados, inscriptos y publicados. Corresponden al Presidente y al Secretario del Directorio actuando en forma conjunta, las más amplias facultades para representar a la sociedad a todos los efectos. Surge del Libro de Actas de la Corporación Nacional para el Desarrollo y las sociedades fundadoras de CEDETEX S.A.

(PAYLANA S.A., CAMPOMAR Y SOULAS S.A., LANASUR S.A., TEXTIL URUGUAYA S.A., LANAS TRINIDAD S.A., S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, HISUD S.A. y LANERA SANTA MARIA S.A.) pueden por su ley constitutiva en el primer caso y por su objeto social en el segundo, participar en una sociedad de naturaleza de CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA.– EN FE DE ELLO a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante la INSPECCION GENERAL DE HACIENDA siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.– Hay un signo notarial.– (firmado) JIMENA VIANA FERBER.–

Hay un sello que dice: Jimena Viana Ferber.– Escribana.– Montevideo, 24 de mayo de 1989.– En la fecha se agrega certificado notarial.– (firmado) MARIA H. ALLENDE DE GOMEZ.– Hay un sello que dice: Dra. María H. Allende de Gómez. Asesor III.– Abogado.– SECTOR PRIVADO.– Montevideo, 24 de mayo de 1989. Sr. Director: No existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de CEDETEX S. A. en el entendido de que en el Art. 4 al final cuando se expresa "tomar participación en otras Sociedades o empresas etc." se refiere a Sociedades de objeto similar, y en el art. 31 en que se trata la distribución de utilidades, si la misma se efectúa en acciones; es sin perjuicio del derecho de los accionistas de reclamar el pago en efectivo. (Resolución del Poder Ejecutivo de 29/5/51). Del certificado adjunto a fs. 13 surge que la peticionante ha cumplido con la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital establecidos por el Art. 207 de la Ley No. 13.318 de 28/12/64 y disposiciones modificativas.– Hay un signo notarial.– (firmado): MARIA H. ALLENDE de GOMEZ.– Hay un sello que dice: Dra. María H. Allende de Gómez. Asesor III.– Abogado.– INSPECCION GENERAL DE HACIENDA.– SECTOR PRIVADO – Montevideo.–

De acuerdo con lo informado, remítase al Juzgado de origen.– (firmado) ARTURO CHOLAQUIDIS.– Hay un sello que dice: Esc. Arturo Cholaquidis. SubDirector. División Sector Privado.– Vo.Bo.– Un sello dice: El Inspector General de Hacienda.– (firmado) D. IRIBARNE.– Un sello que dice: Cr. Domingo Iribarne Barbieri.– Montevideo, 2 de junio de 1989.– Se remite al Sr. Fiscal de 1er. Turno.– (firmado) PAIVA.– FISCALIA NACIONAL DE LO CIVIL 1er. TURNO.– Entrada 5 Jun. 1989.– Salida 9 Jun. 1989.– No. 3.000.– Sr. Juez: Procede la aprobación de los estatutos en vista.– 9 Junio/89.– (firmado) E. PIAGGIO SOTO.– Hay un sello que dice: Eduardo Piaggio Soto. Fiscal de lo Civil.– Montevideo, 16 de junio de 1989.– Al despacho de la Sra. Juez.– (firmado) PAIVA.– 3236.– Montevideo, 16/6/89.– VISTOS: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público apruébanse los estatutos autorizándose para su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada, expídase testimonio, publíquese y comuníquese.– Previos desgloses y reposiciones (honorarios fictos N$ 30.000) archívese.– (firmado) Mabel Acosta. Juez.– GLADYS PAIVA PACHECO.– Montevideo, 22 de junio de 1989.– Se notifica en la oficina a Cecilia Viana del auto No. 3236 y para constancia firma. CECILIA VIANA.– 22/6/89.– Repónese timbres en la fecha de hoy.– CONCUERDA: BIEN Y FIELMENTE lo testimoniado precedentemente con el original de su tenor que luce a fs. 1 a 19, de los autos caratulados: "CEDETEX S.A. Estatuto. F. 35/89" seguidos ante este Juzgado los que he compulsado y a los que me remito.– EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.– (firmado) GLADYS PAIVA PACHECO.– Hay un sello que dice: Gladys Paiva Pacheco.– Actuaria.– REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO.– Montevideo.– Presentado hoy tres de julio de mil novecientos ochenta y neuve a las 14.20 horas e inscripto en este Registro con el No. 342 al Fo. 2174 del Lo. No. 2 de Estatutos.– Se pagó impuesto ley No. 15.767.– Recibo No. 358001 de fecha 30 de marzo de 1989.– Hay un signo notarial.– (firmado) MARTA SOLER de DARRACQ.– Hay un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director.– Y a los efectos legales se hace esta publicación.– Montevideo, julio 20 de 1989.– Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.–

N$ 724.000.00 - 19870 - 1 pub.

D I A R I O O F I C I A L

Florida 1178 - Telef. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 52

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder apareciendo el primer tomo en el año Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, 1908

DAVID & MARCOS SZNAIER S. A.

(R.U.C. 210136830013)
O.I.R. 18.683

18 de Julio 1202

Estado de situación al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	11:503.683.82
Créditos por ventas	10:953.078.30
Otros créditos	642.607.16
Bienes de cambio	39:339.478.00
Bienes de uso	2:676.168.62
Intangibles	8.850.00
Total activo	65:723.865.90
Ctas. de orden y contingencia	10:500.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4:426.118.65
Deudas financieras	13:604.870.40
Deudas diversas	12:362.471.90
Capital social	3:000.000.00
Aportes no capitalizados	3:000.000.00
Reservas	4:308.436.07
Resultados acumulados .	25:021.968.88
Total pasivo y patrimonio	65:723.865.90
Ctas. de orden y contingencia	10:500.000.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos operativos	126:226.665.14
Costo de los bienes vendidos	(78:628.873.43)
Resultado bruto	47:597.791.71
Gastos de adm. y ventas	(27:876.409.10)
Resultados financieros ..	(7:839.166.96)
Resultados extraordinar.	10:456.625.13
Resultado neto	22:338.840.78

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades se llevan a resultados acumulados.

Aprobados en Asamblea de Accionistas del día 15 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al Libro Inventario, folios números 89 y 90.

N$ 10.450.00 — 1333 — 1 pub.

SIALEX S. A.

Joaquín Requena 1174

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	73.195.85
Otros créditos	561.366.93
Bienes de cambio	2:397.000.00
Bienes de uso	280.080.25
Total Activo	3:311.643.03

Pasivo —

Deudas diversas	2:755.646.35
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	20.205.65
Resultados acumulados	485.791.03
Total Pasivo y Patr. ..	3:311.643.03

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 diciembre de 1986

Ingresos operativos	14:549.435.50
Ingresos Oper. netos	14:549.435.50
Costo de los bienes Vend.	(12:145.600.00)
Resultado bruto	2:403.835.50
Gtos. Adm. y ventas	(2:024.761.32)
Resultado neto	379.074.18

Distribución de Utilidades

A resultados acumluados .	379.074.18

Aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventario a Fojas 29.

N$ 9.500.00 — 1394 — 1 pub.

DAVID & MARCOS SZNAIER S. A.

(R.U.C. 210136830013)

18 de Julio 1202

Estado de situación al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	19:991.734.53
Créditos por ventas	19:271.467.70
Otros créditos	16:699.169.70
Bienes de cambio	75:097.715.80
Bienes de uso	5:463.606.60
Intangibles	1.00
Total Activo	136:523.695.33
Ctas. orden y contingencias	4:000.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	26:711.694.76
Deudas financieras	19:039.282.90
Deudas diversas	6:078.347.60
Capital social	6:000.000.00
Ajuste al Patrimonio ..	4:431.363.14
Reservas	4:307.301.31
Resultados acumulados	69:955.705.62
Total Pasivo y Patrimonio	136:523.695.33
Ctas. orden y contingencia	4:000.000.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos	243:421.871.11
Costo de los bienes vendidos	(148:600.566.33)
Resultado bruto	94:821.304.78
Gastos de adm. y ventas	(47:049.449.42)
Resultados financieros .	(2:838.118.62)
Resultado neto	44:933.736.74

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad año 1984	2:808.049.92
Reserva Mant. Cap. Circulante	(954.544.00)
	1:853.505.92
Utilidad año 1985	11:094.933.11
Reserva Mant. Cap. Circulante	(466.339.60)
	12:482.099.43
Dividendos a pagar	(10:000.000.00)
Saldo utilidades acumuladas 30-6-85	2:482.099.43
Utilidad año 1986	22:338.840.87
Utilidad año 1987	44:933.736.74
	69:754.677.04
Cuenta nueva anterior .	201.029.00
	69:955.706.04

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 15 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han pasado al Libro Inventario folio 93 y 94.

N$ 12.160,00 — 1334 — 1 pub.

SIALEX S. A.

Joaquín Requena 1174

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	1:596.388.30
Otros créditos	5:997.254.07
Bienes de cambio	5:801.806.60
Bienes de uso	8:616.330.09
Total Activo	22:011.779.06

Pasivo —

Deudas comerciales	1:359.021.00
Deudas diversas	18:524.939.34
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ..	1:897.323.12
Ajustes al patrimonio	180.495.60
Total Pasivo y Patr. .	22:011.779.06

[illegible]

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31|12|87

Ingresos operativos	42:098.413.72
Ingresos Oper. netos	42:098.413.72
Costo de los bienes Vend.	(35:617.663.00)
Resultado bruto	6:480.750.72
Gtos. Adm. y ventas	(3:598.722.63)
Resultados financieros ..	(1:470.496.00)
Resultado neto	1:411.532.09

Distribución de Utilidades

A resultados acumulados .	1:411.532.09

Aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario a Fojas 41.

N$ 9.880.00 — 1395 — 1 pub.

EDICIONES TECNICAS S. A. (Uruguay)

(R.U.C. 210705700011)

Circunvalación Durango 1429 (4° B)

Estado de situación patrimonial
al 31 de agosto de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:502.447.00
Créditos por ventas	456.782.00
Otros créditos	499.725.00
Bienes de cambio	6:209.938.00
Intangibles	1.00
Total del Activo	13:668.893.00

Pasivo —

Deudas comericales	12:945.355.00
Deudas diversas	272.165.00
Capital social	10.000.00
Resultados acumulados ..	441.373.00
Total del Pasivo y Patr.	13:668.893.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1988

	N$
Ingresos operativos netos	9:386.590.00
Costo de los bienes vendidos	(4:919.110.00
Resultado bruto	4:467.480.00
Gtos. de Adm. y ventas .	(4:006.343.00)
Resultados diversos	77.362.00
Resultados financieros ..	(511.822.00)
Resultado neto	26.677.00

Las utilidades no se distribuyen; permanecen en resultados acumulados.

No requieren aprobación de Asamblea por ser Sucursal de Sociedad Anónima Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 28 al 52 del Libro Copiador de Inventarios y Balances, anotado con el No. 12.432 al Folio 303 del Libro No. 41. el día 7 de agosto de 1987, en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 9.880.00 — 1381 — 1 pub.

SIALEX S. A.

(R.U.C. 211431510014)

Joaquín Requena 1174

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	24.199.97
Otros créditos	26.370.55
Bienes de cambio	135.000.00
Bienes de uso	27.223.05
Inversiones temporarias	5.003.20
Total Activo	217.796.77
Cuenta de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emiir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	200.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados .	(7.203.23)
Total Pasivo y Patrimonio	217.796.77
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a distribuir ...	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos operativos	323.300.00
Ingresos operativos netos	323.300.00
Costo de los bienes vendidos	(215.000.00)
Resultado bruto	108.300.00
Gastos adm. y ventas ..	(115.503.23)
Resultado neto	(7.203.23)

Aprobado por la Asamblea anual Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estado se hallan copiados en el Libro Inventario a fojas 6.

N$ 9.880,00 — 1392 — 1 pub.

SIALEX S. A.

(R.U.C. 211431510014)

Joaquín Requena 1174

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	26.979.00
Otros créditos	809.520.00
Bienes de cambio	505.000.00
Bienes de uso	27.223.05
Inversiones temporarias	5.003.20
Total Activo	1:373.725.25
Cuenta de orden y contingencia	25.000.00
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	61.874.40
Deudas diversas	1:180.134.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	106.716.85
Total Pasivo y Patrimonio	1:373.725.25
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a distribuir ..	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	7:340.000.00
Ingresos operativos netos	7:340.000.00
Costo de los bienes vendidos	(5:684.900.00)
Resultado bruto	1:655.100.00
Gastos de adm. y ventas	(1:245.993.92)
Resultados financieros .	(295.186.00)
Resultado neto	113.920.08

Distribución de Utilidades

	N$
A resultados acumulados	113.920.08

Aprobado por la Asamblea anual Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventario a fojas 17.

N$ 10.640,00 — 1393 — 1 pub.

ARMORIAL S. A.

(R.U.C. 210839070012)

25 de Mayo 587/101

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	4.449.30
Créditos por ventas	25.000.00
Otros créditos	118.184.00
Bienes de uso	2:664.029.40
Intangibles	1.432.00
Total del Activo	2:813.094.70

Pasivo —

Deudas financieras	2:202.682.00
Deudas diversas	200.000.00
Capital social	60.000.00
Resultados acumulados	350.412.70
Total del Pasivo y Patrimonio	2:813.094.70

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1984

Ingresos operativos	361.800.00
Gastos de administración y ventas	(238.245.30)
Resultados financieros	4.703.30
Resultado neto	128.258.00

Nota: No se distribuyen utilidades.

Los resultados del ejercicio se mantienen en la cuenta Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1981 al folio N° 67.

N$ 9.120,00 — 1401 — 1 pub.

ARMORIAL S. A.

(R.U.C. 210839070012)

25 de Mayo 587/101

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	5.082.60
Créditos por ventas	30.000.00
Otros créditos	253.515.20
Bienes de uso	8:028.771.70
Intangibles	1.432.00
Total del Activo	8:318.801.50

Pasivo —

Deudas comerciales	624.777.00
Deudas financieras	1:824.000.00
Deudas diversas	485.000.00
Capital social	60.000.00
Ajustes al patrimonio	5:364.742.30
Resultados acumulados	(39.717.80)
Total del Pasivo y Patrimonio	8:318.801.50

[illegible]

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1985

Ingresos operativos	360.000.00
Gastos de administración y ventas	(445.035.50)
Resultados financieros	(305.095.00)
Resultado neto	(390.130.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1981 al folio N° 78.

N$ 9.120,00 — 1402 — 1 pub.

ARMORIAL S. A.

(R.U.C. 210839070012)

25 de Mayo 587/101

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	6.523.60
Créditos por ventas	45.000.00
Otros créditos	380.108.80
Bienes de cambio	6:577.301.30
Bienes de uso	1:277.677.40
Intangibles	1.432.00
Total del Activo	8:288.043.10

Pasivo —

Deudas comerciales	748.022.10
Deudas financieras	1:524.000.00
Deudas diversas	685.000.00
Capital social	60.000.00
Ajustes al patrimonio	5:364.742.30
Resultados acumulados	(93.721.30)
Total del Pasivo y Patrimonio	8:288.043.10

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

Ingresos operativos	540.000.00
Gastos de administración y ventas	(593.919.40)
Resultados financieros	(266.291.10)
Resultados extraordinarios	266.207.00
Resultado neto	(54.003.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1981 al folio N° 89.

N$ 9.500,00 — 1403 — 1 pub.

CALAGUA

Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego

Sociedad en participación CALAGUA - CALNU

(R.U.C. 211717770018)

Estado consolidado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

Activo corriente:

	N$
Disponibilidades	173:582.493.00
Inversiones temporarias	133:803.238.00
Créditos	12:089.852.00
Bienes de cambio	8:090.480.00
Total act. corriente	327:566.063.00

Activo no corriente:

Créditos largo plazo	52:428.255.00
Bienes de uso	449.453.046.00
Intangibles	377:609.698.00
Total activo no corr.	879:490.999.00
Total Activo	1.207:057.062.00

Pasivo —

Pasivo corriente:

Deudas comerciales ...	35:189.342.00
Deudas financieras	18:145.313.00
Deudas diversas	7:386.593.00
Total pasivo corriente	60:721.248.00

Pasivo no corriente:

Deudas a largo plazo:

Financieras	669:458.201.00
Total pasivo no corr.	669:458.201.00
Aportes a la Sociedad en participación	
CALNU - Aporte	301:673.120.00

Patrimonio —

Capital social e incrementos patrimoniales.	172:478.843.00
Reserva legal	384.288.00

Resultados —

Ejercicio anterior	2:177.630.00
Del Ejercicio	163.732.00
Total patrimonio	175:204.493.00
Total pasivo y patrim.	1.207:057.062.00

Estado consolidado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

	N$
Ingresos operativos	129:377.623.00
Costo de ventas	(119:151.850.00)
Resultado bruto	10:225.773.00
Gastos de adm. y ventas	(10:358.234.00)
Resultados financieros netos	296.193.00
Resultado neto	163.732.00

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 30 de enero de 1989. Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51, decreto ley Nº 15.645, lit. A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior. — Cr. Joaquín Ragni. — Subdirector de División.

N$ 22.800,00 — 1437 — 1 pub.

ARMORIAL S. A.

(R.U.C. 210839070012)

25 de Mayo 587/101

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	711.597.70
Créditos por ventas	60.000.00
Otros créditos	134.246.70
Bienes de cambio	2:004.007.50
Bienes de uso	1:277.677.40
Total del Activo	4:187.529.30

Pasivo —

Capital social	60.000.00
Ajustes al patrimonio ...	5:364.742.30
Resultados acumulados ..	(1:237.213.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	4:187.529.30

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos	5:720.000.00
Costo de los bienes vendidos	(4:573.293.80)
Resultado bruto	1:146.706.20
Gastos de administración y ventas	(803.250.60)
Resultados financieros ...	(1:485.947.30)
Resultado neto	(1:143.491.70)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de marzo de 1981 al folio Nº 100.

N$ 9.120,00 — 1404 — 1 pub.

BELVYR S. A.

(R.U.C. 210839220014)

Bvar. Artigas 1545

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	5.134.40
Otros créditos	944.00
Bienes de cambio	590.642.90
Intangibles	1.420.00
Total del Activo	598.141.30

Pasivo —

Deudas diversas	570.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(21.858.70)
Total del Pasivo y Patrimonio	598.141.30

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1984

Gastos de administración y ventas	(3.839.50)
Resultados financieros	(2.093.60)
Resultado neto	(5.933.10)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de abril de 1984 al folio Nº 69.

N$ 8.360,00 — 1405 — 1 pub.

VONDINOR S.A.

Zabala 1372 Esc. 43

(R.U.C. 211449320012)

Estado de Situación al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Deudos por préstamos	105.000.00
Deudores varios	2.147.67
Acciones a emitir	8.000.00
Suscriptores de acciones ..	1.000.00
	116.147.67

Pasivo —

Acreedores varios	97.791.00
Capital autorizado	8.000.00
Capital suscripto	1.000.00
Capital integrado	1.000.00
Pérdidas y ganancias	8.356.67
	116.147.67

Estado de Resultados al 31 de julio de 1987

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	71.00
Gastos generales	20.00
Pérdidas y ganancias	3.256.67
	3.347.67

Ganancias —

Intereses	3.347.67

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 6 del libro Inventario.

N$ 9.120,00 — 5010 — 1 pub.

BELVYR S. A.

(R.U.C. 210839220014)

Bvar. Artigas 1545

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	3.377.40
Otros créditos	776.00
Bienes de cambio	590.642.90
Intangibles	1.420.00
Total del Activo	596.216.30

Pasivo —

Deudas diversas	570.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(23.783.70)
Total del Pasivo y Patrimonio	596.216.30

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1985

Gastos de administración y ventas	(1.925.00)
Resultado neto	(1.925.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de abril de 1984 al folio Nº 80.

N$ 8.170,00 — 1406 — 1 pub.

WEIT S.A.

Zabala 1372 Esc. 43

(R.U.C. 211415070013)

Estado de Situación al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Ecc. de Montevideo - cta. U$S	420.51
Inversiones en el exterior	158.187.50
Pérdidas y ganancias	2.694.49
	161.302.50

Pasivo —

Varios acreedores	11.302.50
Capital integrado	150.000.00
	161.302.50

Estado de Resultados al 31 de julio de 1987

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	80.00
Impuestos	444.00
	524.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 7 del libro Inventario.

N$ 7.980,00 — 5012 — 1 pub.

LOS LAURELES S.A.

Brandzen 1961 (Piso 1 Esc. 102)

(R.U.C. 211373010018)

Estado de Situación Patrimonial al al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	200.00
Bienes de cambio	713.000.00
Intangibles	8.880.00
Total del Activo	722.080.00

Pasivo —

Deudas diversas	678.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(5.920.00)
	722.080.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.960.00)
	(2.960.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 12 del Libro Inventario.

N$ 7.600,00 — 4690 — 1 pub.

LOS LAURELES S.A.

Brandzen 1961 (Piso 1 Esc. 102)

(R.U.C. 211373010018)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	200.00
Bienes de cambio	713.000.00
Intangibles	5.920.00
	719.120.00

Pasivo —

Deudas diversas	678.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(8.880.00)
	719.120.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.960.00)
	(2.960.00)

Proyecto de Distribución de Resultados

	N$
A resultados acumulados	(2.960.00)
	(2.960.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Inventario a folios 13, 14 y 15.

N$ 8.360,00 — 4691 — 1 pub.

SOUND S.A.

Zabala 1372 Esc. 43

(R.U.C. 211030480017)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1987

Activo —

	U$S
Acciones Soc. Anónima	616.000.00

Pasivo —

Varios acreedores	366.000.00
Capital integrado	250.000.00
	616.000.00

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1987

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 29 del Libro Inventario.

N$ 5.340,00 — 5006 — 1 pub.

NARAI S.A.

Zabala 1372 Esc. 43

(R.U.C. 210760020019)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1987

Activo —

	U$S
Inmuebles en el exterior	365.828.00
Vehículos en el exterior	30.000.00
Pérdidas y ganancias	3.197.41
	399.025.41

Pasivo —

Varios acreedores	374.025.41
Capital integrado	25.000.00
	399.025.41

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1987

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del Libro Inventario.

N$ 7.600.00 — 5005 — 1 pub.

CIA. CAYROL S.A.

Zabala 1372 Esc. 43

(R.U.C. 210837210011)

Estado de Situación al 30 de abril de 1987

Activo —

	U$S
Caja	14.455.71
Pérdidas y ganancias	544.29
	15.000.00

Pasivo —

Capital integrado	15.000.00

Estado de Resultados al 30 de abril de 1987

Pérdidas:

	U$S
Impuestos	43.53
Gastos generales	10.00
	53.53

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Inventario.

N$ 7.600,00 — 5002 — 1 pub.

LINGTON S.A.

Zabala 1372 Esc. 43

(R.U.C. 211318820011)

Estado de situación al 31 de agosto de 1986

Activo —

	U$S
Inversiones en el exterior	14.875.00
Suscriptores de acciones	1.000.00
Acciones a emitir	12.000.00
	27.875.00

Pasivo —

Varios acreedores	12.875.00
Capital autorizado	12.000.00
Capital suscripto	1.000.00
Capital integrado	2.000.00
	27.875.00

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1986

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 6 del libro Inventario.

N$ 7.600,00 — 5015 — 1 pub.

LINGTON S.A.

Zabala 1372 Esc. 43

(R.U.C. 211318820011)

Estado de Situación al 31 de agssto de 1987

Activo —

	U$S
Inversiones en el exterior	14.875.00
Suscriptores de acciones	1.000.00
Acciones a emitir	12.000.00
	27.875.00

Pasivo —

Varios acreedores	12.875.00
Capital autorizado	12.000.00
Capital suscripto	1.000.00
Capital integrado	2.000.00
	27.875.00

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1987

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 7 del libro Inventario.

N$ 7.600,00 — 5016 — 1 pub.

BONDS S.A.

Zabala 1372 Esc. 43

(R.U.C. 211451600019)

Estado de Situación al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Caja	1.717.90
Acciones a emitir	16.000.00
Suscriptores de acciones	2.000.00
Pérdidas y ganancias	282.10
	20.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	16.000.00
Capital suscripto	2.000.00
Capital integrado	2.000.00
	20.000.00

Estado de Resultados
al 31 de julio de 1987

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 6 del libro Inventario.

N$ 7.600.00 — 5017 — 1 pub.

BAILER S. A.

(RUC 211698150013)

18 de Julio 1268|1102

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1988

Activo —

Disponibilidades	12.151.00
Otros créditos	7.000.00
Total del activo	19.151.00
Cuentas de orden	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.00.00
Result. acumulados	(5.849.00)
Total del pasivo y Patrim.	19.151.00
Cuentas de orden	25.000.00

Estado de resultados

Gastos de Administr. y vnetas	(352.00)
Resultado neto	(352.00)

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 28 de diciembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 23 del libro Inventario.

N$ 7.980.00 — 1|pub. — 1609

IBIS S. A.

(RUC 211361940015)

18 de Julio 1559|101

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1988

Activo —

Disponibilidades	27.984.00
Otros créditos	288.00
Total del activo	28.272.00

Pasivo y Patrimonio —

Deudas diversas	484.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(22.212.00)
Total pasivo y Patrim.	28.272.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988

Resultados extraordinarios	3.768.00
Gastos Adm. y ventas	(3.768.00)
	0.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de diciembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 29 del libro Inventarios, certificado con fecha 30 de mayo de 1983.

N$ 7.790.00 — 1|pub. 2577.

DALIKA S. A.

(RUC 211450280010)

Zabala 1372 Esc. 43

Estado de situación al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Caja	2.000.00
Banco Creditanstalt	663.65
Acciones a emitir	12.000.00
Suscriptores de acciones	1.000.00
Pérdidas y ganancias	485.10
	16.148.75

Pasivo —

Varios acreedores	1.148.75
Capital autorizado	12.000.00
Capital suscripto	1.000.00
Capital integrado	2.000.00
	16.148.75

Estado de resultados
al 31 de julio de 1987

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	7.47

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del libro Inventario.

N$ 8.360,00 — 5009 — 1 pub.

KALUGA S. A.

(RUC 211442920014)

Treinta y Tres 1525 Of. 201

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

Disponibilidades	4:833.898.04
Inversiones temporarias	222.017.40
Créditos por ventas	2:435.983.73
Otros créditos	858.704.33
Bienes de cambio	20:661.999.21
Créditos a largo plazo	77.228.42
Bienes de uso	3:174.007.38
Intangibles	2:554.775.63
Total del acitvo	34:818.614.14

Pasivo —

Deudas financieras	21:015.150.00
Deudas diversas	5:303.979.80
Capital social	50.000.00
Reservas	2:259.896.86
Resultados acumulados	6:189.587.48
Total del pasivo y Patrim.	34:818.614.14

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Ingresos operativos	39:979.352.61
Ingresos operativos netos	39:979.352.61
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	18:867.665.26
Resultado bruto	21:111.687.35
Gastos de Adm. y ventas	10:302.634.29
Resultados diversos	(1:767.837.98)
Resultados financieros	(3:957.894.66)
Resultado neto	5:083.320.42

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
Voluntarias afectadas	6:189.587.48
	6:189.587.48

Aprobados en Asamblea efectuada el 29 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Actas y Asambleas desde el folio 15 al 16.

N$ 11.210.00 — 1|pub — 711

ENTRESOL S. A.

(RUC 211165850017)

Zabala 1372 Esc. 43

Estado de situación al 31 de mayo de 1987

	N$
Activo —	
Invers. a largo plazo	26:388.195.00
	26:388.195.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	2:187.560.00
Deudas financieras	3:251.710.00
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio ..	24:100.635.00
Resultados acumulados .	(3:251.710.00)
	26:388.195.00

Estado de resultados al 31 de mayo de 1987

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 14 del libro Inventario.

N$ 7.220.00 — 1|pub. — 5008

CARVEL S A.

(RUC 211408190017)

Zabala 1372 Esc. 43

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	181.419.00
Invers. a largo plazo ...	10:776.000.00
	10:957.419.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	1:153.500.00
Capital social	10:000.000.00
Result. acumulados	(196.081.00)
	10:957.419.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1987

Resultados diversos	(45.483.00)
Result. financieros	(147.500.00)
	(192.983.00)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 10 del libro Inventario.

N$ 7.600.00 — 1|pub. — 5007

FARROW S. A.

(RUC 211361670018)

Carlos Crocker 2536 Apto. 605

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo —	
Disponibilidades	5.527.60
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	1:060.000.00
Intangibles	7.080.00
Total de activo	1:087.607.60
Cuentas de orden y contin.	25.000.00
Pasivo —	
Deudas financieras	1:062.835.20
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ..	(227.60)
Total del pasivo y Patri.	1:087.607.60
Cuentas de orden y Cont.	25.000.00

Estado de resultados Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1985

Ingresos operativos	122.040.00
Ingresos operativos netos .	122.040.00
Resultado bruto	122.040.00
Gastos de Adm. y ventas .	(6.609.60)
Resultados financieros ...	(115.383.00)
Resultado neto	47.40

Destino de resultados

A resultados acumulados	47.40
	47.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 43 en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1983.

N$ 10.260.00 — 4989 — 1 pub.

FARROW S. A.

(RUC 211361670018)

Carlos Crocker 2536 Apto. 605

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —	
Disponibilidades	18.696.60
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	1:060.000.00
Bienes de uso	7.080.00
Total de activo	1:100.776.60
Cuentas de orden y Cont. ..	25.000.00
Pasivo —	
Deudas financieras	1:077.159.20
Capital social	25.000.00
Result. acumulados	(1.382.60)
Total del pasivo y Patr.	1:100.776.60
Cuentas de orden y Cont.	25.000.00

Estado de resultados Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986

Ingresos operativos	210.000.00
Ingresos operativos netos .	210.000.00
Resultado bruto	210.00.00
Gastos de Adm. y ventas..	(51.278.00)
Resultados financieros ..	(159.877.00)
Resultado neto	(1.155.00)

Destino de resultados

A Result. acumulados ...	(1.155.00)
	(1.155.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 44 en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio del año 1983.

N$ 10.260.00 — 4990 — 1 pub.

IBSEN COMPANY S. A.

(R.U.C. 210534720013)

Buenos Aires 583 (Of. 102)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1988

	U$S
Activo —	
Caja	6.864.39
Deudores exterior	54.000.00
Pérdidas y ganancias	39.135.61
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00

Cuentas de Resultados al 30 de setiembre de 1988

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	156.73
Gastos generales	11.60
Honorarios	60.00
Resultado del ejercicio ...	(228.33)
Resultados anteriores	(38.907.28)
Resultados acumulados ..	(39.135.61)

Aprobados por la Asamblea realizada el 3 de diciembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con No. 585.850 al Folio 214 del Libro No. 22.

N$ 8.360.00 — 1363 — 1 pub.

COMPAÑIA MAUROLAN S. A.

(R.U.C. 211740050018)

Buenos Aires 583 (Esc. 102)

Estado de situación al 31 de julio de 1988

Activo —

	U$S
Caja	1.871.15
Deudores exterior	335.000.00
Intereses a cobrar	70.600.00
Gastos Consittución	136.88
	407.608.03

Pasivo —

Acreedores exterior	188.000.00
Intereses a pagar	11.160.00
Capital integrado	150.000.00
Pérdidas y ganancias	58.448.03
	407.608.03

Cuentas de Resultados al 31 de julio de 1988

Utilidades:

	U$S
Intereses	44.032.00

Pérdidas —

Impuestos	(470.71)
Gastos generales	(13.04)
Honorarios	(60.00)
Dif. cotización	(14.406.00)
Amortización	(34.22)
Utilidad del ejercicio	29.048.03
Utilidad anterior	29.400.00
Utilidades acumuladas ...	58.448.03

Las Utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de Pérdidas y ganacias.

Mandato hasta la Asamblea a realizarse finalizado el ejercicio correspondiente al 31 de julio de 1989.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado No. 2071. Folio No. 210 del Libro No. 16.

N$ 10.450.00 — 1364 — 1 pub.

DACROL S. A.

(R.U.C. 210948220015)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1988

Activo —

Disponibilidades	193.763.00
Bienes de uso	20:757.027.00
Total activo	20:950.790400

Pasivo —

Deudas diversas	20:721.427.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados .	179.363.00
Total pasivo y patrimonio	20:950.790.00

Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988

Ingresos operativos	360.000.00
Descuentos, bonif., etc.	———
Ingresos operativos net.	360.000.00
Costo de los bienes vendidos o serv. prestados	———
Resultado bruto	360.000.00
Gastos de administración y ventas	(184.920.00)
Resultado neto	175.080.00

Las utilidades del ejercicio se mantienen en resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria, según acta de fecha 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables, se encuentran copiados a folios 33 del Libro Inventario.

N$ 9.120,00 — 1474 — 1 pub.

LA LIEBRE S. A.

(R.U.C. 210263580016)

Lavalleja 321, Tel. 2205 (Artigas)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1988

Activo —

Bienes de uso	49.386.23
Total del Activo	49.386.23

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	613.77)
Total del pasivo y patrim.	49.386.23

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988

Ingresos operativos	788.927.00
Resutlado bruto	788.927.00
Gastos de administración y ventas	(788.927.00)
Resultado neto	0.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 14 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados están copiados al Fo. 46 del libro "Copiador de Cartas y Balances", certificado por el Registro Público de Comercio el 13 de noviembre de 1973 con el número 4772 al Fo. 293 del Lo. 23.

N$ 7.790,00 — 1531 — 1 pub.

LA MELGA S. A.

(F.U.C. 210486180018)

Lavalleja 321 (Tel. 2205)

Artigas

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1988

Activo —

Bienes de uso	817.917.56
Total del Activo	817.917.56

Pasivo —

Deudas diversas	767.917.56
Capital social	817.917.56
Total del Pasivo y patrimonio	817.917.56

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988

Ingresos operativos	321.290.00
Resultado bruto	321.290.00
Gastos de administración y ventas	(321.290.00)
Resultado neto	0.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 14 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados al Fo. 44 del libro "Copiador de Cartas y Balances", certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1975 con el Nº 5417 al Fo. 228 del Lo. 25.

N$ 7.790,00 — 1532 — 1 pub.

ESCUADRA S. A.

(R.U.C. 211286480016)

Zabala 1372 (Esc. 43)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Inversiones a largo plazo	4:457.604.00
Total del Activo	4:457.604.00

Pasivo —

Deudas comerciales	2:722.216.00
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio	1:657.604.00
Resultados acumulados	(22.216.00)
Total del Pasivo y Patr.	4:457.604.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1987

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al Folio 10 del Libro Inventario.

N$ 7.220.00 — 5011 — 1 pub.

NAVONA S. A.

(R.U.C. 211517130015)

Maciel 1254 (Ap.to. 2)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1988

Activo —

Créditos por ventas	8:205.663.00
Otros créditos	1.199.00
Total del Activo	8:206.862.00

Pasivo —

Deudas comerciales	8:163.688.00
Deudas diversas	545.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(7.371.00)
Total del Pasivo y Patr.	8:206.862.00

Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1988

Ingresos operativos	55:391.912.00
Costo de los servicios prestados	(55:391.912.00)
Resultado bruto	———
Gtos. de Adm. y ventas	(6.003.00)
Resultado neto	(6.003.00)

El resultado del ejercicio pasó a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados según consta en el Acta Asamblea No. 5 copiado a Fo. 12 del Libro de Actas, y copiados al Fo. 19 del Libro Inventario.

N$ 8.930.00 — 1873 — 1 pub.

MODART S. A.

(R.U.C. 210081020015)

Rincón 740

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

Disponibilidades	266.128.80
Créditos por ventas	1:147.888.01
Otros créditos	155.105.70
Bienes de cambio	1:709.001.80
Bienes de uso	109.715.26
Total del Activo	3:387.839.57

Pasivo —

Deudas comerciales	430.123.69
Deudas financieras	2:063.172.60
Deudas diversas	220.923.20
Capital social	100.000.00
Reservas	557.210.41
Resultados acumulados	16.409.67
Total Pasivo y Patr.	3:387.839.57

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 30|6|1981

Ingresos operativos	4:534.260.17
Costo de los bienes vend.	(2:365.500.29)
Resultado bruto	2:168.759.88
Gtos. de Adm. y ventas	(1:803.342.50)
Resultados financieros	(349.007.71)
Resultado neto	16.409.67

Distribución de Utilidades

A resultados acumulados	16.409.67

Aprobados por Asamblea General de Accionistas, realizada el día 10 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copaidos a Fojas 39 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 23 de setiembre de 1963.

N$ 10.450.00 — 1874 — 1 pub.

CAFAYATE S. A.

(R.U.C. 211359560014)

Ruta 8 Km. 23.500 Barros Blancos Dpto de Canelones

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —

	N$
Otros Créditos	196.438.30
Bienes de Uso	3:580.795.40
Total de Activo	3:777.233.70

Pasivo —

Deudas Diversas	3:732.071.50
Capital Social	50.000.00
Resultados Acm.	(4.837.80)
Total del Pasivo y Patrimonio	3:777.233.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos Operativos	417.024.70
Ingresos Operativos Netos	417.024.70
Resultado Bruto	417.024.70
Gastos de Administración y Ventas	(296.559.50)
Resultados Financieros	(108.476.50)
Resultado Neto	11.988.70

Distribución de Utilidades

	N$
A Resultados Acumulados	11.988.70
	11.988.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 42 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el registro Pco. y Gral. de Comercio el 24 de mayo de 1983.

CAFAYATE S. A.

(R.U.C. (211359560014)

Ruta 8 Km. 23 500

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

Disponibilidades	46.097.60
Créditos por Ventas ..	324.239.40
Otros Créditos	1:192.665.90
Bienes de Uso	18:026.132.90
Total del Activo	19:589.135.80

Pasivo —

Deudas Comerciales	10.476.00
Deudas Diversas	19:382.918.60
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados .	145.741.20
Total del Activo y Patrimonio	19:589.135.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987

Ingresos Operativos	3:315.759.00
Inegresos Op. Netos	3:315.759.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados .	(3:405.746.10)
Resultado Bruto	(89.987.10)
Gastos de Administración y Ventas	(600.179.70)
Resultados Diversos	1:200.000.00
Resultados Financieros .	(323.124.50)
Resultados Extraordinarios	(36.129.70)
Resultado Neto	150.579.00

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	150.579.00

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hllan copiados a fs. 58 y 59 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1986

N$ 9.880,00 — 1836 — 1 pub.

GROTA S. A.

(R.U.C. 211570290013)

Avda. 18 de Julio 1516 (P. 8, Esc. 6)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

Disponibilidades	333.30
Inversiones temporarias	1:396.800.00
Créditos por ventas ...	118:407.900.00
Otros créditos	21:710.246.60
Bienes de cambio	168:414.731.30
Intangibles	38.500.00
Total de Activo	309:968.511.20
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	154:922.995.50
Deudas diversas	154:601.574.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	418.941.70
Total del Pasivo y Patrimonio	309:968.511.20
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estados de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

Ingresos operativos	39:199.000.00
Ingresos operativos netos	39:199.000.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(34:802.205.00)
Resultado bruto	4:396.795.00
Gastos de administración y ventas	(974.160.80)
Resultados financieros .	(3:006.315.80)
Resultado neto	416.318.40

Distribución de Utilidades

A resultados acumulados	416.318.40
	416.318.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 15 y 16 en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1988.

N$ 11.020,00 — 1837 — 1 pub.

NIVEL UNIVERSAL S. A.

(R.U.C. 211297510019)

Avda. 18 de Julio 1077|85 (Piso 10)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

Disponibilidades	5:657.784.02
Créditos por ventas	1:364.390.01
Otros créditos	135.678.49
Bienes de cambio	8:468.698.50
Bienes de uso	3:013.507.18
Intangibles	766.668.84
Total del Activo	19:406.727.04

Pasivo —

Deudas comerciales	837.974.26
Deudas financieras	13:473.336.83
Deudas diversas	2:234.733.93
Capital social	4:550.000.00
Ajustes al patrimonio ...	2:605.836.06
Resultados acumulados .	(4:295.154.04)
Total de Pasivo y Patr.	19:406.727.04

Estado de Resultados al 31 de julio de 1987

Ingresos operativos	39:592.223.80
Costo de los bienes vend.	(9:378.935.73)
Resultado bruto	30:213.288.07
Gtos. de Adm. y ventas .	(25:305.431.72)
Resultados financieros ..	(3:252.997.59)
Resultado ejercicios anteriores	(57.499.46)
Resultado neto	1:597.359.30

Proyecto de Distribución de Utilidades

A resultados acumulados	1:597.359.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios 119 del Libro Inventario, certificado con el No. 9934 al Folio 253 del Libro No. 34 del Registro Público y General de Comercio, el 3 de noviembre de 1983.

N$ 11.400.00 — 2048 — 1 pub.

BONAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210385370016)

Rincón 453

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.333.21
Bienes de cambio	31.652.68
Bienes de uso	2.500.00
Total de Activo	46.485.89

Pasivo —

Deudas diversas	4.823.96
Deudas a largo plazo	37.030.28
Capital social	2.500.00
Resultados acumulados	2.131.65
Total de Pasivo y Patrimonio	46.485.89

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1976

	N$
Ingresos operativos	103.646.58
Costo de los bienes vendidos	(58.418.20)
Resultado bruto	45.228.38
Gastos de administración y ventas	(46.389.10)
Resultado neto	(1.160.72)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado al 31 de agosto de 1972.

N$ 8.360,00 — 1847 — 1 pub.

ORESUL S. A.

(R.U.C. 210849190010)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance General al 31 de julio de 1988

Activo —

Disponibilidades	108.998.00
Otros Créditos	15.000.00
Inversiones a largo plazo	3:040.000.00
Total del Activo	3:163.998.00

Pasivo —

Deudas Financieras	3:120.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	18.998.00
	3:163.998.00

Estado de Resultados

Gtos. de Adm. y Ventas	(121.209)
Resultados Extraordinarios	121.209
Resultado Neto	

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 21 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 84 del libro Inventario de la Sociedad, debidamente rubricado.

N$ 8.360.00 — 2071 — 1 pub.

ORESUL S. A.

(R.U.C. 210849190010)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance General al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	108.998.00
Otros créditos	15.000.00
Inversiones a largo plazo	3:040.000.00
Total Activo	3:163.998.00

Pasivo —

Deudas financieras	3:120.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	18.998.00
Total Pasivo	3:163.998.00

Estados de Resultados al 31 de julio de 1987

	N$
Gastos de Adm. y ventas	(129.363.00)
Resultados financieros	28.000.00
Resultados Extraor.	80.000.00
Resultado neto	(21.363.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el 21 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folio 81 del Libro Inventario de la Sociedad debidamente rubricado.

N$ 8.740.00 — 2070 — 1 pub.

COOPERATIVA AGROPECUARIA RIO DE LA PLATA Ltda.

(R.U.C. 170003420016)

Ruta 1 Km. 72 Rafael Perazza

Estado de Situación Patrimonial al 15 de agosto de 1988

Activo —

Activo corriente:

	N$
Disponibilidad	1:898.641.00
Créditos por ventas	4:729.642.00
Otros créditos	417.367.00
Bienes de cambio	12:125.985.00
Total Activo Corriente	19:171.635.00
Bienes de uso	5:595.858.00
Total Activo no Corriente	5:595.858.00
Total del Activo	24:767.493.00

Pasivo —

Pasivo Corriente:

Deudas comerciales	701.112.00
Diversas	364.557.00
Total Pasivo Corriente	1:065.669.00

Patrimonio:

Capital	30.00
Aportes no capitalizados	3:714.658.00
Ajustes al Patrimonio	5:798.565.00
Fondo de reservas	98.00
Resultados acumulados	14:188.473.00
Total del Patrimonio	23:701.824.00
Total del Pasivo y Patrimonio	24:767.493.00

Estado de Resultados

Ejercicio al 15 de agosto de 1988

	N$
Ingresos operativos	46:715.983.00
Ingresos operativos netos	46:715.983.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados (Anexo No. 1)	(31:102.614.00)
Resultado bruto	15:613.369.00
Gastos de administración y ventas (Anexo No. 2, columna 4)	(7:092.115.00)
Resultados diversos	524.248.00
Resultados extraordinarios	3:000.000.00
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(1.926.00)
Impuesto a la renta	—.—
Resultado neto	12:043.576.00

Ministerio de Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — Montevideo, 9 de febrero de

1988. — Visado: al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial (Art. 51 decreto ley 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior.

N$ 9.880,00 — 2089 — 1 pub.

ISBEL S. A.

(R.U.C. 211349650010)

Uruguay 949

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1988

Activo —

Disponibilidades	35:942.923.57
Inversiones temporarias	356.311.60
Créditos por ventas	16:467.424.32
Otros créditos	2:868.615.26
Bienes de cambio	25:136.938.23
Bienes de uso	38:797.283.52
Intangibles	584.250.00
Total Activo	120:153.746.44

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	17:559.980.86
Deudas diversas	12:366.519.14
Previsiones	15:923.445.76
Deudas a largo plazo	61:630.213.29
Capital social	25.000.00
Aportes no capitalizados	2:980.000.00
Resultados acumulados	9:668.587.29
Total Pasivo y Patrimonio	120:153.746.44

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1988

Ingresos operativos	139:624.595.03
Costo de los bienes vendidos	(47:660.478.41)
Resultado bruto	91:964.116.62
Gastos administración y ventas	(65:316.474.99)
Resultados financieros	(19:346.501.07)
Impuesto a la Renta	(2:028.765.88)
Resultado neto	5:272.374.68

Las utilidades pasan a Reservas Voluntarias a cuenta de futuras integraciones.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de enero de 1989.

Inspección General de Hacienda. —

División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 26 del Libro Inventario, inscripto con el Nº 2920 al folio 26 del Libro Nº 25, el 25 de abril de 1983.

N$ 11.780,00 — 1955 — 1 pub.

NIVEL UNIVERSAL S. A.

Balance Sintético

(R.U.C. 211297510019)

Avda. 18 de Julio 1077/85 (Piso 10)

(Montevideo)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

Disponibilidades	1:718.361.23
Créditos por ventas	861.485.25
Otros créditos	11.994.06
Bienes de cambio	7:973.393.77
Bienes de uso	1:190.465.09
Intangibles	1:137.913.81
Total de Activo	12:893.613.21

Pasivo —

Deudas comerciales	1:527.620.95
Deudas financieras	9:232.179.62
Deudas diversas	2:701.471.88
Capital social	4:500.000.00
Ajustes al patrimonio	774.854.10
Resultados acumulados	(5:892.513.34)
Total de Pasivo y Patrimonio	12:893.613.21

Estado de Resultados al 31 de julio de 1986

Ingresos operativos	21:155.622.33
Costo de los bienes vendidos	(5:407.756.07)
Resultado bruto	15:747.866.26
Gastos de administración y ventas	(15:345.529.26)
Resultados financieros	(4:974.223.23)
Resultados extraordinarios	2:050.141.78
Resultados diversos	22.131.30
Resultado neto	(2:499.613.15)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 90 del Libro Inventario, certificado con el Nº 9934 al folio 253 del Libro Nº 34 del Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1983.

N$ 11.400,00 — 2047 — 1 pub.

MODART S. A.

(R.U.C. 210081020015)

Rincón 740

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

Disponibilidades	138.058.71
Créditos por ventas	882.710.93
Otros créditos	145.448.68
Bienes de cambio	2:127.087.30
Bienes de uso	238.528.82
Total del Activo	3:531.834.44

Pasivo —

Deudas comerciales	735.078.00
Deudas financieras	1:923.328.11
Deudas diversas	178.072.19
Capital social	100.000.00
Reservas	557.210.41
Resultados acumulados	38.145.73
Total Pasivo y Patr.	3:531.834.44

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

Ingresos operativos	6:710.026.17
Descuentos, Bonif. Imp.	(35.598.77)
Ingresos Oper. netos	6:674.427.40
Costo de los bienes vend.	(3:957.205.00)
Resultado bruto	2:717.222.40
Gtos. de Adm. y ventas	(2:259.760.46)
Resultados financieros	(439.282.17)
Resultados Extraord.	3.556.29
Resultado neto	21.736.06

Distribucinó de Utilidades

A resultados acumulados	21.736.06

Aprobados por Asamblea General de Accionistas, realizada el día 10 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 42 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de setiembre de 1963.

N$ 11.020.00 — 1875 — 1 pub.

MODART S. A.

(R.U.C. 210081020015)

Rincón 740

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

Disponibilidades	832.215.17
Créditos por ventas	2:194.841.60
Otros créditos	157.239.60
Bienes de cambio	2:568.367.34
iBenes de uso	239.221.82
Total del Activo	5:991.885.53

Pasivo —

Deudas comerciales	1:402.697.08
Deudas financieras	3:592.672.12
Deudas diversas	637.382.13
Capital social	100.000.00
Reservas	558.191.71
Resultados acumulados	(299.057.51)
Total Pasivo y aPtr.	5:991.885.53

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1983

Ingresos operativos	7:085.893.55
Desc. Bonif., Imptos. ..	(36:052.63)
Ingresos Oper. netos	7:049.840.92
Costo de los bienes vendidos	(3:836.652.00)
Resultado bruto	3:213.188.92
Gtos. de Adm. y ventas .	(2:355.977.15)
Resultados financieros .	(1:194.415.01)
Resultado neto	(337.203.24)

Distribución de Utilidades

A resultados acumulados	(337.203.24)

Aprobados por Asamblea General de Accionistas, realizada el día 10 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 45 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 23 de setiembre de 1963.

N$ 11.020.00 — 1876 — 1 pub.

MODART S. A.

(R.U.C. 210081020015)

Rincón 740 (Montevideo)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —

Disponibilidades	521.404.62
Créditos por ventas	262.490.60
Otros créditos	174.857.60
Bienes de cambio	3.219.239.90
Bienes de uso	255.339.15
Total del activo	4:433.331.87

Pasivo —

Deudas comerciales	565.876.66
Deudas financieras	2:292.010.16
Deudas diversas	1:036.921.60
Capital social	100.000.00
Reservas	557.210.41
Resultados acumulados ..	(118.686.96)
Total pasivo y patrim.	4:433.331.87

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984

Ingresos operativos	6:183.760.21
Ingresos operativos netos	6:183.760.21
Costo de los bienes vend.	(1:606.993.40)
Resultado bruto	4:576.766.81
Gastos de adm. y ventas	(2:921.129.43)
Resultados financieros ..	(1:556.758.30)
Resultados extraordinar.	81.491.54
Resultado neto	180.370.62

Distribución de utilidades

A resultados acumulados	180.370.62

Aprobados por Asamblea General de Accionistas realizada el día 10 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 48 del libro Copiador de Cartas certificado el día 23 de setiembre de 1963.

N$ 11.020,00 — 1877 — 1 pub.

MODART S. A.

(R.U.C. 210081020015)

Rincón 740

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

Disponibilidades	1:446.419.10
Créditos por ventas	2:215.355.17
Otros créditos	335.087.11
Bienes de cambio	3:608.530.10
Bienes de uso	255.339.15
Total del Activo	7:860.730.63

Pasivo —

Deudas comerciales	3:026.661.09
Deudas financieras	1:154.758.58
Deudas diversas	2:579.520.27
Capital social	100.000.00
Reservas	728.069.67
Resultados acumulados .	271.721.02
Total Pasivo y Patrimonio	7:860.730.63

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

Ingresos operativos	12:896.339.70
Descuentos, Bonif., Imp.	(38.284.57)
Ingresos operativos netos	12:858.055.13
Costo de los bienes vendidos	(7:918.145.70)
Resultado bruto	4:939.909.43
Gastos de Adm. y ventas	(3:527.991.48)
Otros resultados operativos	81.502.18
Resultados financieros ..	(1:103.012.22)
Resultados netos	390.407.91

Distribución de Utilidades

	N$
A resultados acumulados .	390.407.91

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 10 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 51 del libro Copiador de Cartas certificado el día 23 de setiembre de 1963.

N$ 11.020.00 — 1878 — 1 pub.

MODART S. A.

(R.U.C. 210081020015)

Rincón 740 (Montevideo)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

Disponibilidades	178.014.75
Créditos por ventas	4:781.548.05
Otros créditos	4:189.735.61
Bienes de cambio	14:134.613.46
Bienes de uso	2:087.840.85
Total del Activo	25:371.752.72

Pasivo —

Deudas comerciales	10:112.200.42
Deudas financieras ...	13:083.273.00
Deudas diversas	2:618.144.30
Capital social	100.000.00
Reservas	727.270.10
Resultados acumulados	(1:269.135.10)
Total Pasivo y patrimonio	25:371.752.72

Ejericicio finalizado el 30 de junio de 1986

Ingresos operativos	37:428.221.10
Ingresos operativ. netos	37:428.221.10
Costo de los bienes vendidos	(24:789.706.36)
Resultado bruto	12:638.514.74
Gastos de adm. y ventas	(10:210.629.98)
Resultados financieros .	(3:964.214.75)
Resultado neto	(1:536.329.99)

Distribución de utilidades

A resultad. acumulados .	(1:536.329.99)

Aprobados por Asamblea General de Accionistas realizada el día 10 de octubre de 1988.

Estado de resultados

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 54 del libro Copiador de Cartas certificado el día 23 de setiembre de 1963.

N$ 10.450.00 — 1879 — 1 pub.

MODART S. A.

(R.U.C. 210081020015)

Rincón 740 (Montevideo)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	7:462.480.50
Créditos por ventas	4:061.358.30
Otros créditos	5:538.072.10
Bienes de cambio	25:372.381.15
Bienes de uso	6:589.579.95
Total del activo	49:023.872.00

Pasivo —

Deudas comerciales	13:210.544.26
Deudas financieras	30:586.580.40
Deudas diversas	1:454.536.80
Capital social	100.000.00
Reservas	727.269.80
Resultados acumulados	2:944.940.74
Total Pasivo y Patrimonio	49:023.872.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

Ingresos operativos	114:385.598.40
Descuentos, bonif., Impuestos	(8.690.00)
Ingresos operativos net.	114:376.908.40
Costo de los bien. vend.	(57:261.495.16)
Resultado bruto	57:115.413.24
Gastos de adm. y vent.	(43:134.595.75)
Resultados financieros	(9:974.842.80)
Otros ingresos operat.	208.100.55
Resultado neto	4:214.075.24

Distribución de utilidades

A resultados acumulados	4:214.075.24

Aprobados por Asamblea General de Accionistas realizada el día 10 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 57 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 23 de setiembre de 1963.

N$ 10.450.00 — 1880 — 1 pub.

MODART S. A.

(R.U.C. 210081020015)

Rincón 740

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

Disponibilidades	4:678.363.00
Créditos por ventas	25:193.177.00
Otros créditos	3:666.526.00
Bienes de cambio	31:129.149.00
Bienes de uso	9:230.892.00
Total del Activo	73:898.107.00

Pasivo —

Deudas comerciales	10:247.078.00
Deudas financieras	51:834.770.00
Deudas diversas	3:649.697.00
Capital social	100.000.00
Reservas	727.271.00
Resultados acumulados	7:339.291.00
Total Pasivo y Patr.	73:898.107.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

Ingresos operativos	149:534.875.00
Descuentos, Bonif. Imp.	(376.179.00)
Ing. Oper. netos	149:158.696.00
Costo de los bienes Ven.	(79:721.115.00)
Resultado bruto	69:437.581.00
Gtos. de Adm. y ventas	(47:440.719.00)
Result. financieros	(15:898.661.00)
Result. Extraord.	(1:703.850.00)
Resultado neto	4:394.351.00

Distribución de Utilidades

A resultados acumulados	4:394.351.00

Aprobados por Asamblea General de Accionistas, realizada el 1o. de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 60 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 23 de setiembre de 1963.

N$ 10.450.00 — 1881 — 1 pub.

ULBRIKA URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 100010490015)

Lafone 773 (Pda. 1 1|2)

(Punta del Este)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:551.282.65
Créditos por ventas	2:574.848.95
Otros créditos	937.717.76
Bienes de cambio	604.156.22
Bienes de uso	1:046.667.20
Intangibles	0.32
Total de Activo	7:714.673.10

Pasivo —

Deudas comerciales	3:035.091.15
Deudas financieras	789.08
Deudas diversas	827.263.87
Capital social	200.00
Aportes no capitalizados	7.210.34
Ajustes al patrimonio	1:004.745.41
Reservas	93.847.99
Resultados acumulados	2:745.525.26
Total del Pasivo y Patr.	7:714.673.10

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos Operativos	11:776.358.06
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(7:647.529.22)
Resultado bruto	4:128.828.84
Gtos. de Adm. y ventas	(2:772.148.79)
Resultado neto	1:356.680.05

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de mayo de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folios Nros. 17 y 18 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el día 9 de mayo de 1983.

N$ 3.995.00 — 1536 — 1 pub.

DACROL S. A.

(R.U.C. 210948220015)

Paysandú No. 941 (tercer piso)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.709.30
Otros créditos	15.323.40
Bienes de uso	2.187.00
Total Activo	21.219.70
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	505.80
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.286.10)
Total del Pasivo y Patr.	21.219.70
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados por el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1983

	N$
Gtos. de Adm. y ventas	(1.741.10)
Resultado neto	(1.741.10)

Aprobados por la Asamblae Anual Ordinaria, según Acta de fecha 30 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 21 del Libro de Actas. Dichos estados contables se encuentran copaidos a Folios 14 del Libro Inventario.

N$ 9.880.00 — 1469 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 16 de junio de 1989

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

Países	Monedas Transferibles	Código	Arbitrajes
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	1,981000
Argentina	Austral	0500	208,000000
Australia	Dólares Australianos	0105	1, 327100
Austria	Chelín Austríaco	0700	14,030000
Bélgica	Francos Belgas	0800	41,740000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000	1, 350000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	1.197000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	7,757500
España	Pesetas	2100	128,250000
Estados Unidos	Dólares USA	2222	U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600	6,729500
Holanda	Florines Holanda	3100	2,230600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S 1,540500
Italia	Liras	3500	1.440,750000
Japón	Yens	3600	144,830000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	7,215000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	1,749800
Portugal	Escudo Portugués	5200	165,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	2,795000
Suecia	Coronas Suecas	5800	6,710000
Suiza	Francos Suizos	5900	1,711000
Venezuela	Bolívar	6200	38,400000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S 1,044000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S 1,229390

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			Compra N$	Venta N$
Argentina	Austral Billete	0501	1,33000	1,63000
Brasil	Nuevo Cruzado Billete	1001	192,00000	196,00000
Estados Unidos	Dólares USA Billete	2225	576,50000	577,50000
Estados Unidos	Dólares USA Cable	2224	576,50000	577,50000
Estados Unidos	Dólares USA Fdo. BCU	2223	576,50000	577,50000

EURO MERCADO

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	----	--------	9 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/6/89	9 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	20/6/89	9 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/6/89	9 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	20/6/89	9 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	20/6/89	9 5/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	20/6/89	7 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	20/6/89	14 0/0
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	20/6/89	6 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	20/6/89	7 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	20/6/89	5 5/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	364,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	154,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	488,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (Cta. Cte.) 42981 v.ago.14.